



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Efectos de la era del imperio sobre México.
(1874-1914).**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:
JUAN LUIS FLORES RAMÍREZ**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. MARCOS AGUSTÍN CUEVA PERUS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

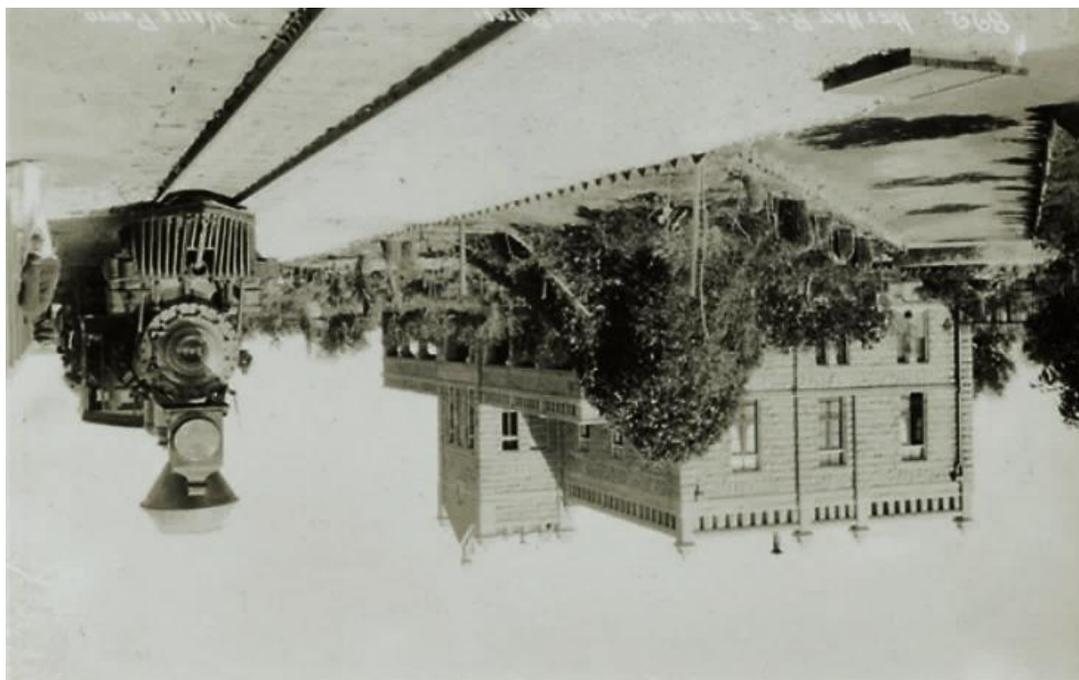
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

	Página
Introducción.	4
I Nueva fase económica del capitalismo. (1874-1914)	
I.1 Introducción	20
I.2 La gran depresión económica del siglo XIX: El ascenso de la economía mundial.	27
I.3 División social del trabajo después de 1874.	39
I.4 Conclusiones.	47
II La construcción del Imperialismo.	
II.1 Introducción.	53
II.2 Fin de la órbita imperial británica. (1874-1890)	55
II.3 Efectos al interior de las formaciones socioeconómicas.	59
II.4 Conclusiones.	80
III Heterogeneidad productiva y construcción de la dependencia mexicana. (1880-1910)	
III.1 Introducción.	87
III.2 Heterogeneidad productiva de México.	92
III.3 Dependencia mexicana.	142
III.4 Conclusiones.	177
IV Dictadura liberal y bloque social dominante en México. (1867-1910)	
IV.1 Introducción.	190
IV.2 La construcción de la Dictadura liberal.	196
IV.3 Condición política en el marco final de la paz porfiriana.	232
IV.4 Conclusiones.	259
Conclusiones generales.	273
Apéndice fotográfico.	284
Bibliografía.	292

Efectos de la Era del Imperio sobre México.

(1874 – 1914)



A mis abuelos: Teresa, Clemente, Ángel y Manuela.

Herederos de la Revolución de 1910, con su trabajo diario moldearon al siglo XX mexicano.

Su hambre e infortunios no fueron en vano.

Gracias por su memoria.

Agradezco enormemente a mi familia por todo su apoyo, crítica y presión con carácter de urgencia para la conclusión de este trabajo; sin su dedicado cariño me habría sido imposible emprender y concluir mis estudios de licenciatura. Espero se encuentren tan orgullosos de todo lo logrado hasta ahora como yo lo estoy de ustedes, han sido tiempos de grandes retos, hasta la fecha hemos sorteado cada uno de ellos con buenos aprendizajes y con mejor ánimo, continuemos así.

Desde luego mis amigos han influido y presionado enormemente en esta labor, sin sus comentarios y apoyo habría sido imposible dedicar cada uno de mis días a investigar y redactar este trabajo. A todos ustedes les debo algo simbólico que espero logren encontrar en estas páginas.

También estoy enormemente agradecido con mi director de tesis, el doctor Marcos Agustín Cueva Perus, sin su paciencia, lectura, comentarios y apoyo habría sido inasequible encontrar los pormenores de muchas reflexiones.

Mis camaradas fueron parte fundamental de todo esto, con ellos sostuve mis primeros debates de pasillo y realicé las lecturas iniciales que inevitablemente devinieron en muchas de las dudas aquí planteadas; su preocupación y observación en mi trabajo fue el motor constante de estas líneas. En especial agradezco a Irma, Alejandra y Marco, sin ellos habría sido imposible plantear y realizar este trabajo. Gracias por todas las horas de lectura, reflexión e intenso debate.

Por último, agradezco la lectura y comentarios del jurado evaluador de este trabajo por dar un tiempo, dentro de su apretada agenda, para leerlo, principalmente agradezco sus minuciosas observaciones; buena parte de sus comentarios finales resultaron ser serias reflexiones que corrían el riesgo de pasar de largo.

Todo lo escrito en este trabajo es de mi total autoría y refleja el trabajo de poco más de tres años de revisión, lectura y discusión de distintos materiales. Lamento enormemente el aura de duda que ha recaído sobre la autoría de esta investigación; sin embargo, no hay nada que no se pueda demostrar con el trabajo diario y el tiempo dedicado en esta labor.

Introducción.

La investigación económica mexicana sobre el periodo del porfiriato ha insistido en analizar a esta etapa histórica del país como un proceso de cambios propiciados en esencia como consecuencia de la creciente interacción e integración del país a la economía internacional capitalista entre los años de 1874 y 1914. Desde esta visión se han resaltado continuamente las características y condiciones dominantes del periodo en los espacios productivos de mayor crecimiento cuantitativo dejando de lado o reparando de manera parcial en el análisis de las características y momentos de cambios de tipo cualitativo de la formación social mexicana, presentes en la organización moderna de la estructura y superestructura del México del porfiriato.

Reconociendo dichas características en los estudios especializados en el periodo nacional hemos decidido analizar las cuestiones de la integración económica y política del país a la economía mundial durante la Era del Imperio, desde la conceptualización teórica del imperialismo, la revisión histórica de la *belle époque* del capital y desde las actuales corrientes de análisis histórico-económico del México moderno. Nos hemos enfocado en dar respuesta a la cuestión de cómo se expresó la mencionada integración del país al capitalismo mundial partiendo del supuesto marxista de desarrollo dialéctico de las cosas y la identidad o transformación mutua de los contrarios, el cual considera como punto central en toda transformación social a las contradicciones internas presentes en ella, por medio de las cuales se desenvuelven, ganan o pierden impulso los cambios sistémicos, ya sea la evolución del capitalismo, las tensiones imperialistas, el desarrollo de las luchas populares, etc.

Partimos, en ese sentido, de poner a prueba la vigencia teórica de dicha corriente de la economía política al estudiar el caso específico del *México moderno*. Etapa de la historia nacional durante la cual, a nuestro juicio y como hipótesis general del estudio, las transformaciones del capitalismo en su fase imperialista se expresan por medio de las contradicciones internas del capitalismo mexicano, a la par que el capitalismo se ordena como modo dominante de producción en la formación socioeconómica nacional entre los años de 1867 y 1910.

Observamos que, durante el México decimonónico, se desarrollan dos contradicciones centrales en el interior de la formación socioeconómica nacional¹

¹ Durante el trabajo se usarán de manera indistinta los conceptos de *formación social*, *formación socioeconómico* y *formación económico social* para referirnos al mismo concepto; decidimos proceder de esta manera al conocer el estado actual del debate, que ha perdido vigencia en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, sobre las características y uso del concepto *formen* propuesto y usado por Karl Marx para estudiar los periodos de transición entre modos de producción previos al capitalismo. Sin ahondar a

desde las cuales, y a lo largo del periodo, se irán desarrollando las transformaciones y contradicciones del capitalismo imperialista. La primera, el capitalismo mexicano, aunque dominante de la organización productiva, se desarrolla en un medio cubierto por una gran variedad de modos de producción y trabajo precapitalistas, comunitarios o sin apropiación privada de medios de producción que a su vez da a la economía mexicana un carácter de amplia heterogeneidad productiva y de debilidad estructural al ser expuesta a las crisis cíclicas de las economías de mercado. Por otro lado, la segunda contradicción, se expresa en el carácter creciente de la “dependencia” del capitalismo mexicano al capital extranjero, a las disposiciones económicas de la inversión externa, a la política expansionista de los países más desarrollados, a los ciclos del mercado mundial de bienes primarios y estratégicos, así como al mayor control, disposiciones e intereses de los operadores locales del imperialismo.

Estas condiciones de desenvolvimiento del capitalismo mexicano provocan, a la par de un rápido crecimiento económico, una degeneración de la racionalidad productiva nacional, el uso selectivo y parcial de las fuerzas productivas locales, una monopolización de la economía y de las empresas más importantes del país, sea en propiedad de imperialistas o de la élite social interna, y vuelve altamente susceptible a la vida nacional de las decisiones o requerimiento de todo tipo de los grandes capitales internacionales y los político-empresarios mexicanos.

Para ello, analizaremos el comportamiento de la fase imperial del capitalismo en cuanto en ella se expresan las condiciones del cambio general del modo de producción capitalista y los cambios particulares al interior del capitalismo en las formaciones socioeconómicas imperialistas como las del Reino Unido, Alemania, Francia y Estados Unidos. Por medio del estudio general de las contradicciones al interior de las formaciones socioeconómicas *centrales* encontraremos los elementos de la estrecha interconexión entre el capitalismo imperialista y los capitalisms dependientes como el mexicano, las áreas de influencia bajo su disputa y la construcción de la tensión militar imperialista.

Es decir, nos interesa cuestionar ¿cómo el modo de producción capitalista logró entre los años de 1874 y 1914 ordenar productivamente y sojuzgar políticamente a un gran número de formaciones sociales del mundo?, ¿cómo se reflejó ese dominio del imperialismo sobre México y sobre su formación socioeconómica? y ¿cómo el

profundidad, consideramos que el concepto de *formación social* es el propicio para explicar las transiciones desenvueltas de manera mundial durante el periodo de estudio y para explicar en general el <<desarrollo histórico multilineal de las sociedades>>. Para abordar en la conceptualización y uso de este se pueden consultar Marx: 1980, Luporini: 1980, Lenin: 1974, Tissier: 1979, Semo: 1981, González: 1988 y Reyes: 1984, así como la introducción al Capítulo 1 Nueva fase económica del capitalismo. (1874 – 1910) del presente trabajo.

desarrollo estructural y superestructural del país se identifica con los cambios sistémicos del capital? Para ello partimos de reconocer que el pensamiento crítico usado en la investigación económica de México y del capitalismo global se había preocupado poco en analizar y estudiar dos fenómenos interconectados mutuamente: el desarrollo del imperialismo y el desarrollo del capitalismo mexicano. Ambos fenómenos requirieron de análisis cuantitativos y metodológicos distantes de la ortodoxia marxista y del pensamiento único del socialismo para arrojar evidencias empíricas novedosas sobre ambos procesos.

Por ejemplo, hacia la segunda década del siglo XX Vladímir I. Uliánov “Lenin”² describía a *Imperialismo, fase superior del capitalismo* (1997) como un texto de análisis del *cuadro conjunto* de la economía mundial capitalista durante los años de transición de ese modo de producción de una fase dominada por el libre mercado hacia otra caracterizada por el monopolio, la aglomeración de la producción y la concentración en escala global del capital. Según el propio autor, y desde la categorización marxista, en ese análisis se sintetizan las raíces y contradicciones *esencialmente económicas* del imperialismo, dejando de lado el análisis de los cambios surgidos al interior de la *vida social y política* de las distintas formaciones sociales conectadas a esa *nueva fase del capitalismo*.

Por ello, desde esos años hasta la fecha se ha discutido en la investigación económica, histórica, política, social y cultural la vigencia y continuidad del planteamiento teórico y demostrativo de Lenin, se han generado diversas corrientes y metodologías de análisis sobre el periodo con la finalidad de acercarnos a conocer con mayor detenimiento los pormenores del importante proceso de cambio en el capitalismo y se ha concluido en general que la hipótesis del revolucionario ruso continúan siendo vigentes para las condiciones del capitalismo internacional de ese periodo y para el capitalismo actual.

Sin embargo, han surgido e implementado nuevas herramientas de análisis económico, histórico, político y social desde las cuales se ha abierto de nuevo el debate sobre la vigencia de la teoría del imperialismo al aplicar sus categorías al caso mexicano durante el periodo. Desde nuestro punto de vista, estas críticas lejos de contraponerse a los planteamientos marxistas del imperialismo han venido a sustentar dichas tesis con un gran aporte de datos, información estadística, recreación política y trabajo documental (sin ser, desde luego, la intención de esas investigaciones). Por ello, consideramos posible, sino es que necesario, formar una nueva ruta de la investigación histórica de la economía desde la cual acercarnos a

² Subsecuentemente nos referiremos a este autor solo como Lenin.

una mayor conciencia crítica de la historia económica de México, el mundo y el desarrollo del capitalismo.

Desde luego, muchas tesis centrales del pensamiento marxista se han visto, y se seguirán viendo, cuestionadas en cuanto a particularidades o en cuanto no se ajustan en su nomenclatura a los procesos sociales, pero en términos generales la mayor parte se han corroborado, dando una nueva relevancia histórica y científica a la crítica de la economía política, dotando de vigencia al cuerpo crítico de la teoría marxista del imperialismo, del desarrollo del capitalismo por etapas y la lucha de clases como motor de la historia humana.

Como resultado de este nuevo interés y crítica del pensamiento marxista nos formamos la necesidad de cuestionar los planteamientos de Lenin sobre la construcción del imperialismo y su conceptualización del reparto dependiente del mundo; cuestionar la continuidad de sus tesis y la vigencia, a la luz de las nuevas investigaciones regionales y nacionales, de la configuración de la dependencia mexicana durante los años de la primera globalización.

Proponemos para tales fines analizar conjuntamente los procesos de cambio en cuanto son entendidos en un todo simultáneo, como una sola etapa histórica y no como elementos distantes que afecta coyunturalmente el desarrollo del primero, el capitalismo imperialista, al del segundo, la formación socioeconómica de México y en cuanto esta se convierte en una zona de influencia y disputa para los países más desarrollados.

Este primer hecho, el de analizar conjuntamente dos fenómenos con dinámicas propias de desarrollo, pero interconectados mutuamente en su desenvolvimiento, es el que nos dirige al planteamiento del problema de la periodización en cada uno de ellos. Por consenso general entre historiadores y economistas el capitalismo se ergió como modo de producción dominante a nivel mundial hacia la segunda mitad del siglo XIX, pasando a su fase de transición hacia el imperialismo entre los años de 1874 y 1914. Mientras los procesos históricos locales, regionales y nacionales, sean de tipo políticos, económicos, sociales o culturales, se encuentran definidos principalmente, aunque no de manera exclusiva, por las características y contradicciones al interior de las formaciones sociales, por lo cual su historicidad suele romper con las etapas y momentos del o los modos de producción y se encuentra más bien ligada a las dinámicas de la formación de los estados nacionales, aunque esta última tampoco define el devenir histórico total de las sociedades.

Dada esta complejidad, usamos la periodización que va de 1874 a 1914 para exponer el comportamiento tanto del modo de producción capitalista mundial como

de los fenómenos de mayor trascendencia al interior de las naciones de más rápido desarrollo industrial, relacionándose mutuamente la transición del modo de producción con las transformaciones al interior de la estructura y superestructura de las formaciones socioeconómicas de capitalismo avanzado. En cambio, para analizar y exponer el comportamiento de *la forma* mexicana nos centramos en marcar el periodo y subperiodos de desarrollo de sus contradicciones internas, en resaltar los que consideramos los principales fenómenos que le dan el rasgo de modernidad capitalista, pero sobre todo el periodo, de 1867 a 1910³, donde se subordina a toda su sociedad dentro de la dinámica de producción del capitalismo, sea esta de manera formal o real.

Con esa finalidad expondremos primero el comportamiento del capitalismo de más alto desarrollo durante el periodo de 1874 a 1914, analizaremos las contradicciones generales de la transición del capitalismo de libre mercado al capitalismo monopolista y mostraremos como esas mismas contradicciones devinieron inevitablemente en la construcción del imperialismo, el ordenamiento general de dos tipos de países: colonias e imperios, y la estratificación de dos tipos de capitalismo nacionales: dependientes e independientes.

En ese sentido, exponemos la conexión del imperialismo con el capitalismo mexicano por medio de la división internacional del trabajo y la formación de economías dependientes, que, en ese nivel de análisis, pertenece a la tendencia del dominio del capital sobre la región latinoamericana. A nuestro parecer, y siguiendo el análisis de varios investigadores, la región sintetiza en términos generales el comportamiento y las contradicciones de las diversas naciones latinoamericanas: dependencia, heterogeneidad productiva, crecimiento económico sustentado en la exportación de bienes primarios, constitución reaccionaria de la burguesía nacional, organización dictatorial del estado, permanencia y cruce de estructuras sociales precapitalistas y consolidación de la desigualdad en todos los espacios de la formación socioeconómica.

De igual forma, al estudiar las particularidades del desarrollo nacional mexicano encontramos las claves y características del comportamiento sistémico del capitalismo local, determinamos lo que es propio del proceso de desarrollo nacional y lo que es resultado de la expansión general del sistema, sus elementos de cambio

³ Desde nuestro punto de vista, 1867 es el año donde el capitalismo retoma su dinámica como modo de producción dominante gracias a la Restauración del gobierno federal mexicano y a la reorganización productiva del país iniciada a partir del triunfo de la fracción liberal de la burguesía mexicana. Al respecto véase el Capítulo 3. Heterogeneidad productiva y construcción de la dependencia mexicana. (1880 – 1910) y el Capítulo 4. Dictadura Liberal y bloque social dominante en México (1867 – 1910).

y cómo se posibilitan las transformaciones sistémicas al interior de la formación económico social nacional.

Con ello, insistimos en analizar el capitalismo, y a los capitalismo, en cuanto son el elemento principal de cambio durante el periodo y no solo una de sus esferas del proceso de transformación. Analizamos estas transformaciones no en términos teóricos y abstractos, sino en términos históricos concretos y en los distintos niveles de realización de la dialéctica del capitalismo imperialista: desarrollo del capitalismo imperial y del capitalismo dependiente.

Conjunta e íntimamente relacionado al análisis estructural del periodo de cambio de las décadas finales del siglo XIX e inicios del XX nos lanzamos al análisis de la cuestión política en ambos terrenos de la construcción imperialista, por un lado, las tendencias políticas del imperialismo y por otro sus expresiones concretas al interior de los estados burgueses de los países altamente industrializados.

Desde esa óptica planteamos no solo el análisis de la situación política en los países imperialistas, sino también el estudio de la cuestión política en México durante su periodo de modernización, en cuanto ambos escenarios son reflejo de la tendencia hacia la construcción de estados autocráticos, oligárquicos y centralistas en los cuales se encuentran unidos los intereses de las clases propietarias y la maquinaria del estado conserva un rasgo fundamentalmente militar, con una participación civil orientada regularmente a la administración económica más que a la del poder político, aunque ese equilibrio va cambiando conforme la burguesía nacional, o estratos de ella, van acumulando poder, internacionalizan sus relaciones empresariales y de poder, y van perfeccionando sus prácticas político-sociales dentro de los entornos nacionales e internacionales.

Si bien, la presencia de esta tendencia fue constante en la mayoría de los países modernizados o en vía a su modernización como expresión contraria a la doctrina liberal de las burguesías nacionales, la misma no contravenía en lo esencial al desenvolvimiento de la sociedad burguesa que por el contrario reforzó la dictadura durante el periodo, resolviendo por medio de ella algunas contradicciones, llevando a posiciones antagónicas a otras y generando nuevos conflictos al interior de la sociedad burguesa así como en el resto de las clases sociales nacionales.

Aunque, la paz o el estado de reposo relativo en la lucha de clases es considerado elemento esencial para el florecimiento del capitalismo de cualquier tipo dentro de toda formación socioeconómica y por lo general se considera que las perturbaciones violentas generadas, desde los centros de trabajo, los medios de producción, las prácticas sociales y de producción, o en las relaciones de clases de todo tipo son elementos de atraso para la formación de las instituciones y estructuras

socioeconómicas de los países, consideramos que durante el periodo de análisis tal supuesto no existe.

Durante la formación imperialista del capitalismo, las guerras, las contradicciones antagónicas y lucha abierta entre las clases no son contrarias al desenvolvimiento del modo de producción; como se verá más adelante, el desarrollo del capitalismo, sobre todo del capitalismo en su fase imperialista, implica siempre el uso de violencia de todo tipo, en todos los niveles y terrenos de la lucha de clase. La constitución del imperialismo, como Lenin (1997) había analizado en el contexto de su desarrollo, implica siempre la tendencia de todos los estados nacionales hacia la reacción, el centralismo y la violencia.

La consolidación de una estructura global del capitalismo basada en la lógica de la acumulación monopólica, segmentada por las barreras de la superestructura política y mediada por la competencia entre grandes empresas dirigió, inevitablemente, a la degeneración de la competencia económica y política en rivalidad antagónica, a la lucha por asegurar la reproducción de los capitales concentrados, a la carrera por el control y anexión de más espacios que aseguren la continuidad del proceso de producción.

Así, la combinación de esas tendencias dentro de los distintos cuerpos y formaciones sociales tomó trascendencia como ente de racionalidad social, en donde la economía nacional se convierte en el espacio de desenvolvimiento de todas esas contradicciones.

La economía y lo económico, durante el periodo, toman un papel de importancia central en los intereses de la vida nacional; a la par la cuestión política y la gestión de los conflictos sociales toman un carácter de racionalidad económica. Lo estructural y superestructural se interconectan profundamente durante estos años llevándolos de manera cambiante de ser el elemento central de la contradicción en las formaciones socioeconómicas a un elemento secundario, una a otra, van cediéndose la relevancia en los procesos de cambio según los distintos momentos del periodo y las distintas circunstancias por las cuales crucen las formaciones socioeconómicas.

Bajo este planteamiento teórico, analizamos la cuestión de la centralización política de los estados, visto principalmente en la perspectiva del cambio en el interior del liberalismo burgués y del surgimiento de nuevas contradicciones en la segmentación de clases de la burguesía.

Proponemos, para este fin, un índice de trabajo en el cual la primera mitad se centre en explicar las características del imperialismo y de los estados imperialistas,

mientras la segunda mitad estudia el capitalismo mexicano, las contradicciones de la formación social mexicana y la condición del movimiento del estado mexicano.

Dentro del primer capítulo, *Nueva fase económica del capitalismo. (1874-1914)*, analizamos la nueva estructura productiva y la nueva forma de organización del capital en lo general y en tanto son el motor del desenvolvimiento del capital monopolista y la política neocolonial. Este proceso se compagina con las transformaciones generadas en la economía tras la crisis productiva de 1873 y encuentra su sustento en las nuevas condiciones materiales de producción, las nuevas formas de relación de los sujetos y las clases sociales y la nueva organización de la vida material surgida en los países occidentales o en caminados a su occidentalización.

El mundo burgués, la lógica capitalista y el ordenamiento global, político y económico cambia radicalmente una vez que el capitalismo logra salir del ciclo depresivo generado por la crisis de bienes agrícolas del último cuarto del siglo XIX. Tras esta ruptura del ordenamiento productivo se vuelve evidente el cambio de paradigma en el capitalismo, que pasa de ser y actuar en condiciones de competencia a condiciones en extremo desiguales entre todos los componentes y agentes sociales. La desigualdad, que es una de las características centrales del capitalismo de todo tipo, asume hacia el cambio de siglo nuevas formas por demás extremas, llevando a la competencia a niveles muy altos de contradicción y en condiciones desiguales entre todos los espacios de la vida socioeconómica, sean estos locales, nacionales o mundiales.

En este capítulo nos centramos en exponer las características de la transición del capitalismo de una de sus etapas a otra. Buscamos entender dos aspectos centrales del cambio entre etapas, el primero a nivel socio-productivo y el segundo a nivel organizativo.

La exposición de esos cambios se centra en mostrar los efectos y las consecuencias de las nuevas condiciones del modo de producción sobre el territorio europeo a finales del siglo XIX; espacio donde históricamente surgieron las primeras formas de organización del capital en el siglo XVII e inicialmente se desarrollarían las contradicciones del capitalismo de entre siglos, se darían las primeras grandes concentraciones monopólicas o casi monopólicas de producción y surgirían nuevas corrientes del nacionalismo, neocolonialismo e imperialismo político en los primeros años del siglo XX, resultando todo ello en el crecimiento meteórico de las industrias de punta en el hemisferio occidental del mundo.

Analizamos así las consecuencias generales de la crisis agrícola de 1873 sobre la estructura general del capitalismo hacia los años finales de ese siglo; los elementos

sometidos a reestructuración como consecuencia del cambio en la vida productiva occidental y las peculiaridades que redefinieron el carácter y los ritmos de trabajo de los distintos grupos sociales en el capitalismo de ese hemisferio. Abordamos de manera general las condiciones que definieron el nuevo ritmo de la economía capitalista, las tendencias generales de este cambio en materia social, en la relación campo-ciudad y en la formación inicial de una economía capitalista global trazada por la distinción entre desiguales esferas de producción.

Con estos saltos en la vida económica global la distinción y la desigualdad entre esferas del trabajo comienza a asumir también formas regionales de diferenciación. La *gran crisis* de 1874 llega a reforzar las disparidades surgidas del modelo de intercambio mercantil británico afectando drásticamente a todo el medio rural conectado al circuito comercial del capitalismo y elevando a la desigualdad productiva hacia un carácter de tipo y orden nacional.

Durante estos años, como resultado de este gran salto del capitalismo de libre mercado a otro de mercado monopólico, se presentan los rasgos generales de la organización productiva de las naciones la cual dominará el escenario y mercado mundial durante los años siguientes. Nos referimos al surgimiento de las grandes diferenciaciones entre las estructuras económicas nacionales altamente industrializadas y las principalmente agrícolas con una naciente y localmente importante formación industrial; diferencias que tendrán un origen primario dentro del continente europeo, pero comenzarán a expresarse también en el resto del orbe.

En el contexto de esta reestructuración, en las formaciones sociales nacionales, el capitalismo se dirige hacia una nueva concentración económica expresada bajo formas de todo tipo. Se genera en suma la enorme concentración privada de medios de producción y de fuerzas de trabajo, surgiendo a la par elementos cooperativos como respuesta social en busca de garantizar la supervivencia de las diversas clases asediadas por los cambios sistémicos. En ese sentido, lo característico de la economía del periodo posterior a 1873 será la concentración privada y la socialización forzada de los medios de producción que se compaginan con el aprovechamiento de las nuevas formas de organización técnica, productiva y administrativas del capital.

A partir de estos hechos, de estos cambios, las fuerzas de producción y los elementos para el desarrollo productivo se aventajan; se optimiza el uso de recursos y se hace de la gestión productiva el elemento distintivo de la competencia del mercado. Las formas previas del capitalismo, en este entorno de alta concentración de recursos y capital, van perdiendo rápidamente preponderancia dentro del orden social y productivo de las formaciones sociales. Además, el desarrollo de las contradicciones sociales en varios estados nacionales permite la pronta unificación

de los intereses de las diversas clases propietarias, sobre todo en los países donde las instituciones sociales y productivas se adecúan a la nueva etapa o se crean nuevas con capacidad de afrontar la nueva fase del capitalismo.

Así, la nueva condición estructural redefine las relaciones de clase a todos los niveles del cuerpo social, pero principalmente entre las propias clases poseedoras y, en ese sentido, el capital y el nacionalismo se unifican temporalmente en busca de mejorar las condiciones para la acumulación y reproducción del capital, así como todas las actividades de producción que de ella dependen.

En el capítulo dos, *La construcción del imperialismo*, exponemos las consecuencias de los cambios en la economía y política internacional de los años ochenta del siglo XIX, consecuencia de las tendencias políticas y productivas al interior de las potencias económicas, las cuales vinculan constantemente su expansión productiva y los intereses de sus estructuras bancarias e industriales a la expansión de la política neocolonial y territorial de los estados. Para este capítulo partimos de relacionar las consecuencias provocadas por la nueva fase de producción del capital sobre la hegemonía del capital británico.

Previo al auge monopolista del capital, existía el dominio británico sobre la organización mundial de la economía, que una vez iniciada la Era del Imperio (o la fase imperialista del capital) la estructura productiva y del capital británico comenzará a ejercerse sobre actividades financieras y comerciales, relegando la hegemonía de su desarrollo industrial a los capitales de otros países, configurando con ello el nuevo orden mundial segmentado por dos grandes bloques de naciones: las desarrolladas y subdesarrolladas; países con alta concentración de capital y de países sujetos a la importación de capital.

El surgimiento de nuevos centros de producción industrial, la creación de nuevos procesos de producción y el aprovechamiento de nuevas técnicas e industrias de trabajo posibilitaron el enriquecimiento e industrialización de nuevos países durante la fase imperialista del capital, procesos que sumados a trascendentes cambios internos en materia social y política hicieron asequible el desarrollo del capitalismo global, generaron las nuevas contradicciones al interior de las formaciones socioeconómicas y volvieron a esta etapa un solo proceso de transformación tanto del capitalismo como de las naciones.

Desde esa perspectiva, exponemos durante este capítulo el desarrollo de las condiciones particulares al interior de los países imperialistas. Analizamos las condiciones que hicieron posible la transmutación de países con un desarrollo de capital modesto a otro de alta preponderancia e influencia mundial en un periodo de

tiempo relativamente corto, de 1874 a 1890, y comparamos el desarrollo del imperialismo en el contexto interno de cada formación socioeconómica.

Mostramos con ello, la inexistencia de un solo camino que lleve al desarrollo económico de cualquier tipo y dejamos de manifiesto, por medio de la exposición de los distintos procesos de desenvolvimiento del capitalismo en las formaciones socioeconómicas nacional, la relación recíproca de los fenómenos internos con los externos y mostramos cómo actúan los fenómenos externos siempre por medio de los procesos de cambio al interior de toda formación social.

Aquí nos centramos en mostrar como Gran Bretaña, su organización de capital y su organización de clase, pierden su hegemonía única en el capitalismo tras ligar su estructura productiva a actividades altamente lucrativas, pero fuertemente parasitarias, contrastando su descenso estructural con el auge industrial de los nuevos países imperialistas: Alemania, Francia y Estados Unidos.

Cambia con ello la dinámica de las relaciones internacionales de capital y los capitalismo, el mundo construido desde la hegemonía capitalista británica comienza a reorganizarse y las relaciones de dependencia mercantil, transferencia de capital, de préstamo de servicios financieros que, aunado el surgimiento del capital financiero, asumen una nueva condición de competencia.

Por ello, nos detenemos a analizar las características internas del descenso industrial del imperio británico, con la finalidad de mostrar cómo una potencia industrial y política desciende rápidamente por medio del auge del parasitismo entre su cuerpo social propietario y cómo, ese descenso productivo se ve compensado con el ascenso de la nueva organización política y económica del imperialismo. Sin la existencia y maduración de uno y otros procesos es imposible el surgimiento de la rivalidad y choque entre naciones industriales, financieras y rentistas; proceso que dominará la lógica global del imperialismo.

Y justamente, la Era del Imperio expresa la formación de imperios políticos e industriales nuevos, que muestran las variaciones graduales de los procesos de adaptación una misma tendencia general al interior de las condiciones específicas de cada país desarrollado. La transformación de la hegemonía internacional capitalista, la diversificación de países con capacidad de influir sobre las relaciones internacionales y el nuevo eje de la política colonial occidental fueron surgiendo por medio de las presiones y los cambios al interior de las formaciones socioeconómicas nacionales⁴.

⁴ Al respecto pueden verse los ejemplos estudiados en Owen y Sutcliffe (1978) sobre el papel del imperialismo en las sociedades asiáticas, africanas y, en menor estudio, de América Latina. De igual forma Arendt (1998) estudia de manera detallada la construcción del imperialismo en las sociedades europeas en las cuales destaca

Por medio del estudio de las características de esas formaciones sociales logramos exponer el desarrollo particular de la concentración productiva, los ejes singulares de la nueva forma de producción y las dinámicas específicas de la relación de clases. De estos cambios internos surgieron los componentes del proceso imperialista donde la expansión territorial, el dominio colonial y semicolonial de más países son la pauta general de las relaciones internacionales.

Así, la conexión histórica entre los procesos de neocolonización, de sujeción al capitalismo y de desarrollo económico de diversas sociedades encuentran una explicación concreta por medio de la reestructuración de clases iniciada al interior de distintos países durante el periodo de entre siglos. La teoría de la dependencia, del intercambio desigual de mercancías, de la dominación imperial y de la extracción global de valor se sustentan, no solo en la retórica diplomática del momento o en el espíritu neocolonizador de las élites en los países centrales del capitalismo, sino, en las condiciones históricas del capitalismo de finales del siglo XIX que lo convierten en el modo de producción dominante sobre el mundo, sometiendo al resto de formas de trabajo a sus ritmos, necesidades y condiciones, o las va aceleradamente desvaneciendo por el camino de la diplomacia industrial o la violencia financiera.

Exponemos, de esa manera, los pormenores de la conexión histórica del proceso de cambio económico con la transformación retórica en la política interna de los países de capitalismo central, analizamos como la nueva condición ideológica no es resultado de un simple apasionamiento social y de los políticos del periodo, sino representan y garantizan el desarrollo de los intereses de clase basados de forma primaria en necesidades productivas y estructurales bien precisas, que a su vez desarrollan las contradicciones hasta un punto de solución que solo puede realizarse por medio de procesos violentos, sean estos progresivos o reaccionarios.

La segunda parte del estudio se dedica a las cuestiones meramente nacionales, aquí nos centramos en entender, por principio, el estado de la cuestión material de México en los años de su formación propiamente capitalista.

Para nosotros, el capitalismo se consolidó en la formación económico-social mexicana durante la década de 1880 a 1890 y dirigió toda la lógica de organización productiva, técnica y social del país una vez que el estado mexicano logra apuntalar las instituciones mínimas necesarias que garantizan la unidad productiva nacional.

Esta consolidación, desde luego, solo pudo generarse en concordancia con el afianzamiento del estado mexicano, sus instituciones sociales y políticas, la

el papel del nacionalismo, de la elevación de la burguesía como clase social política y económicamente dominante, así como el contexto de transformación de identidad cultural occidental.

configuración general de las relaciones internacionales de todo tipo del país y la afirmación de la burguesía mexicana, aunque de forma embrionaria y en coalición con otras clases sociales, en el poder político de la nación.

Analizamos, en los dos capítulos restantes del estudio, la transición estructural y superestructural de México hacia la consolidación de su capitalismo, las relaciones de clase generadas durante ese periodo, las características de su organización productiva, las condiciones y expresiones de la lucha de clases surgidas del enlace de los procesos históricos de transición, del capitalismo hacia el imperialismo y de la economía mexicana de antiguo régimen a la moderna forma de producción.

En términos de periodicidad, consideramos necesario separar el análisis del proceso de cambio político del proceso de cambio productivo, por esa razón dedicamos el tercer capítulo, *Heterogeneidad productiva y construcción de la dependencia mexicana. (1880-1910)*, al estudio de los cambios en el terreno de lo productivo y dejamos el análisis de lo superestructural para el último capítulo, *Dictadura liberal y bloque social dominante en México. (1867-1910)*, consiguiendo con ello abordar en extenso las peculiaridades y rasgos principales de los cambios en ambas esferas de la vida social del país durante la fase imperialista.

Al considerar solo las cuestiones referentes al desarrollo del capitalismo mexicano partimos del reconocimiento de la existencia de formas mercantiles de capital desde los años de dominio de la corona española, mismas que van a proliferar y presionar, hasta la segunda mitad del siglo XIX, sobre las condiciones materiales e ideológicas del país hasta concretizar sus demandas y su programa de adecuación institucional en la constitución política de 1854, la cual será el referente para la lucha *liberal*, del pequeño cuerpo de la burguesía nacional, del campesinado y del naciente proletariado ligado a las luchas políticas nacionalistas del periodo contra *conservadores e imperialistas franceses*.

El capitalismo, propiamente dicho, entra durante la segunda mitad del siglo XIX en lucha con el resto de las formas de trabajo establecidas en el cuerpo social mexicano, durante el periodo de 1870 a 1910 se establecen las condiciones generales del dominio del capitalismo en México, formándose, a su vez, dos subetapas de ese desarrollo. En la primera, de 1870 a 1890 se establecen los cambios más importantes que aceleran el crecimiento de la economía basada en la propiedad privada y el intercambio mercantil de bienes, principalmente después de 1880 surgen las principales instituciones económicas del país y se diluyen las áreas de control e interés de los resabios del *antiguo régimen*.

La subetapa de 1890 a 1910 es la de estancamiento o crecimiento relativo del capitalismo mexicano, la estructura moderna comienza a padecer las

consecuencias de los cambios generales del capitalismo y muestra la debilidad estructural generada por sus condiciones de heterogeneidad y desarrollo dependiente. El estado, que había actuado como fuerza auxiliar en el despegue capitalista durante la subetapa anterior, comienza a ser una rémora parasitaria en el desarrollo de las fuerzas productivas, instituciones e ideologías progresistas nacionales; en ese contexto la lucha de clases asume de nueva cuenta su papel principal en el desarrollo de la sociedad mexicana al presionar hacia los cambios violentos de la formación social.

Analizamos entonces la estructura socioeconómica del país en el contexto de tres de sus sectores productivos más importantes en el proceso de acumulación y capitalización: el agrícola, minero e industrial. Nos interesa conocer el comportamiento de estas tres esferas productivas en cuanto notamos en su interior y entre ellas el desenvolvimiento de la dialéctica del desarrollo del capitalismo, la escisión de la fuerza de trabajo de sus medios de producción junto a la configuración de los mercados nacionales de trabajo, lo que en esencia es la expresión generalizada de la acumulación originaria del capital en territorio mexicano.

Durante la etapa del porfiriato surgen estos elementos del desarrollo capitalista, se desenvuelve el progreso material de las clases dominantes y se acrecientan las desigualdades de todo tipo al interior de la estructura social mexicana. Bajo ese contexto, la inserción de las contradicciones del modo de producción en su fase superior de acumulación solo puede devenir en formas bien abigarradas de contradicción y establecerse la dependencia al capital extranjero bajo formas de corrupción, en correlación a los intereses de las clases poseedoras del país y por medio de agentes u operadores nacionales al servicio y provecho personal del imperialismo.

A la historia política del país la analizamos dentro de su etapa de modernización la cual corre del año de 1867 a 1910, que en términos de procesos históricos se encuentra marcada por el inicio de la Restauración republicana y el fin del Porfiriato, este periodo se encuentra a su vez subdividido en cuatro subperiodos de cambios en la política, en las instituciones, en los personajes históricos y en sus ideologías.

El primero de esos periodos corre de 1867 a 1876 con el triunfo y muerte del liberalismo juarista, surge en este periodo los principales componentes de la modernización del estado, la lucha de clases asume un carácter cosmopolita y surgen las primeras contradicciones del dominio burgués sobre el resto del cuerpo social. De estas condiciones, y tras la revuelta política militar suscitada por la muerte del presidente Juárez, va tomando preponderancia el personaje que eclipsó la vida política del país durante los siguientes treinta y tres años: el general Díaz.

A pesar de su dominio y control sobre el terreno de lo político y de las instituciones del estado mexicano no debe ser visto el periodo de la dictadura como un todo lineal donde las contradicciones sociales desaparecen, por el contrario, la etapa de modernización porfirista se encuentra marcada por tres subperiodos de cambio en los cuales se muestra fehaciente del estado vivo de las contradicciones, del estado constante de cambio que es, a su vez, aplacado y aprovechado por el consenso político logrado entre las clases poseedoras.

La segunda de estas subetapas corre entre el año de 1876 y 1880 donde se generan las primeras adecuaciones al programa liberal clásico y abre paso al relevo presidencial de Manuel Gonzáles, aquí la nueva organización política es aún endeble y camina sobre dos pies: el militar y el burocrático.

El siguiente periodo, 1880-1896, es durante el cual se establece el poder político bajo la figura de una dictadura. Los mecanismos que permiten su desenvolvimiento se desarrollan y maduran dentro de este periodo, coincidiendo con la etapa de desenvolvimiento acelerado de la economía nacional; se dan además los primeros elementos de consenso entre las clases y la fracción burguesa se somete sus intereses particulares a los intereses generales de las clases propietarias.

La última subetapa marca el desgaste y declive de ese consenso, la dictadura comienza a perder su funcionalidad como administrador de los conflictos, las instituciones tampoco logran adecuarse al cambio social y paulatinamente comienzan a surgir nuevas expresiones de clase que presionan hacia los cambios progresistas en el estado mexicano. Entre 1896 y 1910 la construcción moderna del estado asiste a su desmoronamiento abriendo la etapa del periodo revolucionario del siglo XX mexicano.

Así, por medio del estudio de la evolución social del país buscamos reconocer los elementos principales de su desarrollo, las características y elementos centrales de este, las conexiones de su lucha y sus momentos de cambio. En el aspecto productivo, partimos de reconocer la existencia de rasgos de heterogeneidad dentro de la estructura social del México decimonónico, el grado, profundidad y nivel de esta, así como las consecuencias de su existencia sobre el comportamiento general de la economía nacional.

Planteamos la necesidad de reconocer la diferencia existente durante el periodo entre la heterogeneidad, como un fenómeno productivo característico de las sociedades en transición, y la diversificación, bajo un contexto de desigualdad capitalista, de la producción. A este grado de heterogeneidad sumamos el reconocimiento de las invasiones pacíficas y económicas realizadas por las potencias imperiales sobre la estructura económica del país, las cuales se conjuntan

con el carácter despótico del gobierno mexicano, el carácter aspiracionista y la ideología racista, basada en el supuesto científico del darwinismo social, de la mayor parte de las clases medias y altas mexicanas.

Así, las cuestiones centrales del cambio de un modo de producción a otro develan las complejidades estructurales a las cuales se enfrentan las sociedades dentro de sus periodos de transición. Complejidades que se ven aún más acentuadas por el advenimiento de la concentración económica imperialista, el desarrollo de sus nuevas contradicciones y el ordenamiento desigual de las sociedades bajo el influjo de su órbita.

Se cuestiona entonces la existencia de esa dinámica dentro de los años de desarrollo del capitalismo mexicano; si los influjos de esa condición histórica dirigen al ordenamiento productivo y social del país hacia un desarrollo de las fuerzas de producción, hacia su aprovechamiento racional y la democratización del crecimiento material generado durante este periodo.

En el centro de este cuestionamiento se encuentran los criterios que definen al periodo, pues exponer el crecimiento económico por sí mismo no expresa las condiciones de su desenvolvimiento, las características cuantitativas y cualitativas de sus cambios, ocultando las tramas sociales y políticas surgidas de él, sin las cuales nos es imposible entender el análisis económico.

Como se expondrá dentro del análisis, la perspectiva de la dependencia ha sido dejada en desuso por ser incómoda en cuanto al cuestionamiento en terrenos políticos y empresariales, sin embargo, para entender y proponer cambios es necesario reconocer la existencia de sus elementos dentro de los procesos históricos del país, reconocer el peso de estos sobre las condiciones actuales y los mecanismos para suprimir o romper sus inercias.

Capítulo 1. Nueva fase económica del capitalismo. (1874 - 1914)

- ¿En qué basa esa opinión? – me preguntó el francés.

- En el hecho de que en el curso de la historia la facultad de adquirir capitales figura en el catecismo de las virtudes y méritos del hombre occidental civilizado, y es posible que hasta se haya convertido en su artículo principal. Mientras que el ruso no es tan sólo incapaz de adquirir capitales, sino que estúpidamente los derrocha sin un estricto sentido de conveniencias. Sea lo que sea, nosotros los rusos también, tenemos necesidades de dinero -añadí-. Por lo tanto, precisamos de procedimientos tales como la ruleta, con la que en dos horas se puede hacer una fortuna sin trabajar. Esto nos seduce, y como jugamos a la buena de Dios, sin tomarnos el menor trabajo, perdemos.

- En parte eso es verdad – dijo el francés, con aire de suficiencia.

-No, es falso, y usted debería avergonzarse de hablar así de su país – observó sentenciosa y severamente el general.

-Permítame – le respondí -: todavía está por demostrar qué es más vergonzoso: sí la indecencia de los rusos o la del sistema alemán consistente en amontonar dinero gracias a un trabajo honrado.

- ¡Qué idea más inmoral! – exclamó el general.

Fiódor Dostoyevski

El jugador

Introducción.

En este capítulo buscamos entender las características de la nueva fase económica del capital, su relación con el imperialismo y su configuración como *Era del Imperio*. Nos ocuparemos por ello de aclarar primero la delimitación histórica propuesta que va de 1874 a 1914, años caracterizados por el rápido crecimiento de la economía mundial, el incremento de las relaciones mundiales de intercambio y la caída internacional de los beneficios empresariales. Seguidamente analizaremos la transformación de la organización social del capital como consecuencia de la creciente asociación y concentración de la producción industrial con la banca y el capital financiero. Proceso desde el cual fue posible la configuración del sistema mundo dividido entre países de reciente capitalismo y de capitalismo avanzado o lo que se definió también como países desarrollados y países subdesarrollados.

Entender la transformación organizacional del capitalismo en las formaciones socioeconómicas más industrializadas es de vital importancia para delimitar el proceso mismo de evolución del imperialismo, el salto cualitativo y cuantitativo que volvía al imperialismo en fase propia del capital y del capitalismo, lejos de ser puramente una política de los estados más desarrollados.

En el seno de ese proceso, se encuentra también la cuestión del cambio en las relaciones sociales políticas y de producción en las sociedades regidas por la moderna organización del trabajo. El imperialismo requería, para configurarse como

fase superior del capital, de la reorganización de las formas de propiedad, elementos desde los cuales se hiciera posible el uso efectivo de la capacidad social productiva y se redefinieran los espacios de acumulación de riqueza, acaparamiento del valor producido y enajenación de las fuerzas productivas.

No es de extrañar, por tanto, que estos temas, aunque reconocidos por todos los analistas económicos del siglo XX hayan sido considerados como elementos de erudición para la literatura económica y no como factores determinantes de la política económica y diplomática de todas las naciones. Salvo Lenin, quizás, y seguido por los comunistas de entre siglos⁵, este problema no fue considerado de vital importancia en la delimitación concreta del quehacer político económico de los países que marcaban el ritmo de la *jaula* estructural mundial, a la cual las naciones no capitalistas se veían integrados por los años de predominio de una burguesía antiprogresista y enajenada por el sistema social de sus gobiernos centrales.

Aunque aquí no nos detendremos en analizar estas dimensiones es importante ponerlas en el contexto de lo que será el desarrollo económico de un país como México, cuya estructura productiva se encontraba ligada al capitalismo mundial desde sus años independientes y, conforme el modo de producción evolucionaba al interior de su formación socioeconómica, el desarrollo del capitalismo mundial marcaba en mayor grado las pautas estructurales de su desenvolvimiento material. La nueva fase económica del capital representaba, por así decirlo, un periodo de transición entre el aprovechamiento de las capacidades productivas locales y su enajenación privada a niveles mundiales o de alcances planetarios. La nueva etapa de la economía capitalista marcaba las rutas de decisión del capital local, de organización de la sociedad y de las directrices políticas que dieran sentido o coordinaran el cambio estructural.

Dedicamos, bajo este contexto, el capítulo a explicar la configuración del mundo desde las condiciones histórico-concretas del periodo de entre siglos partir del reconocimiento de lo heterogéneo en la composición social del capitalismo de ese periodo, característica desde la cual se comienza a definir las diferencias de los elementos, agentes, instituciones y estructuras que conforman a los capitalismo. Dicha heterogeneidad, como se verá en términos generales en este capítulo, no entra en contradicción antagónica con las condiciones esenciales para la

⁵ Hacemos referencia a los trabajos teóricos y políticos de distintas corrientes del marxismo en los años previos a 1914 y durante la primera guerra mundial dedicados a los trabajos de la Segunda Internacional Comunista en torno al papel de los partidos comunistas europeos en la conformación del nacionalismo e imperialismo regional, en particular nos referimos al papel de Kautsky, Hilferding, Luxemburgo y Bujarin en este debate. También existe una amplia bibliografía sobre el imperialismo y sus consecuencias mundiales en los años posteriores a la segunda guerra mundial, sobre todo en el contexto de desarrollo de la guerra fría, al respecto pueden verse autores destacados como Mao, Magdoff, Kemp y, sin ser comunista, Arendt.

reproducción y expansión del sistema, por el contrario, parece complementar parte de su funcionamiento y reorganizar sus modulaciones internas en busca de asentar el predominio del capitalismo en las formaciones socioeconómicas occidentales u occidentalizadas.

Este mismo fenómeno, como se verá en las siguientes páginas, no es exclusivo de los *países de reciente capitalismo*, por el contrario, incluso, el núcleo industrial del capitalismo de entre fases (la del capitalismo liberal y el imperialista) cuenta con cierto nivel de heterogeneidad que claramente no es su rasgo distintivo, sino que pasa continuamente a ser el aspecto secundario o elemento de disparidad entre la más alta organización productiva y los elementos de supervivencia y aglomeración de las formas primarias de capitalismo. Sin embargo, para comprender esta dinámica de transición en el modo de producción capitalista mundial, así como en las diversas formaciones sociales regionales, nacionales y locales es necesario explicar la función que cumplen los conceptos de modo de producción y formación social dentro de la teoría marxista de la sociedad.

Para el marxismo, la situación histórica de toda sociedad se encuentra definida, en términos generales, por la condición de su progreso respecto a las formas originarias de su aparición y trabajo. Karl Marx⁶, la estudiar el capitalismo y a los teóricos de este, usó el concepto de modo de producción para definir las características que distinguen a la <<moderna sociedad burguesa>> de las formas precedentes de la sociedad; explicó y demostró en *El Capital: Crítica de la economía política* (2002) el carácter temporal del capitalismo como modo dominante de producción y la raíz histórica de su desarrollo.

Mostró también, de manera exhaustiva el uso del método materialista histórico para encontrar las leyes y las formas del desarrollo de la sociedad bajo la organización productiva del capitalismo demostrando con ello que toda etapa de la historia se encuentra regida por un modo específico de trabajo, del cual podemos extraer sus leyes de desarrollo, sus contradicciones (principales y secundarias), así como las tendencias principales que le dan sentido y lo dirigen a su supresión. (Luporini, 1982: 20; Vilar, 1974: 19; Palerm 1977: 16 y Lenin, 1977: 15)

Si bien el marxismo ortodoxo ha partido del uso de este término, el de modo de producción, para definir las distintas periodizaciones de los estadios del progreso de la humanidad⁷, el mismo ha encontrado importantes límites para analizar la basta

⁶ Subsecuentemente nos referiremos a este autor solo como Marx.

⁷ Se trata de cuatro etapas o modos de producción de la humanidad sugeridos por Marx en distintos textos como formas específicas de producción. Aunque no existe una definición tajante sobre cada uno de ellos por parte del autor, él mismo aborda sus caracterizas de manera general, pero sobre todo en referencia a las herencias que estos hacen al capitalismo, en textos como la *Contribución a la crítica de la economía política*

realidad histórico-social al tomar en cuenta o partir del desarrollo múltiple de las sociedades. En *El Capital* (2002) Marx ofrece una propuesta metodológica para analizar toda formación social⁸, sin embargo, debido al carácter y metodología del texto, que parte de la abstracción *pura* del capitalismo, <<por así decirlo, sin distorsiones ni influencias externas al sistema>> (Palerm,1977: 48), ha dirigido a dogmatismos metodológicos relacionados con el análisis y estrategias en la *gran marcha* hacia el fin del capitalismo por parte tanto de los partidos comunistas, socialistas y de izquierda progresista del mundo⁹ como de los intelectuales (académicos y literarios) partidarios y usuarios de la conceptualización de Marx, confundiendo el análisis histórico del funcionamiento de las categorías de la economía política dentro del capitalismo con el análisis histórico de las sociedades en transición o regidas por el capitalismo, pues en el texto de *El Capital* el capitalismo tiene la apariencia de ser el único modo de producción existente, <<eliminando así cualquier clase de perturbaciones externas al sistema>> (Palerm,1977: 47), remarcando su carácter de *tendencia* dentro del devenir de la historia humana y sin que la reproducción histórica de los hechos responda por entero y se ajuste de manera exclusiva al desarrollo del capitalismo dentro de las diversas sociedades del mundo.

Con la finalidad de no contribuir más a la confusión acerca del texto del capital, así como de sus enseñanzas para la metodología marxista (o ciencia del proletariado), usamos en extenso lo expresado por el propio autor al director ruso de *El memorial de la patria* en su correspondencia del año de 1877. Carta en la cual aborda de manera precisa las características que debe seguir el empleo de las categorías económicas (de economía política) propuestos en *El Capital* para el estudio de las sociedades y el desenvolvimiento del capitalismo en ellas.

(1980), en los llamados *Grundrisse* (manuscrito de los *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, 1857-1858*) (1980) y *El Capital* (2002). De estos textos podemos sintetizar tres modos de producción previos al capitalismo: la comunidad primitiva (antiguo), el esclavismo (o asiático) y el feudalismo, el modo de producción actualmente regente: el capitalista, y el modo de producción posible en el futuro: el comunista, con un periodo de transición entre el actual capitalismo y el comunismo, definido en general como socialista.

⁸ Como comenta Lenin (1979: 15) <<el materialismo ha proporcionado un criterio objetivo, al destacar las relaciones de producción como la estructura de la sociedad, [...] relaciones que se establecen sin pasar por la conciencia de los hombres>>, y al sintetizar en un solo concepto fundamental, el de formación social, <<las regularidades y repeticiones>> de los fenómenos políticos, económicos, culturales, sociológicos, etc., presentes en más de una sociedad y en más de un momento histórico de la humanidad, logrando obtener de él <<lo que diferencia a un país capitalista del otro y estudia qué es lo común para todos ellos>>.

⁹ Al respecto de los debates tanto teóricos como políticos sobre el uso del cuerpo teórico del marxismo, véase González (1988: 196), Tissier (1979: 26) Owen, Kemp, Brown, Platt y Robinson, en Owen et al., (1978) y Hobsbawm, en Marx y Hobsbawm (1980).

Cuadro Núm. 1

Modo de Producción

- Conformado por:
Relaciones sociales de trabajo, definidas y determinadas en el *poder material de la producción*.

Relaciones *jurídicas y formas de estado* engendradas en las condiciones materiales (relaciones de producción)
- En el se encuentran:
Relaciones sociales estructurales y superestructurales en constante ruptura.

Fuerzas productivas que reflejan el grado de apropiación e interacción del trabajo humano con base en las relaciones y capacidades de producción imperantes en la sociedad.

Las mismas giran en torno a la capacidad y calidad de maquinaria, instrumentos, herramientas, sofisticación de la tecnología empleado en los proceso de trabajo y las formas de organización y mejoramiento del trabajo social.

Formas de propiedad en contraposición a las formas y fuerzas de la producción.
- Los modos de producción antiguo, feudal y capitalista:
Poseen el rasgo común de partir de la actividad humana como aprovechamiento de la naturaleza.

Expresan un grado propio de aprovechamiento de la naturaleza (desarrollo de las fuerzas de producción).

Generan leyes, formas, características y determinaciones propias que reflejan una forma particular de propiedad.

El cambio de un modo de producción a otro (*de un estado menor a otro mayor de desarrollo de la producción*) se encuentra en la ruptura de las fuerzas de producción con las formas de propiedad.

Estructura y Superestructura social

- **Estructura social:**

Conjunto ("suma") de relaciones sociales de producción.

Fundamento real o material toda sociedad.
- **Superestructura social:**

Conjunto de relaciones sociales como las jurídicas, políticas, culturales, ideologías, etc.

Se "elevan" siempre a partir del fundamento económico de la sociedad.

Conciencia social definida por las relaciones de producción.

Formación económico social

- Se entiede como:

"Reflejo" (expresión) social de la producción en sus multiples relaciones actuales y previas.
- La producción se desarrolla como "un todo social" que utiliza las fuerzas productivas existentes.

El desarrollo social se genera por etapas de transición.

Se contrasta la "producción histórica general" con la "producción histórica determinada" de la sociedad.
- Considera al desarrollo de las fuerzas y formas de producción como un todo social en constante transformación.
- La distinción entre modos de producción y las formaciones sociales es:

La transición entre modos de producción y etapas sociales es multilineal, parte del estado de las fuerzas de producción, teniendo en cuenta el estado de la superestructura.

Subsisten varias categorías y fuerzas de trabajo en una sociedad.

La existencia de formas "avanzadas" de trabajo contienen categorías sociales y productivas previas "en desaparición".

Un modo de producción es dominante a pesar de la influencia y delimitación del resto de categorías y fuerzas de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

<<El capítulo sobre la acumulación primitiva¹⁰ no pretende más que trazar el camino por el cual surgió el orden económico capitalista, en Europa Occidental, del seno del régimen feudal. Por ello describe el movimiento histórico que, al divorciar a los productores de sus medios de producción, los convierte en asalariados (en proletariados, en el sentido moderno de la palabra), al tiempo que convierte en capitalistas a quienes poseen los medios de producción.>> (Marx y Engels, 1957: 237)

Al describir el movimiento histórico de esta categoría económica se obtienen las condiciones que <<engendra>> todo modo de producción y a la par se hacen evidentes los elementos de su negación, mismas que aparecen como un movimiento natural <<con la inexorabilidad que preside las metamorfosis de la naturaleza; que ella misma ha creado los elementos de un nuevo orden económico al darle de inmediato el mayor impulso a las fuerzas de producción del trabajo social y al desenvolvimiento integral de cada uno de los productores; que la propiedad capitalista, al fundarse, como ya lo hace en realidad, sobre una forma de producción colectiva, no puede hacer otra cosa que transformarse en propiedad social.>> (Marx y Engels, 1957: 237)

Con lo cual, el análisis de la acumulación primitiva u originaria de capital se encuentra restringido, en términos de su historicidad, al carácter histórico concreto, a las peculiaridades de los procesos sociales y el estado de la lucha de clases de los pueblos en el marco de su devenir social, en consideración de que <<los sucesos notablemente análogos pero que tienen lugar en medios históricos diferentes conducen a resultados totalmente distintos. Estudiando por separado cada una de estas formas de evolución y comparándolas luego, se puede encontrar fácilmente la clave de este fenómeno, pero nunca se llegará a ello mediante el pasaporte universal de una teoría históricofilosófica general cuya suprema virtud consiste en ser suprahistórica.>> (Marx y Engels, 1957: 237)

Por lo anterior, las lecciones metodológicas y la estructura conceptual de Marx deben ser entendida como un solo cuerpo cuya función es explicar las contradicciones propias del capitalismo como sistema y del cual logramos obtener valiosos aportes para el análisis de las diversas etapas, vías y formas de desarrollo de las sociedades humanas. Considerado desde este punto de vista, retomamos en este capítulo el análisis de las principales tendencias del modo de producción capitalista entre los años de 1874 y 1914, del capitalismo de libre mercado en transición al capitalismo imperialista, sin olvidar la existencia de procesos de

¹⁰ La versión consultada, al igual que otros textos revisados acerca de la formación social y los modos de producción, usa la variante *acumulación primitiva de capital* para referirse a lo que actualmente en consenso se denomina *acumulación originaria de capital*. No es nuestra intención desarrollar aquí las diferencias entre una u otra traducción.

transición o formación del capitalismo en países fuera del núcleo industrial occidental (contradicciones que se analizarán de manera detallada, tanto en los capítulos 2, para el caso de los países de mayor desarrollo industrial, como en los capítulos 3 y 4 para el caso mexicano comentando las generalidades de la vía de desarrollo seguida en los países latinoamericanos).

Así, antes de comenzar con el análisis de la Nueva fase económica del capitalismo presentamos algunas generalidades que nos permitirán entender a que nos referiremos en adelante al mencionar los conceptos modo de producción, formación social y proceso de transición.

Para tales fines exponemos algunas indicaciones presentadas por Marx en su *Contribución a la crítica de la economía política* (1880) y en *Formaciones económicas precapitalistas* (1880) para explicar el funcionamiento de toda sociedad, el lugar que ocupan sus características dentro de su estructura y superestructura, el surgimiento de sus contradicciones, así como su permanente tendencia a la transformación basada en la coexistencia de <<relaciones aparentes, nuevas y viejas>> y de la lucha de fuerzas <<conservadoras y progresistas>> (González, 1988: 202)

Aunque no de manera exhaustiva, el siguiente cuadro resume las características del método marxista de análisis social sin pretender ser concluyente, con él hacemos notar la distinción entre un modo de producción y una formación social, conceptos que consideramos complementarios y vinculados de manera dialéctica en la estructura metodológica del marxismo.

Sobre el último concepto, el de formación social, consideramos apropiado usarlo como determinación y expresión de la dinámica estructural y superestructural de los países en cuanto durante este periodo las relaciones de producción de la mayoría de las sociedades se encuentran en subsunción formal o real a la forma “superior” de trabajo de la época, la capitalista.

Dejaremos para el segundo capítulo el análisis de las estructuras socioeconómicas en los países de capitalismo avanzado, donde la concentración de capital y el auge del imperialismo, la política neocolonial y la concentración monopólica del capital, devino en una tendencia dominante entre las élites políticas y económicas; volviéndolos los ejes del progreso en el mundo occidental.

Por último, en este capítulo adelantamos algunas premisas sobre el peso que ha tenido el fetiche de la tecnología en el cambio del patrón económico mundial en la primera década del siglo XX. Que, como se explicará, no es otra cosa que la enajenación privada del progreso material de la humanidad, la cual no puede ser aprovechada en lo general, sino que depende de determinadas condiciones y

capacidades materiales e intelectuales para su óptimo desarrollo, aplicación y goce dentro de las economías capitalistas.

La gran depresión económica del siglo XIX: el ascenso de la economía mundial.

La historia del capitalismo del siglo XIX se encuentra dividida por dos momentos de su desarrollo como forma de estructurar y organizar las relaciones sociales de producción; el primer momento de ese desarrollo se ubica temporalmente entre las últimas dos décadas del siglo XVIII y los años setentas del siglo XIX. Esta etapa pertenece a lo que Lenin y los comunistas de principios del siglo XX denominaron el capitalismo de libre mercado, es también conocida como capitalismo clásico, industrialización de la Europa occidental o lo que Eric Hobsbawm llama Era del capital.

El segundo momento del capital va del año de 1874 al de 1914, esta última fase del modo de producción capitalista es la que enmarca los cambios económicos, sociales y políticos de la Era del Imperio (denominada así por Hobsbawm, pero también es interpretada por varios historiadores como *La primera globalización*) y es la base sobre la cual se configura el *Imperialismo* como el único modo posible de organizar la producción y la sociedad occidental.

En general, el consenso de los especialistas tanto económicos como de historiadores reconoce que las características, durante el último cuarto del siglo XIX, del modo de producción capitalista fueron el motor de la modernización económica en todo el mundo y el mecanismo a partir del cual fue posible la proliferación del capitalismo, de las relaciones salariales de trabajo, como modo principal de organizar la vida productiva en la mayoría de las formaciones socioeconómicas del mundo y el momento histórico en el cual se acentuaron las desigualdades entre naciones al configurarse formas particulares y antagónicas de capitalismo: periféricos o centrales, subdesarrollados o desarrollados y dependientes o imperialistas.

A partir de 1874 la sociedad mundial presenció la creciente integración de las actividades económicas regionales a la actividad económica mundial al ser transformada, por medio de los requerimientos del mercado, la estructura productiva de los países vinculados al mercado internacional de bienes primarios. Al finalizar la crisis europea de producción agrícola de 1873 el capitalismo volvería evidente su tendencia a extenderse y universalizarse sobre las estructuras sociales donde existía producción tradicionalista o precapitalista; buena parte de las antiguas organizaciones de trabajo campesino y artesanales ubicados en la producción de bienes básicos comenzaron a ser abandonadas o absorbidos por las unidades

regionales de producción más competitivas en busca de sostener los precios de las mercancías. El patrón de acumulación desarrollado durante el capitalismo de libre mercado del siglo XIX dejó de ser el predominante, pues la acumulación ejercida por la mayoría de países sin una actividad manufacturera o industrial significativa, que partía de la base productiva del capital mercantil simple, encontró sus límites en los años de *la gran crisis* agrícola de 1873-1874, abriendo paso, entre los residuos de dicha crisis, al patrón de acumulación y concentración del capital surgido en la producción industrial.

Pero ¿cómo caracterizar los cambios surgidos desde y en la sociedad occidental a partir de 1873, los cuales definirían el comportamiento de todas las sociedades modernas? ¿Cómo entender las nuevas estructuras de la economía surgidas de la “gran depresión” de los años 1873-1874? ¿Cómo dimensionar lo que a partir de 1874 lo que serían las nuevas condiciones económicas del mundo y lo que en apariencia se presentaba como el fin inevitable del capitalismo?

La economía mercantil internacional de la primera mitad del siglo XIX había permitido a países como Alemania, Estados Unidos y Francia desarrollar la industrialización de su estructura económica a partir del cual competían, en la exportación de mercancías simples con Gran Bretaña (productor dominante del mercado internacional de bienes procesados desde inicios del siglo XIX). Gran Bretaña o, mejor dicho, tres de los estados que la formaban, uno de ellos Inglaterra con su condado de Lancashire especializado en la producción industrial algodonera, contaban desde finales del siglo XVIII con los primeros modelos de organización industrial de la producción y de capital, permitiéndoles reducir el precio de sus mercancías y colocar mayor número de estas en mercados del mundo. Después de la segunda mitad del siglo XIX los cambios cualitativos en la producción del resto de países europeos y el crecimiento de la actividad económica en el resto de los países propició la caída de los precios internacionales de bienes agrícolas, afectando las tasas de beneficio de los productores; como nunca los precios internacionales de los bienes básicos descendieron drásticamente.

Solamente en Gran Bretaña, el principal importador de bienes básicos del mundo entre los años de 1873 y 1896 los precios se redujeron aproximadamente en un 40 por ciento (Hobsbawm, 2015: 45). La nueva tecnología industrial, el contexto monetario internacional (dominio del patrón de intercambio mundial basado en la libra esterlina y oro)¹¹, el bajo dinamismo de los costos locales de producción y la

¹¹ Al respecto Kindleberger (2005) y Hobsbawm (2015 y 2001) consideran que la libra esterlina funcionó como la moneda de intercambio mundial por excelencia durante el siglo XIX hasta antes de la Conferencia Monetaria Internacional y la generalización del patrón oro como medio de intercambio, aunque en los hechos la libra esterlina no dejó de tener preponderancia en las actividades financieras, empresariales y de intercambio

escasa demanda de bienes de consumo por parte de las grandes masas presionaban a la baja los precios de la producción que continuamente se expandía.

Tras la segunda mitad de la década de los años setenta del siglo XIX los precios internacionales de los productos agrícolas, los bienes de consumo y las materias primas se redujeron fuertemente, ocasionando la caída del beneficio de muchos productores. Este cambio en la composición del mercado internacional afectó las dinámicas sociales y políticas de todas las naciones, principalmente en los sectores de la agricultura, generando tres tendencias principales en su comportamiento: la migración masiva hacia las ciudades y hacia el continente americano de los grupos que no podían sostener su régimen de producción, la generación de formas *cooperativas* de comercialización o de compras de suministros, y una importante presión política hacia los gobiernos para la implementación de políticas proteccionistas del mercado.

<<La razón principal de esos cambios sociales era que la base agrícola de Europa estaba siendo erosionada. Antes de 1870, Europa era preponderantemente agrícola, aunque tenía también algunos centros históricos de manufactura, [...] hasta 1870 el beneficio de la vida económica residió en la agricultura. Los 'términos de intercambio', esto es, la cantidad de mercancías manufacturadas necesaria para comprar un número dado de productos agrícolas tendía a favorecer al agricultor. [...] Pero ahora después de 1873, los términos de intercambio fueron durante varias décadas desfavorables a la agricultura y a los productos naturales en general: fueron los precios de las materias primas y de los alimentos los que descendieron en relación con los precios industriales>>. (Stone, 1985: 16)

La tendencia hacia el proteccionismo comenzó a ser asimilada por las élites económicas y políticas de diversos países después de observar el resultado de las experiencias políticas alemana e italiana en la década de los setenta. A partir de entonces, los gobiernos nacionales de los países más industrializados hacían de la implementación de medidas proteccionistas un elemento central de las nuevas condiciones económicas mundiales, limitando el libre acceso de las mercancías provenientes de los países competidores a su mercado nacional y forzando a aplicar las mismas medidas a los gobiernos de los países receptores de su exportación.

La lógica liberal que caracterizó a la burguesía y a los capitalistas de la primera mitad del siglo XIX se configuró después de 1874 a partir de estos hechos, adoptando el proteccionismo como una primera medida necesaria para mejorar la

mundial hasta después de la primera guerra mundial. Véase también capítulo 2 La construcción del imperialismo.

posición de sus mercancías en el mercado internacional y retomar los niveles de ganancia de los años previos del capitalismo de libre mercado. (Fontana, 2002: 215)

<<Tras una generación de expansión sin precedentes, la economía mundial se hallaba en crisis>> (Hobsbawm; 2015: 41) y <<las crisis - las crisis de toda clase, sobre todo las económicas, pero no sólo éstas – aumentan a su vez en proporciones enormes la tendencia a la concentración y al monopolio>> (Lenin, 1997: 39), la gran depresión de 1873 y la crisis de precios de finales del siglo XIX abrieron la etapa de fortalecimiento del capitalismo hacia su fase de mayor concentración, su fase imperialista.

Como resultado, *la belle époque* del capitalismo no sería una etapa de libre mercado organizado desde la base de la propiedad patriarcal y privada de los medios de producción, sino la etapa inicial de la aplicación del modelo industrial de trabajo a un volumen cada vez mayor de productos el cual distorsionaría las formas clásicas de propiedad ejercidas sobre los medios de trabajo, transformaría las características de las relaciones-sociales de producción y por tanto la estructura social del capitalismo. La crisis agrícola europea de 1873 será el primer contexto histórico en el cual la concentración y acumulación de capital se rigen sobre formas monopólicas de producción acabadas y en menor medida sobre condiciones individuales de trabajo. Ergo, a partir de 1874 la sociedad mundial occidental (sobre todo la europea y norteamericana) vinculó cada vez más el progreso económico de su formación socioeconómica a los ritmos y necesidades del capitalismo de mayor desarrollo: el capital industrial en creciente relación con el capital bancario.

Aunque la sociedad occidental es clasificada a partir de este periodo en dos grandes grupos, el de los atrasados y el de los desarrollados, las características de ambos grupos no son homogéneas, por el contrario, las condiciones de atraso o desarrollo se van generando en las peculiaridades histórico-concretas de las naciones que componen el mundo capitalista. De entrada, el llamado primer mundo no era totalmente desarrollado como podría suponer el concepto, un conjunto de apenas seis países europeos formaba el núcleo industrial global antes de 1880 y hasta los años finales de la primera conflagración mundial; de ellos, sólo tres Alemania, Francia y Gran Bretaña, junto a Estados Unidos, formarían en el siglo XX el componente económico principal del imperialismo y la sociedad burguesa.

El resto de *las naciones* del primer mundo y de los países atrasados continuarían vinculadas a la agricultura o a la industria ligera como actividades principales de sus sociedades, pero sin alcanzar los beneficios y la estabilidad productiva del periodo liberal clásico del capital.

Como ejemplo de esto, si centramos nuestro análisis de la nueva fase económica sólo en la producción agrícola de las cuatro potencias económicas, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos, notaremos un cambio respecto del ciclo previo del capitalismo en la composición de las actividades económicas a nivel global; primero, en las potencias europeas la tasa trianual de producción agrícola comienza, entre 1870 y 1912, a ser negativa o apenas alcanza el 1.5 por ciento de crecimiento, mientras la producción estadounidense mantiene un crecimiento de más de 2 por ciento cada tres años durante el mismo lapso de tiempo. (Fontana, 2002: 224)

Cuadro Núm. 2

Tasa de crecimiento de la producción agrícola. (1870-1912)
(Medidas móviles trianuales)

Gran Bretaña	Francia	Alemania	Estados Unidos
-0.13	0.49	1.49	2.34

Fuente: Elaboración propia con datos de Fontana, 2002: 224.

Esta nueva configuración de la vida económica basada en la desproporción entre el desarrollo de la agricultura y el de la industria (Lenin, 1997: 38) se vuelve evidente en la nación británica que ni siquiera alcanza una tasa de crecimiento positiva en su producción primaria durante los años de cambio de siglo, pues, como se comentó arriba, Gran Bretaña fue el primer país en implementar la mecanización dentro de algunas actividades productivas en los años finales del siglo XVIII, tomando con ello el lugar de precursor en la revolución industrial del siglo XIX.

En cambio, en Francia y Alemania, el crecimiento de la producción agrícola fue positivo durante el último cuarto del siglo XIX, pero sin alcanzar el nivel productivo de Estados Unidos, el cual se convertiría durante el mismo periodo, junto a Rusia, en uno de los principales productores de cereales, proveedor de alimentos al mercado europeo y en uno de los países propulsores, al igual que Alemania, del nuevo sistema de gestión y organización del trabajo.

En las formaciones socioeconómicas no desarrolladas, tanto del viejo continente como del resto del mundo, la base social de la producción comenzaría a ser objeto de importantes transformaciones según las características y condiciones locales. Todos los países, <<incluso los que estaban más aislados hasta ese momento>>, experimentarían un cambio acorde a la tendencia general del sistema: concentración productiva de algún tipo. De manera inicial, la producción primaria comenzó a extenderse sobre las zonas tradicionales de producción, capitalizando donde fuera conveniente la estructura económica previa o transformando los

métodos de trabajo, donde la estructura social lo permitiera. En un segundo momento, la expansión se desplegaba junto a cambios en las relaciones agrícolas de trabajo que partían de la implementación de nuevas técnicas laborales propiciadas por la revolución técnico-científica de la producción.

<<En el siglo XIX las superficies cultivadas se extendieron poco en los países de explotación más antigua, mucho más en los países situados en los márgenes del continente europeo (norte de Escandinavia, llanura húngara, Prusia al este del Elba, Rusia donde la superficie cultivada se dobló entre 1860 y 1880) y sobre todo en los inmensos espacios de tierras vírgenes de América [...], Oceanía y Siberia. En general allí donde la mano de obra agrícola era escasa y por lo tanto cara, el agricultor se veía impulsado a trabajar la tierra aumentando su fondo de explotación; donde, en cambio, la presión demográfica se mantenía fuerte y los salarios agrícolas débiles el administrador tenía mucho menos interés en aumentar su capital. Además, se necesitaba una preparación adecuada a la capacidad de inversión, preparación que estaba relacionada con el ambiente institucional en el que vivía el propietario. Donde se había formado una clase de grandes propietarios abiertos al progreso técnico, la modernización progresó con mayor rapidez>>. (Fontana, 2002: 225)

La modernización agrícola se extendía a lo largo del último cuarto del siglo XIX primero dentro de Europa y luego hacia el continente americano, incrementando la disponibilidad total de la tierra y aumentando, junto con el crecimiento de la producción industrial, la oferta disponible de bienes básicos y de consumo. Junto a ello, la tendencia del sistema a la concentración comenzó a actuar sobre los pequeños o medianos propietarios en beneficio de los grandes productores capaces de resistir la *gran crisis* de precios de 1873 y a favor de los novedosos conglomerados de capital, forzando a los productores devastados a reordenar los modelos de producción y en otras ocasiones las formas de propiedad de las unidades de trabajo.

La cooperación entre pequeños productores o entre campesinos sin propiedades se convirtió en las últimas dos décadas del siglo XIX en la mejor forma, pero limitada, de sobrevivir a la expansión de la industrialización capitalista. En países como Dinamarca, Francia, Alemania y Estados Unidos, proliferaron este tipo de organizaciones productivas, mientras en los demás países eran más una expectativa que una realidad, como el caso del sur de Italia o de algunas colonias europeas en el sur del continente americano. La reconfiguración de las relaciones sociales de trabajo se expresó también, durante todo el periodo, en la recomposición de las relaciones sociales de todo tipo; la distribución poblacional dentro de las actividades económicas en los países más desarrollados comenzó a inclinarse

hacia las esferas de producción donde la inversión de capital tenía mayor importancia o bien hacia los sectores de mayor auge, es decir incrementó la cantidad de manos ocupadas en las zonas donde la nueva fase del capitalismo empezaba a desarrollarse o llevaba tiempo haciéndolo. Por ejemplo, la población concentrada en Inglaterra dentro de las actividades industriales incrementó un 6 por ciento en el año de 1907 respecto de 1871. De la misma manera la concentración poblacional generada por el sector secundario de Alemania incrementó un 6 por ciento en 1907, pero en un lapso más breve de tiempo, de 1882 a 1907. (Fontana, 2002: 190)

También el sector terciario, asociado por la teoría económica ortodoxa a la actividad económica de los *servicios*, incrementó de manera significativa, durante ésta última fase del capitalismo, la proporción de individuos empleados o vinculados a sus actividades. En la Gran Bretaña, desde la década de los setenta del siglo XIX hasta la primera década del XX, los *servicios* absorbían cerca del 40 por ciento del total de la población reportada como *activa* en la economía; en Alemania ese sector representaba en 1907 el 22.2 por ciento de la población económicamente activa, creciendo en contraste con el año de 1882 un 4.4 por ciento y un 1.1 por ciento respecto a 1895. (Fontana, 2002: 190) Pero, quien más rápidamente concentró población en dichas actividades económicas fue Estados Unidos, para la primera década del siglo XX contaba ya con un 38 por ciento de su población activa dentro de los servicios, acercándose a la concentración de la fuerza laboral británica del sector terciario.

Resultado de este nuevo estado social de la producción la población mundial, sobre todo la europea, fue sometida durante la Era del Imperio a experimentar enormes cambios demográficos. Haciendo eco de los comentarios hechos por los estudiosos del periodo, podemos afirmar que esta etapa de la sociedad occidental se encuentra marcada por un gran dinamismo de la población hacia los principales centros económicos y políticos del mundo. Es la etapa de la gran migración laboral del campo a las principales ciudades industriales y de la mayor migración continental del campo europeo a las zonas semi-despobladas del continente americano, sur y norte, hacia Oceanía y hacia las regiones europeas continentales sin grandes cultivos (Siberia o los límites entre Alemania y Rusia).

Europa <<era un mundo de rápido proceso de urbanización>> su <<sistema predominante era un amplio conglomerado de ciudades de tamaño medio y grande [...] que gradualmente iban absorbiendo partes del campo circundante.>> (Hobsbawm, 2015: 30) Desde la segunda mitad del siglo XIX la sociedad europea comenzó a converger en las ciudades y centros poblacionales de su continente, mientras la sociedad norteamericana comenzó a hacerlo hasta bien entrado el último cuarto del mismo siglo. (Jenkins, 1952: 228)

Cuadro Núm. 3

Participación por sectores económicos de la producción económica
en los cuatro países más desarrollados durante la Era del Imperio.

PIB (%)			
	Primario	Secundario	Terciario
Gran Bretaña			
1871	15	40	45
1891	9	41	50
1910*	6	34	60
Francia			
1896	33,6	39,9	26,5
1911	31,7	39,3	29,0
Alemania			
1850	47,0	21,0	32,0
1882	36,0	32,0	32,0
1895	31,0	38,0	31,0
1907	25	43	32
Estados Unidos			
1869-1870	22.2	21.8	56
1889-1890	14.2	27	58.8
1910-1911	18.9	27.5	53.6

*Datos PIB de 1907

Fuente: *Elaboración propia con datos de Fontana, 2002: 190.*

Cuadro Núm. 4

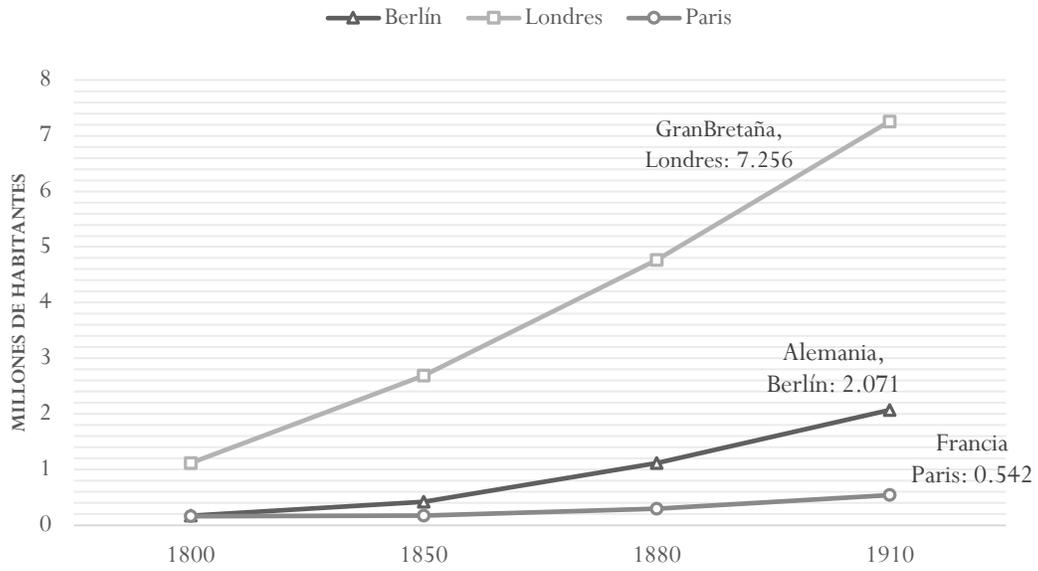
Composición de la población activa en los sectores económicos de los cuatros países más desarrollados en la Era del Imperio.

Población activa (%)			
	Primario	Secundario	Terciario
Gran Bretaña			
1871	15,3	47,1	37,6
1891	10,7	48,8	40,5
1910*	8,8	51,6	39,6
Francia			
1856	48,9	25,5	25,5
1896	43,4	27,0	29,7
1911	42,0	32,4	25,6
Alemania			
1882	46,7	35,5	17,8
1895	39,9	39	21,1
1907	36,8	40,9	22,2
Estados Unidos			
1869-1870	52,7	26,5	20,7
1889-1890	43	27,2	29,8
1910-1911	31,4	30,3	38,3

Fuente: *Datos PIB de 1907, elaboración propia con datos de Fontana, 2002: 190.

Gráfico Núm. 1

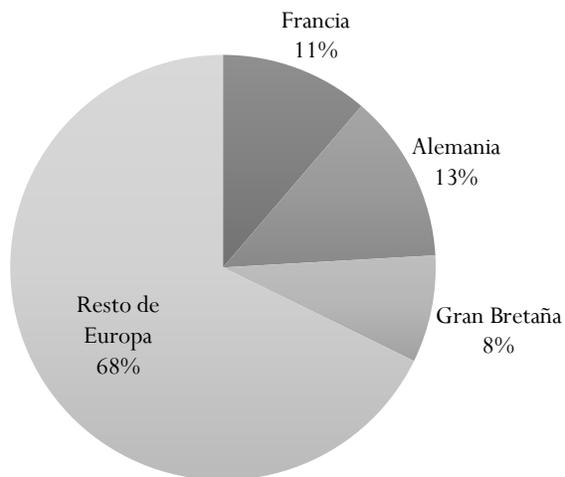
Crecimiento de la población de las capitales de los tres países europeos más desarrollados durante el siglo xix e incios del siglo xx.



Fuente: Elaboración propia con datos de Fontana, 2002:217.

Gráfico Núm. 2

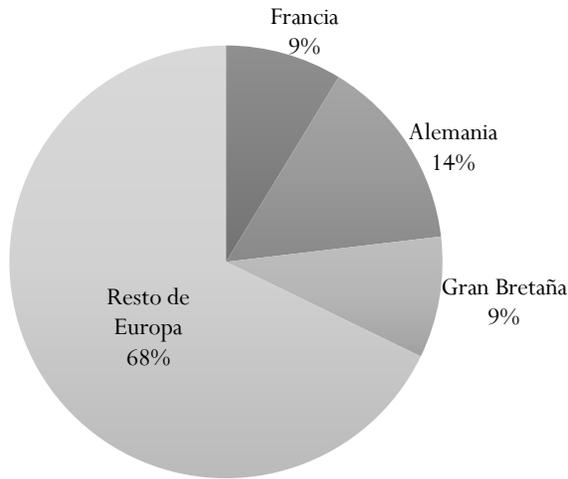
Distribución porcentual de la población europea en el año de 1870.



Fuente: Elaboración propia con datos de Fontana, 2002: 209.

Gráfico Núm. 3

Distribución porcentual de la población europea en el año de 1910.



Fuente: Elaboración propia con dato de Fontana, 2002: 209.

El resto de formaciones económico sociales permanecieron incrementando en el tamaño y el número de sus ciudades sin llegar a contar con densidad poblacional similar a la de las naciones más industrializadas; sólo al considerar la distribución poblacional europea entre los años de 1870 y 1910 podemos notar una tendencia hacia una concentración del 32 por ciento de la población en tres de los países más industrializados del viejo continente, Gran Bretaña, Francia y Alemania, mientras que el 68 por ciento restante se distribuye entre varios países con una composición muy diversa de estructuras económicas. (Fontana, 2002: 209) Ciudades como Londres, Berlín y París triplicaban durante la Era del Imperio el número de sus habitantes, lo cual representaba hasta antes de la primera guerra mundial una alta concentración de población en no más de 12 ciudades de tres países; Hobsbawm, por ejemplo, calcula para 1890 una concentración de la población en las ciudades europeas de poco más del 29 por ciento, entre las cuales destacan las ciudades inglesas, belgas y alemanas con concentración poblacional de 61.9, 34.5 y 28.2 por ciento respectivamente (2015: 353).

Otro factor de movilidad de la población, la migración transoceánica hacia el extenso territorio de Estados Unidos y en menor grado hacia algunos países del hemisferio sur como Argentina, era posibilitada por lo novedoso de los métodos de comunicación e impulsada por la modernización de las economías locales, el rápido crecimiento de la población europea a partir de la segunda mitad del siglo XIX y la creciente presión negativa sobre las condiciones de vida de los trabajadores en el

campo y las industrias ligeras, tal fue el caso que la relación migratoria entre Europa y el hemisferio norte del continente americano se aceleró en los últimos veinte años del siglo XIX, permitiendo a Norteamérica pasar de 7 millones de personas a inicios del siglo XIX a 80 millones en el año de 1900.

Si bien, a partir de 1850 la población mundial crecería a un ritmo constante, pasando de 1 262 millones de personas a 1 650 millones en 1900 (1500 millones de personas en 1890 según Hobsbawm (2015: 22), no deben ignorarse los motivos que permitieron al viejo continente sumar 146 millones de esos individuos a su población y expulsar a la par a otro buen número de almas a inicios del siglo XX. (Fontana, 2002: 208 y Véase Cuadro Núm. 4) Comparada con el continente asiático en conjunto o sólo con China, la cantidad total de población europea entre 1850 y 1900 sigue siendo menor al número de habitantes asiáticos, sin embargo, ambos crecimientos cuantitativos surgían de condiciones cualitativas distintas, que marcaban la diferencia entre las formaciones socioeconómicas europeas (occidentales) y las del resto del mundo no occidental.

Como nunca en la historia la disposición de alimento por habitante parecía ser positiva en las ciudades más grandes, el crecimiento de la oferta de bienes básicos y de consumo generaban la ilusión de que <<conforme aumentaban las cifras de la población, era más fácil asignarle alimento>> (Keynes, 1987: 6), además, durante toda la segunda mitad del siglo XIX mejoró la infraestructura de los centros urbanos, las innovaciones en las ciencias médicas y en los sistemas de transporte, y mejoraron las formas de intercambio de alimentos. Aunque <<lo cierto es que el único mercado cuyo beneficio tentaba al hombre de negocios era aquel que estaba pensado para las rentas de la clase media>>, como la creación de los grandes almacenes o la importación y comercialización de bienes suntuarios. (Hobsbawm, 2015: 37)

Había aumentado en un periodo breve de años la edad de vida de las capas medias y altas de la sociedad, pero se mantenían las condiciones infrahumanas de existencia de los grupos sociales más bajos: <<La mortalidad infantil de los barrios obreros de York era, a finales del siglo XIX, el triple de las familias acomodadas. En París, hacia 1885, la tasa de mortalidad en los barrios acomodados era de catorce por 100, frente al treinta por 100 para los barrios populares.>> (Fontana, 2002: 213)

Lo cierto era que las principales ciudades occidentales comenzaron, después de 1890, y resultado de la rápida concentración de industrias y capitales de inversión en ellas, a ser equipadas con más y mejor infraestructura, permitiendo absorber a una parte de la población expropiada de los medios de trabajo del campo y concentrando, a la par, algunos mercados necesarios para la reproducción del sistema.

Sin adelantar el análisis de la nueva organización productiva del capital durante la Era del Imperio, las relaciones de producción, las relaciones de intercambio y, por tanto, la lucha de clases se reconfiguraba con una clara tendencia a favor del interés de los propietarios de los sectores productivos más modernizados de la economía nacional y la economía mundial: los sectores industriales en creciente fusión con los sectores financiero y bancario. Aunque en términos de ganancias la burguesía, los empresarios y la oligarquía financiera veían con preocupación la caída de los beneficios en sus actividades económicas, junto al descenso de las exportaciones mundiales¹², <<la producción mundial lejos de estancarse continuó aumentando de forma muy sustancial>>, redefiniendo los centros de producción, exportación e importación de todo el globo. (Hobsbawm, 2015: 43)

Como muestra de este crecimiento, Francia duplicaba su tasa de producción por persona en el último cuarto del siglo XIX, Alemania y Estados Unidos superaban en los primeros diez años del siglo XX el PIB per cápita de Gran Bretaña y Bélgica, agregándose a la producción global regiones como las de Rusia, Austria, Japón e Italia. (Zamagni; 2011: 50)

Pero la sociedad occidental burguesa se encontraba, sin saberlo, en el fin de lo que hasta ese momento reconocían como capitalismo. Todos los fundamentos que formaban su ideología predominante <<se vieron sacudidos>> y fueron forzados a aceptar <<la socialización de la producción en sus más variados aspectos>> como su nuevo régimen de vida. Mismo régimen que posibilitaba la formación de una clase social capaz de concentrar y acumular capital a niveles más profundos de la sociedad a partir del detrimento de las condiciones de vida de los estratos sociales más bajos, el de los artesanos, productores y comerciantes regionales y trabajadores en estado de reserva.

División social del trabajo después de 1874.

A la sociedad del siglo XXI nos resulta difícil comprender la exaltación con la que era recibido por parte de teóricos, políticos y clase burguesa en general los nuevos cambios en la organización del trabajo, la creciente concentración y asociación de capitales en un reducido grupo de propietarios y la impresionante velocidad con la cual la riqueza social, las fuerzas productivas y la innovación tecnológica se desarrollaban en los últimos años del siglo XIX. Y es que, durante el periodo que analizamos, la proliferación de la competencia, la caída momentánea de los beneficios, el uso intensivo de las innovaciones en las unidades de producción, la

¹² Preocupación que llevó, por ejemplo, a la burguesía británica a la creación de una Comisión Real, en 1882, encargada de examinar la tendencia de ese proceso. Como resultado de los trabajos de dicha comisión, el concepto: “la gran depresión” se acuñó para denominar el fenómeno de la caída del precio de los bienes agrícolas de 1873. (Stone, 1985: 13)

reducción en el costo de las materias primas y la disposición a hacer uso de los ahorros de la aristocracia y los terratenientes con fines productivos permitieron extender los límites técnicos, monetarios y de propiedad de las unidades de producción tradicional del capitalismo.

La fase monopólica de capital que comenzaba a configurarse a partir de 1874 y de los cambios producidos en las regiones más industrializadas del mundo, perfeccionaba la concentración productiva y económica del sistema.

Si tomamos en cuenta la historia de los monopolios presentada por Lenin en *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1997) encontramos tres etapas de la dinámica seguida por la concentración del capital hasta su formulación como <<una fase particular del capitalismo>>:

1. Etapa de 1860 a 1870: el monopolio presenta sus primeras formas, <<gérmenes perceptibles>> en el contexto de la decadencia del libre mercado, la concentración de los mercados internos y el crecimiento, aunque centralizado y en beneficio de las empresas de los cuatro países más industrializados, de las relaciones comerciales internacionales.
2. Etapa posterior al año de 1873 (1873-1890): el monopolio, bajo sus diversas formas, comienzan a ser un fenómeno en desarrollo. De la concentración de las actividades, funciones y beneficios del capital comienzan a surgir formas de monopolio como los cárteles o los trust, aunque sus expresiones continúan siendo <<fenómenos pasajeros>>.
3. Etapa de finales del siglo XIX y crisis de 1900-1903: el monopolio representa la estructura económica y social de los países más desarrollados, la industria y la banca comienzan a generalizar su asociación, las economías de escala y las formas de monopolio (trust, cártel, sociedad por acciones, etc.) redefinen la organización productiva de todo el sistema.

Antes de 1873 el capitalismo había generado prácticamente todos los elementos sobre los cuales se desarrollaría el imperialismo, salvo algunas contadas expresiones de fenómenos económicos regionales; la fase de entre siglos del capital actuó bajo la lógica de optimizar y maximizar los beneficios de la producción haciendo uso de toda la maquinaria a disposición del capital y la burguesía: la aplicación de innovaciones a la producción, el mejoramiento de la técnica y el desarrollo científico, el uso de la cooperación y las economías de escala, los constantes experimentos de propiedad y de organización de la banca y de las finanzas estatales o privadas.

Durante la primera mitad del siglo XIX todas estas experiencias encontraban sus límites en las restricciones históricas del sistema, en las formas individuales del capital o en las características estructurales de las formaciones socioeconómicas donde se implementaban. Después de 1874 la composición social de las actividades económicas y las características de la vida productiva se dirigieron a intensificar todos los espacios y momentos de la producción, a acortar las fases y periodos de irrupción de la reproducción del capital. Las características de la estructura económica mundial durante este periodo comenzaron a funcionar <<como un todo [ubicado] simultáneamente en sus distintas fases, yuxtapuestas en el espacio.>> (Marx, 2002:122)

Antes de concluir el siglo XIX, pero, sobre todo en los años previos a la primera guerra mundial, nadie podía negar que <<la concentración avanzó a expensas de la competencia del mercado, las corporaciones a expensas de las empresas privadas, los grandes negocios y grandes empresas a expensas de las más pequeñas y que concentración implicó una tendencia hacia el oligopolio>>. (Hobsbawm, 2015: 52)

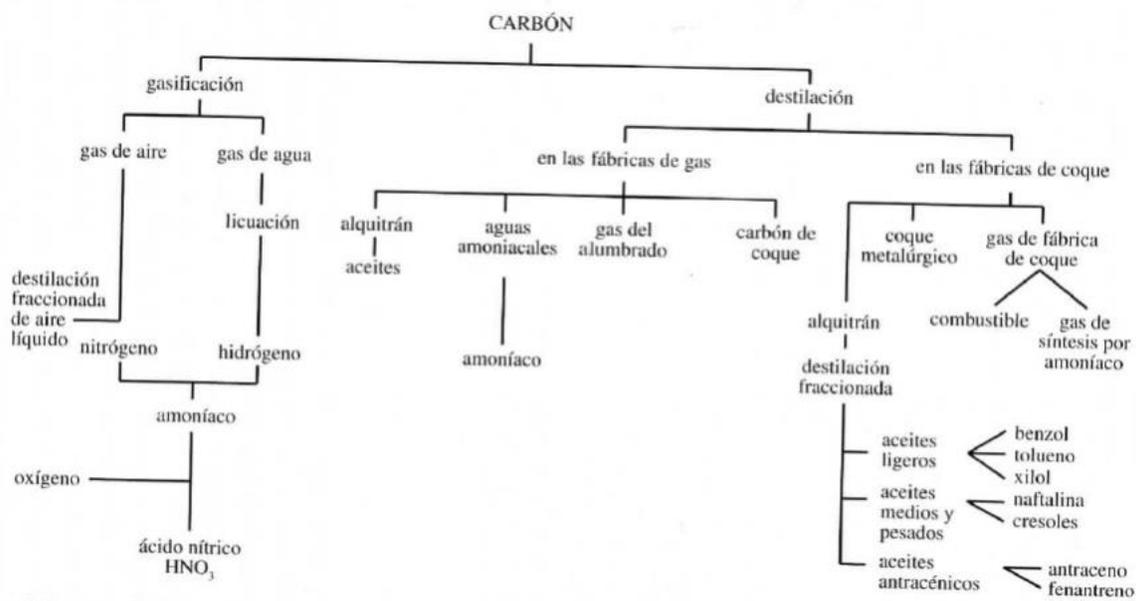
El descenso del beneficio individual (en tanto *g – beneficio particular*) había forzado a las empresas y negocios a optimizar todos los pisos de la producción en los años posteriores a 1873; además pocos negocios tradicionales o patriarcales podían mantener la competencia con las cada vez más tecnificadas y eficientes empresas de su ramo, o podían mantener una ventaja en las relaciones de intercambio con las unidades industriales a las que proveían de insumos o materias primas para el trabajo.

Independientemente del tipo de concentración a la que tendiera cada estructura productiva nacional, ya sea de tipo oligopolio o monopolio, el capitalismo mundial se dirigía a integrar más procesos y tiempos de producción en menos empresas, un mayor número de actividades relacionadas con la generación de mercancías en un número menor de gestores económicos, una mayor cantidad de consumidores en una creciente, pero aún limitada, cantidad de ciudades y a absorber a más trabajadores en más actividades productivas, pero en posesión de menos explotadores.

Alemania y Norteamérica serían los ejemplos exitosos de esta primera experiencia de la fase inicial del imperialismo. Reino Unido, Francia y Bélgica adaptarían su industria y sus sectores económicos a esta fase sin lograr los sorprendentes saltos de los primeros. La base del éxito para estas regiones sería el rápido desarrollo de los sectores industriales de punta como el carbón, el acero, la energía eléctrica y la química, y su eficiente <<gestión científica>>. Aunque este proceso se desencadenó formalmente hasta las dos décadas posteriores a 1890, el fenómeno

no dejo de tener sus primeras adaptaciones durante los quince años que van de 1874 a 1890 en las condiciones y peculiaridades de cada formación socioeconómica o de los sectores productivos modernizados.

Gráfico Núm. 4



Fuente: Zamagni, 2011: 62.

El desarrollo y evolución de <<la gestión científica>>, el uso de nuevas técnicas de producción y la aplicación del conocimiento científico en las actividades industriales no fue, a pesar de ser la base del nuevo modelo desarrollo, ni generalizado, ni homogéneo. Por el contrario, se aplicó principalmente en las actividades y regiones donde la tasa de retorno de la inversión (y la tasa de ganancia) valiera la pena, como la industria del carbón, la química o la electricidad. Además, no era posible aplicar el mismo modelo a todas y cada una de las regiones industrializadas, la creciente división social del trabajo generada por el surgimiento de los nuevos o adaptados métodos de explotación requerían tanto de *personal* capacitado, ingenieros, administradores, contadores, entre otros, como de operadores de maquinaria y de trabajadores sin mayores conocimientos especializados.

Estos últimos eran sencillos de encontrar en las ciudades o en las cercanías de los centros urbanos generados por los procesos de expulsión de fuerza de trabajo de las zonas rurales o artesanales; mientras los primeros, los especializados, requerían, para poder ser integrados a una actividad productiva, de un periodo de formación en las instituciones educativas a su alcance; solamente el estado de Prusia en Alemania e Inglaterra en Gran Bretaña contaban con centros de formación con una base científica lo suficientemente práctica como para usarla en alguno de los niveles de la producción; de ambos solo Prusia contaba con un sistema de

educación técnica más o menos masificado. Por igual, Francia contaba con un sistema educativo amplio pero que mantenía centros educativos más bien escolásticos, poco prácticos para los fines de la acumulación del capital.

En el resto del mundo los sistemas educativos científicos y de masas eran tan poco comunes que lo usual entre las clases altas y medias del <<submundo>> era viajar a las universidades de las metrópolis para conocer las innovaciones más destacadas en el viejo continente y aplicarlas en alguna actividad económica de su lugar de origen. La excepción a ese patrón educativo fue Norteamérica, donde el modelo de producción fordista y la gestión científico-empresarial¹³ permitieron durante la segunda década del siglo XX aprovechar al máximo la división social del trabajo de la fase previa del capitalismo y adaptar mejoras técnicas a industrias como la del automóvil.

Cuadro Núm. 5

Universidades en el mundo. (Número de instituciones)		
	1875	1913
Estados Unidos	360	500
América Latina	30	40
Europa	110	150
Asia	5	20
África	0	5
Australia	2	5

Fuente: Hobsbawm, 2015: 356, Cuadro 5.

Una actividad que ejemplifica mejor todos los esfuerzos por hacer más eficiente a la economía alrededor de una actividad lucrativa es la del ferrocarril. Durante el siglo XIX la cantidad de vías férreas instaladas y en uso se expandió de manera sorprendente en todo el mundo (Hobsbawm, 2003), pero durante la Era del Imperio su crecimiento más sorprendente no sería el cuantitativo, si no el cualitativo. Lo más importante de ese acelerado crecimiento del transporte terrestre lo marcaba la bifurcación de actividades productivas que hacían posible reducir los tiempos de transporte y el desgaste de la maquinaria: el carbón y el acero.

Estas bases del movimiento y la estructura férrea fueron sujetos de mejoras en la extracción y producción de ambas materias primas; de igual forma el transporte de

¹³ Véase Huberman (1977), Kemp (1974) y Hobsbawm (2015), estos autores muestran cómo comenzó a denominarse *gestión científica* al modelo de empresas basados en la implementación de mejoras técnicas, las cuales partían de la investigación en las universidades en materias como la química, eléctrica y la ingeniería.

ultramar sacaba provecho de esta eficiente generación de materias primas incrementando el número de barcos en uso y aumentando el tonelaje global del intercambio marítimo, transportando 156.31 por ciento más de carga en 1913 que en 1881. (Hobsbawm, 2015: 358)

Pero, para poder explicar que <<en 1870, los cuatro estados industriales más importantes producían casi el 80 por 100 de los productos manufacturados del mundo>> (Hobsbawm; 2015: 51) y que esta <<degeneración del capitalismo>> requería cada vez de mayores recursos financieros para poder mantener su funcionamiento, no es suficiente considerar el mejoramiento de las técnicas de trabajo y el uso de la ciencia en la producción como el elemento central de la nueva organización social del capitalismo y el eje de acumulación de esos países. El perfeccionamiento de la técnica de trabajo y la aplicación del conocimiento científico en las actividades económicas han sido siempre el resultado de la tendencia humana a mejorar las características de las fuerzas productivas y las condiciones en las que el trabajo se desarrolla. Durante el periodo que analizamos, el fenómeno de la proliferación del uso técnico del conocimiento científico en la economía continuaba siendo el resultado de la *subsunción* que el capitalismo ha ejercido desde sus inicios sobre el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

La *gran depresión de 1873* había cambiado la estructura económica y social de todos los países, en las regiones ya industrializadas ese proceso se había implementado por medio de la concentración económica y la racionalización de los negocios más lucrativos; la presión del mercado sobre las ganancias individuales puso de moda el uso de este tipo de medidas en las actividades más complejas de la producción o en las actividades en rápida expansión.

Las industrias pesadas: acero y carbón, las industrias energéticas: electricidad y petróleo, los productos de consumo masivo: el jabón y el tabaco, y otras actividades o industrias que dependían cada vez más de la demanda de los gobiernos como la armamentística o la de ferrocarriles, eran el centro de los experimentos financieros y organizativos del capitalismo de finales de siglo.

Por medio de la formación de grandes empresas se hacía posible la transformación de la estructura económica y productiva, <<desde el taller hasta las oficinas y la contabilidad>>, de las empresas de menor tamaño; pues << “las empresas familiares”, aunque en aplastante predominio numérico, no podían financiar las inversiones exigidas por las nuevas tecnologías y por el aumento de la dimensión>> productiva. (Fontana, 2002: 247) La corporación, los *cartels*, el *Konzern* o la sociedad por acciones comenzaron a sustituir al patriarca capitalista en sus funciones de gestor económico del capital por una serie de ejecutivos y administradores asalariados, encargados de gestionar un área específica del

conjunto productivo llamado firma, permitiendo así que la <<separación entre propiedad y control>> asumiera una nueva forma. (Lenin, 1997: 28)

El *modus operandi* de la empresa capitalista de finales del siglo XIX buscaba y necesitaba racionalizar tanto la producción, como el resto de las actividades que de ella se engendraban y que de ella dependían, las dimensiones de su producción, mientras mayor era ésta, imponían a la firma un nuevo papel como gestor o administrador del mercado social y no solo de su mercado.

<<El incentivo de las economías de escala y de diversificación fue tal que la gran empresa puso inmediatamente de manifiesto una tendencia a hacerse cada vez mayor, por medio de la integración horizontal [...] y verticalmente [...], para asegurarse cada vez más de que el recorrido de su proceso de producción no fuera obstaculizado por mercados imperfectos.>> (Fontana, 2002: 112)

Esta estructura económica, que surgió como una actividad peculiar y repentina en las industrias antes de 1880, ponía énfasis en controlar y reducir los costos de las materias primas necesarias para llevar a cabo sus actividades; controlando las industrias dedicadas a la transformación de materias primas, fijando su producción necesaria y estableciendo el precio de estas. Garantizando por esos medios <<beneficios gigantescos y conduciendo a la creación de unidades técnicas de producción inmensas>>. (Lenin; 1997: 31) Sin embargo sus funciones como nuevo gestor de la vida económico industrial sólo podían ser ejecutadas en relación y bajo el apoyo del sector bancario y la construcción hegemónica del sector financiero del capital.

La banca había buscado durante la segunda mitad del siglo XIX vincularse con la producción industrial, en algunos lugares como en Gran Bretaña, Bélgica y Francia, los experimentos habían fracasado con la formación de diversos instrumentos financieros que por factores de estructura económica o tensión en los intereses clasistas de sus sociedades habían dejado de operar (Fontana; 2002: 250 y Zamagni; 2011).

Las condiciones de la última década del siglo XIX y las características de la formación socioeconómica de Prusia y Norteamérica permitieron, en cambio, la formación rápida y exitosa de instrumentos financieros y formas de financiamiento para la industria. Las características de esta nueva relación bancaria e industrial permitirían unificar los intereses de las clases dominantes en los países más industrializados, hacia un solo fin, la obtención de mayores beneficios a costa de lo que antes fue el credo capitalista: la libre empresa.

Así <<la nueva revolución industrial reforzó, más que sustituyó, a la primera>> (Hobsbawm; 2015: 61) y perfeccionó los modelos de financiamiento de recursos para la y las industrias. Este cruce histórico de intereses de clase, mediados por las brutales ganancias generadas por las industrias de punta fortalecían las ideas nacionalistas y proteccionistas de todo tipo. Un credo económico basado en la explotación y riqueza natural de las naciones fomentaba de manera mecánica a las clases poseedoras a argüir el incremento abrupto de la riqueza y la recuperación “milagrosa” de las economías a condiciones de carácter subjetivo, como la nacionalidad o el rasgo étnico, mientras en el fondo cambios profundos en las formas de relacionarse entre los individuos, entre las clases y entre los capitales se estaba produciendo.

En términos de Lenin, una *fuerza parasitaria* comenzaba a asumir poder e importancia sobre el resto de la sociedad forzada a trabajar en las peores condiciones de explotación y de reproducción por el simple hecho de pertenecer al grupo de propietarios lo suficientemente sagaces de colocar sus intereses en función de los intereses del capitalista industrial, bancario o de los intereses de la burocracia política de algunos países.

Mientras, otra fuerza comenzaba también a tomar importancia dentro del terreno de la lucha política y económica; resultado de las nuevas condiciones de organización productiva y de la lucha de clases en el campo y la ciudad, se comenzaban a conectar de manera tangencial los intereses de las clases desposeídas de ambos espacios sociales; el nacionalismo progresista y las ideas de la revolución volvían a recorrer el cuerpo social de occidente cada vez más conscientes de su condición histórica tras la experiencia del último medio siglo en la lucha de clases.

Y en ese sentido, el nacionalismo económico, reaccionario y progresista, formaban parte del cambio de la nueva organización productiva en los países occidentales; la concentración y relación de intereses de la producción elevaba los intereses puramente económicos de clase a temas de carácter e importancia nacional, aunque solo fuera de manera envilecida, pues en el fondo todo crecimiento y empoderamiento de la economía nacional se debía expresar en el engrandecimiento de la influencia, poder y control de los caballeros de la industria, los amos de las finanzas, los señores de la banca y en un redituable crecimiento de las tasas de interés, que con patriótica confianza esperaban los aristócratas se mantuvieran siempre a la alza.

El cruce histórico de los intereses de la banca y la industria, fundamentados en una nueva organización industrial y el comercio imperialistas, no solo propugnaban la concentración económica privada de todo tipo, también reagrupaba las fuerzas políticas bajo un solo interés, el del capitalismo nacional, configuraba el terreno para

la asociación de clases en lo político por medio del aparato del estado y, en lo económico, por medio del sistema financiero.

Incluso, la asociación y concentración podría y debía ir más allá del espacio nacional, conforme las relaciones burguesas y aristócratas se consolidaban, se abría el espacio para un sistema financiero de alcance mundial, donde los valores occidentales se expandieran por medio de la conquista productiva del resto del mundo y la lucha de intereses entre las naciones más desarrolladas se pospusiera el mayor tiempo posible.

A la par que el capitalismo cambiaba de fase y la competencia real se ejercía entre grandes conglomerados de capital, partes también del capital se reconcentraban, se expandían y se entrelazaban entre sí, dando paso a una estratificación nueva de intereses, poder, influencia, información, rivalidades y producción que superaba el papel y ejercicio de clase de la clásica burguesía nacionalista.

La estratificación y división del trabajo, que durante el capitalismo de libre mercado había segmentado principalmente a los artesanos, campesinos y al proletariado, comenzaba también a segmentar a la burguesía. Del propio capitalista nacían: el administrador, el contador, el gestor, el banquero, el ingeniero, la aristocracia obrera y otros grupos sociales típicamente parasitarios o con ansia de amular a la clase ociosa¹⁴.

La segmentación y la socialización del capital se impusieron, así como las pautas de la nueva fase del capital, en las esferas de producción donde era imprescindible actuar con mayor sagacidad e instinto leonino en los negocios antes de ser devorado por la modernidad imperialista.

Conclusiones.

Aunque la dialéctica de la competencia y la concentración productiva entre capitales de distintos tamaños y magnitudes es inherente al modo de producción capitalista, indiferentemente de la etapa de desarrollo en la que este se encuentre, durante el periodo de la Era del Imperio, esa contradicción se volvió la principal al

¹⁴ Sobre ambos conceptos, *clase ociosa* y *burguesía parasitaria*, véanse los textos de Veblen (2014) *Teoría de la clase ociosa* y Lenin (1997) *Imperialismo, fase superior del capitalismo*. En el primero, Veblen explica de manera sociológica las características de este nuevo segmento de la sociedad, principalmente norteamericana, que dedica sus recursos y esfuerzos a emular a las aristocracias europeas, posibilitados por la acumulación de capital y concentración de riqueza generado en la industrialización de Estados Unidos y el rápido auge del capital financiero en ese país. Por su parte, Lenin usa el concepto de clases parasitarias al referirse al grupo social ligado al capital financiero (*cortadores de cupón*) que ejerce una gran presión sobre la política nacional europea y cuenta con una enorme influencia entre los círculos sociales imperialistas por medio del <<control contable y financiero>> de la economía. De igual forma Arendt (1998) analiza la formación de estos estratos sociales de presión y control político, económico y social en los años previos a 1914.

interior de los países con un crecimiento destacado de las actividades industriales y comenzó a regir el ordenamiento global del modo de producción.

A partir de 1874, con el crecimiento mundial de la economía, la proliferación de las relaciones de intercambio de todos los países, la implementación de innovación o mejoras en diversas esferas de la producción y la aplicación creciente de la racionalidad productiva a un número mayor de unidades de trabajo, la concentración económica asume enormes magnitudes que derivan en una disposición mayor de fuerzas de producción para los grandes capitales.

Las crisis económicas de esos años (1874 y 1903, principalmente) funcionaron el medio para el desarrollo de la *mundialización* del modelo industrial del trabajo, ampliando los espacios de acción y acumulación del capital, reconcentrado la propiedad de las fuerzas productivas e incrementando la participación del capital bancario que complementaron los procesos del capitalismo industrial, acelerando y reduciendo los ciclos de la productividad y expandiendo las condiciones laborales capitalistas.

Durante este periodo se convierten en dominantes: la cuestión del control efectivo de la capacidad de producción, el dominio de las fuerzas del trabajo y por tanto el control de los mercados. Aunque el comportamiento del trabajo se realiza en unidades individuales de producción estas entran en mayor medida dentro del ordenamiento general de las necesidades y condiciones de la producción industrial de punta, se les impone por medio de la fuerza del mercado, de la mano invisible de este, la organización social y técnica del capital.

Por ejemplo, en los países de mayor crecimiento decaen las relaciones de producción primarias o agrícolas. La contradicción de la relación de intercambio entre industria y agricultura deja de tener importancia fundamental al interior de esas formaciones sociales, pasando a depender en grado mayor de la exportación tanto de bienes básicos como de bienes estratégicos¹⁵ para el núcleo industrial occidental compensando de esa manera el bajo dinamismo de los mercados nacionales. El trabajo agrícola pasa a ser de mayor importancia en los países colindantes a estas naciones industrializadas, en un primer momento, y del mundo transoceánico, conforme crece la capacidad de transporte marítimo, se conectan los puertos con las ciudades y mejoran en general los “medios de comunicación” dentro y fuera del mundo desarrollado. Por medio de estos cambios se fortalece la segmentación entre países con distintas condiciones y capacidades económicas, se acentúa la brecha

¹⁵ Hacia 1914, como se verá en el siguiente capítulo La construcción del imperialismo, las tensiones políticas y el desarrollo industrial basado en las actividades militares imponían la necesidad de asegurar un flujo continuo de materias primas en estos sectores económicos. Al respecto véase González (1988), Kemp (1974), Mommsen (1975) y Hobson (1981).

entre países ricos y pobres, formalizándose la distinción entre los llamados países *centrales*, desarrollados, y los países *periféricos*, subdesarrollados.

Al interior de los países periféricos dominan las contradicciones económicas de la competencia entre unidades de producción basadas principalmente en el trabajo primario y en industrias ligeras que, convocadas por los beneficios del mercado mundial, alinean su trabajo con los requerimientos de las economías centrales y dirigen su capacidad laboral hacia obtener una mayor participación en las relaciones mundiales de intercambio.

En las economías centrales, por el contrario, se despliega la contradicción de la competencia entre grandes empresas, la aglomeración de mayores capacidades internas de trabajo y la asociación de intereses de beneficio fuera y dentro del círculo industrial. La banca, por ejemplo, crece en importancia dentro del orden económico del periodo al prestar sus servicios, al unificar y controlar los datos contables, administrativos y de propiedad de un número mayor de empresas, unidades de trabajo o incluso del estado.

La dialéctica del capitalismo de primera mitad del siglo XIX comienza a perder importancia en la medida que estas contradicciones se desarrollan, conforme toma mayor trascendencia el intercambio global, crece el poder e injerencia de los grandes conglomerados industriales, pero, sobre todo, a partir de que los cambios organizativos en la producción y la creciente asociación con el sector bancario comienzan a definir las pautas productivas globales. El periodo dirige así al capitalismo hacia su fin en los términos clásicos de su libre competencia y la propiedad patriarcal privada de los medios de producción; expresando en conjunto la transmutación del modo de producción de una fase a otra, la del libre mercado a la del mercado monopolista o entre enormes empresas.

Las crisis del periodo funcionaron, además, como el medio propicio para asolar a la pequeña propiedad privada ya fuera por medio de la desaparición de esos capitales o por medio de su absorción en alguna de las mezclas de capital formadas entre las nuevas figuras legales que se venían generalizando al interior del mundo empresarial.

Se volvió indispensable para ello el uso de todos los medios a disposición del capital y la burguesía, los cuales recorrían desde condiciones específicamente técnicas, como el desarrollo de mejoras productivas o implementación de cambios técnicos en las unidades de trabajo, hasta cambios de corte superestructural como el reordenamiento legal de empresas y el comercio, la proliferación de contratos entre empresarios y el estado o el desacato a los estatutos legales vigentes para favorecer a determinados empresarios. La maquinaria de estado y la maquinaria

económica se ponía así a disposición de los grandes capitales en más de un país, fortificando de esa manera la transición total hacia el imperialismo.

La acumulación, bajo esos términos, contaba además con la disposición, pero sobre todo con la necesidad, de hacer uso racional y óptimo de mayor cantidad de recursos. La producción bajo el nuevo contexto dependía crecientemente de la capacidad institucional de generar “fuerza de trabajo” especializada o de adaptar complejos y diversos procesos de trabajo a una enorme cantidad de operarios. La gestión científica, por ejemplo, paso a ser el elemento de adaptación predilecto para hacer más eficientes los recursos del capital, pero incluso, aún más importante fue la prevalencia del criterio de inversión en actividades con un alto margen de ganancia, fueran estas al instante o futuras.

Sin embargo, el proceso de cambio no podía ser generalizado, ni podía surgir donde no existieran precondiciones para hacerlo. De nueva cuenta, la gestión científica muestra las condiciones y adaptaciones del marco y contexto institucional que permitieron en un par de países la implementación de la industria más desarrollada, Alemania y Estados Unidos, mientras en Inglaterra y Francia el imperialismo se desenvuelve por otras vías, principalmente financieras.

Al interior de los países centrales y desarrollados, el enorme crecimiento de las actividades, funciones e intercambios entre las modernas empresas asentó aún más las distancias entre la propiedad y el control de las fuerzas productivas.

La propiedad, aunque no dejó de ser la parte esencial del capitalismo, fuera este desarrollado o atrasado, perdió preponderancia como medio de identificación del extracto social burgués. A contra peso, la creciente estratificación del medio de trabajo posicionó al control y administración de los medios de trabajo como punto de pertenencia de las clases medias y altas de la sociedad capitalista.

La estratificación de clases al interior de la sociedad burguesa, en los años iniciales del siglo XX, volcó al clásico cuerpo social del capitalismo liberal hacia un fraccionamiento de nuevas posiciones sociales y políticas que devinieron, en su momento, en tendencias tanto progresistas como conservadoras. Dicho cambio, a la par de cohesionar al cuerpo social burgués, divide a las capas sociales intermedias respecto de los grandes propietarios; la lucha de clase en este terreno, se vuelca hacia nuevas tendencias sociales y políticas que durante el periodo se compensan con el resurgimiento de la identidad nacional, la cual, a su vez, se reconstruye bajo los términos, contradicciones y necesidades del mercado capitalista.

Como ya se ha dicho, un número mayor de empresas comenzaron a formar parte de firmas, de conglomerados, de *trust* y otras formas de organización del capital,

originando así, lo que en términos de Lenin era, *la socialización forzosa de las fuerzas y medio de trabajo*. Esta enorme aglomeración de capacidades de trabajo permite al capital y a los capitales dominar e imponer con mayor facilidad condiciones de intercambio, volviéndose agentes preponderantes en un número mayor de mercados, esferas de producción y regiones económicas. La aglomeración en estos términos sustenta la intervención de los empresarios en la definición de políticas públicas, los convierte en agentes centrales de la vida nacional y evidencia con mayor claridad el carácter de clase al que le corresponde cada estado nacional.

Conjunto al increíble crecimiento del capitalismo, la economía, del progreso técnico, de los medios de transporte y de la modernidad occidental en general, incrementaron las desigualdades en todos los sentidos. La diferencia entre naciones ricas y pobres marcó uno de los rasgos más sobresalientes del nuevo ciclo de la economía mundial, pero al interior de las mismas naciones desarrolladas se expresaron de manera precipitosa las desigualdades.

La muestra más drástica surgió en las relaciones de intercambio entre la ciudad y el campo, principalmente en cuanto el campo paso a exportar en enormes magnitudes fuerza de trabajo hacia las nuevas grandes ciudades de los países centrales y hacia el campo norteamericano, caracterizando a la migración del periodo como un flujo continuo de éxodos del medio rural europeo a las urbes cosmopolitas o al campo en proceso de tecnificación de Norteamérica, Australia y, en una magnitud mucho menor, de la región sur del continente americano.

En las metrópolis, las masas accedían, en los mejores de los casos, a cuenta gota al progreso social de la era del imperialismo, pero en otros casos mantenían formas de vida muy distantes a las de cualquier otra clase o grupo social. Al crecer y mejorar las condiciones de vida en la ciudad, principalmente respecto a las del campo, estas no se desenvuelven bajo un contexto de acceso idéntico para todos los grupos sociales y, aunque surgen mecanismo de compensación estatal a esa desigualdad, en el fondo la contradicción no deja de generar malestares, resentimientos, oposición y animadversión contra el capital, sus aliados de clase y contra el orden burgués prevaleciente.

Lo característico del periodo, en el terreno de lo social, se marca en el descenso de la vida rural-agraria respecto al de la vida citadina industrial (salvo los Estados Unidos cuya vía al capitalismo se desarrolló con el nuevo patrón de acumulación de capital, basado en el capital financiero, y aprovechando su capacidad de producción agrícola ganando terreno en el mercado mundial, fenómeno analizado en el siguiente capítulo La construcción del imperialismo). Al respecto, el derrumbe del nivel de vida en el campo, la pérdida paulatina del valor de los productos primarios,

la tecnificación de su trabajo y el auge de importantes centros productivos agrícolas como los norteamericanos y rusos bajo condiciones nuevas que erosionan las prácticas sociales y productivas del medio rural, de las formas precapitalistas de trabajo y de la vida tradicional.

Como resultado sistémico, el cuadro general de la economía mundial se transforma en menos de treinta años, provocando rivalidades económicas y políticas entre los países centrales y el control, casi entero, de la actividad productiva o rentable mundial por parte de los países centrales. Surge este proceso como resultado de la paulatina pérdida de hegemonía del capitalismo industrial británico y la ascendencia de una hegemonía mundial dividida entre tres nuevas potencias: Alemania, Estados Unidos y Francia; países hegemónicos cuya actividad lucrativa se centra en el éxito de su diplomacia financiera y en el exorbitante crecimiento de sus industrias dirigidas por el nuevo paradigma del capitalismo.

Capítulo 2. La construcción del imperialismo

Sin duda el área más interesante para los economistas se halla ahora en los Estados Unidos y, sobre todo, en el periodo que abarca desde 1873 (con la catástrofe de septiembre) a 1878 – el periodo de la crisis crónica. Cambios para los que en Inglaterra se necesitaron siglos, se efectuaron aquí en pocos años.

A. Williams

(Nombre con el que Karl Marx firmó su correspondencia, para sortear la censura prusiana, con Nikolai Danielson, editor de El Capital en Rusia.)

Londres, 15 de noviembre de 1878

Pero ¿qué significa «la parte correspondiente»? ¿Cómo determinarla en el mundo capitalista, en el mundo de los bancos? Allí, en el mundo capitalista, la fuerza se determina por el número de bancos. Allí, la fuerza se determina, como lo ha definido cierto órgano de los multimillonarios norteamericanos con la franqueza y el cinismo genuinamente norteamericanos, del siguiente modo: «En Europa se hace la guerra por la hegemonía mundial. Para dominar el mundo se necesitan dos cosas: dólares y bancos. Dólares tenemos, los bancos los crearemos y seremos los dueños del mundo».

Vladimir Ilich Uliánov, Lenin

Conferencia: La guerra y la revolución

Introducción.

En este capítulo analizaremos las características específicas de los cambios en el sistema económico capitalista durante la Era del Imperio en los países de más rápido desarrollo industrial: Gran Bretaña, Francia, Alemania y Norteamérica. Si en el capítulo previo analizamos las transformaciones generales del sistema económico a raíz de la crisis agrícola de 1873, aquí profundizaremos en entender cómo se expresaron dichos cambios al interior de las formaciones socioeconómicas de los países más “desarrollados”, a través del cual expondremos dos cuestiones fundamentales generadas en la división internacional del trabajo durante el periodo de construcción del Imperialismo: la generalización del intercambio desigual de mercancías entre países y la política de neocolonización ejercida por las naciones más industrializadas.

Reconocemos que sobre ambos temas existen fuertes debates entre corrientes económicas, historiográficas y politológicas, sin embargo, no nos detendremos a analizar con detenimiento a ninguna de ellas, ni adaptaremos este estudio al marco teórico de esos debates. Lo principal es ajustarnos al marco de estudio de la teoría leninista del *imperialismo*, profundizando en las peculiaridades del desarrollo de dicha tendencia dentro de las estructuras socioeconómicas de cada potencia.

Es necesario aclarar que, a pesar de reconocer en la instauración del nuevo orden de producción global entre los años de 1875 a 1914 y el reordenamiento de la economía mundial en la conformación del capitalismo en los términos de su *división internacional del trabajo*, no nos limitaremos a analizar propiamente esa relación

sino a conocer solo uno de ambos elementos de esa configuración productiva, la del imperialismo. Si bien, la división internacional entre países se configuró a partir de la estructura económica de mayor o menor desarrollo industrial y determinó su lugar en la división internacional de la producción, ello no explica, por sí mismo, los metabolismos formados al interior de las estructuras económicas de mayor progreso industrial.

Por ello, analizaremos las características generales de los países industrializados para reconocer sus peculiaridades, señalar los factores que dieron a esas economías nacionales una organización productiva de capitalismo avanzado y un devenir, como nación, en potencia económica imperialista. Resaltaremos que, en dichos países, a pesar de contar con grandes e importantes centros dinámicos de producción industrial, de concentración de capital y de eficientes y crecientes sistemas de capital financiero, subsistieron importantes formas agrarias y artesanales de producción, como en Francia o Estados Unidos donde la presencia de pequeños productores en las zonas no urbanas será constante hasta iniciada la primera guerra mundial.

Adelantaremos que después de 1874 y antes de la primera guerra mundial, la sociedad mundial se encontraba caracterizada por los asentamientos poblacionales agrícolas y campesinos los cuales vieron destruida paulatinamente su tradicional forma de vida en beneficio de la modernización capitalista. (Véase Capítulo 1)

Es decir, el cambio histórico de un modo de vida a otro, a pesar de ser trascendente, no se desarrolló de un solo golpe, sino que fue un proceso de larga data al cual la población se ajustó constantemente, adaptó las relaciones sociales, políticas y de producción a lo largo de dicho periodo. El capitalismo más avanzado no expresaba por sí mismo un progreso general de toda su sociedad, dentro de la cual, incluso, subsistían formas de trabajo primarias del capitalismo, artesanales y agrícolas; sin embargo, la diferencia sustancial entre éstas y los mecanismo de reproducción social previa, consistían en las metodologías sociales de la población que encontraron en la asociación de todo tipo un arma para contrarrestar los efectos negativos de una economía en propiedad cada vez mayor de las grandes empresas y firmas.

El marco legal también había dado respuesta a este proceso; la lucha de clases se hacía ya en terrenos más concentrados y exigía formas más radicales para obtener el éxito, sobre todo del lado de la enajenación del trabajo ajeno. El imperialismo, en ese sentido, se configura como la fase de dominio del capital sobre los diversos terrenos de lo social, tanto al interior como al exterior de las formaciones socioeconómicas nacionales, y, como fase específica de la organización estructural, cuenta con un conjunto de valores ideológicos y políticos, códigos empresariales y

de clase, que dan cohesión a las clases, les marca una tendencia y explica el devenir del sujeto, la clase y los estados.

Por último, es de vital importancia estudiar las expresiones del imperialismo al interior de los países más desarrollados para entender la política de expansión territorial y económica realizada por los países más industrializados. Política que cumplía con la finalidad de asegurar la prevalencia de los intereses económicos de sus estructuras y sectores financieros e industriales.

De igual forma, el estudiar y exponer las características del imperialismo al interior de los países más industrializados nos permite entender mejor el contexto y la posición tanto de los países periféricos (no industrializados) como el de los sectores sociales tradicionales atendidos a partir del siglo XX al comportamiento y evolución de la *órbita imperial*.

Misma que lejos de ser solo un mal de la avaricia de los países más ricos y de sus clases, son expresión de la forma precisa en la cual se relacionan como agentes sociales, como representantes de las ideas de determinada clase y expresión de un ordenamiento específico de la producción. Misma que solo puede desaparecer si desaparece conjuntamente la apropiación privada de los medios de producción, el aprovechamiento privado de las fuerzas productivas y la apropiación individual de la riqueza social.

El final de la órbita imperial británica. (1874 – 1890)

Hablar de la construcción hegemónica del capitalismo sobre el resto de formas de organización productiva del mundo es remitirnos, en un principio, a la exitosa historia de la revolución industrial y política de Gran Bretaña durante las últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, referirnos a la historia del proceso de industrialización de Inglaterra en los condados de Glasgow, al equipamiento de los puertos de Liverpool y la capacidad de la City de Londres de impulsar el control monetario de las actividades financieras globales. Es referirnos a lo que, antes de la década de 1870, era propiedad y dependencia casi exclusiva del imperio británico. Las lecciones de este proceso industrializador se encuentran en el antecedente que Inglaterra representó para el modelo organizacional del capital financiero¹⁶, principalmente, y para el capitalismo productivo durante la Era del Imperio.

¹⁶ En su texto, *El Capital Financiero* (1973), Hilferding sintetiza el proceso de cambio del capitalismo generado desde las características de los sistemas bancarios nacionales y la preponderancia de estos sobre las actividades económicas. En él, Hilferding, basado en la demostración de la tendencia a la concentración, centralización y acumulación del capitalismo, denota cuatro dinámicas propiciadas por el nuevo papel e

En primer lugar, antes del despegue imperialista de finales del siglo XIX, Gran Bretaña era considerada el *taller del mundo*, el principal proveedor de capital fijo (maquinaria e innovación técnica) y el principal cliente de bienes de consumo y materias primas del mundo. Hasta antes de la gran depresión de 1873-74, la actividad productiva de todos los países con los cuales el imperio británico tenía relación parecía ser *dependiente y complementaria* a la maquinaria económica de Gran Bretaña, sobre todo en el caso de países de escaso desarrollo económico, los cuales proveían a Inglaterra de <<determinados productos locales especializados>>. (Hobsbawm, 2001: 131)

En el caso de los países de economías adelantadas, la relación comercial se basó principalmente en la capacidad de Gran Bretaña por satisfacer el mercado de productos manufacturados, el mercado de transporte de mercancías en ultramar y el mercado de bienes especializados para el desarrollo inicial de la industrialización en esos países. Como un indicio de esta estructura en las relaciones de intercambio entre esas nacientes potencias y el imperio de los Leones, podemos anotar la distribución de máquinas inglesas dentro de Europa, las cuales pusieron en marcha las primeras industrias del viejo continente: Thorntons en Austria y Rusia, Evans y Thomas en Checoslovaquia, Cockerills en Bélgica, Manbys y Wilson en Francia y Mulvanys en Alemania. (Hobsbawm, 2001: 132)

Este sistema de relaciones de intercambio permitió a la corona británica y a sus importantes empresarios invadir con liquidez monetaria al mundo, tanto desarrollado como subdesarrollado. Aunque, los dividendos durante la primera etapa, primeras décadas del siglo XIX, no fueron tan lucrativos como lo serían en las décadas previas a la primera guerra mundial. El sistema monetario implantado por el capital financiero británico marcó la base de un sistema monetario

importancia de la banca en la organización económica del capitalismo europeo, mismas que a la larga dominaría en todo el modo de producción:

1. “Democratización” de las posesiones accionarias. La propiedad y los sistemas de participación en las firmas o empresas comienzan a flexibilizarse por medio del mayor control que tiene los sistemas de préstamo sobre las empresas de mediano y gran tamaño.
2. Saneamiento y organización de la producción en pequeñas unidades de producción y en pequeños capitales. El préstamo y capitalización vuelven eficiente el uso de recursos por medio de la designación de los administradores o gestores de las empresas.
3. Especulación de terrenos y activos. Toma impulso del mercado de valores y de tierras, primordialmente del último, por medio del conocimiento del estado de las empresas, sus adeudos y ganancias.
4. Integración de intereses de funcionarios públicos y funcionarios bancarios o empresariales en ambas actividades. Conforme la concentración de recursos y la acumulación aumentan, crece también la influencia de las empresas sobre las necesidades públicas, sociales y políticas.

De igual forma, Lenin (1997), denota en este proceso del cambio cualitativo que expresa el surgimiento del capital financiero como el espacio de mayor importancia y acumulación para el capitalismo en los últimos años del siglo XIX y su paso a su nueva fase, el imperialismo.

internacional en gestación, el cual dependería casi en su totalidad de la City de Londres, sumando a la hegemonía de Gran Bretaña un elemento extra de control, que, a su vez, afianzaba a la órbita económica del imperio de los leones.

La hegemonía de Gran Bretaña durante la primera mitad del siglo XIX se expresó entonces de diversas maneras en los países que aceptaban sus excedentes, ya fuera en forma de capital, como lo explica Huberman para el caso de los Estados Unidos, <<el capital inglés, en primer término y, más tarde, otros capitales europeos, fueron enviados aquí para ser colocados en ferrocarriles, fabricas, minas, establecimientos ganaderos, etc.>>, (1977: 332) o en forma de transferencia tecnológica como en el caso de los estados germanos en proceso de industrialización. La posibilidad del intercambio internacional o adaptación tecnológica para la industrialización se posibilitó también por medio del patrón oro-libra en las relaciones internacionales, <<la industrialización convirtió al país que ya tenía un patrón oro, Gran Bretaña, en la principal potencia económica del mundo y en la principal fuente de financiamiento exterior, lo cual animó a otros países que trataban de comerciar con Gran Bretaña y de importar capital de este país a seguir su ejemplo. Cuando Alemania, segunda potencia industrial de Europa, lo siguió en 1871, sus incentivos se vieron reforzados. Las externalidades de red que habían mantenido el bimetalismo llevaron a los países a adoptar un patrón oro.>> (Eichengreen, 2000: 25)

Por ello la construcción inicial del imperialismo, en su término capitalista, surgía y se hacía posible por medio de la capacidad británica de construir el mundo a su imagen y semejanza, de desarrollar a los países con una composición económica dependiente y fuertemente agrícola, por medio de la vía de la industrialización, de la dependencia del sistema de intercambio de bienes primarios y del establecimiento de relaciones políticas, comerciales y empresariales con las *élites* de los países menos industrializados. Lo cual sucedió y se aceleró a partir de la década de 1870, con *el ascenso de la economía mundial* (véase Capítulo 1).

En ese sentido, no fue casualidad la rápida o casi total adopción del patrón oro y el uso fiduciario de dinero respaldado en el valor del mismo metal, adopción hecha principalmente por las cuatro economías industrializadas del orbe y que se llevaría a finales del siglo XIX.

<<Solo cuatro países - Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos-mantienen un patrón oro, en el sentido de que el dinero que circulaba internacionalmente consistía en monedas de oro; [...] y en la medida en que también circulaba papel-moneda y monedas fraccionarias, mantenían oro adicional en las cajas fuertes de sus bancos centrales o en sus tesoros

nacionales en lo cual podían convertirse esos medios de cambio.>>
(Eichengreen, 2000: 28)

Sin embargo, durante los años que abarcaron entre 1874 y 1887, el mundo ya no dependía sólo de Gran Bretaña como potencia industrializada e industrializadora, incluso, en los años subsecuentes, esa nación iría perdiendo su lugar como potencia económica del mundo, a pesar de continuaría ejerciendo un papel central en el desarrollo del capitalismo mundial hasta los años posteriores a la primera guerra mundial.

El retroceso de la hegemonía industrial británica se encontraba ligado a las peculiaridades del nuevo ritmo económico y a las características surgidas al interior de las nuevas economías avanzadas. El cambio en el centro de la hegemonía se dirigió hacia la <<ampliación del sector servicios a costa de la verdadera producción industrial>>, permitiendo a Gran Bretaña, por medio del control de la red internacional de negocios y de buena parte del intercambio comercial en el mundo, continuar siendo la economía con mayor influencia durante la fase inicial del imperialismo, 1874-1887.

Este hecho, el de la continuidad de la hegemonía británica en la construcción del sistema imperialista del capitalismo, se expresaba en el proceso ambivalente que a la vez que frenaba la producción británica, reforzaba el triunfo de sus finanzas junto a su comercio en la actividad económica mundial, junto <<al surgimiento de nuevas potencias industriales, [y] la debilitación del poder competitivo británico>>. Como muestra, para 1900 los buques británicos transportaban, respectivamente, 45 y 55 por ciento del cargamento reportado en los puertos franceses y norteamericanos; mientras el beneficio generado por la inversión de capitales británicos en el mundo se duplicaba entre los años de 1860 y 1910, del 4.5 por ciento pasaban a ser del 9 por ciento. (Hobsbawm, 2001: 146)

Como quiera que fuera, Gran Bretaña no continuó siendo la potencia con mayor crecimiento económico, ni continuó ejerciendo el control exclusivo del sistema mundial del comercio y, sobre todo, no fue el único país capaz, a partir de 1887, de obtener ventaja del sistema global de intercambios desiguales. La razón de estos hechos no fue resultado exclusivo del rezago tecnológico de su industria, ni fue originado por la rigidez institucional de su sistema de gobierno; que como veremos adelante, al igual que en las otras potencias económicas del periodo, demostraría que la relación entre democratización de las instituciones sociales y el crecimiento económico no es lineal, ni depende el primero del segundo, a pesar de ser uno de los argumentos principales de los representantes de cargos públicos desde el inicio de la fase del imperialismo para justificar los resultados económicos de las naciones.

Los efectos al interior de las formaciones socioeconómicas.

Como se explicó previamente, el capital financiero se convirtió a partir de 1890 en el centro de la acumulación del sistema de producción capitalista. Esa situación no surgió ni por espontaneidad, ni fue posible solo por los intereses de la aristocracia financiera, la cual sería la principal beneficiada durante este proceso. El salto de una tendencia a otra del capitalismo significó una serie de cambios en el sistema general de producción capitalista (Véase Capítulo 1), y de cambios estructurales e institucionales al interior de las formaciones económicas sociales.

Es decir, para consolidar el capitalismo y su transformación hacia la tendencia imperialista fue necesario aprovechar toda la capacidad, habilidad y destreza política, empresarial y militar de todos los agentes al servicio del capital. En ese sentido, durante la Era del Imperio, se desplegaron cambios en dos esferas de la actividad de las naciones: las productivas y las políticas (estructura y superestructura).

Hasta antes de 1874, los ciclos del capital habían sido problema principalmente de industriales y mercaderes; las aristocracias, los campesinos y otros grupos sociales tradicionales sobrevivían o se adaptaban a las revueltas liberales, las malas cosechas y a las coyunturas tanto institucionales como estructurales sin sufrir fuertes cambios en sus formas de vida o adaptándose a la tormenta liberal del siglo XIX. Después de 1890 y a raíz de la proliferación del sistema bancario, de su nueva organización y del impulso dado a este por parte de los estados nacionales, esas coyunturas productivas pasaron a ser y a afectar los intereses de todas las clases sociales dentro de las estructuras socioeconómicas nacionales e internacionales.

Para explicar esta tendencia es necesario analizar las peculiaridades del desarrollo al interior de las estructuras económicas en dos sentidos: la conformación o consolidación de las instituciones que aventajaban la modernización y el cambio en las relaciones sociales de producción.

Si partimos del hecho de que Gran Bretaña forjó el modelo del intercambio mundial de mercancías en la primera mitad del siglo XIX y en general dio las primeras experiencias de acumulación durante la primera fase del capitalismo, aceptamos que fueron las estructuras e instituciones liberales inglesas generadas durante dicha fase las que marcaron el modelo de desarrollo del resto de países en vías a la industrialización. Al final del siglo XIX, durante la primera etapa del imperialismo, esa construcción institucional mostraba sus límites al competir, sobre todo en el caso del imperio británico, con el surgimiento de nuevos mercados e industrias, los cuales se caracterizaron por su rápido crecimiento durante la segunda etapa imperial, 1874-1890. El más llamativo de esos cambios fue la promoción y el apoyo

brindado por el estado nacional a ciertas industrias de los países continentales europeos, lo cual en el caso de Inglaterra era en apariencia imposible tanto en sus aspectos políticos como financieros.

Tanto en Gran Bretaña, como en Alemania, Francia y Estados Unidos, era llamativa la creciente capacidad de industriales, banqueros y comerciantes en imponer o favorecer políticas de estado beneficiosas para su interés, adecuar reglamentaciones legales en detrimento de las necesidades sociales y a favor de las corporaciones, incluso incentivar el soborno como medio de prevención de daños al beneficio generado por la propiedad privada. La democracia liberal burguesa comenzaba a perder su inocencia en beneficio de mejorar o incrementar sus intereses.

Hasta nuestros días, la polémica sobre el grado de influencia que estos círculos de concentración de capital ejercieron, y ejercen aún, sobre la política, se encuentra abierto. Desde la perspectiva marxista, esa influencia se deriva de las características de la estructura socioeconómica, de la estrecha relación entre clases sociales, programas y partidos políticos. Siguiendo el análisis marxista, en la estructura del estado, la burguesía y los capitalistas componen un conjunto heterogéneo en constante pugna por hacer prevalecer su interés al interior de su propia "vanguardia" y hacia el resto de las clases sociales. Dentro de ese marco, el estado y sus instituciones son solo uno de los terrenos sobre los cuales se libra la batalla por el control de la estructura general de la sociedad y que, durante el imperialismo, se hace extensiva a otros territorios y estados del planeta que cuentan con cualidades comerciales, productivas y recursos naturales estratégicos, sea para acelerar la acumulación de capital o asegurar una ventaja militar.

Por ello, durante las transformaciones de la Era del Imperio esas pugnas se evidencian y a la par se concretizan con la adopción de políticas en beneficio de los capitales, influidas igualmente por las coyunturas que atraviesan los estados nacionales. Podría asumirse que el liberalismo clásico del siglo XIX <<se desintegró en una serie de grupos con intereses e ideas políticas muy diferentes>> y se vio obligada a conceder espacios a las aristocracias nacionales. Mommsen reconoce en este proceso la formación, durante el último cuarto del siglo XIX, de tres grandes grupos al interior del liberalismo político de las principales naciones industrializadas: una nueva aristocracia industrial; la conformación de un grupo de funcionarios, altos empleados y miembros de profesiones libres; y la clase "media" conformada por comerciantes y artesanos. (1975: 70)

Además, con el auge imperialista y la expansión territorial se incentiva, como lo explica Hobson (1981: 67), el crecimiento burocrático en las estructuras sociales nativas de las colonias y el crecimiento de los cuerpos sociales aristócratas y

militares neocoloniales, principalmente británicos y alemanes, que encontraron en la burocracia un medio de movilidad social. Si bien, parece evidente que este sistema neocolonial había afectado las voluntades y la dirección del liderazgo del imperio británico, sobre todo hacia las últimas décadas del siglo XIX, este implicaba, fundamentalmente, acceso a zonas de influencia exclusivas, lo cual se expresaría mejor en los territorios latinoamericanos y en los de la India.

Aunque el mantenimiento del sistema colonial requería de <<costes militares y administrativos, e implicación excesiva en mercados poco sofisticados (*overcommitment*)>>, (Zamagni; 2011: 90) abría la posibilidad de generar grandes beneficios para los sectores que colocaban capital en forma de inversión pública o productiva.

Los elementos esenciales, que muestran claramente el gran cambio al interior de la lucha por los intereses de la corona británica, se observan en la preferencia del Banco de Inglaterra en la ejecución de políticas monetarias dirigidas a la estabilidad monetaria y financiera internacional, por encima de <<la coyuntura [económica] interna>>. Lo cual respondía a <<los intereses de la City, la mayor plaza financiera de la época se consideraba más importante que los de las industrias inglesas y la habilidad que demostró en las actividades internacionales fue tal que atrajo a los inversionistas y a los *merchant banks* hacia inversiones exteriores más que hacia inversiones nacionales, con la promesa de tasas de rendimientos superiores>>. (Zamagni, 2011: 90)

Como resume Zamagni, en coincidencia con Hobsbawm, Lenin, Hobson y Pipitone, el patrón de industrialización de Inglaterra pasó a segundo término, erigiéndose en cambio, como el pilar del imperio, las relaciones financieras y comerciales sostenidas por los británicos. Sin embargo, para Lenin el mayor logro de Inglaterra durante la fase inicial del imperialismo era haber iniciado la carrera por el control de la mayor cantidad de áreas de influencia del mundo (*hinterland*).

En un principio, la política británica de conducirse preferentemente sobre sus zonas de influencia colonial era respuesta a la tendencia general del capitalismo a acelerar la competencia internacional, generada en parte por la reducción general de los precios de bienes de consumo en 1873-74. En la última década del siglo XIX esa misma política de control del mercado se generalizó entre las naciones que contaban con áreas de influencia como Francia, Alemania y unos años más tarde la potencia norteamericana. En otros términos, todos estos movimientos requerían y eran posibles por medio de fondos líquidos o que cumplían la función de generar inversiones lucrativas; <<si se analizan cuidadosamente las relaciones existentes entre los negocios y la política, se verá que [el cambio] [...] no es, en términos generales, producto de ciegas pasiones racistas o de la insensatez y la ambición de

los políticos [y aristócratas]. Es mucho más racional de lo que parece a primera vista. Aunque sea irracional desde el punto de vista del conjunto de la nación, es bien racional desde la perspectiva de ciertas clases sociales del país>>, las propietarias y las más adineradas. (Hobson, 1981: 66)

Desde esa perspectiva, al Reino Unido, el principal acreedor monetario del mundo, le era imprescindible mantener la credibilidad de su moneda, la libra, como principal divisa en los intercambios comerciales internacionales, y a la par sostener la paridad oro-libra. Es decir, <<el Reino Unido no se podía permitir imprudencias con el papel moneda ni con el crédito para financiar políticas activas de industrialización>> o reindustrialización al interior del imperio británico, habría de trabajar industrialmente con lo que se tenía instalado. (Ferrer, 1997: 71) Aunque en el terreno de la política, la idea <<de un estado que deliberadamente se abstenía de la dirección y de la injerencia económica fue abandonada casi por completo a partir de 1873>>, (Hobsbawm, 2001: 71) su deber como nación hegemónica le hacía imposible emprender la labor de dirigir y proteger su capital industrial. Era muy complicado para el estado victoriano ejecutar una activa política desarrollista de la industria con dirección a volverla corporativa; el enfoque y apoyo militar “imperialista” limitaba a las industrias en los sectores de avanzada: <<entre capitales destinados a la marina militar y capitales que buscaban usos productivos a través de canales financieros internacionales no quedaba mucho para destinarse a las tareas de modernización tecnológica o de sostenimiento al desarrollo del mercado nacional>>. (Pipitone, 2000: 11)

Aunque el estado victoriano no reorganizó, ni fomentó la industrialización en los sectores de innovación, requería de una ampliación de la burocracia para la vigilancia y cuidado de sus intereses coloniales. Por ello, en el final del periodo victoriano se consolidaron dos factores perjudiciales para el desarrollo e innovación del capital británico: la consolidación del control de la estructura económica por parte de la aristocracia financiera y el reordenamiento social de la aristocracia británica en el esquema de representación burocrático, pues <<la decadencia, por lo menos para las clases altas, era un lento proceso de acomodo en un mundo aristocrático apacible después de la gran aventura industrial>>. (Pipitone, 2000: 10)

La proliferación de esta tendencia en los círculos de la burguesía, y con ella el reviro del liberalismo hacia sus formas imperialistas, fue propiciada por cinco características generadas al interior de las formaciones socioeconómicas de los países de mayor desarrollo, además, fue de vital importancia la instalación de universidades que servirían para adaptar los procesos productivos al sistema corporativo científico de la industria o para desentrañar la maquinaria del estado en crecimiento.

En Hobson encontramos sintetizadas esas cinco características que en lo general rigieron el proceso de transformación de las formaciones económico-sociales encaminadas hacia el imperialismo (1981: 67 - 69):

1. Proliferación de grandes fábricas productoras de diversos bienes <<empresas que compiten para introducir en los nuevos mercados productos textiles, ferretería, locomotoras, herramientas, maquinarias, bebidas alcohólicas, armas, etc.>>
2. Incremento de las formas de deuda pública a disposición del sistema financiero, tanto en y entre las metrópolis, como en colonias y países extranjeros.
3. Fomento de la industria belicista ligada a los fondos públicos, principalmente la industria naviera, por medio de <<política de subvenciones estatales [...] ligadas a la seguridad y defensa>> de las naciones e imperios.
4. Surgimiento por tanto de industrias complementarias a la industria de armamentos, capaces de suministrar <<carbón y equipo, fabricar cañones, fusiles, municiones, aviones y vehículos motorizados de todas clases, suministrar caballos, carros guarniciones, alimentos, ropas, etcétera>>, es decir un importante núcleo de capital comercial ligado fuertemente al auge armamentístico.
5. Auge de la burocracia, al interior de los estados nación y de las colonias, relacionada a las características dos y tres antes mencionadas. El crecimiento del aparato militar, financiero y de gobierno presionaron para mantener o ampliar los espacios de <<beneficencia para ayuda de las clases altas>> en todos los países, pero destacadamente en los de capitalismo central.

Aunque podemos definir en los términos anteriores el comportamiento general en las formaciones socioeconómicas de mayor desarrollo capitalista industrial, es necesario mostrar las diferencias y peculiaridades al interior de la estructura social de las potencias, en busca de percibir mejor las contradicciones internas desenvueltas durante la fase imperialista.

En Gran Bretaña, como ejemplo, la industria logró mantener su vitalidad en las ramas donde la pequeña unidad de producción y las técnicas arcaicas continuaban generando importantes dividendos. En particular, la producción naviera, los astilleros británicos donde <<en 1860 el tonelaje británico había sido algo superior al americano, seis veces mayor que el francés y ocho veces mayor que el alemán, pero en 1890 duplicaba con creces al tonelaje americano, era diez veces mayor que el francés y unas ocho veces mayor que el alemán>>. (Hobsbawm, 2001: 172)

El éxito en esta rama industrial no se basó, para el periodo de despegue de la economía imperialista, en la aplicación de un nuevo modelo de organización del trabajo o la aplicación sistemática de innovaciones científicas en la producción, tampoco se automatizaron o modernizaron los procesos al interior de las fábricas. Por el contrario, los astilleros aprovecharon la gigantesca capacidad instalada de los periodos previos que requería de habilidades materiales y habilidades manuales específicas, lo cual permitió la participación de un gran número de pequeñas unidades especializadas, por medio de las cuales se minimizaban costos y se introducían innovaciones técnicas de baja escala, según la necesidad y capacidad de cada unidad de producción.

Otras industrias británicas, como la química, en particular el mercado de tintes de anilina (sintéticos), pasaron a ser controlada por los alemanes que exportaban el 90% del mercado total de tintes sintéticos de Inglaterra, y controlaban la propiedad de las empresas de mayor éxito en esa industria, como el caso de los inmigrados de la Brunner-Mond. De igual forma las industrias de electrónica, maquinaria y herramienta al interior del Reino Unido eran iniciadas, financiadas y controladas en sus operaciones por capital extranjero. Solo la industria del acero y el hierro mantuvieron a inicios del siglo XX una esencia preponderantemente británica, con una productividad y adaptación tecnológica en declive. (Hobsbawm, 2001: 174)

Podemos afirmar, como lo hace Hobsbawm, que durante la primer década del siglo XX Gran Bretaña había perdido su dinámica estructural y su capacidad competitiva; la degradación de su formación económico social dirigió al imperio hacia un carácter preponderantemente parasitario de la industria internacional, retardando su capacidad productiva y el aprovechamiento de las fuerzas de trabajo, viviendo y obteniendo beneficios de <<los restos de su monopolio mundial, el mundo subdesarrollado, sus pasadas acumulaciones de riqueza y la prosperidad de sus rivales.>> (2001: 169)

En Francia, la base para la adaptación al nuevo modelo de acumulación se halló en la capacidad del capital financiero por enriquecerse a partir de deuda pública y de un cúmulo de industrias ligadas a la pequeña propiedad, <<el punto de partida más espectacular fue la aparición del *Crédit Mobilier* que recaudaba dinero del público para su inversión directa en asuntos financieros>>, a partir de los cuales fue posible la creación de una infraestructura pública de <<medios de transporte, puertos, muelles y edificios>> con respaldo e iniciativa del estado francés. (Kemp; 1979: 99)

Según Friedlander y Oser:

<<Hacia 1882 se gastó la cantidad de 1 367 000 000 de francos en obras públicas, además se construyeron 5 141 kilómetros de líneas férreas de

ancho normal y unos 300 de vía angosta. La industria pesada participó con un programa de expansión debido a su propia iniciativa, el que fue ayudado por instituciones financieras de especulación. Los dividendos del Banco de Francia subieron temporalmente al 25% anual y los de Creusot del 11 al 29%>>. (1957: 271)

Además, ferrocarriles y carreteras posibilitaban la apertura a regiones que habían estado obligadas a vivir aisladas. Solo después de 1870 ese régimen comenzó a diluirse, limitando la proliferación del mercado interno, principalmente los de bienes de consumo y el de trabajo, manteniendo las características de las sociedades agrícolas en la gran mayoría de las regiones francesas. (Fohlen, 1985: 27)

Estas características obligaron a la industria francesa a depender de sus propios ciclos de financiamiento, a asegurar capitales en industrias como la textil, metales y químicos, cuyo mercado se encontraba en complemento a los procesos de la industria alemana o en esferas de alto consumo, dado el alto refinamiento de sus mercancías.

Además, el sistema financiero local fue renuente a proveer de flujos de inversión a las empresas, la disposición de mano de obra no era significativa y los mercados coloniales se encontraban en proceso de expansión, pero no marcaban un cambio significativo en los procesos de capitalización hacia el interior del país. A pesar de ello, el capital financiero francés sí contaba con fuertes intereses al exterior de su propio territorio, tanto al interior de Europa como en el continente americano, mismo que busco ensanchar hasta antes del inicio de la Gran Guerra. En síntesis, Francia e Inglaterra contaban con industrias importantes dentro del funcionamiento interno de su estructura económica y de una serie de importantes mecanismos de intercambio internacional que hacían inevitable la continua exportación de mercancías especializadas y crecientemente de capitales, aunque las primeras perdían valor relativo o comenzaban a ser secundarias en el mercado global, sobre todo si se tiene en cuenta la creciente capacidad de arrojar mercancías a la concurrencia mundial de las industrias alemanas y norteamericanas.

En Alemania, el engrandecimiento del *Deutsches Reich* y por tanto el enriquecimiento económico de los estados que le daban forma, fue un asunto de primer orden global durante el periodo que analizamos, sobre todo la consolidación del programa liberal en manos de los <<conservadores históricos>> que observaban con preocupación el avance de fuerzas progresistas al interior de la formación socioeconómica. En los hechos, la adopción del programa liberal y la implementación de las reformas institucionales marcaba <<la creación tardía de condiciones que ya existían en otros países occidentales mucho antes de comenzar el proceso de industrialización>>. (Borchardt, 1985: 105)

Similar al caso francés, antes de la proliferación del ferrocarril como medio de transporte y de la unificación política, la estructura económica predominante en los estados germanos era la agricultura, la división y separación del capital comercial, limitando la existencia de la industria a unos cuantos estados mayores como Prusia o Austria. Además, con la unificación alemana, se abrió la posibilidad a la unificación de instituciones de carácter económico como los criterios monetarios, los términos de comercio, las formas legales de propiedad y el sistema bancario¹⁷. De nueva cuenta, los empréstitos del gobierno fueron uno de los motores de la especulación y el enriquecimiento de los mercados de valores.

Al igual que en el resto de los países europeos, para Alemania la caída de precios de bienes básicos de 1873 marco la ruptura en la configuración productiva interna, tanto la tasa de crecimiento, como de inversión se redujeron en la década siguiente a la gran crisis, pero después de 1880 volvieron a los ritmos previos e incluso, a inicios del siglo XX llegaron a superarlos. Para 1873 se calcula en un 13 o 14 por ciento la tasa de inversión, para 1896 la misma creció por encima del 17 por ciento; la tasa media de crecimiento se calcula fue entre 1873 y 1913 de 3.12 por ciento anual. (Borchardt, 1981: 121)

Para pocos regímenes de gobierno la *Gründerskrise* había sido tan benéfica como lo fue para el primer Reich, la quiebra obligó a los capitales a volverse eficientes, optimizar la inversión hacia la industria y mejorar los modelos de producción hacia la química, la eléctrica y la siderurgia. Sin embargo, fue hasta 1879 cuando los dos ciclos de la transformación, estructural e institucional, devino en <<el gran viraje en la política interior y económica, la nueva orientación contribuyó sin duda alguna a un saneamiento de la economía>>. (Treue; 1968: 58)

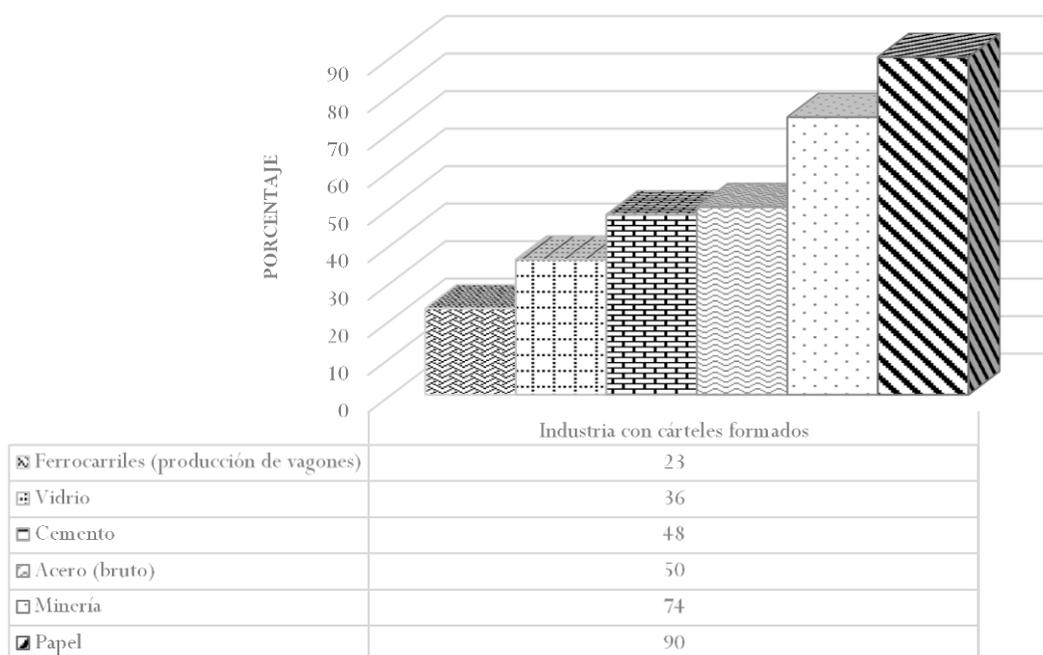
El contexto general de la estructura económica alemana permitía la concentración en torno a unas cuantas industrias, mientras la extracción de minerales y el servicio de ferrocarriles se mantenía casi por completo en control de los estados con importantes concesiones que variaban según la capacidad administrativa local; las formas de propiedad en el campo permitían un sistema de producción rentable para

¹⁷ El gran paso hacia la modernización alemana lo había dado Prusia desde 1834 por medio del *Zollverein* o Unión Aduanera, por medio de la cual se abolía el cobro los aranceles a los estados miembros de la Confederación Germánica, salvo Austria que representaba un poder económico y militar similar al prusiano. Aunque con una importancia principalmente administrativa, el *Zollverein*, era el reflejo de una tendencia hacia la unificación de los 36 estados germánicos que en esencia se encargaban de los asuntos internos mientras se delegaban los externos, militares y políticos, al emperador; las características tanto económicas como sociales de estos estados requerían de un poder central dada su diversidad y permanencia de la economía tradicional y rural. Hacia 1871, con la conformación de primer Reichstag, tras una serie de sucesos de política interna y el crecimiento de las relaciones comerciales y productivas entre estos estados, se comenzó a configurar una economía de características y con una organización nacional de rápido crecimiento. Al respecto véase Stone (1985), Kemp (1974), Mommsen (1975) y para una explicación más detallada Treue (1968) y Borchardt (1985)

los grandes propietarios, *Junkers*, y que a la par expulsaba a los pequeños propietarios o a pobres trabajadores agrícolas de esa esfera de la producción, generando un importante ejército industrial de reserva, benéfica para la industria alemana o norteamericana. La supervivencia de manufacturas y artesanos fue de igual importancia para el nuevo modelo industrial, adaptándose estas a las nuevas condiciones de intercambio; por último, el patrón de financiamiento generaba vínculos mayores entre la aristocracia, el estado y la industria conforme aumentaba su importancia como medio para engrasar el sistema de producción capitalista.

Gráfico Núm. 4

Control del mercado por parte de los cárteles industriales en Alemania 1907.



Fuente: *Elaboración propia con datos de Borchardt, 1981: 140*

En términos generales, Borchardt afirma que para inicios del siglo XX en Alemania <<la industria de bienes de capital creció mucho más rápidamente que la de bienes de consumo; en promedio más de dos veces... [además] la concentración se produjo en casi todas las industrias, [...] [sin que ello marcara] el fin de toda competencia, sino que ahora, [...] la competencia solo se establecía entre las empresas gigantes>>. (1981: 141) La aparición de cárteles, fusiones y asociaciones verticales, reforzaba la influencia y el control de bancos e industriales sobre el mercado interno y los espacios de producción complementarios a la gran industria, incrementando la productividad de la estructura social alemana <<mediante la aplicación de principios rigurosamente científicos>> (Treue; 1968: 65) y

suprimiendo, principalmente, la débil capacidad estructural y financiera de los comerciantes, por medio de la proliferación de convenios que restringían la competencia. La legalidad de esos convenios se confirmaría por medio de la <<decisión del Tribunal Supremo en 1897 y, de este modo, los términos de estos contratos se pudieron hacer cumplir ante los tribunales>>. (Borchardt, 1981: 140)

Al igual que en los países europeos de rápida industrialización, tras concluir la guerra civil en 1865, en los Estados Unidos se desató la transformación de la estructura económica y se desarrollaron los cambios demográficos hacia la modernización de la sociedad. Norteamérica pasó de ser un país dominado por productores agrícolas y pequeños industriales, a uno de los países de mayor diversificación productiva; en muy poco tiempo contó con grandes capitales e importantes capitalistas, con gran cantidad de trabajadores y con la implementación de innovaciones en la maquinaria industrial y tecnificación de la agricultura.

Este proceso tuvo lugar durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX, pues <<se necesitaba dinero para llevar adelante la contienda, había que reunirlo. Los granjeros proporcionaron el recurso>>. (Huberman, 1977: 258) Para lograrlo, fue necesario modernizar la estructura social a costa de la capacidad productiva de la agricultura y del financiamiento de los capitales europeos.

El sistema de producción agrícola creció de forma sin igual entre 1860 y 1890 inundando de bienes de origen agrícola a los principales mercados europeos, a grado tal que se concebía a Estados Unidos como el *granero del mundo*.

<< El número de granjas llegó casi a triplicarse entre los años de 1860 al inicio del siglo XX; lo mismo ocurrió con la superficie cultivada. El monto a que ascendía la propiedad agrícola del país (comprendiendo la tierra, los edificios, la maquinaria y el ganado) era de \$ 7 980 000 000 en 1860; de \$ 20 439 000 000 en 1900. [...] [El rendimiento de la tierra cultivada pasó a ser] superior al área productiva de ¡Italia, Alemania y Francia juntas! >> (Huberman, 1977: 259)

Sin duda la estructura social norteamericana había cumplido, durante la segunda mitad del siglo XIX, con la función que la división internacional de trabajo le había encargado; pero, no por ello su organización social interna paró en la implementación de los procesos necesarios para dirigir ese auge económico, de proveedor de bienes de consumo, hacia los procesos de capitalización y concentración industrial.

Después de 1890, con el fin de la *tierra gratuita* para los colonos y con el sometimiento de las fuerzas productivas a los ciclos del capital por medio de la tecnificación productiva, el término de valorización del pequeño granjero comenzó

a ser negativo, <<el agricultor tenía que interesarse por los fertilizantes y por todas las fases de un cultivo científico>> con la finalidad de incrementar la productividad en el bien en que se especializaba. (Huberman, 1977: 263)

Comenzó una mayor dependencia a los ciclos del mercado, tanto al tomar precios de bienes de capital, como al ofrecer bienes de consumo; la implementación del paquete tecnológico solía marcar los requerimientos de su capitalización, lo cual se convirtió lentamente en un asunto que marcaba su supervivencia.

Pero la mano invisible del mercado no fue el único factor que marcó la pauta hacia la transformación estructural de Norteamérica, en comparación a los industriales, los agricultores no contaban con un respaldo gubernamental, para las industrias existía <<una alta tarifa de producción que mantenía elevados los precios de las mercaderías que vendían, las mercaderías que el granjero debía adquirir. En lo tocante a este último, no existía una legislación que protegiera en la misma forma los productos agrícolas, las mercaderías que a él le tocaba vender. En el caso de los industriales, existía la posibilidad de combinarse para controlar los precios; en el granjero la combinación era infinitamente más difícil, de modo que los precios de los productos de su especialidad, no se controlaban. [...] La agricultura se expandió desde la Guerra Civil hasta finales del siglo, pero las ganancias del granjero ciertamente no marchaban a la par de este desarrollo.>> (Huberman, 1977: 265)

En lo tocante a la industria norteamericana, son característicos dos fenómenos que tuvieron lugar durante las últimas dos décadas del siglo XIX y marcarían el modo de interacción con el resto de la estructura social de los Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX: el primero, al igual que en Alemania, es la concentración productiva por medio de la combinación de capitales; el segundo fenómeno lo marcó la innovación científica ligada a la flexibilización productiva al interior de las industrias.

La innovación significó para inicios del siglo XX una generalización en las actividades de punta: las principales firmas <<contaron, a partir de entonces, en carácter de anexos de sus plantas, con laboratorios científicamente equipados en los cuales había personas constantemente dedicadas a la labor de investigación>>. (Huberman, 1977: 282)

Los ingenieros inventaban máquinas y a la par reinventaban a los obreros, en los nuevos procesos productivos la herramienta comenzaba a ser lo más importante; por tanto, la división del trabajo, la flexibilidad y generalización de las piezas y el estudio de las capacidades técnicas de trabajo cumplían la función de <<aumentar la eficiencia de cada obrero>>.

Sumado a este proceso, se generó para inicios del siglo, una mayor eficiencia en los costos salariales, reduciendo tiempos de trabajo y ampliando la oferta en diversos mercados. A la flexibilidad productiva y laboral, se agregó, el cambio demográfico posibilitado por la creciente competencia en el sector agrícola que expulsaba continuamente a pequeños productores del medio rural y la ley de contrato inmigratorio; ambos fenómenos facilitaron el acceso de los industriales a mano de obra barata y especializada, sobre todo la proveniente de los países europeos.

Habría que sumar a estos cambios, la concentración económica como una tendencia preponderante dentro del capitalismo norteamericano en particular, y del sistema de producción en general. El incentivo a la concentración y fusión de capitales se explica a partir del contexto de fuerte competencia entre capitales internacionales y de la caída de los beneficios en las inversiones productivas.

<<La corporación resultaba atrayente al inversor en virtud de la responsabilidad limitada. Ello significaba que los socios de una corporación se hacen responsables sólo de la suma de dinero que colocaban en el negocio y nada más. [Se debe considerar también que] hasta 1880 los empresarios hábiles competían entre sí. Después de esa fecha se combinaron unos con otros. Comprendieron que el camino que conducía a los enormes beneficios era la consecución del control de todo producto necesario a su esfera de negocios.>> (Huberman, 1977: 284, 286)

La trascendencia de la concentración de capital en Norteamérica se hace visible en las primeras dos décadas del siglo XX durante las cuales las industrias corporativizadas mantenían el control del 87 por ciento de la producción total del país, además esa concentración también se expresó bajo la forma del control personal de unos cuantos ejecutivos sobre un número diverso de unidades económicas bajo la forma de bancos, ferrocarriles, servidores públicos e industrias manufactureras.

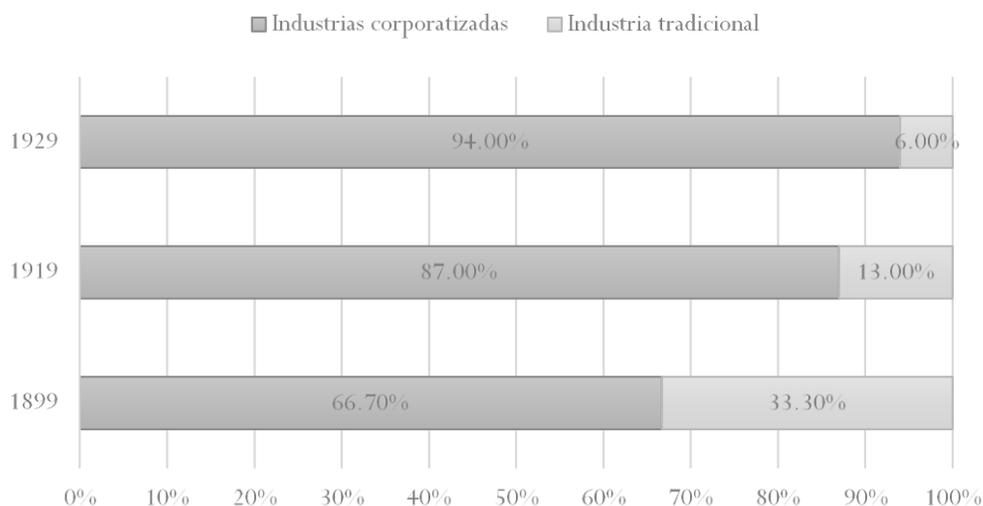
El rigor de la concentración y combinación de capitales definió la estructura social de los Estados Unidos a tal grado que antes del final de siglo XIX proliferaron las denuncias en contra de los abusos e injerencia de las corporaciones en los terrenos de la superestructura social, legales y políticos. En 1890, al promulgarse el *Acta Antitrust Sherman* se esperaba frenar los efectos nocivos generados por las nacientes corporaciones sobre la estructura económica, al limitar la capacidad de competencia en el mercado interno y al afectar los intereses de otros sectores productivos o sociales. En lugar de ello, entre 1897 y 1904, se arribó al periodo de formación de colosales corporaciones que abarcaron el control sobre la producción

y la distribución de las industrias del acero, petróleo, azúcar, carbón, plomo, entre otras.

La formación de estos grandes intereses empresariales incrementó la capacidad de modificar o adaptar la reglamentación legal.

Gráfico Núm. 5

Participación por tipo de industria en la producción general de Estados Unidos, 1899-1929.



Fuente: Elaboración propia con datos de Huberman, 1977: 325, Cuadro Porcentaje de participación de las industrias corporatizadas en la producción total de Estados Unidos.

Cuadro Núm. 5

Concentración de cargos J.P. Morgan and Company, National City Bank y Banker's First National Bank.		
Cantidad de cargos directorales	Número de corporaciones	Actividad de las corporaciones
118	34	Bancos y compañías de depósito
30	10	Compañía de seguros
105	32	Sistema de transporte
63	24	Productoras e industrias
25	12	Servicios públicos
Total	341	Capitalización conjunta de 22 245 000 dólares

Fuente: Elaboración propia con datos de Huberman, 1977: 327, Cuadro Concentración de cargos J.P. Morgan and Company, National City Bank y Banker's First National Bank.

<<Después del año 1886, todas aquellas oportunidades en que algún gobierno estatal trataba de dictar alguna ley que beneficiara a sus

ciudadanos, limitando en cualquier forma el poder de los Grandes Negocios, la Suprema Corte venía en socorro de la corporación o corporaciones afectadas. Declaraba inconstitucional a la ley, en razón de que privaba a la “persona (verbigracia, la corporación) de su vida, libertad o propiedad, en ausencia del debido proceso de la ley”. Mediante tales interpretaciones, la libertad, en las cuestiones de negocios de las corporaciones, quedó asegurada; los Estados poco podían hacer para restringir su poder.>> (Huberman, 1977: 323)

Como se mencionó en el capítulo 1 Nueva fase económica del capitalismo. (1874 – 1914), la ruptura que marcó el inicio de la Era del Imperio, en términos de la modernización de la sociedad burguesa fue sin lugar a duda, el detrimento de la importancia de la sociedad rural en términos de su capacidad productiva. El inicio de ese proceso fue la característica que hacía posible el desenvolvimiento del sistema de producción capitalista en el orbe mundial, pero fue fundamental generalizarlo al iniciar la fase de desarrollo del imperialismo. Dentro de las formaciones socioeconómicas industriales esta tendencia se desarrolló antes de iniciado el siglo XX, propiciadas principalmente por las tendencias asumidas por el capital local y su vinculación a las necesidades imperialistas.

La caída de los precios de bienes agrícolas en 1873-74 marcó el derrumbe de la esfera de producción agrícola en sus términos de intercambio monetario, pero las transformaciones en otras áreas de la estructura económica habían propiciado, durante la etapa final del siglo XIX, un paulatino sisma en el medio de vida y trabajo de los campesinos, solo a partir del cual fue posible el cambio en la estructura económica interna de los países desarrollados dando prioridad al avance de la industrialización.

Es un hecho que la proliferación de las líneas de ferrocarril durante la segunda mitad del siglo XIX transformó las condiciones de intercambio de las mercancías al interior de los países donde estas se instalaban y que las brechas entre oferta y demanda se acortaron gracias a su capacidad de movimiento de bienes, personas y capitales. Sin embargo, las condiciones del control de los mercados y por tanto de los productos no solo se definieron a raíz de este hecho, fue necesario para el capitalismo esperar hasta el derrumbe de la sociedad agrícola, en sus términos generales de intercambio, para poder acertar el control y expansión de los mercados; lo que en términos de Marx se explica cómo el proceso que permitía acelerar la acumulación del capital mercantil, ahora en propiedad y bajo control de los inversionistas, por medio del cual se hacía posible su inserción a las nuevas esferas de mayor concentración de capital: la industria por medio de la banca.

La historia misma de la instalación y proliferación de ferrocarriles nos expresa las peculiaridades de ese proceso donde los capitales más rentables se invirtieron en la construcción de líneas férreas, haciendo posible la combinación de diversos intereses empresariales, políticos y militares, tanto locales como exteriores. Este impulso cohesionó positivamente en la unificación de algunos estados como el alemán y el norteamericano o propició el cese de las barreras al intercambio como en Francia.

Aunque dichas transformaciones se expresaron en etapas y momentos históricos distintos, según las particularidades histórico-concretas de cada estructura socioeconómica, fue hasta la última década del siglo XIX donde se generalizaron en los países de rápido desarrollo o donde los sectores que poseían capital buscaban incrementar sus beneficios. Se puede asegurar que a partir de las décadas de 1890 y 1900 el capitalismo rompió las barreras del intercambio local y mundial, pero limitándolo al control de las grandes naciones y empresas.

En Alemania, por ejemplo <<la industria, ayudada por el sistema de transporte, comenzó en 1850 a remodelar la distribución geográfica de la economía alemana y la distribución regional de la riqueza [...] la industria estaba ampliamente dispersa por todo el país>>. (Borchardt, 1900: 141) En Estados Unidos este proceso se desarrolló también a costa del sector agrícola, como lo expone Huberman: Los granjeros proporcionaron el recurso. En 1860, el país norteamericano exportaba 17 millones de bushels de trigo; en 1883, 58 millones. Mientras que la exportación de balas de algodón se redujo poco menos que a la nada (causa del bloqueo norteamericano), la de bushel de trigo pasó del triple. (Huberman, 1977: 258)

A partir de 1890 estos cambios dejaron entre ver una realidad generalizada en los países de rápido desarrollo:

<<El granjero ya no elaboró todo lo que le hacía falta, sino que se aplicó a la producción de uno o dos renglones. Dejo de bastarse a sí mismo. Se convirtió en especialista. [...] Se hizo cultivador de trigo, o de maíz, o tambero u horticultor. En consecuencia, al igual que el hombre de la ciudad, debió *comprar* la mayoría de las cosas que precisaba. La especialización significaba, por lo general un producto mejor y más abundante, puesto que el granjero consagraba todo su tiempo y toda su energía a la especialidad. Pero, a la vez, constituía algo peligroso [...] corría el riesgo de perderlo todo. Si su cosecha resultaba un fracaso no tendría nada que vender; si, por el contrario, representaba un gran éxito, se vería frente a un exceso, quizás no colocable en el mercado.>> (Huberman, 1977: 264)

En los países del continente europeo los procesos eran muy similares a la experiencia del granjero norteamericano.

En Alemania <<la agricultura entró en un periodo de notable avance técnico y, mientras que el área de tierras de labranza permanecía constante [desde la expansión de 1865], la productividad del trabajo y del suelo aumentó rápidamente [...] [permitiendo] ser un considerable exportador de algunos productos agrícolas. Esto debido principalmente a la introducción de fertilizantes artificiales>>. (Borchardt, 1981: 132)

Aunque la mecanización del campo se había retrasado durante una década, una vez implementada, dio paso a la proliferación de cultivos básicos en la dieta alemana, lo cual benefició de dos formas a la estructura económica, primero absorbiendo la nueva producción de maquinaria nacional y segundo generando cierto abastecimiento local de alimentos (95% de calorías y 57% de productos animales)

En el caso francés, previo a la explosión de la construcción de vías de comunicación e instalación de líneas férreas, la comunidad rural francesa dominaba casi por completo las relaciones del país, dando a la formación socioeconómica un carácter tradicional muy fuerte en mitad de los procesos de adaptación a la modernidad, lo cual generó, según Kemp, un factor de orgullo para la sociedad francesa, pues <<durante el éxodo del campo tras la Gran Depresión [...] se deploró el abandono de la tierra. [...] Se creía que el autoabastecimiento nacional con respecto a los alimentos básicos y un equilibrio entre agricultura e industria eran valores dignos de conservación>> francesa. (1979: 107)

Si bien, el equilibrio entre industrialización y producción agrícola eran un símbolo de dignidad nacional, no por ello el cambio estructural dejó de impactar sobre las condiciones de desarrollo del país, la situación demográfica daba un rasgo de continuidad rural en camino a desaparecer, en 1872, 69 por ciento de la población se concentraba en las zonas y actividades rurales, pero en 1901 esa composición bajó a aproximadamente al 59 por ciento. (Fohlen, 1981: 25)

La expresión más dramática del asedio al medio rural se dio dentro de la estructura económica norteamericana donde <<lo que ayudó a someter al agricultor a la economía del capitalismo fue el progresivo empleo de la maquinaria>>, es decir, la *vía Farmer* de la producción en el campo, <<las nuevas máquinas eran caras, se requería mucho dinero para comprarlas. Y [el propietario agrícola,] no tenía escapatoria, la competencia impuesta por los establecimientos que funcionaban sobre la base de maquinarias lo obligaban a ello. La multiplicación del capital se tornó necesidad para el granjero.>> (Huberman, 1977: 264)

Con la concentración económica imperialista asediando al resto de los sectores productivos, tanto a nivel de estructura como de superestructura, la tarea de gestión del gobierno se tornaba más compleja, requería tanto de la mayor capacidad y habilidad en el manejo de los antagonismos sociales, como del reforzamiento y refinamiento de los mecanismos de represión. En el periodo que analizamos, resultaba imposible ver reflejados en una política de estado la combinación de interés de los grupos sociales asediados por el capital.

Será hasta iniciada la primera guerra mundial en uno de los países más contradictorios en su desenvolvimiento capitalista e industrial y bajo un nuevo programa de reorganización de la formación socioeconómica en términos comunistas, que esos sectores encontrarían un espacio para experimentar su combinación de intereses: Rusia. Pero en el resto de los países occidentalizados y en particular en los de mayor desenvolvimiento industrial, a la realidad del asedio imperialista le correspondió la configuración de un sector popular caracterizado por su desarticulación política, en estado de dependencia en sus formas y ritmos políticos, ligados fuertemente a las coyunturas nacionales y, hacia 1914, por las coyunturas internacionales.

Como se mencionó anteriormente, la construcción, en términos históricos, del imperialismo fue el resultado de cambios tanto a niveles estructurales como super estructurales, cambios en el quehacer político, en las formas de relación de la sociedad en los aspectos productivos, culturales, científicos y políticos; transformaciones cuyo impacto ejercieron una fuerte influencia sobre el grado y la forma de desenvolvimiento de la dialéctica entre lo interno y lo externo de toda formación económico-social. Sobre todo, a partir de la década de 1890, cuando la política en el terreno de las relaciones internacionales asumió el carácter imperialista de expansión sobre áreas de influencia por medio, principalmente, de una agresiva política neocolonial que diera como resultado la conquista de territorios en un sentido formal del término o en forma de *hinterlands*.

La construcción de esta clara política antiliberal en los países de mayor crecimiento industrial era posible e impulsada por los intereses de las grandes concentraciones de capital y por la necesidad de infundir por medio del estado un espíritu nacionalista al interior del sector popular.

Se ha debatido acerca del papel e influencia de los principios democráticos en la construcción de las economías de más alto desarrollo capitalista, sin embargo, al analizar a contrapelo las formas de gobierno de esos estados durante la última década del siglo XIX y las primeras dos del XX, se evidencia el carácter de clase asumido por todos esos gobiernos, <<muchos [de esos regímenes] eran antidemocráticos, en el sentido en el que tenían miedo del pueblo, o eran

abiertamente proteccionistas. El imperialismo era para ellos una buena causa para engalanar sus políticas internas un tanto raídas>>. (Stone, 1985: 172)

Las reformas sociales, los derechos laborales y la construcción del movimiento social, dirigido principalmente por los obreros urbanos, fue un logro que generó adeptos y simpatizantes entre los grupos liberales más progresistas, <<el curso que tomaban los acontecimientos confirmaba a los gobiernos en su tendencia a resolver con reformas político-sociales las tensiones sociales.>> (Mommsen, 1975: 86)

Uno de los estados donde dicha política había funcionado a la perfección fue el dirigido por Bismarck durante el primer Reich, donde la “*Kulturkampf*” permitió al Reich acercar a diversos grupos sociales a sus instituciones, sin comprometer su capacidad de mando.

Para ello <<el Estado [paso de] limitarse a adoptar una actitud de opresión y sometimiento, [...] [ha] llevar también a la práctica medidas positivas>>. (Treue, 1968:53) Tanto en Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, los sistemas de representación garantizaban en el discurso la participación y representación al interior del estado nacional de todas las expresiones y fuerzas políticas de la estructura social.

En los hechos, muchas de esas representaciones se limitaron con generar pequeñas ventajas para las clases subalternas que representaban, ampliando el espacio de acción de los grupos promotores de la revuelta social. A pesar de ello, ninguno de esos grupos de representación legal logró su objetivo principal, el de transformar radicalmente las condiciones de trabajo, vida y reproducción de los grupos sociales explotados. En la mayoría de los casos la represión del estado, la traición de los propios compañeros de lucha o la operación de grupos de choque controlados por los dueños del capital (violentos y armados compañeros de clase que negaban la posibilidad de la transformación de la sociedad), terminaban violentamente con el encarcelamiento o muerte de los pequeños grupos de líderes, intelectuales u obreros. Golpes de los cuales casi nunca lograban reponerse la mayoría de esos movimientos.

El cambio en la estructura general del capitalismo se reflejó también en la tensión internacional entre naciones e imperios.

<<La nueva política ejerció una gigantesca influencia en el arte de gobernar de las naciones que no tuvieron inconveniente en adoptarla, [...] puso en circulación doctrinas que hablaban del destino nacional y de la misión civilizadora del imperio, [...] la nueva política generó una especie de maquiavelismo calculador y codicioso, que en Alemania, [...] se denominó <<*real-politik*>> y remodeló todo el arte de la diplomacia e hizo del objeto de

la expansión y el engrandecimiento nacionales sin piedad ni escrúpulos la fuerza motriz que deliberadamente iba a condicionar toda la política exterior>>. (Hobson, 1981: 33)

Durante el periodo de 1890 a 1914 el auge armamentístico entre Francia, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Austria e Italia marcó las expresiones de desenvolvimiento social al interior de los países.

En los tres primeros, por medio de la inversión pública en el engrandecimiento económico de la marina y el incremento de los ejércitos por medio del reclutamiento de los excedentes de trabajadores en los diferentes estratos sociales y la implementación de leyes que lo permitiera. La primicia fundamental de ampliar la capacidad operativa y financiera de los mecanismos de represión del estado era la expansión, colonización y la debida protección de los estados y sus intereses.

<<Hacia 1885 [el] proceso de expansión de la civilización europea sufre una violenta aceleración; en pocos años se convirtió en una auténtica carrera de las potencias europeas tras los territorios de ultramar a un libres [principalmente en el norte de África, Asia y las islas del Pacífico]>>. (Mommsen, 1975: 138)

En Alemania, con el giro en la orientación política generada tras la salida de Bismark de la cancillería, se evidenciaba el carácter proteccionista y militarista de Caprivi, primero, y de Triptiz, después. En 1898, <<la ley de renovación de la marina [...] halló una amplia mayoría de aceptación en la Dieta Imperial>>, la misma ley fue renovada tan solo dos años después con la finalidad de acelerar el programa de construcción de la marina. (Treue, 1968: 68) Sin embargo, desde el fin de la guerra franco-prusiana y con la unificación de los estados germanos surgen los embriones de la política colonial alemana; el grado más álgido de ese proceso se dio de 1880 a 1884 con la concesión inicial de <<ayuda al fomento del comercio alemán en el exterior>> y con la puesta en práctica de políticas de protectorado en África y la anexión de islas en Oceanía, con lo cual quedaban en su mando un aproximado de <<1 000 000 millas cuadradas, con una población estimada en 14 000 000 de habitantes>> (Hobson, 1981: 41)

En Francia, el resurgimiento del espíritu colonial se hace expreso con la ampliación formal del imperio francés en el Sahara y el Senegal, la anexión de Túnez, y el control de Tonking y Laos, expresando en conjunto una anexión de <<tres millones y medio de millas cuadradas, con una población nativa de 37 millones>>. (Hobson, 1981: 42)

En Estados Unidos:

<<McKinley, quien había meditado seriamente la cuestión, llegando a la siguiente conclusión en lo relativo a nuestro anexamiento de las colonias: “No nos quedó otra cosa que hacer que tomarlas a todas, y educar a los filipinos, elevarlos, civilizarlos y cristianizarlos”. [Los intereses financieros y productivos vieron] en el agregado de las colonias, la oportunidad de engrandecer y fortalecer a los EUA [...] existían ciertas materias primas, de suma importancia para nuestros manufactureros de las que acrecíamos [sic] por completo o que no poseíamos en cantidad suficiente. El caucho, la seda, el vute, el estaño, el níquel, el nitrato, el corcho, el manganeso, el tungsteno, eran todos ellos elementos que encabezaban una larga lista. En materia de alimentos, estaban el café, el cacao, las bananas, el azúcar, el aceite de oliva, el coco, y otros, productos tropicales en su mayoría [...] Los hombres de negocios norteamericanos querían controlar, de ser posible, las fuentes de esta riqueza natural [...] Lógicamente, [los] financistas se interesaron profundamente por los países que contenían estos productos.>> (Huberman, 1981: 330)

En esos términos, para Gran Bretaña la anexión de nuevas posesiones durante el periodo que analizamos fue de treinta y nueve colonias extras, dando a la corona una posesión total de 11 605 238 millas cuadradas en las colonias con una población estimada de 345 222 239 personas; lo llamativo, según Hobson, de dicha expansión territorial lo enmarco el modo de colonización, en la cual ninguna de las nuevas posesiones tuvo un gobierno o administración propia, sino que fue dependiente de <<funcionarios públicos del Gobierno británico.>> (1981: 44) El nuevo sistema neocolonial, no significaba la creación de estados dependientes o colonias en términos formales o al antiguo estilo británico, en la mayoría de los casos se trató del sometimiento de las fuerzas productivas locales por medio de la dependencia financiera y productiva por parte de los países de capitalismo central, lo cual dependía del grado de desarrollo del nuevo capitalismo de la colonia en cuestión, de la capacidad de negociación de las clases locales y el nivel de interrelación entre las clases coloniales y metropolitanas.

Cuadro Núm. 6

Proporción de inversiones británicas en regiones subdesarrolladas			
Años	Imperio (%)	América Latina (%)	Total (%)
1860-1870	36	10.5	46.5
1880-1890	47	20	67
1900-1913	46	22	68
1927-1929	59	22	81

Fuente: Hobsbawm, 2001: 358, Proporción de inversiones británicas en regiones subdesarrolladas

La división internacional del trabajo dirigida por los requerimientos imperialistas definió de manera evidente los límites técnicos, productivos y políticos de las estructuras socioeconómicas en las colonias formales e informales, a la par que determinaba el carácter de la formación económico-social en los países de mayor industrialización en los términos expresados por Lenin como los cinco rasgos fundamentales de la fase superior del capitalismo:

1. Concentración de la producción y de capital llegado al grado de desarrollo de monopolios, los cuales desempeñan el papel central de la economía.
2. Fusión del capital bancario e industrial, base sobre la cual se redefine el capital financiero y la función política de la oligarquía financiera.
3. Preponderancia en la exportación de capitales a todo el orbe del capital, en contraste al gran flujo de mercancías en el comercio internacional.
4. Formación de asociaciones internacionales de capital, cuya fuerza implican tendencia al control monopolista de industrias y mercados.
5. Reparto territorial del mundo en áreas de influencia, comercial e industrial, entre países de mayor desarrollo industrial [imperialistas].

En síntesis, las cinco características generales de la nueva fase económica del capital se expresaron al interior de cada estructura social de los países desarrollados durante la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, estos rasgos generales nos muestran la construcción del capitalismo en su fase imperialista, tanto en su aspecto estructural, relaciones sociales y fuerzas de producción, como en sus aspectos super estructurales, preponderantemente de políticas reaccionarias, conservadoras y ligadas al control militar.

Por lo cual, este viraje y construcción del imperialismo significó:

- la concentración del capital, de sus procesos, industrias y mercancías a nivel mundial;
- el control de una cantidad mayor de productores en manos de unos pocos capitalistas, y
- la imposición de nuevos procesos de trabajo definidos por las necesidades y tendencias del capital de los países imperialistas.

Conclusiones.

La formación del capitalismo global en su transición de capitalismo liberal al monopolístico se dio en el contexto de decadencia hegemónica de la industria británica; surgió de la modernización de sus instituciones, la adecuación de su estructura productiva hacia el predominio del capital altamente concentrado y el dominio de las actividades financieras y bancarias sobre el resto de la economía.

Entre la última década del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX la formación social británica, que se había destacado a nivel mundial por ser la principal potencia industrial e inundado el mercado mundial con sus bienes maquilados, sustituye su control sobre las relaciones mercantiles de intercambio mundial por el control de la organización de los capitales internacionales por medio del financiamiento y exportación de capitales a distintos países. De este brinco en el comportamiento de las relaciones de intercambio global, la hegemonía británica de taller del mundo cede su control sobre los mercados internacionales de bienes procesados a países como Alemania y Estados Unidos cuya nueva industrialización se desenvuelve dentro de un nuevo paradigma de organización técnica, la gestión científica de la producción, y en el aprovechamiento de nuevos procesos industriales, industria pesada y de derivados sintéticos.

Hacia el inicio del siglo XX la organización interna de Gran Bretaña pasa de depender de los ciclos industriales de producción en textiles o bienes procesados a depender de los ciclos económicos de la renta financiera o renta de los servicios de comercialización marítima internacional. Entre 1874, año del quiebre general de la economía, y 1890 el patrón de acumulación del capitalismo británico comienza a depender en mayor medida de los servicios comerciales o financieros globales, encontrando, en la expansión territorial productiva una vía de ampliación de su ciclo productivo. El capital británico compensa por medio de la vía expansionista y de control económicos de los nuevos capitalismos su falta de competencia con la nueva formación industrial. Sea esta por falta de condiciones de adaptación de su industria o por la creciente extracción de riqueza que es obtenida por la exportación de modernidad productiva a sus colonias formales e informales.

Si bien, hacia el inicio del siglo XX la hegemonía británica no desaparece por entero, ella se encuentra en una plena etapa de descomposición al depender crecientemente de factores extraeconómicos para sostenerse. El crecimiento del capitalismo, del poder financiero e influencia de otros países y la formación de un nuevo patrón de producción industrial en el modo de producción socaba la base material del poder británico, le imprime un carácter altamente parasitario para su sostenimiento e impulsa la competencia por todos los medios disponibles para obtener el control de más espacios o ciclos productivos en territorio transnacional.

La caída de la hegemonía industrial británica se compagina a la elevación de la hegemonía industrial de Alemania y Estados Unidos y con la elevación de la hegemonía del capital financiero sobre el capital industrial, de la cual participan más países, en particular Francia, Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña.

La nueva hegemonía mundial del capitalismo se desarrolla así por medio de dos elementos relativamente novedosos en las relaciones de intercambio con los países periféricos del capital: formación de *hinterland's* o áreas de influencia sometidas casi exclusivamente a una gran potencia y la exportación de capitales en grandes sumas a formaciones sociales de reciente capitalismo.

Estas tendencias fueron el resultado del cambio en las condiciones internas del desarrollo de los países centrales. En el caso británico, como resultado de su poca capacidad de adaptación al nuevo contexto mundial de competencia en la industria, su tradición imperialista de neocolonización y su enorme disposición de recursos monetarios, de capacidad técnico-productiva o administrativa para colocar lucrativamente en otros países. En el caso francés, muy similar al británico, se reproduce por su formación socioeconómica basada en el capital bancario y financiero, así como su naturaleza imperialista. Tanto para Norteamérica como para Alemania, la cuestión era el resultado de su veloz crecimiento industrial, la capitalización de su producción por medio de la banca y las finanzas, así como la necesidad de competir por nuevos mercados con el imperio británico del capital.

Si consideramos, en ese sentido, las características del desarrollo del capitalismo al interior de los otros países centrales encontramos las explicaciones de la formación del imperialismo como la tendencia central del modo de producción capitalista durante la Era del Imperio y el predominio de los intereses de las clases sociales parasitarias (rentistas, financieros, banqueros, etc.) sobre el resto de los intereses económicos nacionales.

En la formación social británica ese salto era resultado de las propias condiciones de desenvolvimiento de su capitalismo y las condiciones de concentración sobre las cuales se desarrolló su hegemonía mundial durante la etapa de capitalismo de libre competencia.

En cambio, uno de los países con mayor desigualdad en los términos de la relación entre sus capitales era el alemán. Durante el periodo que analizamos el país se unifica y pasa de depender de la producción agrícola a depender de la capacidad de la producción industrial por organizar y aprovechar los recursos a su disposición; el estado, el marco legal e institucional, las finanzas y la banca se aglomeran en torno a este cambio industrial, convirtiéndose en medios para capitalizar o aprovechar la desigualdad generada por la nueva etapa de crecimiento, ya sea por

medio de la formación de nuevos mercados de trabajo, la reducción de bienes de consumo o mejorando las condiciones de relación entre las clases explotadas y el estado. Por ejemplo, el “Kulturkampf” comienza a funcionar como un elemento de cohesión nacional, soslayando los antagonismos de clase por un periodo de tiempo.

De igual forma, Estados Unidos es durante el periodo una de las economías más desiguales y contrastantes en cuanto al tamaño de sus capitales. Sin embargo, entra a la fase imperialista dominando parte de las relaciones de intercambio mercantil internacional, inundando los mercados occidentales de sus bienes primario-agrícolas, concentrando el intercambio de bienes estratégicos de su área de influencia (la región del continente americano) y activando el flujo monetario necesario para engrasar la capitalización de sus industrias. Hacia una segunda etapa de su desarrollo, en la primera década del siglo XX, los ciclos de su capital, principalmente el industrial comienza a transformarse con la implementación de relaciones de trabajo tecnificadas y complejas. La producción agrícola e industrial hacen sinergia combinándose mutuamente y compensando las necesidades de una con las capacidades de la otra. El cambio no deja de provocar presiones sociales de todo tipo, pero sobre todo presiona sobre la tendencia a la concentración productiva industrial, generando que en un periodo muy breve de tiempo se fortalezca, a la par que se monopoliza, la industria.

Por otra parte, Francia al ser una formación económico social más equilibrada entre agricultura e industria basa su tendencia imperialista en las antiguas relaciones financieras generadas durante la primera mitad del siglo XIX y en la riqueza acumulada por su aristocracia. Durante el periodo es poco considerable la relación entre su industria y su sistema bancario. En los hechos su industria es más de tipo tradicional dirigida por el éxito de sus manufacturas con alto valor en el mercado y se mantiene fuertemente vinculada a la dinámica productiva de los países colindantes, principalmente de Alemania y Bélgica. El sistema monetario francés se conecta en mayor medida a las necesidades monetarias de las industrias europeas, aunque de manera preponderante a las belga y alemana. El patrón de acumulación imperialista francés surge por la influencia y experiencia de sus banqueros, la disposición de excedente para enviar capitales a otros países y su capacidad de cubrir las necesidades monetarias externas. El crecimiento de la influencia financiera gala sobre el capitalismo de otros países no surge por la vía de la dupla industria-banca sino por la toma de experiencia en la administración de recursos públicos, la formación de bancas comerciales y la asociación de inversión pública y privada en proyectos de infraestructura de distintos países.

Al igual que el capital bancario francés y británico, en los años posteriores a la gran crisis inicia un periodo muy importante de experiencia en el uso de recursos públicos para la construcción de infraestructura. Proyectos que no dejan de incidir sobre la

vida social y económica de los países pues, a la vez que repercuten en mejoras para el funcionamiento del capitalismo local y son espacios de especulación, ganancias y corrupción para los capitales invertidos, conectan a las localidades y a los países de la región. Este fenómeno se expresa en otros países de rápido desarrollo como Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Japón y actúa también en países de reciente capitalismo, como en el caso de México y los países latinoamericanos.

Esta asociación entre banca, servicios financieros, administrativos y servicios públicos dirigidos por el estado va surgiendo hacia los últimos años del siglo XIX, convirtiéndose en un eje dominante de articulación y exportación de capitales conforme las instituciones necesarias para garantizar su arribo o despegue se van estableciendo.

La exportación de capitales, tendencia central de la nueva división internacional del trabajo al inicio del siglo XX, se va desarrollando así en un contexto de creciente experiencia para el grupo de agentes del imperialismo dentro de los países centrales. Ahí, se va formando una capa social de empresarios, inversionistas, banqueros, administradores y demás representantes de la propiedad privada de medios de producción cuyos intereses y motivación de lucro consisten en aprovechar la experiencia o esfuerzos de inversión fracasados en países distintos a los suyos, aprovechando la creciente disposición de recursos acumulados por la desigualdad estructural de sus capitalismo para la inversión productiva, rentista e ideológica en los países de capitalismo tardío.

Por un lado en los países de capitalismo central se presencié una disposición enorme de capacidades y medios de trabajo que requerían ser utilizados en regiones externas a los territorios nacionales, por otro, se desata una competencia entre países centrales por colocar y extraer una mayor cantidad de la producción de los países periféricos, pero sobre todo por colocar una mayor cantidad de recursos en esos nuevos capitalismo con la finalidad de agrandar los ciclos generales del capital, expandir la influencia de los capitales nacionales y asegurar el control de más espacios productivos, sea para mejorar las condiciones de intercambio mercantil o para minar las relaciones de intercambio con las otras potencias.

La construcción de áreas de influencia, además, sumaba un aspecto geoestratégico para los intereses de las naciones centrales; pasar a controlar o influir sobre un número mayor de países débiles aseguraba aventajar las condiciones de intercambio mercantil en primera instancia, pero en una segunda instancia, aún más importante, el control de más espacios de acción y articulación de sus capitales y de su predominio hegemónico. Los intereses de lo económico con lo nacional-militar además se ven entrelazados al crecer, como hace ver Hobson, los aparatos de sus

estados, al complementarse la maquinaria del estado al servicio de los capitales e incrementar la presión de las clases altas por una nueva carrera y lucha por el control mundial entre grandes potencias.

La tendencia del militarismo al interior de los países más industrializados fue resultado del crecimiento sin igual de las contradicciones en la esfera social de la burguesía capitalista, el acercamiento de los intereses de las clases aristócratas a los intereses del capital financiero y la continuidad del poder e influencia de los grupos terratenientes, empresarios, aristócratas y banqueros sobre la burocracia y los cuerpos militares.

El militarismo se expresó en esos países como el camino para la reconstrucción del colonialismo de los imperios del siglo XVII, el engrandecimiento de las naciones y la política de anexión, control o construcción de países enteros cuya única finalidad era la de obtener enormes ventajas económicas de ellos, aprovechar sus recursos de trabajo, sea mano de obra o naturales, e imponer una lógica de organización social similar a la del país invasor.

A partir del periodo de la Era del Imperio, el neocolonialismo se entrelaza a los requerimientos y necesidades de los capitales, dándole un rasgo más amplio de acción a la del periodo previo. El neocolonialismo se encuentra exclusivamente sujeto a las condiciones o capacidad legal de expansión de los estados, aunque el militarismo es el rasgo dominante al interior de los países centrales no es el único que actúa durante el periodo, la explotación del resto del mundo y su ordenamiento en torno al capitalismo se posibilita por medio del resto de mecanismos de la vida social de los países dependientes o periféricos: económicos, políticos, culturales, etc, con lo cual muy pocos países logran desarrollar de manera acelerada una vía hacia la industrialización y hacia el capitalismo avanzado, por el contrario, la mayor parte de formaciones socioeconómicas se desenvuelven bajo el tortuoso nacimiento de las modernas instituciones burguesas: la burguesía y proletariado industria, el capital financiero, el estado burgués y el partido comunista, etc.

Por ello, el colonialismo del periodo se expresa de distintas maneras según la importancia de cada uno de esos terrenos en el dominio extranjero sobre los países de reciente capitalismo; lo mismo surgen protectorados, colonias formales, convenciones internacionales, tratados internacionales, códigos de intercambio e inversión entre países o se configuran países dependientes económicamente, pero independientes en su política, etc.

En los hechos, una nueva y gran cantidad de espacios productivos pasaron a ser controlados o influenciados por una cantidad contrastantemente menor de capitales, países y empresarios. El capitalismo global pasaba a disponer, independientemente

del medio que se usara para lograrlo, de una mayor capacidad y medios de trabajo, cambiando así, en el terreno de la lucha política, de la contradicción entre burguesía-proletariado nacionales a la de burguesía trasnacional y nacional contra el proletariado y el sector popular nacional.

La conformación del imperialismo como fase superior del capitalismo se expresa así en tres fenómenos al interior de los países centrales que definen a la par las relaciones de todo tipo en el resto de las naciones:

La primera se presenta en la aglomeración, concentración y centralización de la vida productiva en torno a la industria de punta o a las actividades bancarias, reorganizando o acoplando por ese medio todos los componentes de la vida productiva nacional.

La segunda se presenta con la expansión de los mercados, sean de bienes o de capital, sobre nuevos territorios o formando nuevos mercados llevando a las relaciones globales de intercambio a un estado más dinámico y complejo.

El tercero recae en la importancia que asumen los estados nacionales en el papel de conciliar los conflictos internos y garantizar la expansión del capital, el control sobre sus áreas de influencia y el control de sus espacios de interés. Surgiendo los primeros embriones de un “capitalismo corporativo” con un nuevo grado de organización de todos los componentes de la producción y los medios que garantizan su reproducción.

Y en ese sentido, a las condiciones específicas de cambio material se le unieron las condiciones del cambio superestructural.

No solo incrementan las relaciones entre el capitalismo central y periférico, incrementan a la par las relaciones y reconocimientos diplomáticos a nuevos países, resultado del periodo desplegado durante la primera mitad del siglo XIX de liberación de nuevos países del imperialismo de antiguo régimen. Será sobre ese modelo previo de organización del mundo, en total descomposición, que se impone la lógica de articulación global del capitalismo, la división internacional de la producción y la red de intereses del capital.

La transformación del liberalismo burgués, que había dirigido el ideal de soberanía al interior de distintas formaciones socioeconómicas, se dirige hacia su forma contraria durante la Era del Imperio anteponiendo el interés del crecimiento material, el desarrollo económico y el progreso capitalista al fortalecimiento de la nación, el desarrollo de sus instituciones sociales y el ideal del progreso general de la sociedad

nacional, posponiendo todos esos cambios sociales hasta los días en los cuales corran los ríos de abundancia sobre el pueblo.

Invariablemente, entre el siglo XIX y el siglo XX, los países de capitalismo reciente pasan de un estado de lucha por la liberación de las antiguas coronas europeas a depender o ser conquistados por el capital imperialista.

Dominación que se expresa por medio del control de las nuevas potencias económicas del periodo sobre las actividades o capacidad de producción de los países de reciente capitalismo según los grados diversos y las condiciones específicas de la interna estructura social, las relaciones o complementariedades de su aparato de producción con el del imperialismo, el lugar que ocupe en la división internacional del trabajo, el carácter reaccionario o progresista de sus clases dominantes y el volumen de la exportación de capitales de los países más industrializados a los de reciente industrialización.

Capítulo 3. **Heterogeneidad productiva y construcción de la dependencia mexicana. (1880-1910)**

Primero, el desayuno... ¡Bueno, un real para los tres! Pero los pesos tienen muchos centavos, y hacía tiempo que el *inglesito* tenía ganas de tomar un tamal con su champurrado. Bueno: real y tlaco. Quedaba mucho, mucho dinero... No, él no diría que tenía un peso... Aunque le daban tentaciones muy fuertes de enseñarlo, de lucirlo, de pasearlo, de sonárselo, como si fuera una sonaja, a la hermanita, de que lo viera la mamá y pensara: “Ya puedo descansar, porque mi hijo me mantiene”. Pero en viéndolo, en tomándolo, la mamá compraría un real de tequila. Y el muchacho tenía un proyecto atrevido: gastar un real, que iba a ser de tequila, en un billete. Y, sobre todo, recordaba el granuja que debían unos tlaques en la panadería, otros en la tienda... y no era imposible que la mamá los pagara si él le diera el peso. ¡Reales manos!

¡No! Era más urgente comprar manta para que la hermanita se hiciera una camisa. ¡La pobrecilla se quejaba tantísimo del frío!... Decididamente, a la mamá cuatro reales, un tostón... y los otros cuatro reales para él, es decir, para el tamal, para el billete, para la manta... ¡y quién sabe para cuantas cosas más! ¡Puede ser que alcance hasta para ir al circo!

Manuel Gutiérrez Nájera
Historia de un peso falso

Introducción.

En este capítulo analizaremos las características de la estructura social mexicana durante la Era del Imperio, desglosaremos los elementos que dieron a la economía nacional el rasgo predominante de heterogeneidad y dependencia; mismos que históricamente fueron determinados por la estructura global del capitalismo, ya en su fase de ascenso imperialista, y por la configuración de la superestructura social mexicana. Estos rasgos, el de dependencia y heterogeneidad, funcionaron como fuerza progresiva para el ordenamiento capitalista en el país durante el periodo porfirista, enriqueciendo a los empresarios ligados a la organización político-empresarial decimonónica y asumiendo el moderno carácter de clase, el burgués, a pesar de provenir de un origen de clase diverso.

Como se analizará en el siguiente capítulo, durante los años de consolidación del capitalismo en México, el estado y sus políticas incentivaron, desde el marco legal, procesos de transformación de la estructura productiva y social mexicana. Si bien suele ser interpretado el marco legal como el impulso principal para la configuración del capitalismo nacional, el mismo no es en todos los contextos el elemento central para el desarrollo de las contradicciones en el terreno de la economía; es necesario tener presente que el marco legal reviste siempre la forma estructural de la sociedad, que por medio de todo desenvolvimiento superestructural las contradicciones del modo de producción concretizan el estado de la lucha de clases y que esta se expresa en el terreno de la política, la cultura y la ideología por medio de las prácticas sociales.

Para el caso mexicano, durante los años que van de 1880 a 1910, se observa el dominio del capitalismo sobre la estructura social, el crecimiento de las relaciones salariales de trabajo, el ensanchamiento del circuito comercial (externo e interno) y la formalización de las instituciones burguesas. Dominio que no implicó la supresión final de las estructuras sociales previas, sino una de las etapas más violentas en su lenta disolución. A diferencia de la suposición hecha por la élite positivista de la burguesía nacional, la economía nacional requirió de un tiempo considerable de transición hacia el perfeccionamiento y coherencia de integración entre lo viejo y lo nuevo en la vida productiva mexicana; requirió además del perfeccionamiento del dominio burgués como clase sobre el resto de la formación social. La configuración del capitalismo en México no fue un proceso único de progreso lineal, por el contrario, el devenir de la formación social mexicana se desarrolló en varias etapas de asimilación de las formaciones sociales precedentes, del paulatino cambio en los métodos de trabajo, de violenta aceleración de la acumulación originaria de capital y la lenta modernización del conjunto de la vida social.

Durante el periodo porfirista, existió un elemento de ruptura drástica, de aceleración de la vida social y productiva nacional que derivó en el desarrollo de los métodos, fuerzas y prácticas de trabajo en grados diversos según las condiciones locales y regionales de la producción. En términos generales, el salto cualitativo de la producción mexicana del periodo de entre siglos surgió en las actividades ligadas o en posesión de capitales extranjeros anidados en los sectores económicos de extracción y construcción que fueron el negocio por excelencia del periodo y las actividades con mayor inversión, fueran de origen nacional, extranjera o pública.

Para entender la trascendencia de este proceso histórico nacional, se debe tener en cuenta que el capitalismo es antes que nada un modo específico de producción donde se ejercen formas específicas de relaciones entre grupos sociales y sujetos. Es la organización específica de la sociedad en torno a la propiedad privada, el uso singular de las fuerzas productivas, de la creación de la riqueza social destinada, en primera instancia, para el mercado y el establecimiento de relaciones salariales como mediación del trabajo, pero, a la par, el capitalismo se encuentra determinado por el proceso histórico de la sociedad donde se inserta. El desarrollo de sus contradicciones, de su estructura, de sus rasgos específicos se encuentran definidos por la forma histórico-concreta de cada sociedad, por las contradicciones internas de los modos de producción establecidos previamente y por la articulación y lucha de esas formas previas de trabajo con las nuevas formas, las privadas, mercantiles y salariales en desenvolvimiento.

Por eso, la formación socioeconómica mexicana del periodo decimonónico se caracteriza por su heterogeneidad amplia, por la subsistencia en lo extenso del territorio nacional de diversas formas de trabajo entrelazadas tanto a nivel de

estructura social como de organización de capital. Si bien las relaciones salariales se generalizan durante el Porfiriato estas no recubren por completo a las relaciones de producción preexistentes, desplegándose, de esa manera y en diversos grados, según la realidad regional o local y la subsunción formal y/o real de la sociedad al capitalismo nacional e imperialista. De igual forma, la vía capitalista de México durante la etapa decimonónica corre en medio de la dependencia económica, la coexistencia y subordinación del capitalismo nacional al capitalismo mundial, que se expresa de manera particular en la subordinación de la estructura socioeconómica al imperialismo europeo y norteamericano de finales del siglo XIX.

Esta relación se desenvolverá de manera concreta por medio de las condiciones locales de producción e instituciones socioeconómicas existentes hasta ese momento en el país, aprovechadas en general por las inversiones extranjeras en busca de asegurar la rentabilidad de su capital, ampliar las áreas de influencia para mayores inversiones y controlar la mayor cantidad de espacios económicos donde la reproducción del capital se garantice.

La influencia del imperialismo sobre México y la subordinación del segundo al primero actúa durante toda la etapa de modernización modificando las relaciones internacionales del país; por un lado, se diversifican las relaciones económicas nacionales con el extranjero y por otro se hace efectiva la *invasión pacífica* sobre la nación, principalmente la del imperio norteamericano¹⁸; estos fenómenos tienen lugar en una primera etapa entre 1880 y 1896, volviendo a concentrar las relaciones de intercambio y reconfigurando la subordinación del país en una segunda etapa, de 1896 a 1910.

En esencia, como aconteció en el movimiento general del capitalismo durante el imperialismo, Gran Bretaña dejó de ser el destino y origen principal del comercio y las inversiones; en México, se inicia el dominio del capital estadounidense e incrementa la importancia del francés y el alemán. Durante la etapa del libre mercado, caracterizada por Lenin como el momento de ascenso del capitalismo clásico, Gran Bretaña había aprovechado las características del orden económico

¹⁸ Por *invasión pacífica* nos referimos al concepto retomado por Jiménez (2015: 12) y acuñado por el diario norteamericano *The New York Times* en 1883 en referencia a las visitas diplomáticas sostenidas entre México y Estados Unidos con el objetivo de <<explorar el potencial de negocios en México, solidificar alianzas y neutralizar recuerdos de nuevas y viejas disputas y desacuerdos binacionales>>.

Para ello, es importante recordar los antecedentes históricos del proceso de subordinación de México a la órbita económica y política estadounidense iniciada desde los primeros años de vida independiente de México y que encontró su momento más álgido de contradicción con la intervención del ejército de los Estados Unidos al país, la balcanización y venta del territorio norte de México a los *gringos*, entre 1846 y 1848. Las hostilidades de este periodo llegaron a su fin con el Tratado Guadalupe Hidalgo en 1848, dejando como resultado la pérdida de importantes extensiones de territorio mexicano y generando resentimiento y desconfianza de los gobiernos mexicanos hacia los inversionistas extranjeros, principalmente norteamericanos.

mundial, el intercambio desigual de mercancías en el mundo, para establecer la hegemonía de su capital; también por ese medio, se había determinado el desarrollo de regiones como la Latinoamericana por medio del control comercial y la extracción de minerales para las actividades mercantiles. En ese sentido, México no había escapado del movimiento general del capitalismo hemisférico y una vez iniciada la etapa monopólica del capital (iniciada la industrialización en poder y coordinación de los intereses y dinámicas del sector bancario) el país se encuentra en una condición estructural definida por el intercambio desigual que en lugar de desaparecer se extiende a los intercambios comerciales con los países de capitalismo central.

Como respuesta a estas características, la estructura económica del país se encuentra determinada por la política nacional y la *evolución* del Estado mexicano. Como se mostrará en el cuarto capítulo, factores netamente superestructurales, como la restauración del sistema republicano de gobierno, habían paralizado el desenvolvimiento de las relaciones económicas por medio del cese de las relaciones diplomáticas y el desconocimiento de los gobiernos europeos (que habían apoyado la intervención de Maximiliano de Habsburgo) al gobierno juarista. Rumbo a los primeros años del Porfiriato (de 1876 en adelante) los límites estructurales del capital mexicano lejos de superarse representaron el punto de partida para la vinculación del imperialismo con la formación social mexicana en transición hacia el predominio del capitalismo; condición que expresaría, al igual que en el resto del hemisferio latinoamericano, el <<vínculo concreto de dependencia>> del capital nacional al capital de los países de mayor desarrollo industrial. Se traza de esa manera en México un capitalismo cuya dinámica interna se vuelca hacia las actividades exportadoras, dominadas en general por el control o el incentivo de la inversión de capitales externos, mientras el resto de la estructura se encuentra aún paralizada o en formación de las condiciones básicas para la proliferación del capitalismo como forma central del trabajo.

Dichas actividades exportadoras solo pueden encontrarse, durante esta etapa del capitalismo, en armonía con la proliferación del mercado mundial y con la carrera imperialista por el control de bienes estratégicos que, en el caso mexicano, se limitaban a una canasta de poco más de veinte bienes producidos en dos sectores económicos específicos: el extractivo y el agropecuario¹⁹.

Las exportaciones del sector minero se compusieron de minerales preciosos (oro y plata, cuya extracción fue constante durante todo el periodo), algunos materiales no ferrosos como el cobre, plomo, zinc, cianuro y el petróleo (exportaciones cuya

¹⁹ Para el desarrollo de las exportaciones mexicanas durante el Porfiriato, así como la característica de sus etapas, véase Kuntz (2010) y De la Peña (1975).

relevancia se presentó en la última década de la economía porfirista). Del sector primario fue característica la exportación de bienes complementarios para procesos industriales; principalmente fibras duras, maderas finas y tintes, tales como el ramie, el henequén o la grana cochinilla (que a pesar de su importancia, estas exportaciones decayeron con el desarrollo de la industria química en Alemania, eléctrica y petrolera en los otros imperios). Durante la segunda etapa exportadora se integraron bienes de consumo masivos como el tabaco y la caña de azúcar, gracias al modelo extensivo usado durante la primera década del siglo XX para su producción.

Bajo este contexto, la generalización de la apropiación privada, como base de la producción en el país, se realizó de manera extremista durante el Porfiriato, disolviendo las formas comunitarias y originarias de producción, deformando el aparato productivo local, dirigiendo la extracción de excedente económico hacia las metrópolis imperialistas y desnacionalizando en general la economía. La desigualdad característica del surgimiento del capitalismo se expresó en cambios radicales al interior de las regiones económicas más dinámicas del país y en una brutal violencia, del Estado y del capital, hacia el grueso de la población conformada por distintos pueblos originarios, campesinos, diversos tipos de trabajadores e intelectuales opositores al régimen²⁰.

La estructura socioeconómica nacional se inserta pues a la órbita del capital imperialista, de forma trascendental a partir de 1880, articulando la dependencia estructural de ciertos sectores como el bancario, minero, ferrocarrilero y comercial a las necesidades y ciclos del capital externo, articulando la operación de esos capitales internacionales, concentrados y monopolizados, con las actividades de capitales mexicano igualmente concentrado y monopolizado, estrechando los vínculos y las relaciones de los operadores internacionales con los socios y operadores locales pertenecientes al bloque social dominante.

Lo característico, como había analizado Lenin, durante el imperialismo sería justamente esta creciente exportación de capitales de las metrópolis o países de capitalismo avanzado con dirección a los países de reciente capitalismo, como México, cuyo contexto lo convertiría en la periferia del capitalismo occidental y en país deudores. A esa periferia le correspondió el establecimiento de una economía de exportación secundaria o complementaria a las necesidades metropolitanas e industriales, conformando por esa vía un nuevo mecanismo de dependencia formal

²⁰ Fue característico del periodo la continua desintegración de las comunidades indígenas y la apropiación violenta tanto de sus tierras como de su fuerza de trabajo por parte de la maquinaria del estado, los terratenientes y los inversionistas extranjeros. Manifiesto de esos procesos de acumulación originaria se pueden encontrar en narraciones como las de Turner (*México Bárbaro*), Hart (1990), Roeder (1992), Díaz (2014) y Frías (*Tomochic*)

y de colonialismo económico. En gran medida esa realidad se desarrolló en el país durante el Porfiriato bajo ciertos grados de variación; aunque los sectores económicos más productivos fueron entregados, por regla general, al capital extranjero. Las razones de ese proceso son más estructurales que políticas y expresan la realidad concreta de la integración del capitalismo mexicano a la formación de la división internacional del trabajo en la última etapa del siglo XIX, la tendencia general del capitalismo hacia su organización monopólica y el ordenamiento mundial del capitalismo entre países desarrollados y sus contrapartes subdesarrolladas.

Bajo ese contexto, el capitalismo mexicano de inicios del siglo XX debe ser entendido como un capitalismo dependiente, con grados o áreas de su formación social relativamente independientes, las cuales se expresan, como parte de su superestructura social, en el surgimiento de algunas tendencias dentro del gobierno y las fuerzas sociales con una carga ideológica nacionalista, antiimperialista y, marcadamente, antinorteamericana.

Heterogeneidad productiva de México.

Como se analizó previamente, la transición del capitalismo de libre mercado a la concentración monopólica u oligopólica del capital había transformado la organización internacional de la economía en los años finales del siglo XIX, cambiando los rasgos generales de todas las formaciones socioeconómicas y sintetizándolas hacia dos vías posibles de la organización productiva:

I. El capitalismo desarrollado, ubicado en las estructuras socioeconómicas con un capitalismo industrial mejor adoptado a las nuevas condiciones de la organización social del trabajo, mejor adaptado para la competencia del mercado mundial y mejor vinculado al sistema monetario y bancario en constante expansión y perfeccionamiento, elementos a partir de los cuales se hacía posible la exportación de capitales hacia las distintas regiones del globo con dificultad para fortalecer las relaciones de producción del capitalismo (capitalismos subdesarrollados), incrementaba las áreas bajo su influencia y sumaba, a la extracción de riqueza por medio de la explotación directa, otros medios de enriquecimiento como el intercambio desigual de mercancías.

II. El capitalismo subdesarrollado o en vías a su desarrollo, característico de la mayoría de las formaciones socioeconómicas del mundo que contaban con elementos estructurales y superestructurales donde se dificultaba la proliferación de las relaciones de trabajo necesarias para el crecimiento de las actividades industriales, bancarias y comerciales; a partir de esas condiciones el capitalismo se había desarrollado dentro de esas formaciones sociales en distintos niveles a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y en correlación a las características

específicas y el desarrollo histórico de las contradicciones en cada país. Por ello, al entrar en la etapa del capital monopolista, impulsado además por el auge imperialista, esas formaciones socioeconómicas se integraron a la dinámica global por medio del establecimiento de actividades económicas en vinculación directa a la división internacional del trabajo, explotando principalmente sus ventajas comparativas, que en términos generales eran actividades primario-exportadoras sin mayor innovación en los métodos de trabajo y con baja acumulación de capital.

En la etapa que analizamos, las diferencias propias del moderno modo de producción se ven maximizadas al integrarse a las desigualdades inherentes en la formación social de los países subdesarrollados. Para el caso de los países de la región latinoamericana, la explotación del trabajo se desarrolla de modos peculiares dentro del proceso histórico de organización social durante las décadas finales del siglo XIX y los primeros años del nuevo siglo, pues se ejercen formas de trabajo precedentes²¹ a la apropiación privada de los medios de producción y, a la par, se fortalecen las formas primarias de la organización capitalista del trabajo. La composición social de la región, regida ya en lo esencial por el capitalismo, es de mayor complejidad a la división histórica de trabajadores asalariados y patrones, las clases subalternas, existentes a lo largo y ancho de las formaciones socioeconómicas, componen una fuerza política y una riqueza social de vital importancia en la organización de los estados nacionales. A partir de ellas se ordena la proliferación de las relaciones mercantiles de trabajo por medio de las prácticas sociales que les son propias y desarrollan las fuerzas productivas locales por medios distintos a la apropiación privada de los medios de labor.

Es decir, la disolución de esas formas de trabajo, junto a la desintegración de la estructura social construida durante el periodo colonial, se retarda por medio de la compensación que genera la enorme extracción de riqueza del intercambio desigual entre el campo y la ciudad de los países latinoamericanos. El sistema de intercambio mercantil se apropia, por llamarlo de alguna manera, de la capacidad y fuerza productiva social de las formas comunitarias de trabajo que resisten la mercantilización de la producción y los métodos coercitivos de la economía precapitalista, en ellas la escisión de los medios de producción del productor mismo

²¹ En la periodización realizada por González (1988) para ubicar las etapas del capitalismo en la región latinoamericana habla el autor de una *Segunda etapa del asentamiento colonial basado en la hacienda, la plantación y los "obrajes" (1630-1781)* durante la cual se establecen relaciones de producción basadas en la explotación de mano de obra indígena e inicia el funcionamiento de las haciendas como modelo de organización del trabajo que, junto al obraje y la plantación, usaran distintos métodos de trabajo, cercanos al esclavismo, para mantener la capacidad de trabajo hasta las últimas décadas del siglo XIX. Por otro lado, subsisten formas de trabajo comunitario y social entre los pueblos indígenas, según las regiones y ubicación de estos último, al respecto véase en Roeder (1992) la descripción realizada por Enrique Flores Magón sobre las formas de trabajo en el pueblo de su padre y la categorización del trabajo y los trabajos realizada por Cardoso y Hermosillo (1980).

no se ha generado aun, en su interior sobreviven condiciones objetivas de trabajo donde se sostienen al parejo las condiciones materiales del trabajo, de la reproducción social y de las prácticas sociales²².

Como cuestionaría Marx (1980: 65) al analizar las *formen* precedentes al capitalismo

<< ¿Qué es la riqueza sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos, creada en el intercambio universal? [...] ¿[[Qué, sino]] la elaboración absoluta de sus disposiciones creadoras sin otro presupuesto que el desarrollo histórico previo, que convierte en objetivo a esta plenitud total del desarrollo, es decir al desarrollo de todas las fuerzas humanas en cuanto tales, no medidas con un patrón *preestablecido*? ¿[[Qué, sino una elaboración como resultado de]] la cual [[el hombre]] no se reproduce en su carácter determinado sino que produce su plenitud total? ¿[[Como resultado de]] la cual no busca permanecer como algo devenido sino que está en el movimiento absoluto del devenir?>>

De manera peculiar, en los países de reciente capitalismo el desarrollo de la propiedad privada asumió vías distintas a las seguidas en la Europa del siglo XIX (Hobsbawm, 1980: 31); en la región latinoamericana sucedió un extenso proceso histórico de transición entre la formación social dominada por diversas formas de entidad comunitaria y estamental²³ a la formación social dominada por la moderna organización productiva, de tal manera que el modo de producción capitalista fue supeditando e <<imponiendo su legalidad en las formas sociales correspondientes,

²² Al respecto, Enrique Flores Magón, en Roeder (1992: 247), explica desde su experiencia personal y al provenir de una familia indígena, cómo se relacionaban fuertemente el sentido social de la economía indígena y su organización política: << ¿De dónde adquirimos ese don? [...] De que nunca olvidamos las cinco lecciones de democracia pura 100%, que nos trasmitió mi padre, como herencia de nuestra tribu>>. Y explicaba el extenso alcance de la relación orgánica entre producción y riqueza social sostenida en los pueblos originarios del país hasta, según él, antes de 1886: <<La idiosincrasia de nuestro pueblo es regida por un sentido de socialismo libertario, que es repercusión subconsciente de las tradiciones y costumbres de las diversas razas indias que habitan nuestro territorio desde las épocas precortesianas. Rara es la tribu que no tiene tradiciones comunales; y en que no se acostumbra vivir de la misma manera que vivió mi propia tribu, y que no haya sido regida por las leyes no escritas como las que rigieron a mi tribu, según relato mi padre. Sus tradiciones socialistas hacen que nuestros pueblos sean pacíficos, callados, “aguantadores” hasta la desesperación; pero sus tradiciones libertarias los indican a sublevarse, a echarse al monte en busca de libertad, y su falta de educación los hace seguir al primer mentecato politiquero que los llama a gritos para conquistar signos vacíos de supuestas ganancias políticas, pero que a las primeras de cambio se burla con la mano en la cintura, como lo hizo Porfirio Díaz con su Plan de Tuxtepec>>.

²³ Nos referimos a los diversos modos de producción desarrollados en territorio mexicano caracterizados por la continuidad de la economía indígena y el sistema de Castas de la colonia española, al respecto véase Reyes (1984), Semo (1981) y González (1988).

pero sin dejar de estar, a su vez, sobredeterminado por las condiciones histórico concretas>> de la región.

Estas condiciones fueron resultado del complejo orden social seguido por la burguesía regional, que se encontró siempre lejos de implementarse <<mediante una revolución democrático-burguesa que destruyera de manera radical los cimientos del antiguo orden>> colonial y totalmente apegada al contexto de expansión imperialista. Por ello, la organización del capital en Latinoamérica encontró como consecuencia: <<una cadena de recíprocas determinaciones>> entre lo local, lo nacional y lo externo (mundial), cuyos efectos nunca han dejado de sentirse en nuestras economías y sociedades. (Cueva, 1985: 79) Entonces, a partir del último cuarto del siglo XIX se configura en esta región del continente su característica estructura social y productiva heterogénea, que a la par de desarrollar de manera gradual y seleccionada las fuerzas productivas de los capitalismo nacionales y coloca las premisas estructurales de la dependencia por medio del uso irracional de los factores productivos, conduciendo constantemente al desequilibrio y la desigualdad de sus sociedades bajo condiciones por demás extremistas.

<<El desarrollo desigual adquiere por eso aquí el carácter de una verdadera “deformación”, a la vez que la explotación y la consiguiente pauperización de las masas toman el cariz de una “superexplotación”, sobredeterminados por un contexto del que podría decirse, parafraseando a Marx, que no sólo padece los males que entraña el desarrollo del modo de producción capitalista, mas también los que supone su falta de desarrollo>>. (Cueva, 1985: 99) La supervivencia de una estructura social basada en enormes concentraciones de riqueza asegura la presencia y presión de oligarquías y terratenientes. La permanencia de estos poderes tradicionales enrarece el surgimiento de la dictadura burguesa, llevando a la configuración del estado moderno latinoamericano por una “vía oligárquica” o *liberal-conservadora*. A razón de esto, prolifera en la fase final del siglo XIX latinoamericano el poder político dictatorial como única solución de las nuevas contradicciones del sistema social y del capital, nacional e internacional; recae sobre el hombre de Estado la labor, casi exclusiva, de asegurar la solides institucional para garantizar la inversión de capitales extranjeros y abrir la puerta del desarrollo en unos cuantos sectores de la economía, sectores caracterizados por su alta rentabilidad y el carácter estratégico de los bienes ahí generados.

Por su parte, los resabios de la tradicional organización estamental y comunitaria de trabajo se integran al sistema de mercado nacional en un contexto de internacionalización económica donde se explota por medio del mercado desigual la capacidad de trabajo tradicional asegurando la producción de materias primas, bienes de consumo y bienes básicos con alto margen de ganancia en el mercado internacional. Como resultado, a inicios del siglo XX, se configura un capitalismo

nacional donde convive y se complementa la producción agrícola de pequeños propietarios escasamente tecnificados y la producción latifundista o lo que es definido por Bartra (1985: 16, usando el concepto de Lenin) como la *vía Junker* del capitalismo. (Cueva, 1985: 99)

La acumulación originaria de capital, la escisión primaria de las fuerzas productivas para su apropiación privada existe parcialmente durante la segunda mitad del siglo XIX en la región paralizando a la pequeña organización industrial. Si bien, en otras latitudes la acumulación originaria se presentó junto al surgimiento de la institucionalidad burguesa, en el medio latinoamericano ambos procesos se vieron entumecidos; aquí <<tanto las instituciones políticas como las económicas encerraron a la producción agrícola en un círculo vicioso del cual el sector capitalista sólo logra desarrollarse destruyendo el sector no capitalista>>, arrojando a toda la estructura a la crisis como un ciclo continuo de su dinámica y en el cual subsiste, <<al proteger de alguna forma al sector no capitalista>> de la agricultura, una situación de subdesarrollo que solo logra subsanarse por medio del proceso permanente de acumulación originaria (primitiva). Bartra (1985: 23)

Como resultado del proceso histórico, el capitalismo regional surge empantanado de condiciones multifactoriales que solo pueden derivar en el enrarecimiento del comportamiento de la burguesía regional; ésta, <<confundida y entrelazada en su origen y su estructura con la aristocracia terrateniente>>, basa el patrón de su acumulación en la pauperización extrema de las masas subalternas y retarda la proliferación del mercado interno como medio de organización social. La naciente burguesía, las oligarquías regionales, los grupos de terratenientes (*junkers*) y los grandes capitales comerciales aprovechan las ventajas comparativas ofrecidas por el modelo de trabajo de alta especialización primario-exportador para desarrollar la competencia del mercado entre grupos sociales con alta concentración de riqueza, medios de trabajo y tierras. (Cueva, 1985: 85) Esta condición solo puede propiciar la obtención de súper ganancias en las transacciones comerciales con los agentes económicos internacionales y la consolidación de la concentración productiva como medio de intervención del capital en cualquier esfera de la estructura social, redoblando además la penetración del capital hacia la configuración casi total de la dependencia de los países regionales.

Los elementos más productivos de la organización local son causa y a la vez son el efecto de la <<hipertrofia de las actividades primario-exportadoras>> y de la <<correlativa atrofia de las actividades destinadas al consumo interno>>; las condiciones para el desenvolvimiento de un capitalismo industrial, en condiciones de competir en el mercado mundial, son básicamente inexistentes en el hemisferio latinoamericano y por el contrario, se genera, en casos extremos, la <<conversión de países enteros en una suerte de inmensa plantación>> (Cueva, 1985: 93) o la

deformación de la agricultura de consumo interno que parcialmente abastece las necesidades nativas de alimentación.

De tal suerte <<la acumulación [de capital] gravita en torno de la actividad agro-exportadora>> y la escasa actividad industrial depende, casi por entero, de los <<vaivenes y altibajos de ésta>>, que a su vez se encuentra determinada por el <<movimiento general del capitalismo imperial>>. (Cueva, 1985: 95)

La extracción de valor, útil para la aceleración del capitalismo local, aun a pesar de todos los sacrificios hechos en las sociedad subdesarrolladas, no encuentra una utilidad dentro de su propia formación socioeconómica; al ser constante la deformación y desequilibrio estructural, así como la conexión del sector de exportación con los países desarrollados durante la mitad del siglo XIX, se generaliza la <<transferencia de valor [o mejor dicho plusvalor absoluto] de los países atrasados a los países desarrollados>> sin disponer en magnitudes considerables para el aprovechamiento del capitalismo regional. (Bartra, 1985: 51)

La heterogeneidad productiva expresa, por tanto, el modo peculiar de la articulación del capitalismo imperialista en las condiciones históricas de las estructuras productivas de América Latina, caracterizadas además por el desarrollo desequilibrado bajo cinco rasgos generales:

1. la diversificación del costo de la mano de obra, y por tanto la disparidad de la reproducción de la sociedad a lo largo del territorio nacional, en función de la capacidad y evolución de las dinámicas productivas locales;
2. efectos dinamizadores y retardatarios de la permanencia o disolución de matrices precapitalistas;
3. incorporación de la estructura productiva local, antes que la nacional en su conjunto, al desenvolvimiento del capital global por medio de *enclaves* productivos;
4. la configuración de un capital en vías al monopolio donde los “islotes” productivos afectan o se fortalecen solo coyunturalmente al desarrollo general de las fuerzas productivas; y
5. la penetración fragmentaria del capitalismo dinamizador extranjero en esferas del capital como el de la circulación, por medio de la construcción de obras como las de comunicación (ferrocarriles, puertos, telégrafos, etc.), que a pesar de la escasa inercia industrializadora local encuentra cabida como un mito del progreso burgués y se encuentra lejos de responder a la realidad productiva estructural de las naciones.

Dichas condiciones se encuentran en México, bajo sus respectivas peculiaridades y contradicciones histórico-concretas, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con el surgimiento de las primeras formas de capital mercantil y la tortuosa construcción del capitalismo nacional. El último comenzará a dominar sobre la formación socioeconómica a partir del periodo decimonónico, durante el cual la dependencia pasa de ser un rasgo circunstancial de la dinámica imperial británica a ser parte de la dinámica estructural del país y se empalma históricamente con el arranque de la lucha del imperialismo (norteamericano, británico, francés y germano) por hacer de la estructura social mexicana una de sus áreas de influencia económica y política.

En el desarrollo de la economía mexicana, el periodo que va de 1854 a 1880, es el de quiebre para el surgimiento de su capitalismo moderno. Definido como un medio siglo de conflictos políticos entre dos grupos sociales contrastantes (los conservadores y los liberales), el ordenamiento moderno del país se retarda por la debilidad de la burguesía, lo arraigado del modelo económico de viejo régimen, la continuidad de formas precapitalistas en el trabajo agrícola y de extracción minera, y el papel predominante del comercio desigual con la órbita imperial británica.

Hasta iniciado el periodo Restaurador, con el triunfo de la fracción liberal, el capitalismo mexicano comienza a expresar sus primeros elementos de desarrollo. Verbigracia, en términos generales crecen las actividades mineras de exportación, surgen las primeras y pequeñas fábricas de bienes transformados, y se formaliza el proceso de acumulación, derruyendo la propiedad comunal, eclesiástica, los baldíos y otras formas de propiedad en pugna durante todo el periodo previo de la historia socioeconómica mexicana. Se formaliza, además, la comunicación en el centro del país con la construcción y ampliación del Ferrocarril Mexicano. Se asientan durante ese periodo las contradicciones esenciales para el desenvolvimiento de la economía moderna que habría de encontrar su ciclo más dinámico después de 1880.

Las reformas porfiristas²⁴, la modernización del estado, la exportación de capitales con sus efectos expansivos sobre el mercado y la conectividad nacional habían actuado sobre el desarrollo de las contradicciones del capitalismo mexicano incrementando el carácter cuantitativo del crecimiento económico. Habían adecuado la propiedad jurídica a favor del ejercicio de las relaciones de producción capitalistas haciendo efectivo el aprovechamiento privado de los medios de trabajo. Con ello y por medio de las reformas del periodo el capital lograba asumir la forma

²⁴ Al respecto, pueden verificarse las transformaciones del liberalismo mexicano de siglo XIX, al pasar de ser una tendencia política en lucha contra los conservadores a ser el partido en el poder con nuevas contradicciones y virando hacia la política conservadora, en Hale (2002); para la caracterización de las políticas y cambios constitucionales del Porfiriato véanse: Cockcroft (1971, capítulos primero y segundo) San Juan y Velázquez (1992), Lomelí (2018) y Cossío (1974).

dominante de trabajo en la formación social mexicana, el Estado mexicano volvió efectivo el uso de su fuerza extraeconómica.

El estado liberal mexicano de los años de Restauración Republicana y del Porfiriato, no solo había cargado con el costo de la instalación del sistema ferroviario y con la supresión de los sistemas tributarios previos, se había convertido en la principal fuerza extraeconómica del capital confrontando y paleando los antagonismos surgidos en las clases subalternas por medio de la violencia y preparando a los grupos sociales dominantes en la administración pública. Como ya se mostró, la debilidad estructural del país volvía imposible una organización homogénea de los intereses de la burguesía nacional, por ello, más que el uso clasista del estado, los gobiernos de la Restauración y el Porfiriato usaron a la maquinaria del Estado como fuerza auxiliar de la economía con la única finalidad de reforzar el dominio del capital y, por medio de la integración de algunos representantes de la burguesía nacional al estado en cargos burocráticos, se daban soluciones a las principales carencias de la formación de empresarial nacional.

Como resultado, el periodo analizado se caracterizó por el ejercicio de una política social construida sobre los principios de la libre evolución de los agentes sociales (políticos y económicos), el “darwinismo social y la organización social de castas (herencia de la Colonia) principios sintetizados por el grupo de intelectuales y burócratas de los *Científicos* como la ideología del *positivismo científico*. En términos generales, esta corriente de pensamiento social y político se planteó explicar la raíz histórica, sociológica y cultural del atraso económico de México respecto al de otras naciones, proponiendo como solución una serie de medidas económicas y políticas centradas en contrarrestar los efectos nocivos de la geografía, el clima y el tipo de raza dominante en el país.

En economía, la política se centraba en generar las condiciones, políticas, materiales e institucionales, que garantizaran el despliegue del capital extranjero, mantuviera la paz entre los distintos grupos del bloque dominante, enriqueciera a los mismos y reconcentrara la riqueza en grupos nuevos, (estos últimos con una visión empresarial moderna y en deuda con el poder político). La pobreza, el hambre, las condiciones paupérrimas de vida y reproducción de la mayoría de la población se adjudicaban al origen indígena de la sociedad. Como expresión de sus condiciones de heterogeneidad en el sistema social mexicano, además de existir la división entre propietarios y trabajadores continuaba vigente la segmentación social por origen racial: indígenas, criollos, mestizos y europeos²⁵.

²⁵ Ejemplos de la argumentación sobre la capacidad económica de cada raza y su impacto sobre la vida nacional se encuentran en los trabajos sociológicos y de historia de todos los autores adscritos a la corriente de los *científicos*, nos parecen los más representativos: Justo Sierra, Francisco Bulnes y Pablo Macedo; en

La construcción de la mexicanidad había surgido desde las revueltas de independencia sobre la base poblacional criolla y mestiza, las raíces europeas e indígenas de la nación habían pertenecido a un contexto social externo, sujetos de cambios progresivos para el caso de lo ibérico y regresivo para la población originaria. La composición ideológica del *positivismo científico* justificó al periodo porfirista soslayando la violencia contra los pueblos indígenas, campesinos y trabajadores mexicanos como el método propicio y casi exclusivo para acelerar el desarrollo del capitalismo nacional, pues, al final de todo, para la sociedad porfirista razas como las indígenas no tenían el carácter para gobernar, ni la visión de “modernizar” el país.

Siguiendo el análisis de Hale (2002: 343): <<Los liberales de antes de la Reforma habían intentado no prestar atención a los indios. Denigraron el pasado azteca de México y concibieron la nacionalidad en términos criollos>>. Por ello, en la ideología central del periodo de modernización mexicana y en la ideología de los detentadores de la maquinaria del estado la evolución occidental de la sociedad mexicana solo podía surgir de la paulatina fragmentación del pasado mesoamericano expresado en las prácticas socio-productivas de los indígenas²⁶. Los reformistas liberales y cuanto más los conservadores habían despreciado todo cuanto tuviera la forma previa al capitalismo y aprovechaban la explotación que podían ejercer sobre las clases subalternas por medio de la falta de integración de sus derechos en la constitución del 1857, donde predominaba una suerte de vacío sobre la vida rural indígena y una persecución contra el mundo indígena y sus formas de propiedad, sobre todo la comunal. En esencia, el despotismo y la confabulación de los intelectuales con la dictadura, sobre todo en la retórica a favor de la violencia contra las razas “inferiores” era expresión del deseo y necesidad de hacer efectivo el proceso de acumulación originaria.

En términos generales el positivismo científico y el liberalismo político del último cuarto del siglo XIX mantenían una visión evolucionista, principalmente anti indígena, del desarrollo y progreso nacional. La experiencia de los cambios constitucionales, con sus efectos sobre la concentración de la propiedad rural y el arraigo de las formas capitalistas de trabajo, colocaban en el centro de la

particular, Bulnes a inicios del siglo XX asociaba de la siguiente manera el origen étnico al desarrollo económico: <<de acuerdo con una severa clasificación económica, debe dividirse [a todas las sociedades] en tres grandes razas: la del trigo, la raza del maíz y la del arroz.. En la humanidad las especies conservadoras experimentan en su organismo una especie de mineralización que las inclina hacia la inmutabilidad y pasivismo de las rocas; las razas progresistas favorecen sin cesar la evolución que necesariamente mejora desde el punto de vista material, intelectual y moral.>> (Lomelí, 2018: 139)

²⁶ Según lo expuesto por Hale (2002: 205) para 1893 virtualmente todos los *Científicos* eran, o diputados, o funcionarios de alto nivel. En el mismo sentido Lomelí (2018) y Jiménez (2015) analizan la importancia de los personajes de este grupo sobre el estado, finanzas y negocios del país.

modernización nacional al medio social donde se desenvolvía la población mayoritaria del país: indígenas y campesinos. Propiciando, tanto por las vías legales como por los medios económicos, su pauperización y explotación, forjando de esa manera la marca por excelencia del modelo económico del Porfiriato.

A ojos del bloque social dominante, el comportamiento rapaz de esa enajenación del trabajo era acorde con la incapacidad de adaptación a las nuevas condiciones sociales y a la permanencia de prácticas sociales “pasivas” inculcadas por la economía de antiguo régimen y el estado colonial español. Contrariamente, no era desconocido para nadie que el trabajo indígena había sido siempre la base del enriquecimiento nacional, y en ese sentido, Agustín Aragón lo expresaba en su artículo “*El territorio de México y sus habitantes*”: <<La población indígena nos sostiene, como carne de cañón, en la guerra y como proletariado en la paz ... Nuestra existencia descansa exclusivamente sobre él>>, sobre su explotación, tradicional o moderna. (Hale, 2002: 346)

La organización del Estado bajo una forma dictatorial con políticas liberales fue la expresión histórica del vaivén de la estructura social mexicana en los primeros años del capitalismo como fuerza organizativa, este hecho, el de la estrecha relación entre estructura y superestructura, ha dado al análisis histórico del país el vicio de <<creer que el desenvolvimiento económico es determinado por la política gubernamental>>. (Bartra, 1985: 11) Pues, en la etapa que analizamos, el papel del estado fue fundamental en el desenvolvimiento económico en busca de expurgar al cuerpo social de su pasado precapitalista.

Por principio, la estructura agraria había tenido un desempeño de baja uniformidad a lo largo de la historia del país, los preceptos liberales de constituir por la vía legal grupos, *tipo farmer*, de pequeños propietarios capaces de competir y romper la concentración de los grandes propietarios había generado mayor disparidad entre los propietarios y trabajadores agrícolas. Las características de la división social del trabajo en el México de primera mitad de siglo XIX era altamente complejas, se encontraban definidas más por las características de la evolución regional de los sectores productivos que por un comportamiento nacional general, pero incluso el comportamiento regional encontraba variaciones profundas al interior de las unidades de trabajo donde cada hacienda podía expresar características únicas y funcionar en los hechos como una <<pequeña entidad>>²⁷.

²⁷ A este factor de carácter estructural le correspondió la ausencia, en el movimiento liberal de la primera mitad del siglo XIX y del Porfiriato, hasta la formación del Partido Liberal Mexicano, de una reforma agraria encaminada a fragmentar las extensas propiedades de locales tradicionales, en favor de desarrollar la pequeña producción agraria y acelerar la proletarización del campesinado y los indígenas. Al respecto véase González, et al. (1976), González (1988), Córdoba (1989), Katz (2001) y Hale (2002).

Esta característica propició un desarrollo de dos vías para el trabajo agrícola en las cuales la norma fue la desintegración de la propiedad indígena y campesina con un proceso de proletarización agraria y lenta proletarización urbana.

La vía tipo *junker* del capitalismo mexicano, donde <<la antigua economía terrateniente, ligada a la servidumbre, se transforma lentamente en una economía empresarial capitalista>>, permite la continuidad de <<la pequeña hacienda campesina>> que proporciona un espacio para la reproducción de la economía y la vida tradicional <<ante el embate del capitalismo>>. (Bartra, 1985: 16) Desde los primeros años de la Reforma hasta el final del Porfiriato, la propiedad y vida del medio rural, principalmente la indígena, se encontró en completo acecho, vulnerabilidad y desintegración al ser absorbida, saqueada o simplemente forzada a ser abandonada para beneficio de latifundistas, hacendados, empresas deslindadoras, entre otras muchas formas de propiedad generalizadas durante el periodo, con la finalidad de acelerar la modernización, despojando a pueblos enteros de sus tierras, sus tradiciones y su gente. (Hale, 2002: 343)

Sin embargo, a partir de 1884 se reestablece el proceso de acumulación originaria de capital por medio de la generalización de la desamortización y la enajenación a gran escala de la propiedad comunal por medio de la ley de Deslinde de tierras (vigente entre 1883 y 1893), se determinan las características de la nueva estructura productiva agraria nacional y se deslindan por medio de empresas especializadas en el mercado grandes cantidades de tierras en beneficio de empresas extranjeras, capitales nacionales importantes, grandes propietarios y hacendados rentables. Alrededor de 43 millones de hectáreas, cerca de la mitad del territorio nacional, pasa durante el Porfiriato a ser propiedad privada, sea esta nacional o extranjera, en marcado detrimento de las tierras comunales, propiedad de la población indígena y campesina. (Marino y Zuleta, 2010: 455)

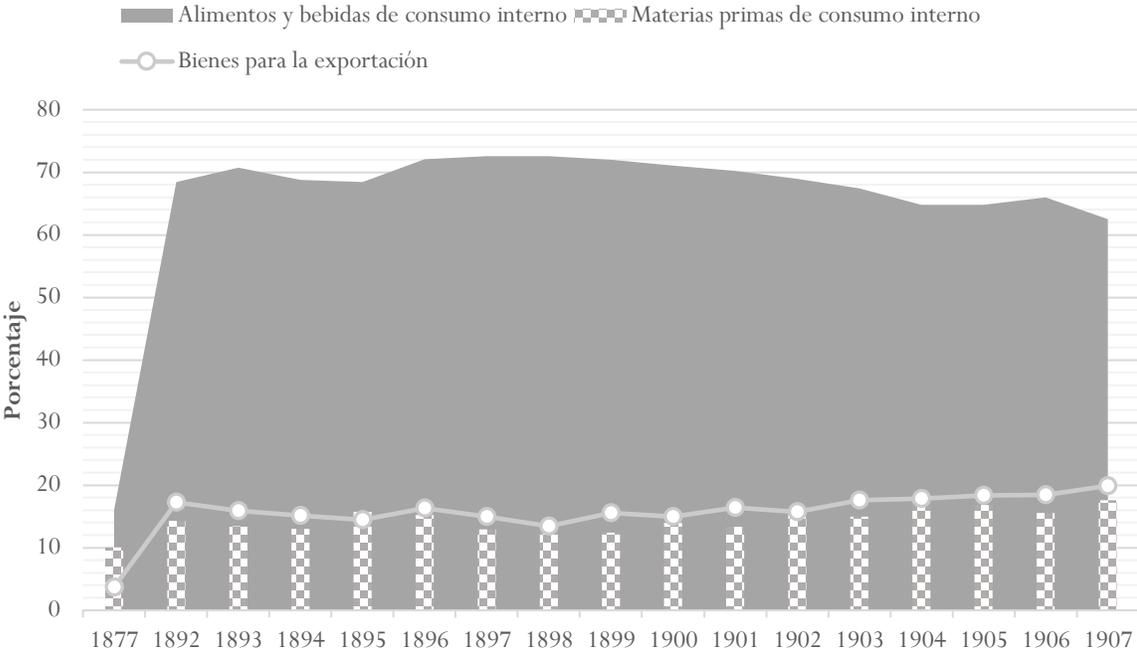
El precepto económico del liberalismo mexicano de mitad de siglo XIX que partía del establecimiento de núcleos agrarios de pequeña y mediana extensión con capacidad para aplicar innovación productiva y para abastecer tanto al mercado interno (local y nacional) de lo necesario para la industrialización era, en los hechos, negado. La estructura socioeconómica de transición hacia el capitalismo sostenía formas de fuerte concentración productiva y de la tierra lo que propiciaba la regionalización de la actividad agraria que a la par se vinculaba a la creciente dinámica de exportación de bienes estratégicos y primario para las industrias de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y, aunque en una medida mucho menor y cambiante durante el último cuarto de siglo XIX, para las industrias alemanas y belgas. La actividad agrícola, lejos de ser el motor de la acumulación originaria, de la industrialización y de la acumulación de capital nacional, comenzó a

complementar las necesidades de la exportación, a especializarse en esos bienes y de manera secundaria a surtir al mercado interno de bienes para el consumo²⁸.

En cuanto a la regionalización económica, los estados del centro del país se habían caracterizado a lo largo del siglo XIX por la existencia de grandes e importantes haciendas, al ser el centro comercial del país se habían establecido en él pueblos con significativa importancia que hacían del proceso de deslinde de tierras un fenómeno con un impacto menos significativo al de otras regiones. Se calcula que alrededor del 1.27 y el 1.5 por ciento de la superficie total de la región fue reasignada durante la década de 1880, tratándose de un fenómeno ligado más a la apropiación de tierras por parte de las haciendas en camino a expandirse sobre tierras en propiedad de campesinos, espacios comunales de reserva o tierras que se habían considerado baldíos, que la continuidad del programa de colonización propiciado con el deslinde de tierras. (Basave, 2014: 350)

Gráfico Núm. 6

Porcentaje de la producción agrícola por destino, México, 1877-1907.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas económicas del porfiriato, "Fuerzas económicas y actividad del porfiriato por sectores", Cuadro 3.2 Alimentos y bebidas para consumo interno, Cuadro 3.3 Materias primas para consumo interno y Cuadro 3.4 Bienes para la exportación en Semo (Coordinador), 2004: Anexo estadístico.

²⁸ Sobre los efectos causados por el comercio exterior sobre el mercado mexicano y latinoamericano véanse las interpretaciones de Cueva (1985) y González (1988), para las tesis totalmente opuesta Lomelí (2018) y Kuntz (2010).

La colonización de tierras consideradas baldías, comunales o desamortizadas correspondía no solo a la necesidad de los terratenientes locales por extender su propiedad, expresaba la necesidad de establecer el orden liberal de la competencia en la producción agrícola; falta de competencia adjudicada por los liberales mexicanos a la falta de condiciones democráticas del país, la avaricia de los propietarios terratenientes, la inexistencia de una cultura empresarial de los pequeños productores nacionales y la comentada raíz indígena del país. A los ojos de la *tecnocracia liberal* del Porfiriato la única forma de lograr una nueva tradición productiva en materia agrícola era, al igual que con los capitales, exportándola y, en ese sentido, beneficiarse del auge migratorio de finales del siglo XIX de Europa hacia América y Australia.

La colonización de este tipo se incentivó principalmente en el norte del país en los estados de la frontera norte (Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, etc.) que habían sido típicamente despoblados. El mayor número de los centros productivos en esa región dependían más del creciente dinamismo económico del sur de los Estados Unidos que de la economía nacional, por eso, conforme el imperialismo se asentó en la estructura estadounidense este determinó en grado mayor la vida productiva de la región. A pesar del enormes esfuerzos materiales e institucionales del gobierno mexicano para hacer efectivo el proyecto de colonización, este nunca tuvo éxito; su mayor referencia se dio en los estados del norte, aunque fue resultado más de la iniciativa del capital extranjero encaminado a concentrar la producción de recursos como el algodón o minerales, que una consistente iniciativa de pequeños granjeros; la adjudicación de tierras en esa región, al igual que lo haría en el sur, se produjo sobre territorios habitados por pueblos originarios, como en Sonora o Yucatán donde yaquis y mayas vivieron en carne propia el terror de la modernización y del proceso de acumulación originaria.

En el sur y sureste del país, buena parte del territorio pasó de ser propiedad comunal a privada, en estados como Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Tabasco se deslindó entre 30 y 50 por ciento de su superficie total, en la mayoría de los casos los beneficiarios se concentraron en pocas propiedades y en lugar de establecerse una economía agrícola de pequeños y medianos productores continuó el predominio del modelo de producción de las haciendas con su característica heterogeneidad.

<<La desamortización que se desarrolló con ritmos y alcances diversos en un periodo largo (1856-1900), presenta mayores problemas de evaluación estadísticas: fue instrumentada por las autoridades estatales de forma en extremos variable según la localidad, dependiendo de las situaciones políticas, sociales y económicas. Numerosos pueblos de indios individualizaron sus tierras sin mayores conflictos en diversas zonas del país,

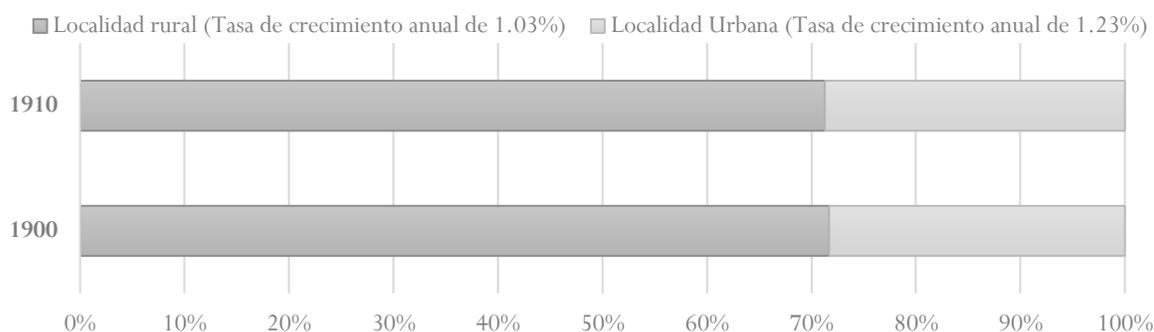
en aras de aprovechar posibilidades mercantiles, mientras otros resistieron o lo hicieron en medio de conflictos. Un factor decisivo de la profundidad, velocidad y resultados exitosos de esta desamortización fue la creciente expansión de la demanda de bienes agrícolas para la exportación y para mercados domésticos, tal como lo demuestran los casos estudiados en las regiones productoras de vainilla, café, henequén, tabaco y azúcar, donde los productores directos aprovecharon la desamortización para adquirir más tierras y ponerlas a producir, dando así respuesta positiva a los incentivos que brindaba el mercado>>. (Marino y Zuleta, 2010: 447)

La hacienda había sido el complejo productivo agrícola característico del orden económico de antiguo régimen, la diversificación de sus actividades se había perfeccionado a partir de la integración del mercado interno y conforme el tendido ferroviario proliferaba la hacienda lograba amoldarse a las nuevas necesidades productivas. Pero por principio, la hacienda mexicana era en si misma más que una institución económica legado de la colonia y resabio de la formación económico social de la Nueva España. Su devenir en la organización productiva del país era la expresión de <<un sistema social y político>> con capacidad de subordinar a las relaciones y fuerzas de producción cercanas a su entorno. (Semo, 1978: 71) Las características formativas de este sistema social, político y productivo implicaban una tendencia a la concentración, en diversos grados y de diversas fuerzas productivas; esas mismas características habían determinado, durante la segunda mitad del siglo XIX, al sector agrario mexicano, al desarrollo del capitalismo y a la dimensión sociodemográfica del país.

En general, la concentración poblacional en las principales capitales del país fue creciente en todo el periodo comprendido entre 1880 y 1910, solamente las ciudades de México, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Puebla y Veracruz concentraban cerca del 5 por ciento de la población total del país, para 1910 representaban ya el 5.78 por ciento; los estados de esas capitales concentraron entre el 30 y 32 por ciento de toda la población nacional. En otros términos, más de tres cuartos de la población mexicana es mayoritariamente rural o habitan en centros rurales incluso en los estados con las capitales más importantes, con excepción de la Ciudad de México donde hacia finales del siglo XIX comienzan a habitarse poblaciones rurales de la periferia. Estados como Puebla, Jalisco y Veracruz mantienen una organización rural de más del 90 por ciento de sus habitantes; mientras en Yucatán, entre los años de 1869 y 1910, la población rural se reduce de un 89.40 a un 81.61 por ciento, años en los cuales su capital, Mérida, crece al representar del 10.60 al 18.39 por ciento de la población total del estado. (INEGI, 1994: 30)

Gráfico Núm. 7

Concentración poblacional por localidades rurales o urbanas en México durante la primera década del siglo XX.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas históricas de México. Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 30, Cuadro 1.5 Población urbana y rural por sexo.

Para 1900: se considera población urbana aquellas donde habitan localidades mayores de 2500 habitantes y rural donde lo hacen localidades hasta con 2500 habitantes.

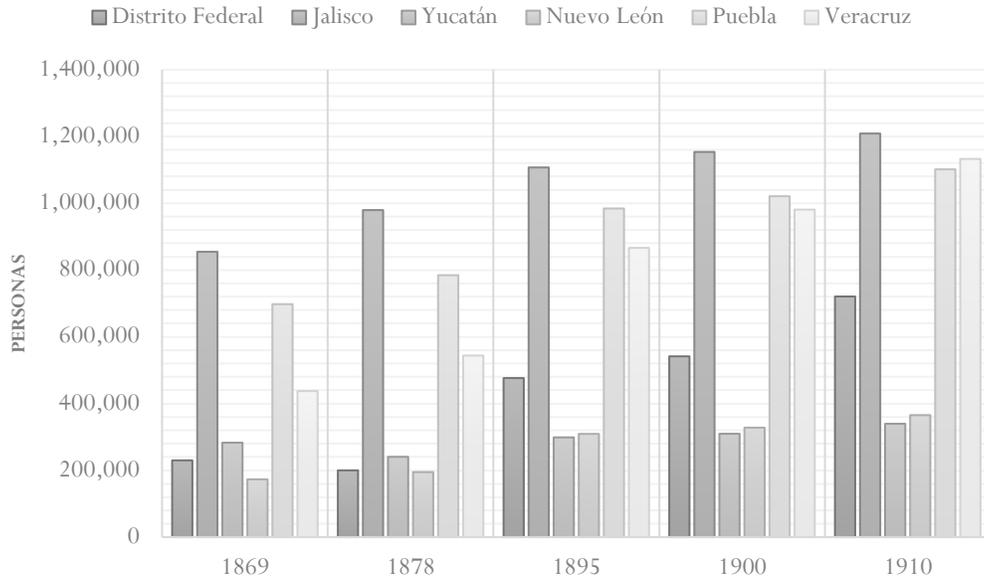
Para 1910: se considera población urbana aquellas donde habitan localidades mayores de 4000 habitantes.

Proceso similar se vive en la capital de Nuevo León y en el resto del estado, donde la población de Monterrey crece a un ritmo anual de 4.30 por ciento, pasando de contener un 8.08 por ciento de la población en 1869 a un 21.49 en 1910, mientras la población de los asentamientos rurales del estado decrece de un 89 a un 81 por ciento comparando los mismos años. De ello, el rasgo general de la población mexicana, iniciado el siglo XX, no deja de ser preponderantemente rural, aunque en la primera década del mismo siglo las poblaciones urbanas crecen a ritmo de 1.23 por ciento anual, siendo mayor a los crecimientos anuales de las poblaciones rurales y de la población nacional, 1.03 y 1.09 por ciento respectivamente. (INEGI, 1994: 29) En términos de las relaciones de producción las condiciones no eran muy diferentes, en los años con información disponible, se aprecia el uso en más del 60 por ciento de la población económicamente activa en actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y casa, con diversos tipos de retribuciones: tributarias, de jornales, en algunos casos salariales, esclavismo o peonaje, entre otras formas empleadas para obtener fuerza de trabajo), pasando de un 17.83 por ciento en 1861 al 67.15 por ciento en el último año de gobierno de Díaz. (INEGI, 1994: 308)

A pesar de eso, la información disponible no puede ser considerada concluyente en sentido amplio pues la construcción estadística continúa presentando problemas metodológicos y de recopilación de fuentes, por tanto la tomamos más como un indicador de la tendencia general de las actividades productivas del país entre los años de la Restauración Republicana y el periodo inicial de la Revolución Mexicana, cuando las actividades agrícolas, con sus respectivas derivaciones, dominaron el marco de las relaciones socio productivas nacionales.

Gráfico Núm. 8

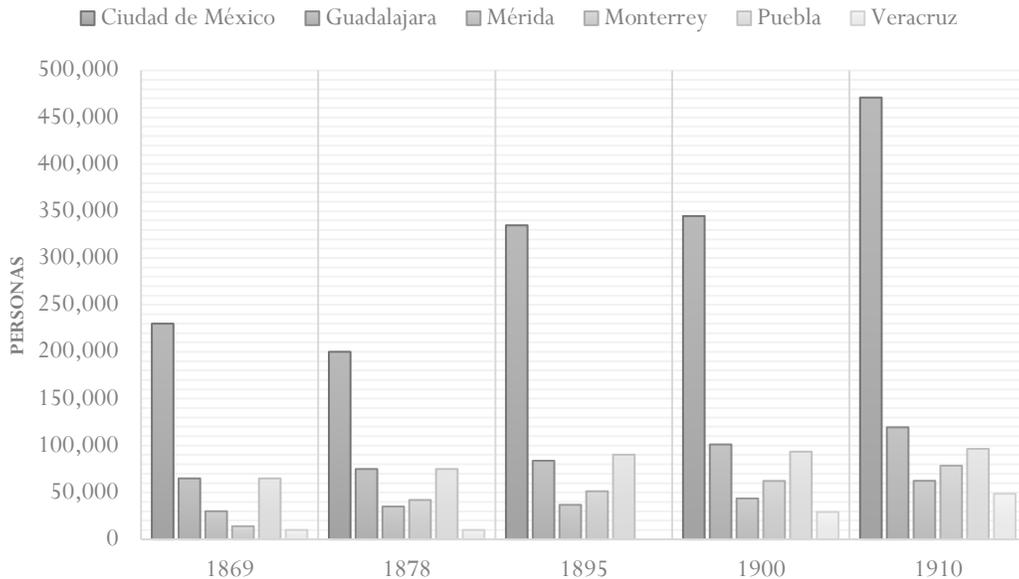
Población de seis principales estados de México, 1869-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas históricas de México. Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 5, cuadro 1.3 Población de las entidades políticas.

Gráfico Núm. 9

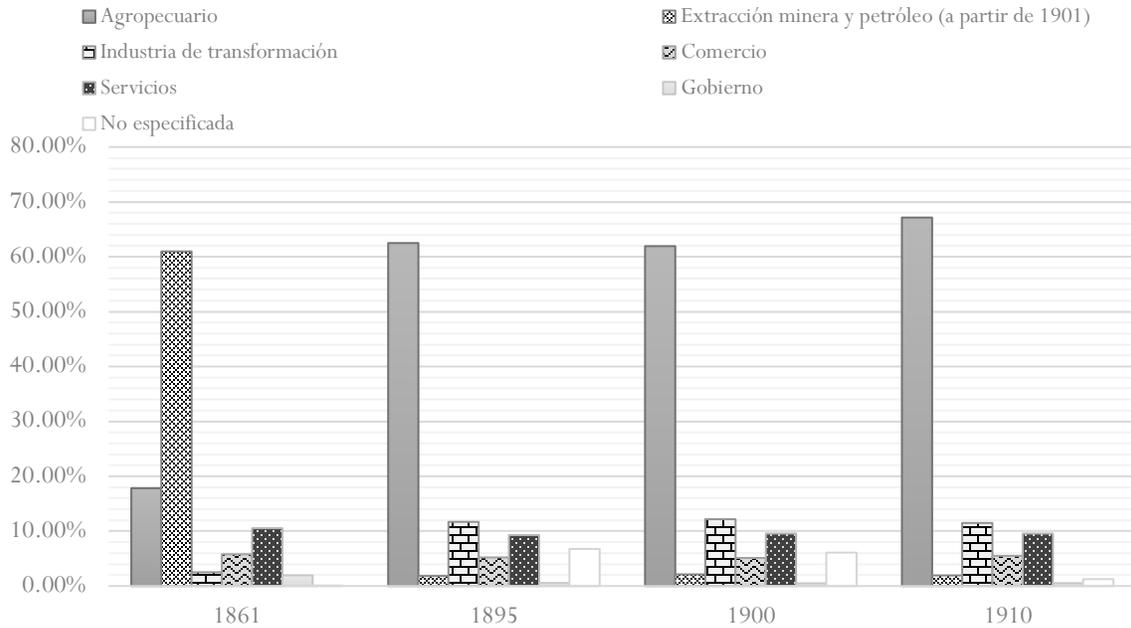
Población de seis principales capitales de México, 1869-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas históricas de México. Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 29, cuadro 1.4 Población de las principales ciudades.

Gráfico Núm. 10

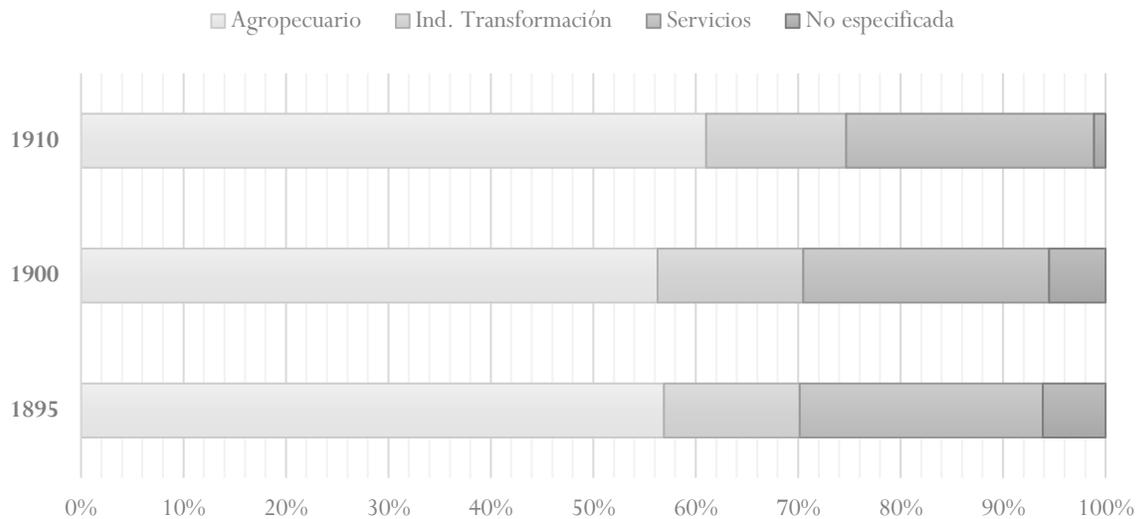
Tasa de ocupación de los sectores más representativos en la economía mexicana, 1861-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos Estadísticas históricas de México. Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 308, Cuadro 6.2 Población ocupada por sectores económicos, 1790-1996.

Gráfico Núm. 11

Composición del empleo de la fuerza de trabajo en México por sector económico, 1895-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, El Colegio de México, sin fecha: 135-142. En Peña, 1975: 195, Cuadro 18 México: Población total, económicamente activa y fuerza de trabajo 1895-1910.

Ante este evidente hecho, surge el cuestionamiento sobre ¿cómo es posible el predominio del capitalismo en la formación social mexicana si, durante el periodo comprendido entre los años 1867 y 1910, la composición social predominante del país es agraria? Un cuestionamiento con mayor importancia si se consideran las condiciones del desarrollo de la sociedad rural mexicana que, lejos de asimilarse a los términos de la transición del feudalismo al capitalismo como en el desarrollo europeo, se caracterizó por la gravitación de otras formas organizativas de producción, comunales, comunitarias y estamentales²⁹, en torno

al modelo de explotación central del país dominado por el sistema de la hacienda surgido del periodo de dominio colonial español que obtuvo como resultado la formación de diversas variantes de transición y adaptación de la actividad agrícola al capitalismo mexicano.

Para dar respuesta a esa incertidumbre, comenzaremos por mostrar el cambio más evidente de la formación socioeconómica mexicana en términos de la propiedad de la tierra. Como se explicó previamente, las reformas legales del liberalismo y del régimen de Díaz habían propiciado la liberación y nueva concentración de las tierras en la segunda mitad del siglo, fortalecieron el proceso de acumulación originaria, establecieron la mercantilización de las actividades productivas e impulsaron la formación de mercados como el de la tierra y la privatización del agua.³⁰

Después de 1880, por primera vez el mercado de tierras dejó de girar sobre las determinantes, casi exclusivas, del modelo hacendario de décadas previas, la constitución política de 1857 había reconocido la permanencia de cuatro géneros de tierras con origen colonial sobre las cuales podía desplegarse la oferta y demanda legal de terrenos (Marino y Zuleta, 2010: 440):

1. Fundo legal: terrenos sobre los cuales se asentaba el pueblo, que no fue afectado por la desamortización.
2. Terrenos de común repartimiento: otorgados a las familias para su sustento, que se usufructuaban individualmente, heredables de padres a hijos, incluso

²⁹ Cockcroft (1971: 50) comenta: <<Las relaciones sociales de la agricultura habían cambiado de una organización comunal casi cooperativa (ejido) a jerarquías de propietario-capataz-trabajador-peón. Esto no quiere decir que no existieran patrones jerárquicos de organización social impuestos durante el porfiriato. Más bien el grado y naturaleza de la organización jerárquica sufrió un cambio que dio por resultado una división del trabajo más formalizada y permanente y mayor distanciamiento entre los grupos.>> Tesis similares son sostenidas por Semo (1981), Cardoso y Hermosillo (1980), Cueva (1985) y Chávez (2009).

³⁰ Al respecto véase el análisis de Jiménez (2015) en el capítulo 3 *Las compañías de desagüe y generación de energía eléctrica* donde se expone a detalle el proceso de privatización de la tierra en el centro del país y en particular el uso estratégico del agua para beneficiar a las empresas agrícolas de Díaz (el militar-empresario por excelencia) y a los empresarios afines a su régimen.

se permutaban y vendían en el seno de la comunidad étnica, pero regresaban al fondo común salvo que se dejaran de cultivar.

3. Ejidos: terrenos a las afueras del pueblo, aprovechados en común por los vecinos (como llano pastal, bosque, minas de piedra y cal, salinas, lagunas).
4. Los propios: al igual que los ejidos eran terrenos no ocupados, pero se arrendaban (a vecinos o foráneos) para procurar ingresos monetarios al pueblo o ayuntamiento.

En contra parte, desde los años de constitución de la hacienda como centro de las actividades productiva agrícolas se configuró un “mercado” estable de haciendas, en la cual la propiedad de la hacienda, más que la de los terrenos, rotaba continuamente de entre las manos de <<un pequeño grupo de latifundistas superpoderosos poseedores de varias haciendas y otras fuentes importantes de riqueza y poder>>, esa concentración de posesiones agrarias representó durante la segunda mitad del siglo una base constante de ingresos a largo plazo para el grupo de terratenientes y latifundistas. Otro grupo igualmente inmerso en este mercado lo componían <<los propietarios de una o dos haciendas importantes>>, su situación económica era, para la mayoría de los casos, más modesta, su actividad e influencia se restringía principalmente al medio local, conformando un grupo social nacional considerablemente más grande al primero, pero con menos influencia política y social. (Semo, 1981: 81)

En estas condiciones, la proliferación del mercado capitalista de tierras en el último cuarto del siglo XIX había supuesto la base para la generalización de la acumulación de capital aumentando la disposición de manos para el trabajo libre, reduciendo la influencia y el control de los grandes productores agrícolas, por la creciente competencia de pequeñas propiedades, e incidir sobre <<la acumulación de capital disponible para la inversión productiva>>.

En los hechos, los cambios modificaron el comportamiento del proceso de acumulación, pues el proceso mismo se encontraba estancado por el creciente <<predominio del capital extranjero>>, <<la debilidad de la concentración de capital monetario nacional>> y la persistencia de unidades de producción agrícola acostumbradas a adaptarse a los cambios estructurales. La escisión del trabajo vivo de su medio natural de reproducción requirió de un esfuerzo permanente para su realización, pues en el medio nacional la tradición de la organización productiva novohispana y la integración al capitalismo mundial habían coartado el proceso de acumulación originario, introduciendo al desarrollo del capitalismo nacional <<en un círculo vicioso del que sólo la violencia podría sacarlo>>. (Bartra, 1985: 21)

El surgimiento de grupos de bandoleros sociales asediando los caminos, el crecimiento de los conflictos políticos en el campo, el surgimiento de una conciencia

política popular basada en el mutualismo y el socialismo eran muestras del desvanecimiento cada vez mayor de la economía del sistema colonial novohispano, del resurgimiento de una identidad indígena-campesina y el surgimiento de una identidad, aunque extraña y sumergida en un complicado arraigo social en la vida rural, de la clase obrera³¹.

Los cambios en el marco jurídico de la propiedad eran la expresión directa de la formación de un moderno mercado de trabajo, que incidía sobre la premisa de la proletarianización estancada y que para su realización fue necesaria la participación del estado como fuerza productiva auxiliar por medio de la violencia y el asedio hacia la propiedad comunal, campesina e indígena. La hacienda había contado, desde su génesis, con una flexibilidad y adaptabilidad que fue mejorando con su experiencia a través de los años, durante los cuales, además de garantizar la supervivencia de un segmento social de *poderosos* terratenientes, estableció instituciones sociales muy precisas, valores mercantiles y mecanismos de negocio particulares que una vez integrada la estructura productiva mexicana a la fase imperialista le fue menos difícil adaptar para caminar hacia el control monopólico y la concentración productiva.

Los dos factores atribuidos por Semo como propiciadores del proceso de transferencias hacendarias dan una muestra del tipo de dificultades por las cuales la concentración y expansión había sido la respuesta de las haciendas ante procesos económicos que presionaban su estabilidad.

El primero, la rentabilidad inherente de los productos colocados en el mercado fuera este nacional e internacional, había sido un factor frecuente de bancarrota para los propietarios rurales <<ya que no podían resistir periodos prolongados de calamidades agrícolas ni años de auge con su correspondiente descenso de precios>>. El segundo, las condiciones del sistema de crédito pre-bancario volvía frecuente el traspaso de la propiedad de las haciendas de manos privadas a manos de la Iglesia y comerciantes o se volvían de manos muertas al quedar en estado de insalvables tras el vencimiento de hipotecas; sin embargo, dado lo laxo de la

³¹ Véase Aguilar (1968), Leal (1974), Mason (1990) y Cardoso (1980). Aunque con distintos marcos de análisis, los autores coinciden en marcar al periodo de 1867 a 1910 como uno de los más álgidos e importantes en la formación de la identidad de la clase obrera, principal, aunque no de manera exclusiva, de los trabajadores manufactureros y mineros del país. Para Mason (1990: 89) y Cardoso (1980: 15) el surgimiento del moderno trabajador asalariado debe remitirse al periodo posterior a la independencia de México, surgimiento que se verá retrasado por las guerras civiles y anti intervencionistas del siglo XIX, pero que contará con un gran auge una vez restaurada la república, garantizado el marco de acción de la constitución de 1857 e iniciado el respaldo político, policial y militar de los gobiernos subsecuentes a los empresarios nacionales y extranjeros para imponer la ley del capital. En ese sentido, la lucha de clases y el aprendizaje que en ella obtuvieron las diversas clases son de suma importancia en la formación de una identidad obrera marcada por el sindicalismo y las ideas del movimiento obrero anarquista.

exigencia de capital para la operación de transferencias las propiedades volvían <<a ser vendidas en un plazo breve, después de múltiples vicisitudes por insolvencia.>> (1981: 82)

Nada hace suponer que una vez establecido el nuevo mercado de tierras las cosas cambiaran mucho en términos de la rotación de manos, con la salvedad de que en lugar de pasar de manos hacendadas a manos hacendadas (en busca de la expansión territorial para mejorar el funcionamiento de la “empresa”), comienza a surgir el sistema social y de competencia de la burguesía agraria en la producción de bienes estratégicos, <<para la cual, la hacienda tiene un carácter más de empresa y menos de inversión en el *estatus*>>. Con esta nueva forma de administración surgen dos grupos sociales entre los poseedores de los medios de trabajo agrícola:

<<los dueños de la tierra y la hacienda -frecuentemente [ausentes]- y los poderosos mayordomos y los arrendatarios capitalistas que junto con los ranchos acomodados constituyen la burguesía agraria media, bastante numerosa y no exenta de aspiraciones>>. (Semo, 1981: 84)

Incluso en las unidades donde la conciencia burguesa agraria proliferaba, la modernización productiva incidía de manera parcial sobre la escisión y la tecnificación o implementación de mejoras productivas.

Un cuadro sencillo, más no exhaustivo, de las condiciones de la producción primaria en los años finales del siglo XIX nos lo presenta el cuestionario realizado para la elaboración de la “*Estadística de la República Mexicana, 1889 y 1893*”, en el cual se destaca:

<<En muchas municipalidades se cultivan extensiones de terreno inferiores a las que podrían cultivarse. Y aun así parte de la agricultura nacional produce casi exclusivamente para el autoconsumo>>. De igual forma el transporte consiste principalmente <<en carros, carretas y bestias de carga>>. En los estados que aparecen en la encuesta hay una presencia ínfima de automatización del trabajo, en la mayoría de los casos <<no se registra maquinaria agrícola, ni se registra arados extranjeros en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas>>. En Morelos solo se menciona el uso de arados extranjeros en dos municipios. En Michoacán se señala que <<“solo alguno que otro rico experimenta el uso de máquinas modernas”>>. Los estados que utilizaban este tipo de implementos los hacen solo en algunos de sus municipios como en Aguascalientes, D.F, dos municipios de Durango y en menor proporción en municipios de Guanajuato y Puebla.

Buena parte de la maquinaria implementada era fabricada en las haciendas mismas, mientras en todos los municipios y estados de los que se tiene información no utiliza <<a ningún agricultor o veterinario titulado y sólo hay prácticos>>. (Basave, 2014: 364)

El terreno socio productivo del medio rural durante el periodo 1850-1910 se había ordenado, a grandes rasgos, tanto por la *vía junker*, la *vía famer* de algunos colonos y agro capitalistas y el modelo liberal de pequeña propiedad adoptando las dinámicas y los ritmos de cada una <<según el ámbito y geografía regional>>. Propiciando, además, <<la transformación y diferenciación del sector terrateniente, con la formación de nuevos grupos propietarios: grandes terratenientes con orientación empresarial, pequeños comerciantes pueblerinos, al lado de nuevos empresarios y financieros que diversificaban sus inversiones como estrategia de acumulación, e incluso sociedad y compañías agrícolas extranjeras>>. La reorganización de la propiedad contribuyó también en la formación de <<una clase media rural (propietario de fincas agrícolas o ganaderas, o también vinculada en arriendo o trabajo en mediería), a la par que renovó a la clase terrateniente y empequeñeció y empobreció al sector campesino comunal>> registrando, conjuntamente, <<el incremento considerable de las tierras en labor y del número de fincas agrícolas y pecuarias [...], así como una progresiva diversificación de los tipos de unidades productivas, junto con las crecientes especializaciones de las fincas en la producción de bienes para los mercados domésticos e internacionales.>> (Marino y Zuleta, 2010: 450)

Iniciado el siglo XX comienza a establecerse un *consumo en profundidad* al interior de la estructura económica nacional. La transferencia de valor del sector agrícola a la industria, en las urbes, y a la minería, en el norte del país, comienza a generalizarse sin lograr por ello acrecentar la acumulación de capital. Sea por el eslabonamiento con el mercado exterior de la producción minera, por el sistema tributario o por los flujos monetarios del sistema bimetálico; se gesta una mayor demanda de bienes requeridos en innumerables procesos productivos, fueran capitalistas o no totalmente capitalistas, cuyo intercambio abre la puerta, en una primera etapa, a la <<especialización productiva>> en el interior de las haciendas, rancherías, círculos fabriles, etc., y en una segunda etapa, del traslado de esa especialización a los grupos fabriles e industriales.

La primera etapa, comprendida entre 1870-1890, encontró en el trazado e instalación de vías férreas un motor dinamizador al conectar los centros de producción para la exportación con los puertos³² y al propiciar <<la apertura de

³² El nuevo trazado de las vías férreas se definió principalmente por las rutas e intereses de las empresas extranjeras con la intención de controlar la producción de bienes estratégicos para las industrias de punta de

tierras y ecosistemas completos>> por medio del desmonte de bosques y selvas, <<la desecación de pantanos y lagos, y el control de inundaciones>>. (Marino y Zuleta, 2010: 463) El crecimiento global de la actividad mercantil va repercutiendo sobre la configuración de las unidades de trabajo, diversificando sus características según la composición interna y el medio al que se encuentre ligado.

La segunda etapa, entre 1890-1910, se identifica por la pérdida de dinamismo respecto de la primera etapa a pesar de incrementarse las relaciones de intercambio con el exterior, aumentar la industrialización, mejorar los sistemas de intercambio, de tributación, proliferan los servicios de banca y, en general, la actividad económica se moderniza; sin embargo, es durante esta segunda etapa que se concentra la fuerza de trabajo en pocas manos y se consolida la condición de dependencia económica, degenerando las contradicciones internas del capitalismo mexicano y a la estructura social en general.

La condición productiva agropecuaria se vuelve, durante el periodo 1870-1890, ampliamente heterogénea en todo el territorio nacional, entre haciendas y entre unidades de explotación; las variaciones se encuentran en relación directa al producto explotado a nivel individual o a las ventajas comparativas de cada región, generando mecanismos microeconómicos e individuales para sostener la rentabilidad de las unidades de trabajo.

De esa manera, el proceso productivo del medio rural se alteró más en su aspecto socio organizativo y no tanto en su aspecto técnico organizativo, durante el periodo que analizamos los propietarios se encontraban en posibilidad de aumentar la productividad por dos vías muy distintas:

- 1) modernización o implementación de maquinaria, o
- 2) reduciendo buena parte de sus costos por medio de la extensión de cultivo, aumento de costos de bienes en disposición para los trabajadores, etc.

La concentración de tierras colocaba a la mayoría de los propietarios en disposición del segundo, e incluso en las pequeñas unidades de producción los nuevos sistemas de cultivo, cosecha, labranza o de trabajo en general no encuentran un uso constante, la mayor parte de ranchos o haciendas pequeñas no disponen de maquinaria o en capacidad de implementar mejoras productivas a pesar de la existencia de técnicos en el rubro.

Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Véase, para conocer la relación de esa dinámica con el imperialismo: González (1988), Cueva (1985) y Jiménez (2015), y para conocer cómo se relacionó el comercio exterior a la infraestructura ferroviaria: Kuntz (2010).

Cuadro Núm. 7

Profesionistas recibidos y por recibirse de la Escuela Nacional de Agricultura entre 1856-1895.

	Recibidos	Por recibirse
Agro mineros e ingenieros topográficos	44	
Agricultores teórico-prácticos e ingenieros agrónomos	98	5
Mayordomos de fincas rústicas	22	13
Médicos y veterinarios	44	2
Mariscales	2	
Total	210	20

Fuente: Elaboración propia con datos de *El progreso de México*, 8 de diciembre de 1896, año 4, núm. 153, en Basave, en *Semo*, 2014: 359

En las haciendas del sur, los trabajadores eran en su mayoría extraídos de otras regiones del país ya sea por coerción extraeconómica o por razones plenamente económica. La mano de obra solía estar compuesta por <<indígenas de las tribus fronterizas que habían resistido a los hacendados que confiscaban sus tierras>> (como había sucedido con los Yaquis), opositores o <<descontentos políticos del centro y norte [del país] contrarios al régimen>>, <<criminales, tanto delincuentes demasiado pobres para liberarse o cuando menos para evitar la deportación mediante el soborno>>, mismos que solían ser vagos mal vistos en las metrópolis del país y <<campesinos desposeídos y trabajadores desempleados>> del centro atraídos por los altos salarios ofrecidos por las haciendas en expansión al ser parte del auge exportador. (Katz, 1980: 26)

Pero no toda la fuerza del trabajo escindida de sus factores objetivos de producción fue reutilizada dentro del sector rural decimonónico, todo indica que las manos que no se absorbieron dentro del sistema agropecuario pasaron a ser ocupadas por el trabajo artesanal, los servicios urbanos y en menor rango en las actividades de construcción, muchas veces en estado altamente denigrantes o por medio de coerción extraeconómica. Sin embargo, el cambio de vital importancia dentro del mundo agrario mexicano se daba en la organización misma de la producción.

Por principio, la región sur del país fue entre 1877 y 1910 la expresión más clara del modelo agrario mexicano, los estados de Yucatán, Tabasco, Chiapas, parte de Oaxaca y Veracruz se habían convertido en la parte central de la producción de exportación, los estados eran en sí mismos casos de inmensas plantaciones que habían diversificado los métodos productivos con fines de ajustarse cada vez más a las exigencias del modelo primario exportador.

En esos estados lo mismo se aumentaba la producción incrementando el uso de la maquinaria, que <<utilizando más mano de obra contratada, cambiando el modo de utilizar a los trabajadores de la hacienda y aumentando el número de trabajadores procedentes de las aldeas comunales>>. (Katz, 1980: 26) La productividad impactó de tal manera que entre 1870 y 1910 el intercambio comercial de mercancías dominado por los productos primarios (caucho, café, azúcar, tabaco y desde luego henequén) pasó de representar el 22.11 por ciento del valor exportado a un 88.19 por ciento.

En el centro del país en cambio, según lo ha documentado Katz, dominaron en el Porfiriato dos tipos de hacienda, las primeras, <<las que producían maíz, trigo y pulque, que eran la mayoría>> y las segundas, <<como las azucareras de Morelos, situadas en las partes más bajas especializadas en productos tropicales>>, caracterizadas ambas por su bajo o nulo uso de sistemas mecánicos de trabajo y con orientación de su producción hacia el abastecimiento local. (1980: 33)

<<El sistema de hacienda se encontraba compuesto por tres tipos de economía: la de la hacienda, la de los aparceros o arrendatarios asentados en la tierra de la hacienda y la de los comuneros o pequeños propietarios, cuyas parcelas se encontraban fuera de la hacienda, pero estaban íntimamente relacionadas con el funcionamiento de éstas. [Subsistían de la hacienda] cuatro clases de trabajadores muy bien delimitados: peones acasillados, los peones eventuales, los arrendatarios y los aparceros.>> (Semo, 1981: 75)

Los trabajadores agrarios de la primera clase se encontraban, por regla general, sometidos al dominio patriarcal del hacendado, su endeudamiento era frecuente <<y su libertad de movimiento era restringida>>; su remuneración podía componerse de <<pago en dinero, las raciones en maíz (gratis o a precios inferiores a los que privaban en el mercado) y el usufructo de una casa con su cortijo para animales menores y pequeñas siembras>>. La segunda clase de trabajadores, la de los peones eventuales, <<eran por lo general comuneros, habitantes de pueblos vecinos que trabajaban para complementar los ingresos que obtenían de sus parcelas o bien para cumplir un acuerdo que obligaba al pueblo a proporcionar trabajadores a cambio de ciertas concesiones de la hacienda>>. Las clases subalternas de arrendatarios y aparceros pagaban su <<renta>> de trabajo con dinero o con parte de sus cosechas recibiendo de las haciendas <<una parcela, semillas y a veces casa del hacendado>>, los arreglos podían variar drásticamente según las necesidades de la propia hacienda, algunas ocasiones <<estaba interesada sobre todo en el pago en dinero, otra en la parte de la cosecha que recibía como renta>>. (Semo, 1981: 76)

Entre 1867 y 1910 con el fortalecimiento de las relaciones mercantiles al interior del país y abatidos, en términos legales, los límites para la conformación de un moderno mercado de tierras comenzaron las transformaciones graduales de la organización del trabajo en las haciendas del centro del país, donde las estructuras sociales habían cambiado poco gracias al modelo de subsistencia de las grandes haciendas. Las remuneraciones dejaron de ser gradualmente en especie, los precios de granos y semillas, del cual los peones acasillados obtenían cierta ventaja, fueron igualados a los del mercado volviendo completamente sensible a las economías locales de los cambios en el comercio.

Para el último cuarto del siglo XIX subsistían en mayor parte de las haciendas del centro del país dos tipos de aparceros: *medieros al rajar* y *medieros al junto*.

<<Los primeros aportaban sus propios instrumentos de labranza y sus propios bueyes y recibían la mitad de la cosecha. Los medieros al quinto utilizaban maquinaria y aperos de la hacienda y recibían el cincuenta por ciento de las cosechas, menos la quinta parte de esa mitad, destinada a pagar el uso de instrumentos y animales. Les quedaba cuando menos el 40 por ciento de la cosecha. Para finales del siglo XIX la hacienda comenzó a disminuir el número de medieros al rajar con el sencillo expediente de negarles el de a apacentar animales en tierras de la hacienda. A comienzos del siglo XX sólo unos cuantos trabajadores privilegiados seguían sembrando a medias; los demás se habían convertido en medieros al quinto.>> (Katz, 1980: 35)

Desde luego, durante el Porfiriato no dejaron de existir otros métodos de explotación del trabajo rural. También en las actividades agrícolas del centro del país, era usual adelantar a los medieros sumas relativamente grandes de semillas o dinero con la finalidad de forzarlos a pagar, una vez iniciada la cosecha, los bienes adelantados <<con maíz que la hacienda recibía a un precio menor al que había cobrado>>, volviendo a los trabajadores rurales los más susceptibles ante los cambios del modo de producción. <<Fueran cuales fueran las condiciones del contrato, el hacendado podría presentarse intempestivamente al debido tiempo y confiscar sencillamente toda la cosecha. No había ningún tribunal ante el cual recurrir, en la época de Díaz, después de la expropiación de las tierras comunales [de 1883 a 1893], aumentó la gente que buscaba alquilar tierras, lo cual favorecía la explotación>>. (Katz, 1980: 36)

En las haciendas del centro del país, dedicadas a productos tropicales o a la azúcar, el trabajo encontraba otra racionalidad. Un grupo de propietarios hacendarios y agro empresarios había aprovechado la disposición de tierras comunales para expandir el cultivo de caña de azúcar, usaba al máximo la capacidad técnica instalada a

causa del auge colonial de exportación del producto y adaptando cambios productivos similares a los del sur del país. En su organización interna, proliferaban más las relaciones temporales de trabajo que el *acasillamiento*. Por ejemplo, se formaban cuadrillas <<de trabajadores temporales libres, que no requerían adelantos ni estaban atados por deudas a la hacienda>>, se usaban a *tlacualeros*, cuya función era traer de los pueblos alimentos de las familias de los trabajadores, y a capitanes, que controlaban el trabajo de los peones o vigilaban el pueblo evitando alborotos. Todos ellos eran remunerados con dinero, salvo el *tlacualero* que tenía derecho a la comida de la hacienda, los peones entre tres y cuatro reales diarios, mientras los capitanes podían recibir hasta un peso diario o un jornal fijo de cuatro a cinco reales, más un real por la vigilancia de peones.

La parte de trabajadores acasillados o permanentes se componía más de medieros que de arrendatarios o aparceros, dado que el uso de la tierra tenía como objetivo prioritario la cosecha comercial; los trabajadores permanentes recibían por lo general pedazos de tierra en mal estado o inservibles, situación que propiciaba se extendieran los plazos del compromiso que había contraído el trabajador con la hacienda. En el centro del país, la retención del trabajo es la derivación misma <<del aumento del número de medieros y arrendatarios, del despojo de las tierras comunales y de la modalidad del arrendamiento y la aparcería>> cuyos trabajos se realizaban sobre terrenos considerablemente pobres, dando como resultado el aumento de la proporción comprometida de su cosecha con la hacienda. (Katz, 1980: 36)

Otro grupo subalterno de los trabajadores rurales era el de los terrazgueros, cuya relación con el sistema hacendario podría considerarse de menor dependencia, <<debían utilizar sus propios bueyes y proporcionar las semillas y aperos de labranza y la cosecha se dividía en partes iguales>>; pagaban un “derecho de surco” a la hacienda disponiendo de la parte que le correspondía o <<trabajando para la hacienda diez o quince días sin salario>>. (Katz, 1980: 35) Para entregar su cosecha el terrazguero debía usar su carreta, en caso de no tenerla, la hacienda autorizaba usar una de su propiedad a cambio de tres o cuatro reales diarios dejando recoger las mazorcas que cayeran al suelo a la mujer o hijos del terrazguero. Este sistema de trabajo tuvo mayor importancia en estados donde se cultivaba maíz y trigo; en Oaxaca, por ejemplo, la producción de maíz se realizaba principalmente de manos de terrazgueros.

Arrendatarios, aparceros y medieros, trabajadores agrícolas que no habían dependido exclusivamente de la disposición de la producción al interior de las unidades de trabajo, comenzaron a resentir, hacia la primera década del siglo XX, los cambios organizativos del sector primario. Las haciendas, interesadas en sostener o incrementar la productividad de sus tierras habían implementado

métodos que liberaban sus costos como la siembra “de medieros al quinto”, el aprovechamiento de terrazgueros, el control y disposición de toda la cosecha solo para la hacienda o la imposición de alquileres sobre la tierra, nuevos o más altos, que presionaban el precio de <<renta>> al alza. La disposición de una mayor mano de obra barata y sin compromisos, permitió a la hacienda, donde la vocación productiva y las condiciones materiales lo permitieron, modificar la composición de sus trabajadores cada vez más hacia una proletarización agrícola que hacía innecesario el repartir el producto cosechado y, donde persistía la retención del trabajo, acrecentar su endeudamiento, generando un *stock* de fuerza de trabajo disponible y parcialmente gratuita.

El resultado fue en términos generales la ruina de todos los grupos subalternos al sistema hacendario y la descomposición paulatina del medio rural mexicano, su estructura y su superestructura, <<se robusteció [en cambio] el mercado de trabajo libre asalariado, cuya expansión trajo, a su vez, mayor especialización y una creciente diferenciación.>> Sin dejar de existir <<complejos – y dinámicos – esquemas de relación patrón-cliente en el mundo rural, fundados en la preeminencia de una economía moral tradicional que resaltaba la importancia de los valores paternalistas dirigidos a satisfacer las necesidades de protección de los peones, así como, del lado de éstos, de comportamientos orientados a garantizar la seguridad y la supervivencia alimentaria.>> (Marino y Zuleta, 2010: 467) La continuidad de esa relación de protectorado (protector-protégido) entre hacendados y peones comenzó a desvanecerse con el advenimiento de una conciencia política popular revolucionaria, como la del Partido Liberal Mexicano y el levantamiento Zapatista a inicios del siglo XX, la cual pondría en tela de juicio e intentaría romper la autoridad moral de los patrones configurada durante siglos en el medio rural mexicano.

Distintas eran las características del sector minero que explotaba de manera directa a poco más del 1 por ciento de la población económicamente activa del país entre 1895 y 1910 y cuyo peso en la producción interna bruta aumenta en el mismo periodo de un 6.76 por ciento a un 8.92, siendo la mayor parte de las exportaciones enviadas a los países desarrollados. En otro lenguaje, sin aumentar el monto de las transacciones con el extranjero, la minería aumenta su participación en la producción interna del México porfirista sin acrecentar el número de operarios a su disposición. (INEGI, 1994: 308) Durante todo el periodo de 1867-1910 encontramos en México una estructura minera en expansión marcada por dos tipos de actividades extractivas cualitativamente contrastantes: la de mayor peso, la extracción de metales preciosos mantenía su predominio como actividad del sector desde el periodo colonial; mientras en el último cuarto del siglo XIX se introducían actividades de extracción de minerales de uso industrial y de combustibles: antimonio, cobre, zinc, hierro por el lado de los minerales, carbón, grafito y petróleo entre los

combustibles extraídos³³. (Nava, 1992: 339) Esta fragmentación de los espacios de extracción vino aparejada de cambios en los métodos de trabajo, implementando también los cambios en la operación y organización tecnológica.

Se logran identificar, durante el periodo evaluado, tres etapas históricas de la rotación tecnológica del capital en las actividades extractivas del país: Una etapa inicial caracterizada por la acumulación simple, donde la fuerza motriz, tanto de animales como de hombres, rigió prácticamente desde los inicios de la minería novohispana hasta irse diluyendo en torno a los cambios productivos de la estructura económica mexicana, sin desaparecer por completo en las primeras décadas del siglo XX.

Una segunda etapa se abre ya entrado el siglo XIX, con el uso de ruedas hidráulicas, primero, y de máquinas de vapor, después, se complementarían algunos procesos inherentes a la extracción como la trituración, mezcla o fundición de metales. Fue hasta la década de 1870 a 1880 cuando la máquina de vapor comenzó a desplazar a la fuerza hidráulica de trabajo ahí donde los capitales requerían reducir los tiempos de labor o donde existía disponibilidad de combustibles, instalándose principalmente <<bombas de vapor en minas de los estados de México, Guanajuato, Hidalgo, Chihuahua, Zacatecas, Veracruz... [y una vez iniciado el siglo XX en minas de] Coahuila, Querétaro, Sonora, Sinaloa y Yucatán>>. (Nava, 1992: 354) Es durante este periodo, en las décadas finales del siglo XIX, previo al ciclo de transformaciones legales en materia minera, cuando la estructura económica heterogénea de la actividad extractiva nacional se consolida redefiniendo los parámetros de la acumulación en el capital invertido en la producción de minerales, fueran estas inversiones de origen nacional o extranjero.

Kuntz (2010: 164), Leal y Woldenberg (1983: 20) coinciden en remarcar las complicaciones estructurales para el desempeño de dicha actividad económica prevalecientes en las décadas finales del siglo XIX. Las complejas condiciones de trabajo eran reconocidas en primer instancia por los hombres de negocios de la época y, desde luego, por el gobierno mexicano en los “*Informes y documentos para la estadística de la minería de 1880*” (resumido por Leal y Woldenberg) y en las “*Memorias de Fomento de 1881*” (sintetizadas por Kuntz); de ambos documentos se deduce que los levantamientos armados (principalmente de los grupos indígenas), la caída de la productividad de los metales, la deficiencia de los medios de comunicación, los altos costos de comunicación, de instalación de infraestructura e insumos, la salida y falta de capitales, la falta de aplicación de conocimientos

³³ La proliferación de la producción de bienes estratégicos se encontraba concordancia con el patrón de acumulación del imperialismo y la expansión del capitalismo en el mundo; al respecto véase González (1988) y Owen y Sutcliffe (1978).

científicos en los procesos de trabajo, el peso de los cambios en las instituciones legales y la falta de brazos para operar, habían afectado a un número importante de empresas mineras de los estados de Oaxaca, Sonora, Chihuahua y San Luis Potosí durante la segunda mitad del siglo XIX. Dichas complicaciones no eran factores privativos de los estados mencionados, por el contrario, representaban en grados diversos las características generales de la minería nacional.

La principal actividad económica del país cruzaba, para la segunda mitad del siglo XIX, por una etapa crítica, <<un número mayoritario [de minerales conocidos y explotados] se reportaba como “paralizado”, “despoblado” o “abandonado”, unos cuantos aparecían como “activos” o “en explotación”>>, entidades con reconocida vocación minera como Zacatecas, Aguascalientes y Durango habían entrado en un desempeño negativo de sus actividades extractivas. (Kuntz, 2010: 164) De esta etapa de crisis surgió el marco para la configuración, hacia el ciclo de 1905-1907, de dos tipos contrastantes de empresas mineras, las primeras ligadas a los centros o distritos regionales con vocación minera y otras, en cambio, eran distritos aislados que se sostenían, entre otras cosas, por sus tradiciones operativas coloniales, aunque ambas se mantenían a flote gracias a la elevada ley de sus minerales.

Coexistían <<miles de explotaciones medianas y pequeñas, y con un sinnúmero de individuos que participaban en el negocio minero en formas poco metódicas. Aprovechaban los minerales de alta ley encontrados en vetas más superficiales de un yacimiento, recogían las riquezas visibles de una mina o se movían de una parte a otra para evitar los desembolsos que requerían las excavaciones más profundas.>> (Kuntz, 2010: 170)

A pesar de su etapa crítica, la minería había mantenido una <<función de arrastre sobre otras actividades, e incluso [era] la única que arrojaba excedentes exportables bajo la forma de medios de pago que permitían sostener las importaciones de artículos suntuarios y saldar el déficit en la balanza comercial>> (Kuntz, 2010: 165), las actividades extractivas constituían además la principal fuente de ingresos para el erario de los estados y de la federación.

El sector se había visto paralizado en la segunda mitad del siglo XIX por las limitaciones en la inversión de capital nacional. En general, dentro del medio nacional de inversionistas, empresarios y patriarcas de los negocios, persistía una falta de disposición a invertir en la minería a causa de <<las tristes experiencias en las que se habían aventurado>> en el pasado. Acostumbrados al azar, la mayoría de los hombres de negocios basaban su criterio para instalar una empresa minera en la fe y confianza en <<la abundancia de recursos>> explotables, por medio de los cuales, según el criterio tradicional, todo emprendimiento en el rubro hacía posible el éxito fácil.

La tercera etapa de la producción minera nacional comenzaba con la implementación de la fuerza hidroeléctrica en las actividades extractivas que, al igual que en el resto de la vida económica, debió esperar hasta los últimos años del siglo XIX cuando se presencié el auge de la electrificación del país por medio de la instalación de más de 100 compañías eléctricas. Con la electricidad la implementación de máquinas electrificadas llegó de inmediato a los centros de explotación minero hasta convertirse en la base sobre la cual se produjo el salto cualitativo de los métodos de trabajo tanto de las actividades complementarias como de la extracción misma de minerales y combustibles.

La implementación de maquinaria eléctrica en el medio abatió, por principio, la capacidad productiva morosa de la extracción minera y aventajó la rentabilidad donde eran desplazadas las fuerzas motrices básicas, características de los periodos previos. Los cambios en los métodos y organización del trabajo, los cambios dentro del capital constante, el incremento de los niveles de producción y, en general, la revitalización de la rotación del capital social minero era resultado de una inyección masiva de capitales extranjeros, proceso que abriría la puerta a <<la difusión de la explotación en gran escala y [la implementación] de métodos sistemáticos mediante la incorporación de tecnología de punta>>, necesaria para el aprovechamiento de minerales de baja ley requeridos en la impresionante industrialización del mundo y el paulatino crecimiento industrial de México. (Kuntz, 2010: 170)

Esta rotación e inyección de capitales se hacía en un marco muy diverso de condiciones, en algunos casos era posible recuperar el trabajo pretérito de las minas, aunque en la mayoría de los casos las inversiones iniciaban desde cero. Las nuevas concesiones mineras venían precedidas además de incentivos estatales de exención de impuestos federales (excepto el del timbre y los estatales) y aranceles de importación de maquinaria para exploración.

Desde los criterios de inversión, el cambio sustancial se encontraba en la cláusula de beneficio del metal, la cual obligaba por ley a las inversiones mineras a beneficiar el producto dentro del país, lo cual se expresaba en los hechos con la integración de plantas de fundición y haciendas de beneficio a las concesiones mineras. Los lapsos de establecimiento de las explotaciones de mineral quedaban en términos generales entre tres y cinco años y por medio de prescripciones legales se determinaban los <<tiempos precisos para la construcción [e instalación] de las plantas, montos mínimos de inversión y una capacidad instalada mínima>> al momento de otorgar la concesión. (Kuntz, 2010: 198) Este nuevo impulso minero nacional, reconfiguró la composición del capital, las lógicas de competencia, y la organización laboral al interior del sector.

Por ejemplo, las técnicas de perforación manual fueron sustituidas por maquinaria eléctrica, desplazando el empleo tradicional de <<gambusinos o buscones, los leñadores, fogoneros, perforadores y ayudantes>>, sin desaparecer por completo durante este proceso. Otro ejemplo del salto productivo que significaba la revitalización sectorial la encontramos en la capacidad de arrastre instalada en las unidades de trabajo, las locomotoras eléctricas que requerían por término medio la operación de 14 hombres reemplazaban a las máquinas de vapor operadas por 45 personas. La electrificación de las actividades productivas permitía aprovechar <<vetas de baja ley>>, adelantó <<el tratamiento de millones de toneladas de minerales que se habían acumulado en varias minas>> y disminuyó en general, los gastos de operación del sector a nivel nacional a pesar del costo diferencial del servicio eléctrico, fraccionado por el control de las más de 100 empresas instaladas.

Las minas del periodo 1880-1910 usaban métodos de trabajo muy diversos y en su mayoría dispares que iban desde depender de <<herramientas primitivas usadas por los antiguos mexicanos como barreta de pulseta, las barrenas, marros, los chuzos, malacates, botas de cuero, sogas de lechuguilla, las fraguas o braceros, máquinas de vapor, morteros, de maceo secos, morteros de concentración, molinos de cilindros, molinos chilenos, arrastres o tahonas, hasta usar máquinas complicadas, que simplificaron>> las faenas mineras. (Nava, 1992: 353) A pesar del incremento en la diversificación de métodos de explotación mineral, a partir de este periodo se redujo la oportunidad de éxito para los emprendimientos aventureros, clásicos del siglo XIX mexicano, y la inversión extractiva comenzó a exigir cada vez más de <<una explotación organizada, metódica, técnicamente avanzada, que solo era posible en gran escala y bajo el respaldo financiero y organizativo de grandes empresas>>, regularmente extranjeras. (Kuntz, 2010: 171)

La supervivencia de los capitales tradicionales fue posible a la modernización de la infraestructura física del país, de la cual, la democratización inicial de las tarifas y costes del traslado de mercancías generados por la instalación del tendido ferroviario y la fácil convertibilidad de la producción en los mercados nacionales permitió a los pequeños establecimientos mineros colocar su producción en el comercio internacional de las grandes empresas. Las unidades de producción menores aprovechaban las nuevas condiciones sectoriales para sortear sus ganancias sin competir con la productividad creciente de los grandes establecimientos por medio <<del abaratamiento en el transporte y la estrategia de adquisiciones de muchas de esas grandes compañías>>, mismas que con frecuencia obtenían minerales a precios bajos en el mercado nacional y complementaban o acrecentaban su quantum de exportación. (Kuntz, 2010: 171) La estrategia seguida por los principales capitales mineros aseguró el flujo de dinero en efectivo en las explotaciones menores, convirtiéndolas gradualmente en una

suerte de apéndices de los capitales más grandes y rentables. Se configuró hacia los años finales del periodo decimonónico una suerte de concentración informal de la capacidad productiva y de los mercados mineros en manos de las empresas más grandes³⁴.

Estos cambios complementaron la abigarrada estructura social del trabajo minero, donde, a nivel de unidad la diversificación de actividades dependía del tipo de capacidad productiva instalada y la complementariedad de los procesos de trabajo realizados al interior de ella. Se empleo, por ejemplo, <<especializados artesanos, [...] barreteros, tenateros, ademadores, quebradores, tierreros, apartadores, maquinistas, fogoneros, peones, etc.>> en la generalidad de las unidades de trabajo, mientras se podía dar el uso de <<trabajadores tanto en el interior como en el exterior de las excavaciones>> si la unidad de extracción contaba con establecimientos de apoyo como haciendas fundidoras, talleres manufactureros, carboneras, etc., que generaban empleos de apoyo a la extracción directa. Todo ello había derivado en una división del trabajo relativamente desarrollada y compleja cuyos efectos se reflejaban inevitablemente en disparidades en los términos de contrato de la fuerza de trabajo y en los salarios. (Leal y Woldenberg, 1983: 29)

La cantidad de empleos directos e indirecto relacionados al impulso minero de los años iniciales del siglo XX mexicano se reconfiguraba conforme la moderna división del trabajo se instauraba en el sector. Actividades como las de exploración, excavación, construcción de tiros, extracción, selección de transporte o molienda absorbían al grueso de la población vinculada a este rubro económico, mientras las labores de supervisores, empleados y administradores pertenecían a un selecto contingente de personal empleado por los asentamientos mineros. Entre estos dos extremos de asalariados subsistían los trabajadores y empleados metalúrgicos, operarios de maquinarias (escasos dentro del territorio nacional) y pequeños mineros independientes. Una síntesis clara de la composición de esta fuerza de trabajo y una escala de su remuneración se puede apreciar a continuación.

³⁴ Como se verá en el capítulo 4, *Dictadura liberal y bloque social dominante en México. (1867-1910)*, el modelo político-empresarial porfirista benefició a los *clanes* familiares más importantes del país, a las empresas extranjeras y, principalmente, a Díaz (el *general*-empresario) y a la burocracia; la dialéctica del sector minero se acentó en la posesión de las acciones de las empresas más productivas del país en estos grupos. <<La respuesta del régimen porfirista a los problemas de la industria fue fiel a su estilo. El Congreso emitió una serie de leyes para unificar los procedimientos de la industria, así como para centralizar en el presidente las decisiones cruciales. Esta solución trajo oportunidades de inversión al capital nacional y extranjero y facilitó la intervención de la élite porfiriana, incluido Díaz, en muchas empresas mineras>>. Jiménez (2015: 100) El mismo autor presenta en el capítulo 5, *Díaz y la minería*, la estrecha relación del dictador con el sector, su importante participación en la Compañía de las Minas Cinabrio, S.A., Compañía de las Minas de Oro de Cerrero Colorado, S.A., y en las minas de Real del Monte, San Rafael y Anexas, Oro Nolán y Las Dos Estrellas, todas ellas caracterizadas por la extracción de oro y plata; razón por la que cuestiona el origen de las decisiones monetarias de 1905 y la política macroeconómica sobre el sector.

Cuadro Núm. 8

Jerarquía y calificación de operadores mineros.

	1er segmento	2do segmento	3er segmento
Remuneraciones diarias en pesos	5 - 10	1.5 - 4	0.62 - 2
Actividad	Contratista en pepena	Capitanes de mina	Barreteros ordinarios
	Capataz	Capitanes de peones	Peones en la pepena
	Maquinistas	Capitanes de la pepena	Peones por día
	Ayudante de maquinista	Capitanes de patio	Amalgamadores
	Ademadores	Ayudantes de capitán	Quebradores en la pepena
		Barreteros encargados de obras	Limpiadores por máquina
		Ayudante de ademador	Cajoneros
		Mecánicos	Wincheros
		Electricistas	Mandones
		Carpinteros	Atecas
		Herreros	Paleros
		Bomberos	Azogueros
			Horneros
			Planilleros
		Tenateros	
		Valadores	

Fuente: Nava, en Cardoso, 1988: 346, Cuadro Jerarquía y calificación de operadores mineros

La división social del trabajo en el sector minero se expresó durante el periodo de entre siglos en tres grandes segmentos sociales definidos por diferencias en los medios y montos de retribución, así como por los tiempos del uso de su trabajo. Si bien, la jornada laboral promedio en las minas del país era de ocho a nueve horas, existían variaciones importantes para los barreteros, carpinteros, electricistas y personal especializado que podrían ser empleados a "discreción", o para los empleados en el manto o desagüe cuyas jornadas ascendían a doce horas. <<Aunque los salarios se pagaban en moneda – a veces por jornada y en ocasiones por destajo -, era común la práctica de hacerle al trabajador adelantos sobre su remuneración, en la forma de raciones de maíz, frijol o garbanzo>>. (Leal y Woldenberg, 1983: 30) De igual forma, el protocolo acostumbrado en el sector era el de pagar al grueso de empleados salarios diarios o semanalmente, con excepción de los trabajadores de confianza cuyo pago era siempre semanal o los barreteros que podían ser remunerados por destajo o por el sistema de partido.

Leal y Woldenberg (1983) comentan que también existía el trabajo forzoso o de coacción extraeconómica en las excavaciones mineras, pero su uso decayó hacia el siglo XX, principalmente por lo negativo del costo-beneficio de la manutención,

por parte de los empresarios, de reos; a lo cual se agregaba uno de los problemas que había subsistido desde los tiempos de las primeras empresas mineras de la colonia: la provisión de medios de subsistencia. Y en ese sentido Kuntz (2010) comenta que el trabajo coercitivo, si bien era resultado de “viejas prácticas económicas”, lograba subsistir o reforzarse en la medida en que el comercio interno se conectaba o se alejaba de las unidades de extracción minera.

El abastecimiento de factores de producción, dígame medios de producción o fuerza de trabajo (conjunto a sus medios de subsistencia) radicaba, por un lado, en la capacidad de obtener fondos de consumo para los trabajadores que en su mayoría habitaban en las regiones colindantes a la mina, y por otro, en la existencia de capacidad y habilidad productiva necesaria para suministrar al sector. La respuesta tradicional a esa contradicción había sido el sistema de endeudamiento del trabajador, obligando al trabajador a mantenerse dentro de la misma unidad por años; el auge minero había reforzado en las unidades de trabajo más antiguas y de producción tradicional estas prácticas económico-sociales de los enganchadores.

Por ello, al incrementarse las inversiones nacionales y externas en la minería, se generalizaron las relaciones salariales de trabajo, sin terminar por entero con las relaciones no salariales de trabajo; en algunas unidades mineras la falta de tradición y disciplina al ritmo de trabajo industrial y la falta de mercados colindantes servían también como justificación para retener por años al trabajador por medio del sistema de deuda de las tiendas de raya y los sistemas de préstamo de las empresas.

A contrapelo nunca sabremos con exactitud el predominio o lo esporádico de esas prácticas en los capitales mineros, dígame extranjeros o nacionales. El sistema de endeudamiento del trabajador era resultado de dos condiciones en los centros de extracción, por un lado, se podían <<obtener ganancias extraordinarias por la venta de productos a precios superiores a los del mercado>> y por otro, expresaba la buena caridad de los empresarios mineros que hacían de las tiendas de raya <<la única forma de proveer a la población trabajadora de artículos esenciales.>> Como quiera que fuera, las relaciones de trabajo mediadas por el mercado comenzaron a predominar sobre todo a inicios del siglo XX y junto al auge minero vino el auge de los trabajos de extracción como el sector laboral mejor remunerado.

Si bien, <<al principio del periodo, coexistían cuatro formas de pago: el jornal; ... el destajo; ... el partido... y el salario>>, hacia la primera década del siglo XX, las retribuciones tendieron a simplificarse y a girar en torno de las percepciones puramente salariales (Kuntz, 2010: 189) La transferencia de la explotación del trabajo hacia las relaciones netamente salariales gana relevancia al considerar el peso de la minería en el empleo nacional, el cual no supera en todo el periodo decimonónico el 2 por ciento de la población económicamente activa (según los

criterios de los Censos Poblacionales y Económicos del Porfiriato). La población vinculada contractualmente a la explotación minera se conformaba de trabajadores empleados de manera directamente en las labores diarias de extracción, procesamiento y distribución de minerales y combustibles; otro porcentaje muy importante de la población, no considerado en los censos porfiristas, vivía en condiciones de dependencia al trabajo minero. Este cuerpo social lo conformaban trabajadores indirectos como madereros, leñeros, carboneros y fleteros, que se ocupan exclusivamente en el servicio de las minas; además estaba la prole de los operarios y empleados mineros.

Si se toma en cuenta que <<una familia promedio [en esos años] estaba integrada por seis personas – el padre, la madre y cuatro hijos ->> y que dicho cuerpo social migraba junto al peón contratado en la mina, la disposición de fuerza de trabajo, extra al puro y simple empleo de <<varones adultos>>, devino en el aprovechamiento de mujeres y niños <<en faenas [supuestamente] menos rudas y peligrosas>> al interior de las unidades de extracción. Por regla general, los trabajos de los empleados indirectos eran peor remuneradas en comparación a las del trabajador promedio. (Leal y Woldenberg, 1983:23) Bajo estas características, la población nacional explotada en la minería se encontraba entre el 2 y 11 por ciento de la población total del país; pero, según lo comentado por Nava (1988: 344), una estimación real, para el periodo porfirista, sería de 7.5 por ciento de la población total, encontrando variaciones regionales de entre el 6 y 11 por ciento según la vocación e integración económica de cada región respecto a la minería.

Estas circunstancias demuestran que las relaciones de trabajo en el sector aun no expresaban el *sine qua non* del libre mercado, por el contrario, subsistían prácticas sociales y productivas profundas que determinaban la distribución de la población a lo largo del territorio nacional y el acceso al trabajo vivo. Rastros de esta abigarrada composición técnica y orgánica del capital nacional la encontramos en los remarcados contrastes sociales derivados de la ubicación de las minas y determinados por el tipo de extracción empleada en ellas; <<en Guanajuato, [por ejemplo,] la mano de obra menos cualificada podía percibir entre 50 y 75 centavos diarios y el salario habitual iba de uno a dos pesos por día>>, mientras en Sonora, Cananea, se tenía por costumbre pagar tres pesos el día³⁵. (Kuntz, 2010: 189)

³⁵ Las diferencias salariales en el sector se encontraron determinadas por la regionalización y especialización económica del país; en ese sentido, los salarios eran altamente heterogéneos, aunque crecientes en términos nominales tendían a ser insuficientes en términos reales. Como registra Cockcroft (1971: 47) el precio de los insumos básicos para la alimentación de la mayor parte de la población, maíz, frijol y chile, aumentaron en más del 100 por ciento su costo, además, la accesibilidad a los mismos dependía del interés y especulación de los comerciantes locales, que por regla general pertenecían al selecto grupo de los *clanes familiares*.

En esas condiciones, la población nacional aprendió a insertarse y sobrevivir del trabajo ofrecido por el sector minero por medio de la migración laboral hacia los territorios más dinámicos de ese sector; como respuesta, la distribución de la población económicamente activa en la minería cambió significativamente entre 1877 y 1910. Por ejemplo, 46 por ciento de la población económicamente activa en la minera se había concentrado inicialmente en las minas de la zona central del país, para el final de la dictadura el mismo indicador se redujo al 41 por ciento.

En cambio, en la zona norte, que fue la de mayor dinamismo económico y principalmente minero durante el régimen porfirista³⁶, se concentraba el 43 por ciento de la población explotada por el sector (Nava, 1988: 344), volviendo a los operarios regionales susceptibles a los avatares del mercado minero internacional. En periodos de desaceleración, las minas norteñas generaban <<efectos dramáticos sobre las remuneraciones y el empleo>> de la región y abrían el camino del descontento popular que abiertamente señalaba al Estado, a los representantes del régimen, a las capas medias de contadores, abogados, jueces y administradores y a los empresarios (fueran nacionales o extranjeros) como los enemigos de clase, responsables de su empobrecimiento, pauperización y penurias por ofrecer faenas mortales con remuneraciones, cuando las había, de muerte.

El trabajador minero mexicano del periodo decimonónico era definido progresivamente por los requerimientos y características de los capitales dominantes en esa actividad. Comenzó a ser necesario para el capital minero <<mano de obra calificada, en la medida en que la minería avanzaba a la explotación técnica y moderna que [permitía] la obtención de materiales industriales y los combustibles>>. A pesar de esa especialización, las condiciones de vida del trabajador minero no siempre se vieron reflejadas en mejoras sustanciales, ellas se encontraban en función o dependientes de diversos factores como el <<tipo de empresa, la calificación y especialización del trabajo, la región del país en la que laboran, [...] la cercanía o distancia de ciudades importantes o de la vía del ferrocarril>> (Nava, 1988: 347) y de <<los accidentes de trabajo en las minas >> los cuales eran por regla general <<comunes y graves>>. (Leal y Woldenberg, 1983: 30)

³⁶ De los 31 000 títulos de concesión otorgados entre 1892 y 1910, 47 por ciento (14,570) se concentraron en los estados de Chihuahua, Durango y Sonora, hacia 1907 la misma concentración alcanzó el 50 por ciento. (Kuntz, 2010: 207) De igual forma, las principales plantas fundidoras del país se colocaron en los nudos ferroviarios estratégicos, puertos, y a lo largo de la frontera norte.

Cuadro Núm. 9

Jornales según la situación geográfica.							
Año	Salarios máximos		Salarios medios		Salarios mínimos		
	1903	1907	1903	1907	1893	1903	1907
Zonas geográficas							
Norte	2.41	4.46	-	3.66	0.37	0.52	0.85
Golfo de México	0.75	1.27	-	0.86	-	0.5	0.44
Pacífico norte	2.77	5.79	-	3.5	0.49	0.67	1.21
Pacífico sur	2.06	1.5	-	1.02	0.28	0.4	0.53
Centro	2.36	3.64	-	2.12	0.3	0.43	0.59
			-				
República mexicana	2.4	4.36	1.48	2.59	0.35	0.51	0.82

Fuente: Nava, en Cardoso, 1988: 348. Cuadro Jornales según la situación geográfica.

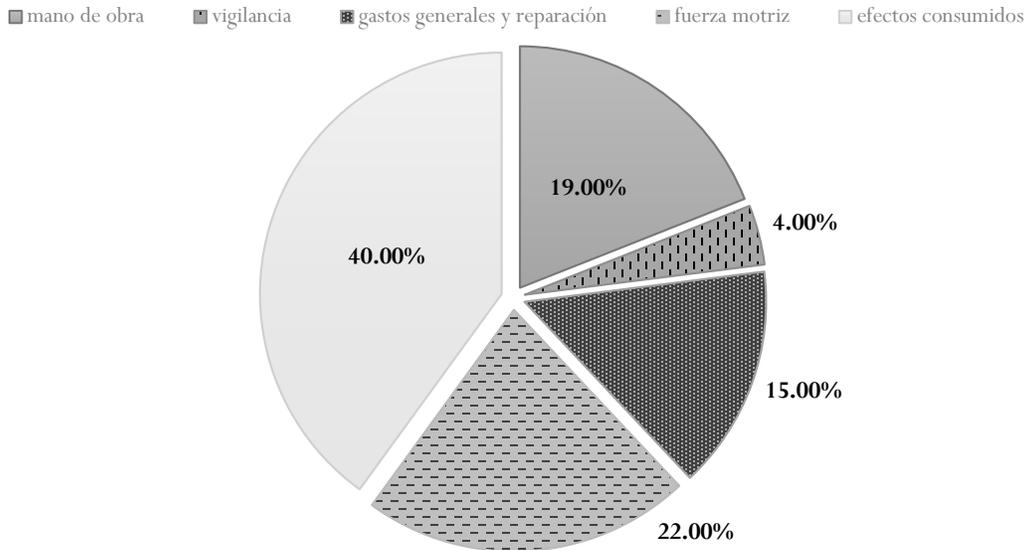
Como sintetizan tanto Nava (1988: 347) como Leal y Woldenberg (1983: 30), la actividad minera había implicado de manera sostenida en la historia del sector económico en México una actividad de alto riesgo, generada por el tipo de trabajo con <<pólvora, picos, barrenos y palas, en sitios donde las fortificaciones y guarniciones eran frágiles y en los que podía producirse un derrumbe en cualquier momento>> o << las inundaciones e incendios propias de la industria>>. Durante los años del régimen porfirista la prensa reportaba los grandes riesgos a los que los operarios, auxiliares, limpiadores y demás cuerpo social de trabajadores se afrontaron en las minas, mismos que eran generados, o por lo menos asociados por la misma prensa del periodo, a las descuidadas condiciones de las instalaciones y excavaciones y a la casi nula carencia de equipo de trabajo para los empleados, todo lo cual era responsabilidad de los empleadores y empresarios que en el afán de obtener su margen de ganancia hacían economías a costa de la vida de los trabajadores mineros.

En términos sociales, el capital minero se encontraba compuesto, para los primeros años del siglo XX, por un 20 o 27 por ciento del valor total de la producción destinado a pago de salarios, el resto era registrado en la contabilidad como gastos generados por costos, aprovisionamientos y, desde luego, utilidades.

Según las estimaciones de Nava (1988: 345), la concentración de mano de obra pasó de 67 a 96 operarios por mina entre los años de 1889 y 1907, mientras el valor per cápita de la producción pasó de 587 a 1249 pesos por operario en el mismo lapso. A nivel de capital individual, la composición asumía formas correspondientes a la ubicación de las unidades de extracción y la diversidad de sus procesos de trabajo; podemos tomar como rango general para el promedio del país la composición del gasto verificado en las minas en el estado de Guanajuato.

Gráfico Núm. 12

Disposición del gasto minero en el estado de Guanajuato a finales del siglo.
XIX



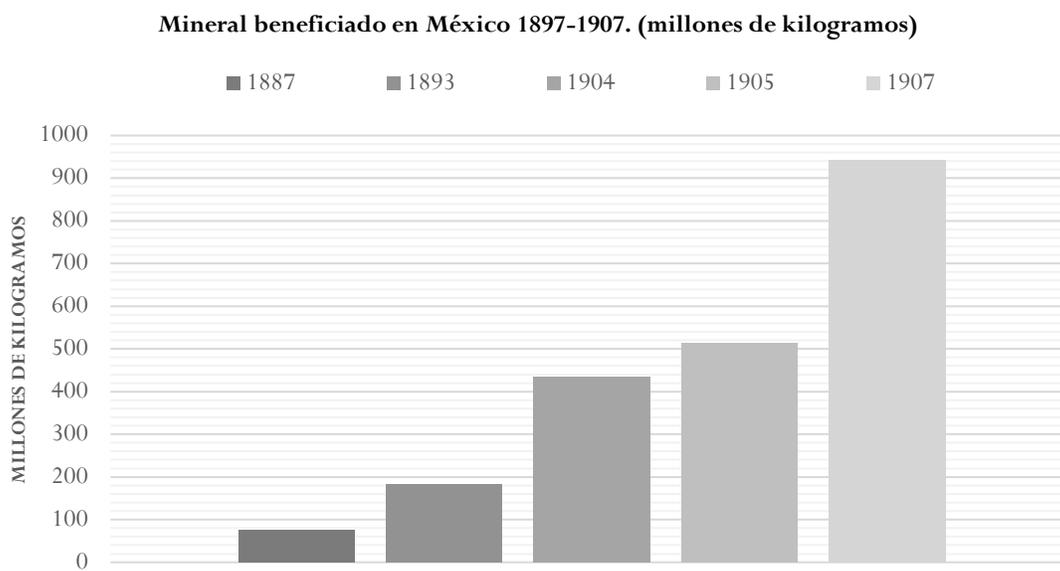
Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Fomento, *Anales (1888)*: 637-639, en Kuntz (2010): 190.

La concentración de las actividades extractivas por regiones y estados tuvo grandes cambios con el predominio del capital extranjero y con el control de la élite porfirista sobre el sector, después de 1880, gracias al efecto de los nuevos métodos de trabajo, la complementariedad de la producción de materias primas al interior del país y la reducción de costos de transporte propiciada con la instalación de líneas férreas, la actividad extractiva se convirtió de las más rentables del país. Junto a las etapas de cambio en la operación minera, arribó el cambio en la composición de los medios de trabajo y el origen de estos; desde inicios de la actividad extractiva, el capital fue dependiente de la tecnología extranjera, la cual simbolizó durante el periodo de su modernización cerca del 2 por ciento del valor total de la producción, distinto era el caso de otros bienes complementarios. (Kuntz, 2010: 215)

Algunas materias primas ya existían en el mercado interno antes de 1880, resultado del predominio de la minería como actividad económica a lo largo del siglo XIX; otros insumos encontraron pronta recepción para su producción al interior de la estructura productiva nacional como el <<magistral, pólvora, maíz, paja, vigas de tejamani, leña, reata, sal [...] pabilo de velas, sogas, reata tiburonera, reatas de henequén, sacos de yute, costales de Xitle, maíz, cebada, mulas y caballos, dinamita, cobre, salitre, carbón de piedra, cal hidráulica y cemento>>; otras materias primas fundamentales para la minería existían en el país, sin embargo los productores encontraban dificultades para insertarlas al mercado de insumos o para extraerlas con rentabilidad, principalmente *las sales* de beneficio cuya producción <<fue un

problema serio durante el Porfiriato, pues muchas salinas no se explotaban, otras se habían vendido a extranjeros desde el primer tercio del siglo y las que se trabajaban estaban gravadas con fuertes impuestos.>> (Kuntz, 2010: 215) Las materias primas que se importaban provenían principalmente de Estados Unidos y por lo general eran requeridas en las unidades de explotación de minerales de baja ley, otra parte menor de esas importaciones provenía de Inglaterra y con aún menor relevancia de Francia y España; las importaciones de esos minerales represento un gastó nacional de 52 mil pesos en el ciclo 1877-1878, 17 mil en 1888-1889 y antes de iniciar el siglo el monto se había reducido aún más, debido principalmente al creciente abastecimiento de azogue, sulfato de cobre, dinamita, platina y carbón desde el interior del país.

Gráfico Núm. 13



Fuente: *Elaboración propia con datos de Nava en Cardoso, 1998: 352.*

Otro factor benéfico para la minería fue la contrastante reducción de costos asociados a la producción resultado del salto tecnológico generado dentro del auge del sector. <<La sustitución de la perforación a mano por máquinas eléctricas disminuyó los costos de 58 a 19 centavos por tonelada; los que entrañaban arrastre se redujeron de 8 centavos a un centavo por tonelada.>> En los procesos de beneficio, los sistemas más sofisticados y eficientes como el de cianuración y fundición ganaban terreno respecto al procedimiento de partido, en 1897 cerca de 100 haciendas usaban ése método, para 1907 eran apenas 23 las que lo hacían, mientras 40 haciendas usaban ya cianuro y otras 100 en plantas metalúrgicas. (Kuntz, 2010: 213)

Este proceso se contrarrestó con la impresionante concentración de las actividades de beneficio realizada en las 257 haciendas que sobrevivieron hasta el año de 1907, pasando de ser 593 haciendas en 1887 a cerca de la mitad de ellas. Así, para el final del periodo se formaliza la concentración productiva minera del país, no solo se reduce el número de establecimientos del sector en un 43 por ciento, sino también un número menor de capitales mineros controla una cantidad mayor de producción, obteniendo ganancias igualmente mayores, sobre todo si se toma en cuenta que entre 1887 y 1907 el total de kilogramos beneficiados crece un 1156 por ciento a una tasa de 13.49 por ciento de crecimiento anual y que la producción total crece un 43, 32 y 41 por ciento, en los años de 1887, 1900 y 1907 respectivamente. Además, el proceso de beneficio del mineral se concentra en el centro del país dando un rasgo de concentración territorial al naciente proceso metalúrgico.

De importante dinamismo había sido también el desempeño del sector industrial, aunque se trataba en suma de un conjunto de talleres manufactureros, artesanos y fabriles dedicados a satisfacer las demandas del mercado nacional, su participación en la composición social y productiva del país tomaba fuerza conforme se rompían las barreras de su letargo.

La productividad industrial se veía, en esencia, opacada siempre ante los ritmos y productos de las industrias metropolitanas y su desarrollo dependía de la importación de maquinaria producida y ensamblada en las metrópolis imperialistas. Desde los primeros años del esfuerzo industrializador, aproximadamente después de 1833 con la instalación de “La Constancia Mexicana” en propiedad de Esteban de Antuñano, el sector había visto comprometido su desarrollo por el carácter preponderantemente precapitalistas de la estructura socioeconómica del país, sin embargo, surgieron centros de producción textil en estados como Veracruz y principalmente Puebla.

En ese sentido, se pueden caracterizar tres etapas en la evolución de la industria mexicana durante el Porfiriato: la primera entre los años que van de 1880 a 1889, la segunda etapa entre 1889 y 1905, y una última que se abre en 1906 y se mantendrá hasta el crecimiento industrial del país en el periodo posrevolucionario.

Aunque entre estas etapas el sector industrial logró crecer en términos cualitativos y cuantitativos, perdió lentamente su alto rasgo de heterogeneidad que organizaba a la industria en dos niveles distintos: <<una industria pequeña, desorganizada, anárquica, débil>> conformada por capitales pequeños y otra <<con las reglas de la gran industria, sólida y técnica>> cuyo control solo puede derivar de capitales mayores. (Rosenzweig, 1965: 322)

Antes de 1890, la productividad industrial dependía en grado considerable de la capacidad y habilidad directa de sus trabajadores, el mayor número de talleres producían textiles, cigarrillos, alcoholes, papeles u otros bienes de consumo nacional y en los conjuntos donde se llegaba a utilizar maquinaria esta era, por norma, de arrastre hidráulico. Estas condiciones del sector fueron expresión del estado de desarrollo de la formación social mexicana con cuyo capitalismo se desarrollaba bajo una parte importante estructura y superestructura precapitalista. Como se analizó antes, las reformas liberales del siglo XIX buscaron establecer el marco jurídico propicio para el florecimiento de establecimientos industriales, pero el contexto de ese desarrollo se había visto perjudicado por los procesos políticos internos y las condiciones económicas nacionales e internacionales.

Por principio, el mercado mexicano era reducido y de alcance regional, la población era predominantemente rural y basaba las relaciones de explotación en el aprovechamiento de la tierra; el sistema bancario o de crédito también era en extremo limitado y débil; la vocación de emprendimiento de la burguesía industrial existía en pocas regiones, además donde existía atendía por regla general otras esferas de producción como la agrícola, la comercial o bien compartía el mercado con los talleres de las haciendas y la importación de bienes de consumo. También, la productividad fabril, la estabilidad de su organización y su complementariedad con otros sectores económicos se había visto comprometida en un par de ocasiones por las políticas hacendarias o económicas que buscaban tasar la producción fabril.

Las condiciones para la generalización del trabajo asalariado dentro de la industria se veían así limitadas por el nivel de acumulación de capital de la estructura social mexicana, la escasa vinculación entre ramas y el escaso progreso técnico local. La organización interna del trabajo se veía, al igual que en el sector agrícola y minero, fragmentado por la composición laboral del país. Lejos de existir una forma sintética de trabajo, expropiada totalmente de sus medios de producción, subsistían fuerzas previas al trabajo proletario vinculado en muchos rasgos al trabajo agrícola, servicios domésticos y las labores artesanales. A pesar de que durante todo el periodo analizado el gobierno, la élite empresarial y el capital extranjero usaron todos los medios para disciplinar a la población mexicana en la rutina industrial, esta tardó bastante tiempo en impregnarse dentro del cuerpo social mexicano; en algunas fábricas del centro y pacífico norte del país se intentaba retener a la mano de obra a base de mejores salarios a los ofrecidos en las empresas agrícolas, mineras, servicios o construcción, o como en el norte del país, donde el aprovisionamiento de mano de obra había sido un problema durante muchos años.

Una vez modificado el marco general de acción de la economía mexicana el sector industrial obtuvo dinamismo; la demanda creciente de bienes primarios en el extranjero, el crecimiento de la minería de exportación, la conectividad ferroviaria y

marítima, el nacimiento de la moderna banca comercial y el sistema bursátil, dieron paso a la integración del país al imperialismo, fortaleciendo la actividad industrial e instaurando el atraso y subdesarrollo económico, así como la dependencia del capital industrial nacional al capitalismo avanzado de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

En 1895, las actividades industriales ocupaban al 11.65 por ciento de la población económicamente activa del país, representando poco más del 18 por ciento de la producción interna; para finales del siglo, el trabajo fabril dependía cada vez más de la importación de maquinaria moderna que se conjugaba con el alto stock de mano de obra expulsada de los centros productivos agrícolas: <<los datos indican que las fábricas mexicanas empleaban casi el doble de trabajadores por máquina que las fábricas británicas, y más de dos y medias veces más que las plantas de Nueva Inglaterra>>. (Haber, Razo y Maurer, 2010: 419) También a inicios del siglo XX, la productividad del sector se extendió hacia las pequeñas textilerías y talleres artesanales, arrojando a buena cantidad de los operarios a manos de los centros industriales más dinámicos; este proceso llevó rápidamente a una concentración de capital, de manos y de capacidad productiva de la industria mexicana.

Por ejemplo, el número de fábricas textiles prácticamente se duplicó entre 1877 y 1910 mientras el número de trabajadores del mismo ramo se triplicó, mientras la producción de tejidos se quintuplicó; a pesar de ello y lejos de un proceso homogéneo, la producción de textiles se integró a los ciclos económicos del sector, solo en los primeros cinco años del auge industrial el número de fábricas textiles aumentan en 4 unidades de producción al año, para inicios del siglo XX las instalaciones se sumaban 144 y para el año de quiebre, 1906, llegan a 150. La concentración productiva es aún más relevante si se toma en cuenta que entre 1902, el año con mayor número de fábricas textiles (155, según la información citada por Cardoso y Reyna, 1992: 398) y el último año, 1910, se perdieron cinco fábricas, mientras la producción de piezas tejidas creció 44.71 por ciento y la de hilaza 47.23 por ciento. Aún más drástica fue la concentración en la rama tabacalera donde el número de fábricas entre 1899 y 1910 se redujo de 766 a 451, a la par que la producción total aumentó al 72 por ciento, lo que dio por resultado una densa y pronta monopolización del sector.

La industria del cemento y acero comenzaron a surgir ya iniciado el siglo XX, según los datos de Haber, Razo y Maurer (2010: 162). La producción total del cemento nacional representaba el 50 por ciento del consumo interno y dependía de no más de 20 empresas productoras que se duplicaban cada año hasta formar un total de 60 empresas cementeras en el último año del Porfiriato. Y en el acero la situación era aún de mayor concentración productiva, <<la primera planta integrada de producción de acero (Fundidora Monterrey) se fundó en 1900>>, generando un

monopolio doméstico basado en la rentabilidad producida por su capacidad instalada, <<su alto horno de diseño estadounidense, sus convertidores Bessemer y sus talleres de laminación>> que funcionaba como complemento para las necesidades internas de la instalación férrea, la producción de estructuras metálicas y otros productos que comenzaban a ser requeridos en la modernización. (Haber, Razo y Maurer, 2010: 417) En términos del uso efectivo de las fuerzas productivas, se calcula que hacia 1911 la industria moderna de Nuevo León produjo más de 60 mil toneladas de hierro y acero, compitiendo considerablemente con el mercado extranjero.

Durante todo el Porfiriato no dejan de surgir fábricas en distintos rubros y regiones conectadas entre sí, se forman, por ejemplo, <<modernas fábricas de cerveza en Monterrey, Orizaba, [Estado de] México, Mérida y se desarrollan paralelamente las fábricas de vidrio que habían de surtir a esta industria; las fábricas de zapatos que desplazan a los talleres artesanales; las fábricas de jabón que consumen la creciente producción de aceite de semilla de algodón>>. (Basurto, 1975:20) Se conjuga además la instalación de procesos de trabajo ligeramente más tecnificados en la producción de bienes primarios de exportación como la de henequén, ixtle, grana cochinilla, azúcar, fibras y hule, que lejos de significar una industrialización agraria expresa la modernización de las técnicas de trabajo, un incremento en la inversión de capital fijo en las haciendas o agro empresas resultado del auge de las exportaciones y el incremento de la productividad de los bienes en competencia.

En promedio la industria concentró por arriba del 11 por ciento de la población ocupada del país en los años estudiados, lo cual es relevante si se toma en cuenta su reciente irrupción en la estructura productiva nacional. Siguiendo la información de las Estadísticas Históricas del INEGI (1994: 308) la proporción de la población ocupada por el ramo era de apenas 2.47 por ciento en 1861 de la población nacional ocupada.

Es decir que, una vez iniciado el auge industrial, las empresas textiles, tabacaleras, cervezeras, vidrieras, cementeras, acereras, entre otras, comenzaron a absorber mayor cantidad de mano de obra y se integraron al proceso de reestructuración interna del trabajo y de la propiedad. En la primera etapa (1880-1889) el trabajo industrial estaba definido por el desempeño de los talleres artesanales y las manufacturas, dominaba en el medio la ideología de los aprendices artesanales y los maestros de oficio, la productividad se centraba en la capacidad directa del trabajo para volver competitivo el producto.

Las cosas comenzaron a cambiar aceleradamente en los siguientes cinco años, la industria mecanizada y hasta cierto punto moderna, había destruido el trabajo de los talleres, comenzaba a organizar en torno suyo al proletariado fabril sin llegar a

acelerar del todo la acumulación de capital. A pesar de atraer constantemente a nuevos trabajadores, no logró atraer por completo a la masa rural escindida de la propiedad de su tierra. Como se mostró con la producción agrícola, el país se encontraba segmentado regionalmente, cada región tenía por lo regular un desempeño particular, características sociales, productivas y políticas muy bien definidas, que hacían de la integración económica nacional una externalidad provocada por las demandas del mercado externo y la instalación del tendido férreo.

El ordenamiento segmentado de la economía nacional había regionalizado a los mercados de trabajo y en ese sentido el trabajo industrial no había sido la excepción, durante la primera década del siglo XX la explotación industrial se concentró principalmente en los estados de las regiones Centro y Pacífico Sur que, siguiendo la categorización de Cardoso y Hermosillo (1980) son Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal para la primera región y Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas para la segunda. Sin embargo, como advierten los autores, hay que tomar con reserva esos datos pues en los últimos dos estados mencionados la producción industrial mantiene un carácter altamente tradicionalista, dedicándose el ramo a la elaboración de alimentos y artesanías, principalmente.

Cuadro Núm. 10

Distribución regional del trabajo y salarios mínimos de la industria en el porfiriato.						
	Año					
	1895		1900		1910	
	Trabajadores industriales	Salario Mínimo	Trabajadores industriales	Salario Mínimo	Trabajadores industriales	Salario Mínimo
Pacífico Norte	28457 3.46%	0.52	42071 4.29%	0.58	29048 3.12%	0.98
Norte	75328 9.15%	0.34	125539 12.79%	0.37	112693 12.09%	0.66
Centro	372017 45.19%	0.39	413845 42.16%	0.43	398231 42.72%	0.52
Golfo de México y Caribe	59192 7.19%	0.36	57665 5.87%	0.4	82739 8.87%	0.51
Pacífico Sur	288167 35.01%	0.25	342544 34.89%	0.25	309563 33.21%	0.2
Nacional	823161	0.37	981664	0.4	932274	0.59

Fuente: Elaboración propia con datos de Censos generales de Población (1895, 1900 y 1910), Apéndice: Estratificación Socio profesional por región (1895-1910) en Cardoso y Hermosillo, 1980: 78 y Estadísticas Económicas del Porfiriato, Fuerza de Trabajo y actividad económica por sectores, Cuadro 2 Salarios mínimos en la industria (1880-1910) en Basurto, 1975: 46.

En términos del aprovechamiento de la mano de obra le siguió la región Norte (Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas) concentrando por arriba del 10 por ciento del trabajo industrial, pagando salarios ligeramente por encima o iguales a los de la media nacional en el sector. Las regiones Golfo de México y Caribe y Pacífico Norte eran menos dinámicos en cuanto a la disposición de mano de obra, la primera representó entre 7.19 y 8.87 por ciento durante el periodo de modernización mexicana, mientras la segunda decrecía de 3.46 a 3.12 en la proporción nacional de mano de obra del sector industrial del país. Lo cual explica, por ejemplo, que en los estados de Veracruz, Tabasco y Yucatán (región del Golfo de México y Caribe) los salarios se mantuvieran casi idénticos a los de la media nacional y en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit fueran más altos que la media nacional o un poco más del doble de la región Sur del Pacífico, cuyos salarios fueron siempre los salarios más bajos y la población más miserable que la del resto del país

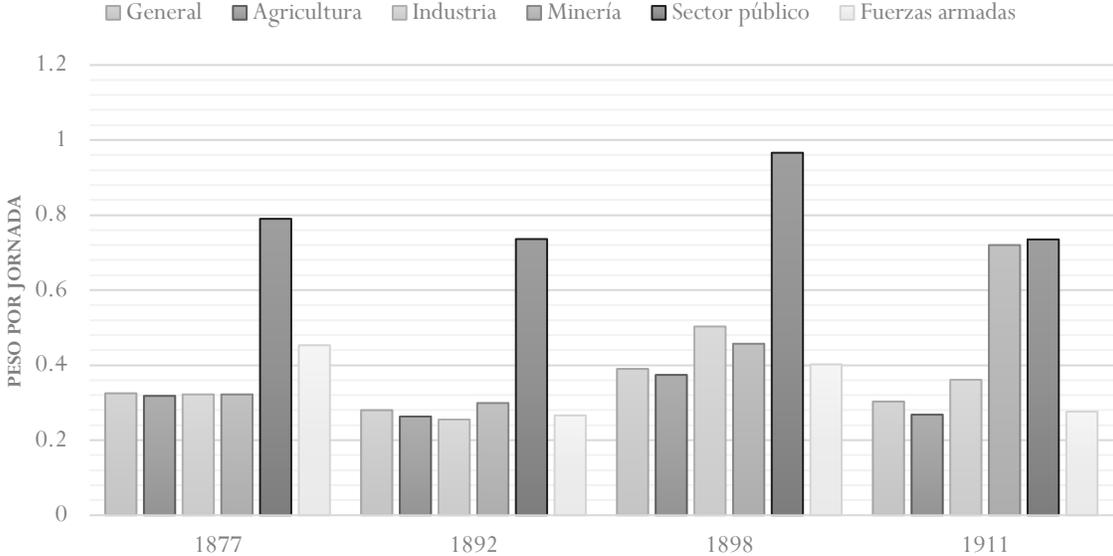
Otro hecho fundamental para entender el auge de la industria durante el régimen de Díaz es el del tipo de capitales que comenzaron a invertir en México. La propiedad agraria había contado desde los inicios de la hacienda con un mercado de tierras y de haciendas bastante dinámico, como se expresó arriba, había sido relativamente sencillo para cualquier acaudalado hacerse de una unidad de trabajo, sin embargo, la propiedad industrial y minera no contaban con mercados tan flexibles. Ambas requerían de cierto tipo de consentimiento del gobierno, local o federal, para instalarse y con la creación de la figura de Sociedad Anónima en el código de Comercio de 1884 se ponían nuevas dificultades para la formalización de algunos talleres en fábricas o unidades industriales.

Otras empresas más grandes, como las de León Signoret, Enrique Tron, Iñigo Noriega y Adolfo Prieto, comenzaron a aprovechar sus vínculos bancarios internacionales, su experiencia como inversionistas y sus vínculos políticos para dar un impulso nuevo al sector, la creación de sociedad por acciones permitía que la concentración del capital se realizara a nivel de la gestión, por ejemplo, <<los industriales más conocidos aparecían en las juntas de directores de diferentes sociedades y distintas ramas de actividades>>. (Cardoso, 1988: 395) Aunque la burguesía industrial nacional, propietaria de cerca del 71 por ciento de los capitales invertidos en las fábricas del país, contaba con protección arancelaria (de entre 39 y 75 por ciento de efectividad según el producto), monetaria (basada en el sistema bimetálico en desuso tras la reforma monetaria de 1905) y del apoyo oficial (por medio de la formación de un pequeño grupo de capitalistas conectados al régimen por medio de relaciones políticas, de parentesco o pertenecientes a alguno de los clanes familiares porfiristas) para contrarrestar los efectos de la competencia internacional no dejó de ser sujeto a los cambios en el capitalismo mundial.

En Toluca, Monterrey, Guadalajara y Orizaba, se instalaban a inicios del siglo XX cerveceras con capital de origen alemán, el crecimiento del sistema bancario nacional, controlado por los intereses franceses, facilitaba el crédito para el desarrollo industrial de capitales mexicanos principalmente en la rama de los textiles, aunque también competía con españoles y británicos en la fundación de fábricas de papel, explosivos, cemento y aceros. Con ello, se introducía de forma embrionaria, la anexión de la capacidad productiva industrial de México a la órbita del imperialismo mundial; el capitalismo mexicano asume su posición dominante dentro de la formación económico-social del país en un marco estructural de alta heterogeneidad y una enorme desigualdad social que, lejos de auto regularse, asientan las diferencias, revelan los antagonismos y vuelven insostenibles las contradicciones del modo de producción.

Gráfico Núm. 14

Comparación de salarios mínimos reales por tipo de actividad, 1877-1911.
(pesos de 1900)



Fuente: Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, El Colegio de México, sin fecha: 147 y 154. En Peña, 1975: 217.

Los salarios, como ejemplo, son contrastantes según el sector donde se realice el trabajo, entre 1877 y 1898 son mucho más altos los salarios para un funcionario público promedio que para cualquier trabajador explotado formalmente. Las dimensiones son también contrastantes si se toma en cuenta que entre esos mismos años se da un proceso de enorme reducción de la burocracia, de representar el 1.94 por ciento de la población registrada como empleada en el primer año de dictadura de Díaz se reduce a menos de medio punto porcentual durante todo su gobierno. (INEGI, 1994: 308) Solamente en el año final del régimen

el salario promedio en las minas se acerca al de la burocracia mexicana, aunque, como comentan diversos autores, el incremento general de los salarios hacia los primeros años del siglo XX expresan solo una apariencia del mercado, pues las penurias de la mayor parte de la población, la miseria y los altos márgenes de explotación nunca desaparecen a pesar de mejorar los salarios en términos nominales³⁷.

Por el contrario, todo nos lleva a indicar que los límites para la reproducción de la fuerza de trabajo mexicana durante el Porfiriato se vieron fortalecidos e incrementados por medio de los periodos de crisis, cuando las empresas (mineras, haciendas, fábricas, etc.) solían despedir a buen número de trabajadores en busca de mantener los costos de producción, y por medio de la inflación endémica generada por el mercado interno, que, aunque de dimensiones mayores, continuaba mal conectado en términos de la racionalidad social.

No eran extrañas las variaciones de <<los pagos hechos a los trabajadores manuales, dependiendo de la naturaleza y lugar de origen de contrato>>. A pesar de contar con una masa enorme de población subutilizada y desposeída, el protocolo empresarial mexicano acostumbraba a echar mano de subcontratistas para aprovisionarse de la mercancía fuerza de trabajo, estos aprovechaban a su vez la falta de conexión directa entre capitales y campesinos proletarizados, sobre todo en las regiones más profundas del país donde el progreso se insertaba en las minas o en el tendido férreo. En las regiones donde la disposición de mano de obra era mayor, como en el centro del país o en la costa sur del Pacífico, se aprovechaba la

³⁷ El régimen de Díaz se caracterizó por sus dos tendencias contradictorias en materia salarial. Primero, el crecimiento global de la producción agrícola, la reducción de los costos de transporte y el incremento de la conectividad al interior del país fueron factores determinantes para la reducción del costo de la mano de obra; estas tesis las sostienen autores como Cárdenas (2015), Kuntz (1996) y Gómez (2003), mismos que argumentan que la calidad de vida y los salarios de los trabajadores se vieron beneficiados por el modelo económico del periodo, mientras que las jornadas de muerte, abusos de las tiendas de raya y la coerción extraeconómica fueron sucesos casuales que solo existieron en regiones o posesiones donde prevalecían los males de la Colonia. La segunda tendencia fue la del incremento exorbitante del precio de los bienes que constituían el alimento básico de los trabajadores, fueran campesinos, mineros u obreros. Según lo comenta Hansen (1976: 17) entre 1898 y 1911 los salarios fueron siempre menores a los precios de todos los bienes, reduciendo por la vía del mercado el valor real de los salarios en poco más de una cuarta parte de su valor nominal. En el mismo sentido Cockcroft (1971: 42), siguiendo la información de González Ramírez y Silva Herzog, habla de una depresión estimada en 57 por ciento para los ingresos reales de las masas: <<los salarios reales bajaron de 42 a 36 centavos diarios>>; de igual forma, con los cambios monetarios y el apego al patrón oro en 1905, los salarios terminaron por suprimir su valor nominal, la inflación generada por este proceso provocó la caída del consumo interno <<con el fracaso del campesinado de ingresar en el mercado y con la reducción de los salarios reales de los trabajadores>>, es decir el proceso industrial se paraliza pero sin afectar los márgenes de ganancia de los empresarios. Por el contrario, según lo registra Gómez (2003: 777) las tasas de ganancia en actividades industriales del Porfiriato se encontraban entre el 10 y 15 por ciento de la inversión anual, pero nunca por debajo del mínimo, ganancias que además se veían mejoradas por la concentración empresarial que permitía, por ejemplo, a los mismos accionistas controlar la producción y comercialización de textiles (como era el caso del Palacio de Hierro y Liverpool, tiendas departamentales inauguradas en aquellos años).

disciplina laboral del peonaje, las redes de trabajo tradicionales y se paga al trabajador al finalizar el día. Lo cual contrastaba con la disciplina laboral de otros países, principalmente metropolitanos, donde el pago de salarios era por lo regular semanal, pero en un medio imbuido de rasgos y disciplina laboral precapitalista esas prácticas no resultaban tan extrañas.

El mercado de mano de obra mexicana se definía a la par por un factor exógeno y creciente en la heterogeneidad estructural del país; en general el trabajador mexicano se consideraba más barato y menos productivo que el trabajador extranjero, generalmente importado por los grandes capitales con procesos de trabajo complejos y especializados como el del manejo de ferrocarriles o importado como guardias y esbirros en las mineras. Dos elementos generaban esa diferencia y paralizaba la competencia entre mercados de trabajos. La impresión general de inversionistas y administradores de empresas extranjeras era que, la capacidad de trabajo de los asalariados mexicanos era menor a la de cualquier trabajador británico, norteamericano, irlandés y en algunas ocasiones japoneses o chinos, pues emplear a <<tres mexicanos equivalía a dos ingleses>>. Además, los administradores nacionales de las firmas realizaban la contratación de fuerza de trabajo en el marco de las tradicionales prácticas laborales regionales o locales donde la subcontratación, arrendamiento, enganche e incluso la coerción imponían la disciplina laboral.

Otro elemento, el étnico, también llegó a ser decisivo en la estratificación salarial entre peones mexicanos y proletarios extranjeros; no se debe dejar de lado el contexto de desarrollo del protocolo político y empresarial del Porfiriato, permeado de la ideología liberal-conservadora que justificaba la división social del trabajo a partir del darwinismo social, la existencia de razas superiores y menores, la solución de las diferencias entre agentes económicos por medio del libre mercado y la necesidad de imponer el orden moral en la sociedad para obtener el progreso material.

Así, durante todo el periodo comprendido por el Porfiriato, pero sobre todo en su etapa de despegue económico asistimos a la configuración de dos grupos sociales definidos por su posición en las relaciones sociales de producción.

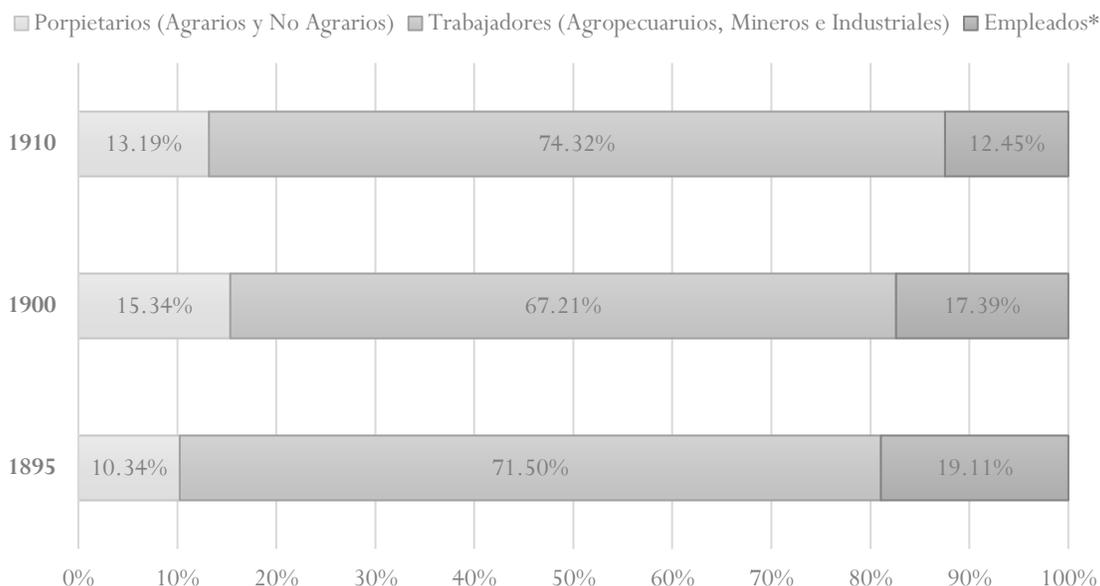
El primero de propietarios, sean estos agrícolas o no agrícolas, oscilan entre el 10, 15 y 13 por ciento de la población registrada por los censos del Porfiriato en los años de 1895, 1900 y 1910, respectivamente. Se trata de buena parte de empresarios y hombres de negocios cuyas actividades van desde las explotaciones agropecuarias hasta comerciantes urbanos; a su mando estaba el segundo grupo, aun mayor, de empleados; en su mayoría son más representantes de grupos sociales que vigilan, cuidan, coaccionan, administran o evangelizan a los

trabajadores directos; su importancia dentro del cuerpo social mexicano cae conforme se simplifican las relaciones de producción. Sin embargo, expresan muy bien (siguiendo nuevamente con reservas la información presentada por Cardoso y Hermosillo, 1980: 46) la creación de una aristocracia trabajadora imbuida en las relaciones de trabajo mediadas por factores de posición social extraeconómicos y de estatus social dentro del orden social porfirista. Este grupo cae de un 19.11 por ciento a un 12.45 entre 1895 y 1910.

Por último, el cuerpo social mayoritario, el de las clases, subclases y grupos subalternos explotados decrece de un 71.50 por ciento en 1895 a un 67.21 iniciando el siglo XX y vuelve a crecer en el último año del Porfiriato representando el 74.32 por ciento de la población económicamente activa. No es de extrañar, por tanto, que la base de la extracción de la riqueza se lleve a cabo en el país por medios directos de explotación, se paralice en determinados espacios económicos la innovación técnica y, en términos generales, se aproveche la enorme masa de trabajadores mexicanos por parte del capital sin impactar sobre mejoras en sus condiciones de vida y trabajo, mientras las condiciones de vida de un número menor de clases se ven mejoradas.

Gráfico Núm. 15

Grupos sociales en el porfiriato.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos generales de Población (1895, 1900 y 1910), en Cardoso y Hermosillo, 1980: 46, Cuadro 4 Categorías Socio profesionales en México (1895-1910).

*Trabajadores intelectuales, Estados, Clero, Establecimientos privados, Diversos servicios, Domésticos y Profesiones desconocidas.

La concentración de riqueza social y privada beneficia crecientemente durante el Porfiriato a un número menor de ciudadanos, mientras la mayor parte de la población padece los males del capitalismo e imperialismo sin ningún tipo de beneficio mayor al de su remuneración, mermada por las condiciones generales del capitalismo mexicano. El tigre, hacia los años finales de la dictadura no solo se encontraba enojado, tenía todas las condiciones para estar hambriento.

Dependencia mexicana.

El concepto de dependencia es sin duda el más polémico de explicar en las diversas corrientes de pensamiento que estudian la historia de los países subdesarrollados, subsisten en él elementos de carácter ideológico desde los cuales se niega o se generaliza su existencia en la formación socioeconómica de determinado país de estudio. Se confunde generalmente con criterios de sometimiento o de desprestigio a la gestión política de determinados gobiernos con relación a su comportamiento respecto a la inversión extranjera, diplomacia internacional o preferencias del tipo raciales al momento de definir las directrices de las cosas públicas y nacionales. Sin embargo, negar su existencia o generalizarla ha llevado con regularidad a quitar el foco de análisis de la cuestión central que expresa: la capacidad efectiva de hacer uso de las fuerzas, productivas, políticas, sociales e ideológicas de las que dispone cada formación socioeconómica.

En el caso particular del capitalismo mexicano, su rasgo dependiente se configura principalmente durante la Era del Imperio por medio de y la capacidad productiva del capital extranjero que arriba de manera trascendente al país y contrapone su capacidad productiva a la local, principalmente en cuanto estos, los agentes económicos locales, se encuentran imposibilitados o en conflicto para hacer uso efectivo de las fuerzas productivas nacionales, desarrollar las relaciones de producción propias del capitalismo y los antagonismos estructurales derivan en constantes contradicciones seculares que paralizan los ritmos y pautas de la acumulación de capital.

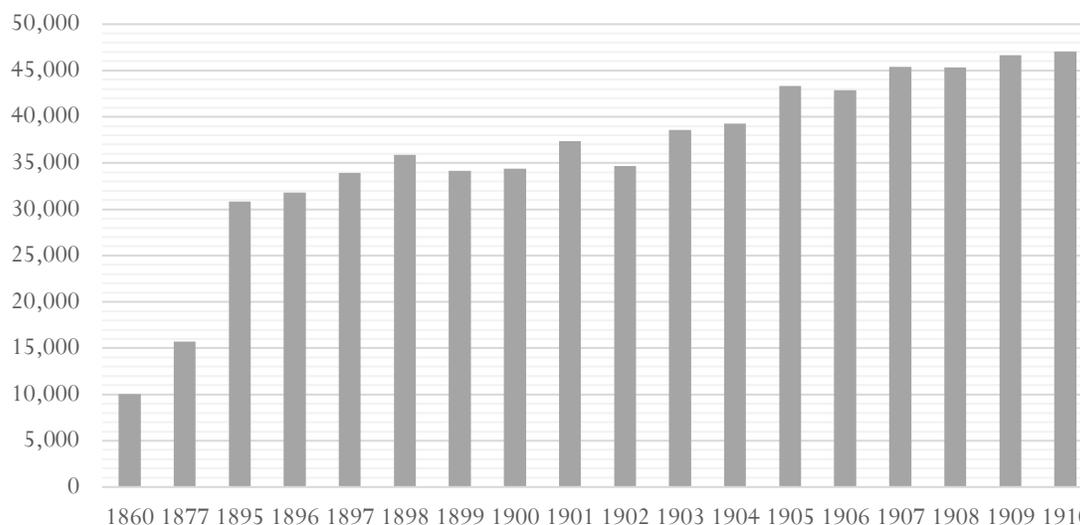
Respecto a esta última, los límites que les son propios, dado su carácter histórico concreto, comienzan a ser derribados al vincularse la inversión externa una vez iniciada la década de 1880. La acumulación encuentra espacios mayores de acción una vez definido el carácter heterogéneo de la estructura productiva, al generarse la concentración monopólica de la producción tanto en forma de capital como en otras formas de organización del trabajo y al desviarse la contradicción principal, capitalismo y asalariados, hacia la contradicción del capital nacional y capital extranjero por medio de la aceleración de la capacidad productiva en los sectores dominados o en camino a serlo por el imperialismo. En ese sentido, la dependencia no es la negación del crecimiento económico o el estancamiento del desarrollo

productivo general, sino el enrarecimiento de ese crecimiento desequilibrado entre las esferas del capital, entre las regiones productivas y entre los agentes de la estructura económica nacional. Mismos que, bajo un supuesto de plena libertad, habrían de representar un sistema social lógico con vistas a hacer un uso lo más eficiente posible de sus materias primas, fuerzas de trabajo, recursos institucionales y materiales y fuerzas sociales.

Es innegable, por ejemplo, que la economía creció fuertemente una vez iniciada la dictadura porfirista e innegable, por eso mismo, la relación tan estrecha de este cambio con los fuertes incentivos generados desde el estado para el arribo de sumas importantes de capital extranjero al país; buena parte de esos arribos se hicieron en esquemas de negociación oscuros y absurdos desde el sentido de la planeación política y productiva nacional, anteponiendo las finalidades del lucro personal, por parte de un buen número de diplomáticos y burócratas, propiciando solo el beneficio del reducido grupo social de la élite del Porfiriato a costa de la vida o las necesidades de la mayor parte de la base social mexicana (fenómeno analizado en el siguiente capítulo que describe las características del bloque social dominante). Durante el Porfiriato los elementos de la dependencia se configuraron, por principio, en las esferas productivas donde ya se ejercían relaciones de trabajo propias del capital, redefinieron la composición interna de las unidades productivas y determinaron el comportamiento de los factores de la producción nacional.

Gráfico Núm. 11

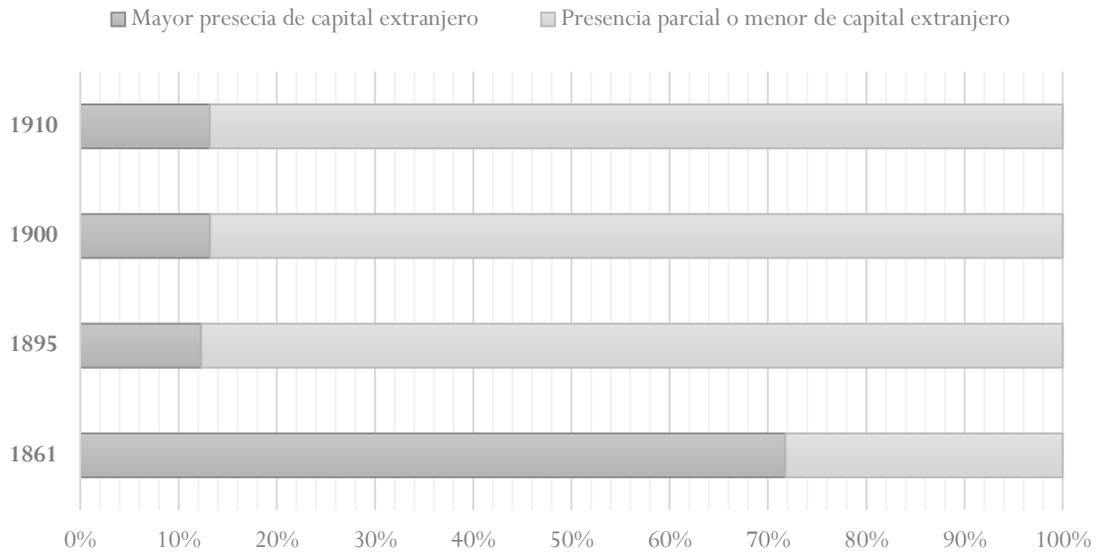
Crecimiento del PIB de México, 1860-1910.
(millones de pesos de 1970)



Fuente: Elaboración propia con datos de Gutiérrez Requeñas, M., *Producto bruto interno y series básicas 1895-1967*, Banco de México, *Documentos del Departamento de Estudios Económicos, México, 1969: 4*, en De la Peña, 1976: *Anexo estadístico Cuadro 2 Producto interno bruto por sectores, 1895-1910*.

Gráfico Núm. 12

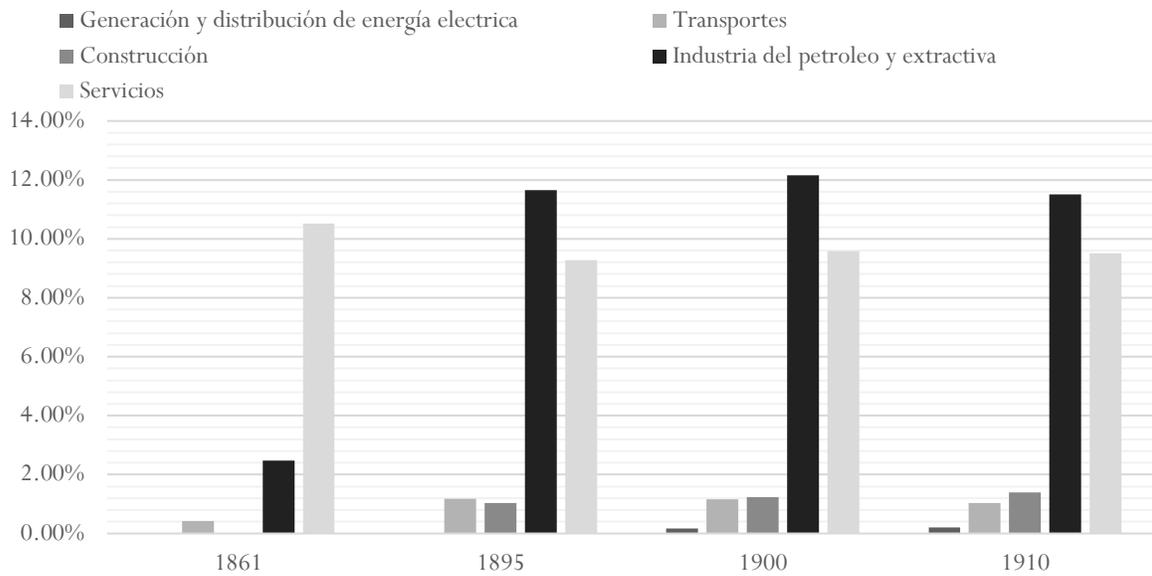
Proporción de la fuerza de trabajo ocupada por los sectores económicos con mayor o menor presencia de capital extranjero en México, 1861-1910.



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos Estadísticas históricas de México. Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 308, Cuadro 6.2 Población ocupada por sectores económicos, 1790-1996.

Gráfico Núm. 13

Proporción de la fuerza de trabajo ocupada por los sectores económicos con mayor presencia de capital extranjero durante el porfiriato.



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos Estadísticas históricas de México. Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 308, Cuadro 6.2 Población ocupada por sectores económicos, 1790-1996.

Por ejemplo, entre 1861, años formativos del capital mexicano, y 1910 el empleo en los sectores dominados por los capitales internacionales se reduce de manera llamativa, los trabajadores del capital externo pasan de representar más del 70 por ciento de la población económicamente activa, principalmente por el peso de los comerciantes extranjeros, a representar solo entre el 12 y 13 por ciento en 1895 y la primera década del siglo XX. (INEGI, 1994: 308)

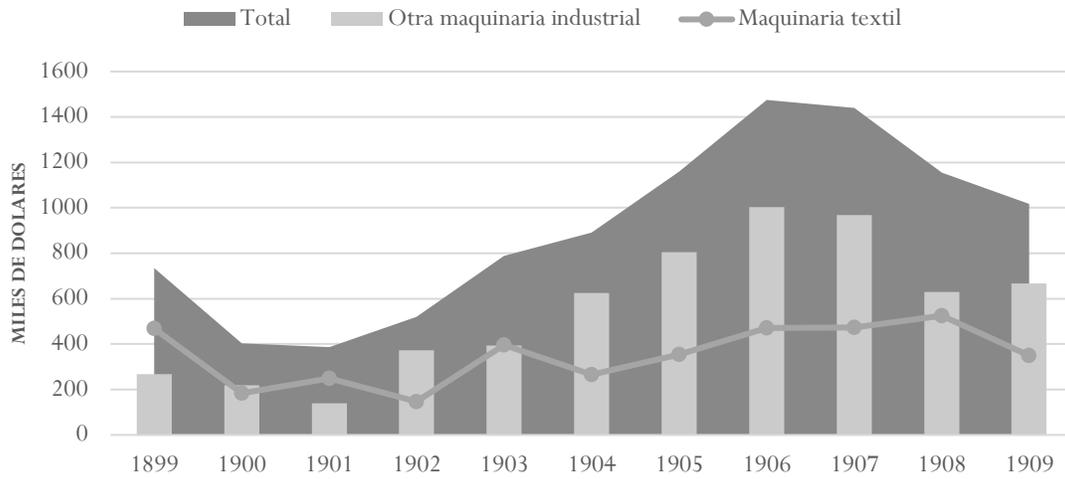
La explotación de la fuerza de trabajo se distribuyó de manera desigual entre las ramas y sectores bajo control del capital imperialista; la minería y los servicios subsumen a más del 12 por ciento de la población económicamente activa del país en los años previos al imperialismo, una vez iniciada esta fase del capital, la subsunción del trabajo vivo se calcula por arriba del 20 por ciento de la PEA. Por otro lado, los sectores del transporte y la construcción alcanzan un poco más del 1 por ciento de la explotación imperialistas, se calculan entre 50 y 70 mil trabajadores durante el periodo. (INEGI, 1994: 308)

La dependencia también se imprime con la configuración de las relaciones mercantiles de la estructura socioeconómica mexicana con la estructura del capital imperialista. Considerado desde los términos de la balanza comercial, el periodo analizado es de mayor crecimiento para las importaciones que para las exportaciones, a pesar de ser las segunda el rasgo distintivo de la transformación productiva estructural de la nación. La preponderancia de las importaciones encuentra justificación si se considera el peso del recurso tecnológico arribado desde las sedes metropolitanas del capitalismo global el cual no deja de crecer en monto y cantidad una vez iniciado el periodo de expansión productiva en México. (Kuntz, 2010: 433)

La integración de la formación económica nacional al imperialismo, por medio del arribo creciente de capitales al país, redefine la orientación de la inversión hacia sectores particulares de la producción. Si atendemos los siguientes gráficos observamos que solamente tres esferas del capitalismo nacional: ferrocarriles, minería y deuda pública, absorben más del 70 por ciento de las inversiones extranjeras en el ocaso del régimen porfirista. Mientras otros seis sectores representan cada una entre el 7 y 3 por ciento de la inversión imperialista: petróleo (3.10 por ciento), comercio (3.60 por ciento), industria (3.90 por ciento), banca (4.90 por ciento), actividades agropecuarias (5.70 por ciento) y electricidad, junto a servicios públicos (7 por ciento). Es decir que el desarrollo de las múltiples esferas del capital nacional se hace en un marco también de alta heterogeneidad en las inversiones del capital foráneo. (Rosenzweig, 1989: 141)

Gráfico Núm. 14

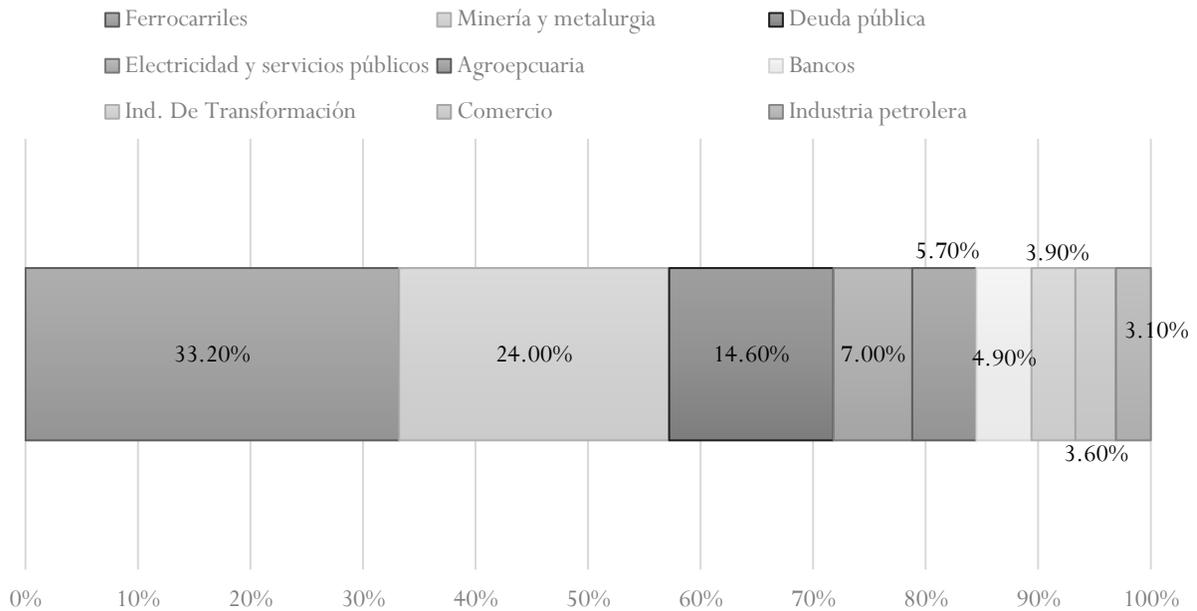
Importación de maquinaria de Estados Unidos e Inglaterra a México, 1899-1910. (miles de dolares de 1929)



Fuente: Elaboración propia con datos de Haber, Razo y Maurer, 2003: 173, en Kuntz, 2010: 433 Cuadro 9.5 Importaciones de maquinaria de Estados Unidos y Gran Bretaña, 1900-1929.

Gráfico Núm. 15

Distribución de la inversión extranjera en la economía mexicana, 1911.

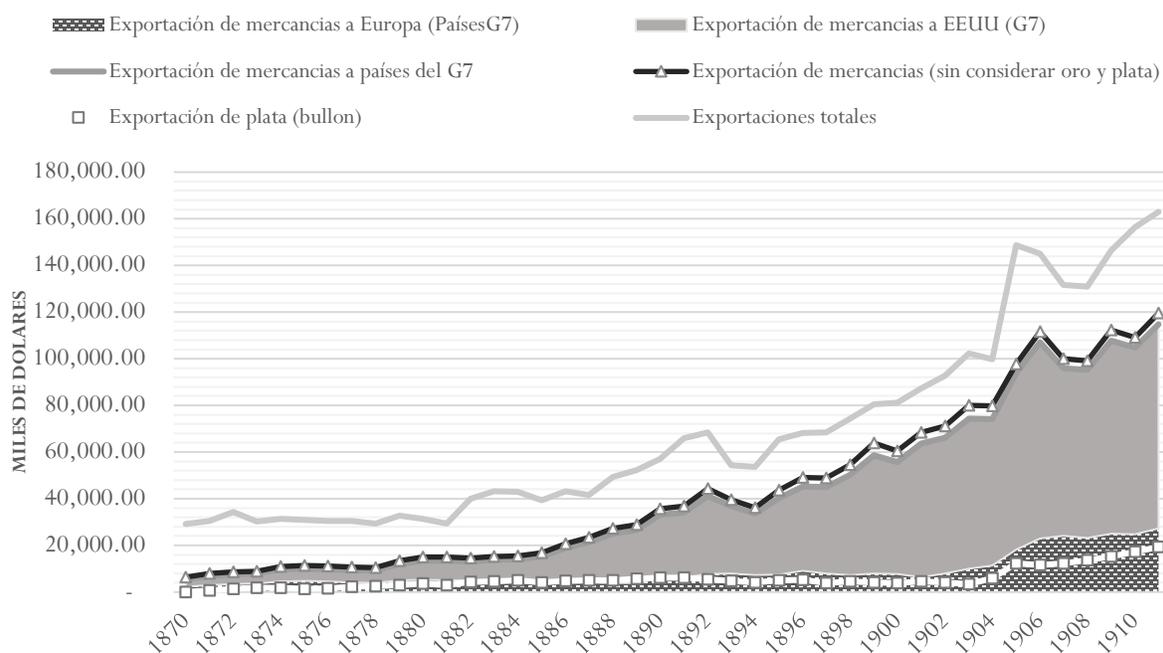


Fuente: Elaboración propia con datos de Rosenzweig, 1989: 141, Cuadro 2 Distribución de las inversiones extranjeras en México, por campos de colocación. Año de 1911.

Lo significativo en cambio, se encuentra en la nueva concentración del intercambio comercial mexicano en el mercado internacional que, de estar controlado principalmente por Gran Bretaña, pasa a repartirse en no más de 7 naciones, cambiando además los productos de exportación. Un análisis más detallado se verá más adelante, pero por el momento es importante resaltar las características generales de esta nueva concentración del comercio internacional del país. A continuación, en los gráficos, se hace notar el comportamiento de las importaciones y exportaciones de la economía porfirista en términos de su tendencia y orientación, donde Estados Unidos y unos cuantos países de Europa absorben la dinámica creciente de ambos elementos del comercio exterior. Entre 1870 y 1910, las importaciones se triplican a pesar de la decreciente preponderancia de los metales preciosos en el quantum de exportación del país. Las exportaciones por su parte se cuadruplican de 1888 a 1905 cuando, a causa de la crisis general del capitalismo, decaen hasta recuperar su ritmo durante el siguiente lustro.

Gráfico Núm. 16

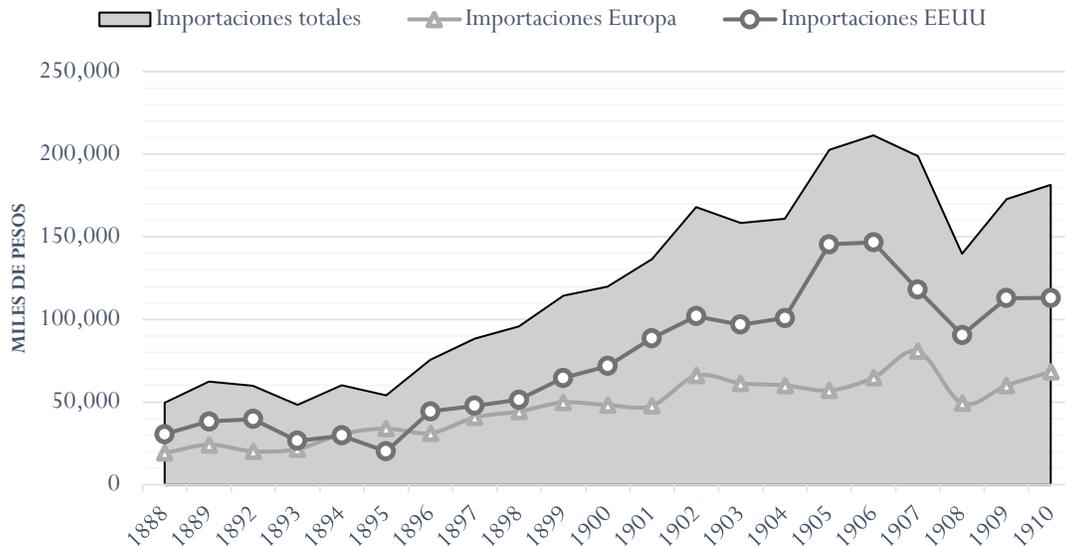
Comportamiento de las exportaciones mexicanas, 1870-1910.
(miles de dolares corrientes 1917)



Fuente: Elaboración propia con datos de Kuntz, 2010, Cuadro A.2 Base para la estimación de las exportaciones mexicanas de mercancías Datos uniformados a valores FOB en dólares corrientes, año fiscal 1917.

Gráfico Núm. 17

Comportamiento de las importaciones mexicanas, 1888-1910.
(miles de pesos corrientes)



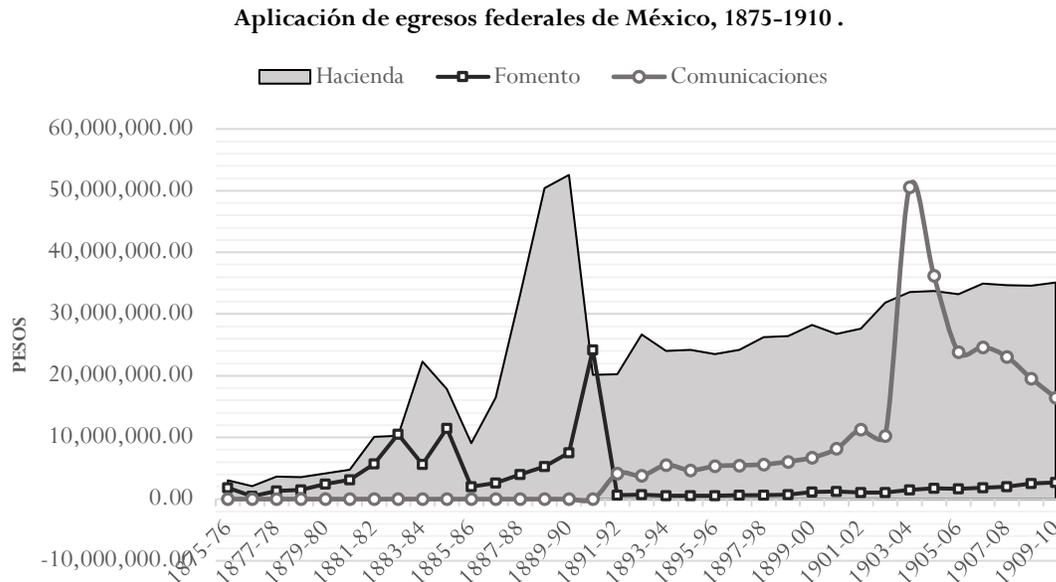
Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas económicas del porfiriato, comercio exterior de México 1877-1911, COLMEX, 1960, en De la Peña, 1976: Anexo estadístico Cuadro 1 Comercio exterior total y con algunos países 1888-1911

Vistos en estos términos generales cabe preguntarse ¿cómo afectó esa integración y dependencia del capitalismo nacional a la estructura global del imperialismo? Y ¿cómo se particularizaron los rasgos de la dependencia en la formación socioeconómica nacional en los años del régimen decimonónico del progreso material mexicano?

Desde sus bases primarias el capitalismo mexicano había requerido de la participación de fuerzas extraeconómicas para su asenso como modo de producción dominante. Por ejemplo, en 1853 se crea la Secretaría de Fomento con la finalidad de incentivar la economía de mercado, por medio de la modernización o construcción de la infraestructura del país. Desde su creación hasta de 1876 su impacto dentro del ordenamiento de la economía no había sido trascendente ni en lo organizativo, ni en su capacidad de construcción de infraestructura. Durante el periodo de la restauración (1867-1876), con Blas Balcárcel al frente de ella, se dedicaron los esfuerzos de la secretaría en reconstruir los caminos destruidos por la falta de mantenimiento y por los años de guerra. En esa misma gestión se terminó de construir del Ferrocarril México que conectaba el puerto de Veracruz con Puebla y se instalaron los esqueletos del sistema de telégrafos del país. Pero, el cambio significativo en la gestión pública de los recursos para el fomento productivo se dará con las gestiones siguientes, la de Vicente Riva Palacio (1876-1880) y la de Carlos Pacheco (1880-1890) durante las cuales la instalación ferrocarrilera tomará su papel

mitológico y organizará las metodologías necesarias para realizarlo. Desde esa perspectiva, era evidente para los hombres de las políticas públicas la necesidad de acelerar la construcción de infraestructura que conectara al país al interior de sus centros productivos y al exterior de sus mercados.

Gráfico Núm. 18



Fuente: Elaboración propia con datos de Servín G. Armando, *Antecedentes históricos de nuestra política tributaria*, Revista de Hacienda, Vol. 3, núm. 14, México, abril, 1939: 16; en Castañeda, 2000: 265, cuadro Egresos de la Hacienda Pública mexicana 1822-1910, Participación porcentual en el total de aplicaciones.

La heterogeneidad productiva sobre la cual se desarrollaba la dinámica económica nacional requería de una conectividad cada vez mayor con los centros de consumo exteriores y con los pocos eslabonamientos productivos al interior; sin embargo las finanzas públicas se encontraban en franca insolvencia, los empréstitos internacionales dejaron de ser una fuente de ingresos y los empréstitos nacionales no eran suficientes para cargar con el peso de esas actividades; además, el sistema bancario era prácticamente inexistente o mantenía formas organizativas incapaces de solventar la dinámica expansionista del ferrocarril; por último el capital nacional no era lo suficientemente moderno, ni dinámico como para trabajar de mano del estado en la instalación de la modernidad.

La única vía posible para lograrlo era la inversión por medio de contratistas con experiencia en el rubro, experimentada durante el periodo restaurador solamente por el capital norteamericano, pero que encontraba límites y factores extraeconómicos para avanzar con todo impulso en la construcción. Las condiciones políticas en las que se había expulsado al imperio invasor habían cerrado el posible respaldo político de las coronas británicas y francesas a los

capitalistas internacionales al momento de buscar invertir en México, además, las condiciones para hacerlo requerían de la garantía de estabilidad política, reembolsos y márgenes significativos de ganancias ofrecidos por parte del estado mexicano.

Por ello, el capital internacional ponía como requisito, la organización y participación del estado para hacer posible la modernización de las comunicaciones del país y su participación en la diplomacia exterior con los gobiernos ofendidos, así como la organización del estado en términos de la estructura financiera o modelos de inversión que posibilitaran el arribo del capital para ese rubro. La gestión de Riva Palacios había posibilitado el brinco cualitativo para el uso de recursos públicos en materia de fomento al reconocer la existencia de tres directrices posibles para ser adoptadas por parte del gobierno del general Díaz.

<<La primera consistía en que el Estado asumiese responsabilidad directa en la construcción de ferrocarriles, como fue el caso del ferrocarril Puebla-Tehuacán, concluido en esos años. La segunda consistía en apoyar a empresas privadas mediante el otorgamiento de subvenciones monetarias; éste era el caso del Ferrocarril Mexicano que había recibido apoyo financiero del gobierno. El tercero consistía en impulsar a los gobiernos de los estados a ofrecer concesiones y promover nuevas líneas por su cuenta y/o en combinación con capitalistas privados>>. (Marichal; 1998: 193)

Las dos últimas fueron la norma de la política de fomento en el México decimonónico, tanto las subvenciones del gobierno federal como las concesiones ferroviarias de los gobiernos estatales marcaron la dinámica de la construcción que para inicios del siglo XX alcanzaba los 9000 kilómetros de vía construida en todo el país.

<<Fue este un periodo de crecimiento rápido y desordenado de la red ferroviaria durante la cual se desató una competencia furiosa entre contratista rivales y se impuso un trazado a veces irracional y mal planeado>>. (Marichal; 1998: 193)

Fue durante la gestión de Carlos Pacheco en la que se presenta la mayor expansión y gasto en las obras de infraestructura ferrocarrilera, aproximadamente se otorgaron 50 millones de pesos a diversas empresas constructoras por medio del subsidio al capital inversor, extranjero o nacional (Marichal; 1998: 195); ante tal situación la secretaría de Hacienda, a cargo de Limantour presiona a los administradores de la secretaría de fomento para reducir el número de concesiones y comenzar a otorgarlas de manera selectiva con la aprobación de la secretaría de hacienda. Esos cambios abrirían una nueva etapa de la gestión pública en materia de fomento

pasando de la instalación ferroviaria a la modernización de puertos y obras de salubridad en las principales ciudades mexicanas.

De 1890 a los últimos años del gobierno porfirista, se busca una racionalización mayor a la creciente disposición de capitales extranjeros para invertir en el país por medio de la intervención y fortalecimiento de la participación del estado en las actividades económicas. El modelo previo de inversión basado en incentivos leoninos y carentes de una lógica productiva nacional no había impactado sobre la heterogeneidad de la estructura económica del país, por el contrario, había asentado las desigualdades regionales, incentivado la organización geoestratégica norteamericana y sembrado las raíces principales de la dependencia del capitalismo mexicano con su vecino del norte.

La apertura de los mercados de capital europeo dieron la oportunidad, antes de iniciado el siglo XX, de dinamizar esas condiciones aprovechando la fortaleza del capital británico para incrementar su inversión en áreas geoestratégicas donde pudiera competir con el capital norteamericano o donde no lo había hecho antes; otro hecho, el del equilibrio en las finanzas públicas, logrado en los últimos años del siglo XIX, había permitido al Estado mexicano en actuar desde una política de control de áreas estratégicas para incrementar sus ingresos (aduanas e impuestos internos) en busca de obtener el desarrollo de regiones que hasta la fecha no habían sido de importancia para la organización del capitalismo. El proyecto de ley de ferrocarriles de 1898, por ejemplo, presentado por Limantour buscó impulsar la construcción de obras públicas en el sur y centro del país, diversificando la construcción hacia otros rubros que requerían atención, como los puertos, y en busca de acrecentar el control estatal de las empresas donde se había invertido dinero público, o eran propiedad de la alta burocracia porfirista, u ofrecían bienes o servicios estratégicos, altamente rentables y de rápida monopolización³⁸.

³⁸ Cómo ya se ha expuesto, la formación empresarial en el país se realizó con la participación y mediación del gobierno, la burocracia y el presidente. Entre 1880 y 1910 no existió sector estratégico de la economía mexicana donde Díaz, los Científicos y los clanes familiares no participaran como inversionistas, socios, administradores o prestanombres; de manera peculiar, al iniciar el siglo XX, la participación de Díaz como *militar-empresario* (Jiménez, 2015) se desarrolló en tres de los sectores más monopolizados: la minería, el mercado de tierras y los ferrocarriles. Esta injerencia, participación e influencia del *grupo de poder* porfiriano sobre los sectores económicos y empresas más importantes del país fue determinante al momento de definir la política económica nacional, haciendo difícil reconocer si las políticas económicas del periodo tenían por objetivo beneficiar sólo a los accionistas, socios y dueños de las empresas más grandes del país, como sugiere la bibliografía posrevolucionaria (Ceceña, 2013; Córdova, 1989; Díaz, 2014; Basurto, 1975 y Hansen, 1985), marxista (Aguilar, 1968; Alperovich y Rudenko, 1979; Chávez, 2009 y Leal, 1974) y crítica de la teoría de la dependencia (Cueva, 1985 y González, 1988) ; o, por el contrario y como sugieren la nueva bibliografía sobre el periodo, se trató de una política económica con visión de Estado que a pesar de partir del darwinismo social tenía por objetivo acelerar el crecimiento general de la economía mexicana (Cárdenas, 2015; Kuntz, 1996; Lomelí, 2018 y Rosenzweig, 1989).

La lucha imperialista por el control de áreas estratégicas del capital hacía viable esa nueva política del gobierno mexicano y, en manifiesta alianza con el capital inglés (en particular con Weetman Pearson quien sería, a partir de las obras del Canal de México, el principal contratista del gobierno), se inició la modernización del sur y centro del país por medio de la construcción del Ferrocarril Mexicano, el Ferrocarril Interoceánico y el Ferrocarril de Tehuantepec. Para 1903, con la creación de Ferrocarriles Nacionales de México se dio la nacionalización del Ferrocarril interoceánico al adquirir el mayor número de acciones y al buscar la nacionalización de otras compañías en propiedad de capitales norteamericanos.

En esencia el gobierno porfirista, por no inculpar exclusivamente a Limantour, pretendía centralizar y uniformar la red de comunicación ferroviaria del país, al igual que pretendía hacerse de los ingresos generados por estas actividades. Sin embargo, el costo para ejecutar estas tareas de nacionalización requería de importantes desembolsos que en los hechos significaban un pago doble al capital, principalmente extranjero y parcialmente nacional, en busca de lograr la apropiación estatal de las instalaciones férreas más importantes del territorio mexicano.

En los años de expansión ferroviaria, el estado se había visto obligado a <<acumular una enorme deuda externa e interna>> por medio de la renovación de empréstitos en diferentes años, la contratación de deuda pública directa con fines de construcción de infraestructura y los bonos internos del 5 por ciento emitidos con la finalidad de pagar a los contratistas ferrocarrileros. Por ello, el cambio hacia el control estatal de las principales empresas ferroviarias por medio de la paulatina adquisición de sus acciones y el pago de indemnizaciones especiales mostraba un elemento de lo profundo de la dependencia del capitalismo mexicano a los intereses del imperialismo, fuera este de origen norteamericano, británico o francés.

Por medio de esos vínculos, <<el estado desempeñó un papel más importante de lo que común mente se supone en el proceso de acumulación de capitales>> durante toda la etapa porfirista, beneficiando solamente a un restringido grupo de empresarios nacionales y extranjeros en detrimento, la mayoría de las veces, de los intereses de la nación. Pero incluso, cuando el estado y los políticos necesitaron implementar cierta lógica nacional se vieron limitados por las condiciones previas de desenvolvimiento de la actividad económica, empresarial y de la propia estructura económica nacional.

Muy parecido había sido el surgimiento del sector bancario en el país, el cual corrió bajo los mismos tonos de dependencia y subordinación al capital extranjero. El periodo decimonónico de la formación social mexicana fue durante la cual se presentó la organización, conformación, modernización y profesionalización de la banca del país, misma que una vez configurada en sus rasgos generales fue motivo

de serio interés para el gobierno porfirista participando en ella y protegiéndola en su etapa formativa, hasta hacerse, ya en sus años de consolidación, de su parcial administración al otorgar la concesión que hacía posible la creación del Banco Nacional de México. En este banco se plasmaron y unificaron los intereses nacionales, extranjeros y de funcionarios públicos involucrados durante la Era del Imperio en las actividades monetarias del país.

La formación de la capitalización bancaria nacional se había retrasado en el siglo XIX por el peso de los servicios eclesiásticos en las transacciones de propiedades rurales y urbanas, la participación de importantes comerciantes y bancas regionales en la posesión de deudas públicas estatales de las cuales obtenían considerables ingresos al largo plazo. A lo largo del siglo XIX actividades como la agrícola habían contado con poco o nulo acceso al crédito, mientras las labores fabriles se encontraban en condiciones desfavorables para hacer uso de servicios bancarios.

Sumado a ello, el rasgo patriarcal del capitalismo mexicano durante todo su periodo de formación propiciaba la concentración de diversas actividades redituables o complementarias dentro de la misma unidad de trabajo, como granjas con modestos talleres fabriles y con ingresos considerables del comercio, lo cual volvía al crédito comercial y bancario un recurso esporádico para el capital nacional o ligado a actividades financieras de corto circuito.

Incluso, donde surgieron los primeros impulsos para el sector bancario, el objetivo era aprovechar la economía de exportación y las altas tasas de beneficio que representaría invertir en una empresa pionera del sector.

Marichal (1998: 117) atribuye la primera formación bancaria en el medio latinoamericano al emprendimiento de la burguesía comercial regional cuya relación comercial, principalmente con el imperio formal e informal británico, aseguraba el éxito de los emprendimientos bancarios latinoamericanos. El Banco de Londres y México, junto a otros bancos comerciales de alcance regional, surge hacia 1864 sin ser del todo una banca de alcances nacionales con capacidad de transformar las dinámicas internas de reproducción del capital; las funciones de ese banco se limitan a generar las primeras emisiones de billetes, ofrecer servicios de cuenta corriente y proteger los intereses anglo-franceses, además de incidir en la emisión de las deudas públicas de algunos estados durante los periodos de guerra.

Con el establecimiento del gobierno central mexicano de 1876, sus esfuerzos por la modernización de las instituciones del estado, y con el crecimiento de las operaciones bancarias a nivel mundial se establecen las bases propicias para el surgimiento de un sistema bancario nacional con capacidad de expandir la emisión fiduciaria, aumentar y volver estables servicios bancarios como las libranzas,

pagarés y letras de cambio, abrir la puerta para la solución de los problemas del crédito del estado e impulsar el programa constructivo de la gestión de Manuel González (1880-1884) y los subsecuentes gobiernos de Díaz.

Apenas iniciada la década de 1880, Eduardo Noetzlin, directivo del Banco Franco-egipcio experimentado en la fundación de banca comercial en países periféricos, promueve la organización de un banco en México vinculado a las finanzas del estado mexicano y a la organización financiera francesa. Junto a Emilio Velazco, comienza los trabajos para definir los montos, atribuciones, funciones y características del que sería en 1882 el Banco Nacional Mexicano.

Casi a la par, surge la intención de formar otros bancos de carácter comercial formado por asociados nacionales y extranjeros, principalmente comerciantes, con inversiones menores y de alcance puramente nacional. Adelantándose por meses al Nacional Mexicano se funda el Banco Mercantil Mexicano en 1882 buscando desarrollar sus actividades en una parte mayor del territorio nacional y generar la aglomeración de los intereses comerciales puramente “nacionales”. La modernización del sistema bancario mexicano surge así por dos vías considerablemente distintas tanto en sus funciones como en el origen social de los accionistas.

El Banco Mercantil Mexicano, promovido por Manuel Ibáñez, era la combinación de la alta clase comercial mexicana y algunos elementos de la élite política porfirista como Ramón Fernández, gobernador de la Ciudad de México, nombrado en su momento como <<el especulador máximo del gobierno>> en los años de gestión de Manuel González. Los inversionistas del Mercantil Mexicano provenían de las actividades del comercio agrícola y minero de la zona central del país, del comercio agrícola y manufacturero de la región del golfo, de Tabasco con la producción de exportación y del poder político de Oaxaca, Tamaulipas y el mencionado gobernador de la Ciudad de México. En conjunto representaban más del 61 por ciento del control de las acciones del Mercantil y eran representantes del consejo de administración de este; algunos nombres de estos inversionistas, así como la importancia de su participación en las acciones del banco se pueden observar en el cuadro número 5.

En contraste, el Nacional Mexicano estaba compuesto por la alta burocracia porfirista mexicana y la aristocracia financiera francesa. La llamada Junta de París, que era la base internacional del banco, dependía a su vez de las decisiones del banco Franco-Egipcio. Este último había dado luz verde para la fundación del Nacional Mexicano definiendo a buena parte de los nombres que integrarían el consejo de administración de la ciudad de México, el resto estaría representada por importantes miembros del *establishment* porfirista.

Cuadro Núm. 11

Nacional Mercantil Mexicano.		
Inversionistas		
Principales 13850 acciones en conjunto	Secundarios +900 acciones	Terciarios +/-1500 acciones
José María Bermejillo	José de Teresa y Miranda	Manuel Lagorreta
Manuel Iturbe	Francisco M. Prida	Raimundo de la Mora
Antonio Escandón	Rafael Ortiz de la Huerta	Saturmino Sauto
Manuel Gargollo	Vicente Huerta	Remigio Noriega
Nicolás De Teresa	Comp. Lavie y Cía	Huguenin Vichaux
Faustino Sobrino	Mariano Conde	Richaud André
Ramón Fernández	Ramón Peláez	Casas Merc. de Lascuráin
Manuel Ibáñez	Comp. Barrón y Forbes	Casas Merc. de Van der Wengaert
José Fariello Guerra		Casas Merc. de Benecket
Pedro Martín		Casas Merc. de Bornman
Comp. Gassier Rayaud		Rafaél Dondé
Comp. Ebrad y Cía		Indalecio Sánchez Gavito
		Roberto Núñez
		Pedro Escudero y Echánove
		José María Roa Bárcenas
		Rafael Arrillaga
		Pedro Peláez
		Ignacio Noriega
		José Mijares

Fuente: Elaboración propia con información de Ludlow, 1998: 170

Cuadro Núm. 12

Banco Nacional Mexicano.	
Administración	
Junta de París	Consejo de Administración
Henry Dumeau	J. Mammelsdorf
Emillie Huard	Santiago Kulp
Marc Levy Cremieux	Hugo Scherer
Eduardo Noetzlin	Antonio de Mier y Celis*
Manuel Iturbe	José María Bermejillo*
	Felix Cuevas*
	Ramón G. Guzman*
	Sebastias Roberto Struck*
	Gustavo Struck*
	Pablo Macedo*
*Pertencientes al círculo porfirista.	

Fuente: Fuente: Elaboración propia con información de Ludlow, 1998: 170

La primera emisión de acciones definió de manera crucial las características de ese banco, el 73 por ciento de ellas se colocaron, por acuerdo de la Junta de París, entre los hombres de negocios europeos, la aristocracia financiera francesa y en las plazas comerciales del banco Franco-Egipcio. La parte restante de esas acciones, el 27 por ciento, se colocaron en los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato y la Ciudad de México siendo los inversionistas parte del círculo financiero y mercantil más importante del país, casas comerciales alemanas y francesas, burócratas y políticos porfiristas e inversionistas minoritarios.

Apenas iniciadas sus operaciones ambas casas bancarias vieron afectadas sus actividades por la recesión económica de los países industrializados desde los cuales se retiran coyunturalmente las inversiones en las actividades mineras y ferrocarrileras de México, representando la subsecuente caída de algunas fuentes de ingresos estatales como las de la Lotería Nacional y la Recaudación Aduanal (que habían sido cedidas al Nacional Mexicano) generando una política de austeridad y de contención en los montos y plazos de los créditos en ambas casas bancarias. El pánico por una posible insolvencia bancaria se presenta en los primeros meses de 1883 y, en ese contexto, comienzan a aplicarse medidas dirigidas a concentrar las actividades de ambos bancos en uno solo. Tanto el Mercantil como el Nacional Mexicano comenzarían a solventar la emisión de bancos menores, particularmente el del monte de piedad.

El banco más grande, el Nacional, había insistido desde su fundación en la necesidad de la existencia de un solo banco grande en México desde el cual fuera sencillo disminuir las tasas de interés, aumentar el número de sucursales en el país y volverse en una banca de gobierno que a la par de prestar sus servicios comerciales, se volviera en un importante respaldo para abrir las negociaciones del crédito público en el extranjero y administrara correctamente las obtenidas en el medio nacional; desde esa misma postura, el gobierno mexicano había buscado solucionar sus conflictos hacendarios cediendo parte de sus ingresos fiscales al Nacional Mexicano. En el mismo sentido, aunque con la intención de impulsar su programa de inversión para el sistema ferroviario, el gobierno mexicano había otorgado de facto un carácter monopólico de las actividades bancarias al Nacional Mexicano, ante esa situación y en mitad de la crisis monetaria, la Junta de París apuntaló la actividad del banco con 100 mil libras esterlinas obtenidas de la casa londinense Baring y en el año siguiente buscó concentrar las actividades del Mercantil y el Nacional. En 1884 la dictadura de Díaz retoma su camino en mitad de una crisis de credibilidad y económica con el acuerdo de fundir las actividades de ambos bancos en uno solo, justificando la naturaleza de ese movimiento en la complementariedad entre ambos, pues, con esa concentración de capitales se <<sumaban lo que el uno tenía y que al otro le faltaba>>.

<<Los acuerdos para la fusión iniciaron el 6 de diciembre de 1883 con la formación de una comisión compuesta por Antonio Mier y Celis, Félix Cuevas, León Stein y Noetzlin en representación del Nacional, y Nicolás de Teresa, Manuel Ibáñez y Rafael Ortiz de la Huerta del Mercantil.>> (Ludlow, 1986: 168)

La fusión se hacía además en un contexto de privilegios para el nuevo banco a manera de gratificación por su ayuda en la obtención del empréstito del saliente gobierno gonzalino. El reciente Código de Comercio, el de 1884, establecía el carácter de monopolio para el nuevo banco por medio de negar la autorización de nuevas concesiones para generar más establecimientos bancarios, mientras a los bancos existentes hasta la fecha se les exigía obtener la autorización de una concesión federal bancaria en un plazo breve de tiempo; el código también restringía la emisión de billetes para los posibles nuevos bancos, su posible establecimiento debía hacerse bajo la figura de sociedades anónimas de al menos 5 miembros y capital mínimo de 500 mil pesos.

Así, el nuevo banco resultado de la concentración del Mercantil y el Nacional Mexicano, expoliaba desde su nacimiento la posible competencia extranjera por medio de impedir la creación de sucursales, agencias, intercambio o emisión de cualquier banco cuya casa matriz se encontrará establecida fuera del territorio mexicano. Resultado del código de 1884, algunos accionistas de bancos menores o de reciente fundación se vieron afectados; este hecho llevó al debate y a la controversia legal e ideológica sobre la conformación del modelo bancario mexicano entre los años de 1884 y 1897.

Superada la disyuntiva, una década después, el modelo bancario adoptado por el país se encontraba ya configurado en lo general y fue bautizado como “monopolio plural” pues tendía a ser una combinación de los modelos norteamericano y francés. A saber, el sistema bancario mexicano se caracterizó en el periodo más álgido de la dictadura por la existencia de un banco central con carácter y funciones de monopolio nacional y servicios de crédito para el gobierno que se acompañaba de bancos con alcance regional o local vinculados al crédito comercial o productivo. Por medio de la promulgación de una nueva ley bancaria en 1897 la emisión de billetes pasó a depender de la decisión del gobierno al otorgar o negar dichas concesiones; con estos cambios en la legislación del sector los primeros bancos establecidos (principalmente el Nacional de México) obtenían mayores beneficios de acuerdo con el código de comercio y se cancelaba en lo subsecuente el otorgamiento de nuevas concesiones.

El Banco Nacional de México, que sería el más fuerte para el año de su creación, 1885, y cuyas actividades se encontraban en estrecha vinculación a la actividad del

estado, le dieron el lugar de banca de gobierno. Los comentados cambios legales y las condiciones en las que se construyó el Nacional de México le dieron el papel de institución del progreso mexicano, por medio del otorgamiento de un nuevo contrato de concesión a más de 50 años, con el otorgamiento de exenciones de todo tipo y el consentimiento para ampliar sus franquicias. La vinculación de la administración entre ambos bancos quedó como se muestra a continuación.

Cuadro Núm. 13

Fusión bancaria de 1884 organigrama de la nueva institución.		
Banco Nacional de México	Banco Nacional Mexicano	Banco Mercantil Mexicano
Presidente	Antonio Mier y Celis	
Vicepresidente		Nicolás de Teresa
Consejeros propietarios		
Primero		Benito Arena
Segundo	José María Bermejillo	José María Bermejillo
Tercero	Félix Cuevas	
Cuarto		Antonio Escandón
Quinto		Genaro de la Fuente
Sexto		José Gargollo
Séptimo		Manuel Ibáñez
Octavo		Pedro Martín
Noveno		Juan J. Martínez Zorrilla
Décimo		Rafael Ortiz de la Huerta
Onceavo		Francisco M. Prida
Doceavo	Gustavo Iturbe	
Terceavo	Leo Stein	
Consejeros suplentes		
Primero	Francisco Iturbe	
Segundo	Sebastián Camacho	
Tercero		José María Roa Bárcena
Cuarto		Pedro Peláez
Quinto		Francisco Cortina Icaza
Sexto		Luis Lavie
Séptimo		Pedro Suinaga
Octavo		Ricardo Sainz
Noveno		Eduardo Ebrard
Décimo		Raimundo de la Mora
		José V. del Collado
Director	Pablo Macedo	
Abogados	Indalecio Sánchez Gavioto	

Fuente: Ludlow, 1998: 170

<<Además estaba autorizado para comerciar con metales preciosos y, previo acuerdo del gobierno estaba facultado para amonedar. Sería el responsable para arreglar contratos especiales para la deuda pública interna y externa. Asimismo, estaba facultado para establecer contratos especiales para el pago de impuestos con la federación, los estados y los municipios, al igual que para establecer préstamos bajo condiciones y garantías fijadas por mutuo acuerdo>>. (Ludlow, 1986: 174)

No es de extrañar, por tanto, que el mismo periodo en el que la banca se moderniza en el país las barreras diplomáticas de la exportación de capitales se derriben, también, por medio de la participación de “los magos del progreso” y la aristocracia financiera internacional. Las concesiones otorgadas por el gobierno mexicano a los capitales bancarios eran símbolo de la nueva relación de la estructura socioeconómica mexicana con el extranjero, el reconocimiento cada vez mayor dentro del cuerpo político del Porfiriato de hacer uso de un cuerpo social con experiencia en las materias financieras y económicas, sobre todo en el contexto de las constates crisis en las cuales la formación social mexicana se veía sacudida. Como lo sería <<la crisis “clásica” del capitalismo ocurrida en 1907-1908>> la cual alcanzaría una dimensión mayúscula con una <<crisis bursátil y de crédito>> a nivel global, transformaría la construcción bancaria mexicana de finales del siglo XIX por medio del *crac bancario global* desenvolviéndose como una <<crisis monetaria o de inconvertibilidad>> cuyos efectos repercutieron en la estructura socioeconómica de México en los años previos a 1910.

Con la caída de los precios de exportación en los mercados metropolitanos se pronunció la caída de los ingresos nacionales de todo tipo, estatales y privados, la banca nacional se encontró <<también con la mayor parte de sus carteras congeladas>>. Esta nueva crisis venía a revelar otro aspecto del subdesarrollo y una de las consecuencias de la heterogeneidad nacional, <<el sistema bancario mexicano adolecía de profundos problemas, sobre todo en cuanto a la estructura de cartera de préstamo, [...] la cartera de los bancos debía estar constituida por metálico y valores con un plazo de vencimiento no mayor de seis meses si se quería garantizar la liquidez de la institución>>, esa condición impedía a las instituciones crediticias y bancarias menores <<satisfacer la demanda de crédito a largo plazo, tan necesario para el desarrollo de la agricultura>>, la industria de transformación u otros sectores susceptibles de los cambios en el mercado mundial. (Oñate, 1998: 194)

La crisis económica y monetaria de finales del Porfiriato no solo revelaba el carácter dependiente de la estructura social del país, por medio de ella se asentaba el dominio de las correcciones monetarias de la banca de gobierno, su vinculación y dependencia a nuevos empréstitos o la renovación de deudas atrasadas; sobre todo

si se tiene en cuenta la participación que tenía el comercio exterior en los ingresos federales.

Si bien, se había reestructurado el estado en busca de depender cada vez menos de los efectos de las fluctuaciones del mercado exterior sobre el erario, esos cambios no reflejaron por sí mismos transformaciones sobre la dinámica heterogénea, subdesarrollada y dependiente del capitalismo mexicano. En términos generales, hacia el final del gobierno de Díaz ya con un marco político debilitado y una composición social considerablemente distinta a la del último cuarto del siglo XIX, se dieron los primeros esfuerzos por dar el salto hacia un capitalismo con un rasgo de menor dependencia y debilidad, de fortalecimiento de la producción moderna (industrial y moderna) que solo podía despegar desprendiéndose de las inercias producidas por la economía agro-minero exportadora que había dominado el medio nacional y la región latinoamericana. Ése salto se daría bastantes años después por medios progresistas y bajo un orden sociopolítico e internacional renovado.

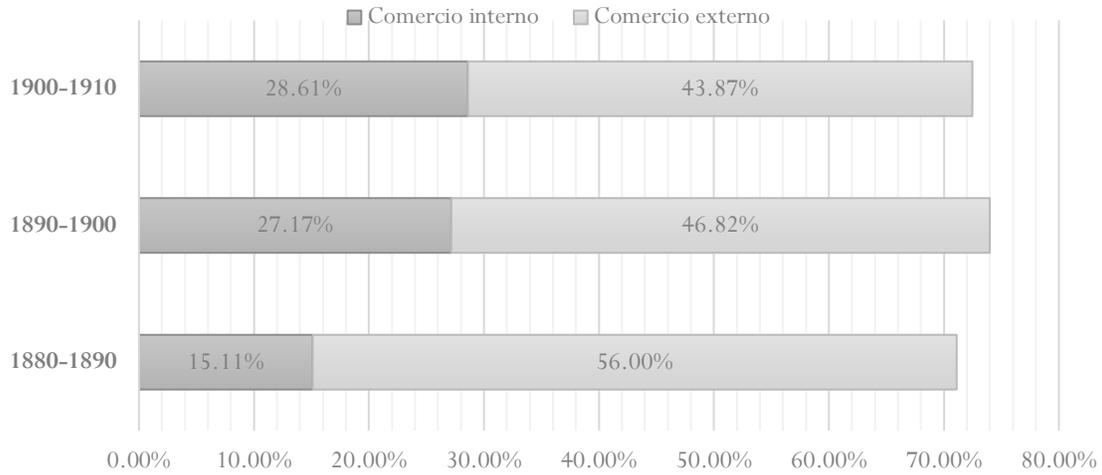
En esencia, la presencia de la figura política dictatorial concentró la dinámica de arribo de los capitales extranjeros al país. Por un lado, el esquema político nacional tenía abierta preferencia a la participación de grandes capitales con formación del tipo *holding* o *trust* o grandes contratistas internacionales con experiencia, debido al tipo de negociación y acuerdos que buscaba tener el gobierno mexicano con el imperialismo. Por medio de ellos, el gobierno buscaba obtener cierta ventaja en caso de realizar modificaciones posteriores a los acuerdos, situación que se prestaba técnicamente imposible en acuerdos bilaterales o tratados entre naciones.

Por otro lado, la mayoría de esas empresas contaban con experiencia en el rubro de inversión o alguno de sus componentes de inversión sabría dar solución a las características estructurales del país, que en términos generales era de déficit técnico, financiero, organizacional, administrativo y una larga listas de carencias por medio de las cuales el país se colocaba en posición de dependencia de las pautas empresariales imperialistas.

Ambas circunstancias eran demostración de la debilidad del país y del código político empresarial al interior de México formado por capitales dependientes de las decisiones del patriarca, agro empresarios, terratenientes y hacendados con gran influencia política en el terreno regional pero desconectados políticamente de la modernidad burguesa de las capitales donde el liberalismo-conservador, ligado a la aristocracia financiera y burguesía extranjera, comenzaba a definir las decisiones de política económica más importantes.

Gráfico Núm. 19

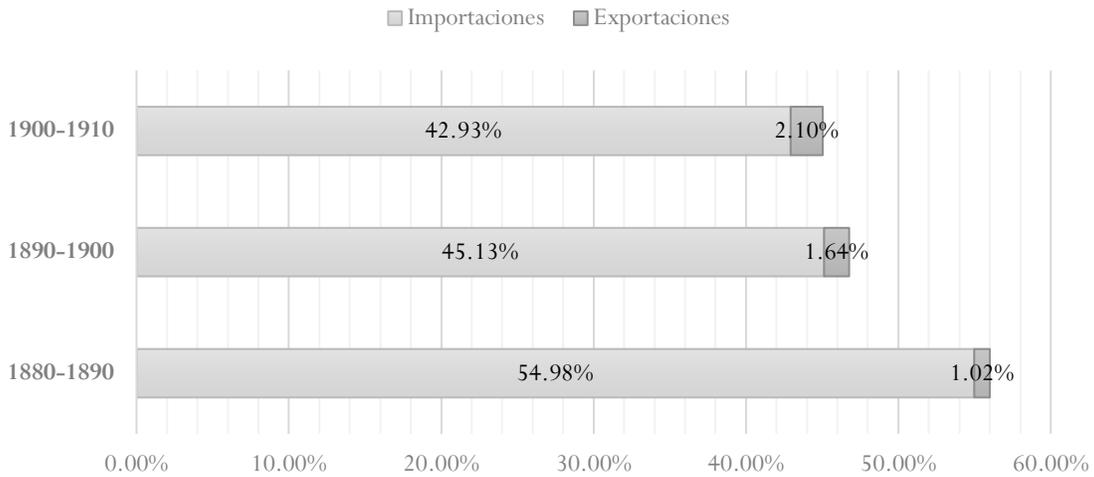
Participación de las actividades comerciales en los ingresos federales de México, 1880-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de San Juan y Velázquez, en Cardoso, 1992: 300, Cuadro 2 Composición de los ingresos del estado en el porfiriano.

Gráfico Núm. 20

Composición de los ingresos federales generados por comercio exterior, 1880-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de San Juan y Velázquez, en Cardoso, 1992: 300, Cuadro 2 Composición de los ingresos del estado en el porfiriano.

En 1880, con el auge de la exportación de capitales desde los países de capitalismo central, se denota la desigualdad estructural de los capitales nacionales y sus unidades de producción. El impulso de construcción de infraestructura requiere, para ser posible, de mecanismos organizativos y técnicos tanto más complicados que la inversión comercial o agrícola prevaleciente en el medio empresarial mexicano; además, la rentabilidad del capital, para ser invertido en las nuevas dinámicas de construcción e instalación para la modernización de la estructura mexicana, requiere ser mayor y constante al largo plazo, presionando positivamente sobre los indicadores macroeconómicos y de la economía del estado.

Este auge, el de la inversión en proyectos de infraestructura, solo era posible por medio de la relación entre los elementos nacionales, de burócratas y profesionistas, y los empresarios imperialistas de Estados Unidos y Europa. En ese sentido, los grupos imperialistas se habían formado por medio de la práctica en la transición del capitalismo de libre mercado a la fase imperial en el nuevo modelo empresarial y habían refinado los mecanismos de negociación entre países y empresas, así como refinado los términos en los cuales debería ser exportado el capital, siempre en ventaja considerable para sus firmas y sus intereses.

El imperialismo formó a una generación de nuevos empresarios, inversionistas, administradores y ministros con conocimientos en el manejo del sistema financiero, el comercio internacional y la competencia basada en el control estratégico de recursos productivos, líneas de comunicación, etc. El acenso del grupo “científico” en el orden político mexicano instruyó las primeras directrices de la negociación del gobierno mexicano con el capitalismo imperial de manera progresiva, además, la élite social mexicana había construido buena parte de sus expectativas de desarrollo económico y político en la expansión del mercado mundial, en la construcción de la modernidad nacional y en los valores sociales de occidente. Pues, <<una vez que la riqueza y el trabajo se considerasen correctamente como funciones sociales indispensables para “la vida colectiva” [...] “la feroz antipatía” de los proletarios pobres hacia los capitalistas ricos y “el estúpido desdén” de ricos hacia los pobres cederían el paso a la cooperación>>. (Hale, 2002: 336)

La realidad fue muy distinta de las suposiciones del bloque social dominante, durante los gobiernos de Díaz y González, los mecanismos para auspiciar capital extranjero en las cantidades y bajo el orden establecido carecieron por completo de cooperación entre las clases nacionales, de acciones democráticas entre grupos, incluso dentro del propio consenso social porfirista, y expresaron siempre el carácter reaccionario de un gobierno cuyo estandarte fue “orden y progreso”. Como se muestra en el modelo de negocios (analizado en el cuarto capítulo) se trataba de negociaciones que tenían como intercesión el pago de prebendas, irracionalidad en la orientación de la inversión y métodos de asignación opacos. Los intereses de la

élite urbana del bloque social dominante de México se expresaban por medio de los cambios en la administración de las finanzas públicas, que en general, ajustaron los procesos de cambio del sistema mundial a las condiciones de las instituciones económicas mexicanas y modelaron al estado mexicano en busca de una racionalidad de política económica que sustentara el modelo de desarrollo a base de exportaciones mineras y agrícolas e importación masiva de capitales. El proyecto liberal, tanto clásico como conservador, reconocía la necesidad de establecer <<una estrecha conexión entre economía y hacienda pública y entre política y hacienda pública, asignando al estado federal el papel de apoyar indirectamente a las fuerzas de mercado>>. (Carmagnani, 1998: 112)

A lo largo del siglo XIX, las condiciones estructurales y coyunturales habían convertido al estado federal mexicano en una fuerza productiva extraeconómica y a las finanzas públicas en su instrumento de acción más dinámico al cargar con los costos de la construcción del sistema de comunicación e infraestructura pública y productiva del país. Hacia la etapa de auge del imperialismo, los desequilibrios endémicos de la vía capitalista de México podían compensarse temporalmente solo por los medios adaptados por la élite *científico* nacional, aunque esas medidas se recargaran sobre la explotación rapaz de la fuerza de trabajo, el sobreendeudamiento del estado, el uso irracional de sus recursos o la contratación de acuerdos comerciales o financieros con abusivas ventajas para los capitales foráneos.

La dependencia se configuró entonces en la formación socioeconómica mexicana por medio de dos rasgos distintivos de la Era del Imperio: el envío creciente de capitales desde los países más industrializados hacia unas cuantas actividades altamente productivas nacionales y la concentración de todas o casi todas las relaciones comerciales internacionales con el mismo grupo de países industrializados. Esos rasgos, sin embargo, encontraron graduaciones temporales y estructurales al integrarse en las condiciones histórico-concretas del país en su etapa decimonónica.

La exportación de capitales, que expresa el uso efectivo de las capacidades productivas paralizadas en el medio de arribo, no logra romper por entero las barreras socio productivas del capitalismo mexicano, por ejemplo, los sectores con mayor presencia de inversión y control extranjero genera poco empleo. Mientras la población ocupada por el capital extranjero se concentró principalmente en un par de sectores productivos: el minero y de servicios. Otros sectores o áreas de reproducción del este tipo de capital superan con dificultades el 1 por ciento de la población total ocupada, como el de transportes o construcción, asociados por antonomasia al progreso material “logrado” por la dictadura porfirista.

La dinámica de esas inversiones encuentra también diversas graduaciones según sea analizada por el origen del capital, montos, destinos de arribo y ritmos de crecimiento. En ese sentido, la nacionalidad de las inversiones no puede ser diferente respecto al comportamiento sistémico del capital imperialista, donde la principal concentración de capitales se da por parte de los cuatro países centrales: Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Alemania. La configuración de la dependencia mexicana y la lenta supeditación de su capitalismo al imperialismo se anuncia con el arribo creciente de capitales altamente concentrados, norteamericanos y británicos en pugna por el control de la productividad global, en las últimas dos décadas del siglo XIX que constituyen una fase inicial de la experiencia imperialista en el país particularmente anárquica y desorientada de la inversión externa.

Esta suma enorme de inversiones angloamericanas y francesas, lejos de actuar sobre la generalidad de la estructura socioeconómica del país, se aglomeran en alrededor de 7 actividades económicas de las cuales tres (la banca, la minería y ferrocarriles) se convertirán, una vez iniciada la segunda fase del imperialismo durante la primera década del siglo XX, prácticamente en monopolios individuales del capital norteamericano, francés e inglés correspondientemente, con la participación de importantes miembros de la élite empresarial y política del régimen como accionistas y socios de las empresas en esos sectores.

Cuadro Núm. 14

México: Inversión extranjera directa de los principales países exportadores de capital en años seleccionados. (Millones de cada moneda)				
Año	EUA (dólares)	Francia (francos)	Gran Bretaña (libras est.)	Alemania (marcos)
1902	50.16	545	40.4	-
1908	-	-	52.8	-
1911	1077.7	1675	90.7	109.8

Fuente: Fuente: Nicoula, "Inversiones", 1974: 1158-1160; Rippy, *BritishK*, 1959: 50-54; Lewis, *America's*, 1938: 613-614; en Oñate, 1998: 192, Cuadro 4 México: Inversión extranjera directa de los principales países exportadores de capitales en años seleccionados.

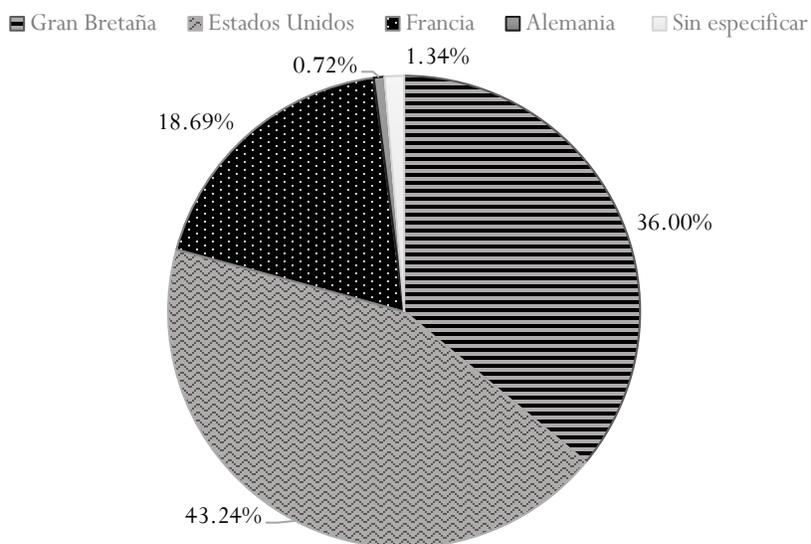
Durante el segundo subperiodo del arribo masivo de inversiones extranjeras, el capital norteamericano crece en el medio mexicano a un ritmo anual de más del 40 por ciento, controlando la inversión de más del 32 por ciento de las principales empresas de sociedad anónima registradas para el año de 1910 en México y representa, en el mismo año, más del 43 por ciento de la inversión extranjera total en esas empresas. El imperio británico participa en la colonización *pacífica* del país con el 36 por ciento de la inversión y concentra el 34.62 de la formación de las principales empresas, la tasa de crecimiento de su inversión directa es mucho más modesta a la norteamericana, alcanzando un 13.29 por ciento anual entre 1902 y 1910. Con un ritmo menor de inversión directa es la del capital francés y alemán, el

primero crece anualmente por arriba del 9 por ciento, mientras la segunda registra unos 12.5 millones de pesos en el último año del periodo. Sin embargo, la inversión extranjera francesa no debe ser menospreciada a pesar de su ritmo de crecimiento en la década inicial del siglo XX, sobre todo al considerar su participación en las principales empresas del capitalismo mexicano, donde más del 18 por ciento de la inversión es de origen galo, asentando un control de aproximadamente 22.31 por ciento de las empresas centrales del país por medio de la inversión en 29 de ellas. En cambio, el papel de la inversión teutona es, en todos los sentidos, mucho menor al resto de la competencia imperialista, representa apenas el 0.72 por ciento de la inversión total afuerina, quedando por debajo de otras fuentes de financiamiento internacional y su influencia dentro de la formación empresarial mexicana es de apenas 4 empresas en las postrimeras del Porfiriato. (Ceceña, 2013: 175)

Arrancado el siglo XX los rasgos de la dependencia se acrecentaron por medio de un mayor control extranjero de las principales empresas y procesos productivos de la estructura socioeconómica nacional, el capital extranjero anexó y dirigió las ramas económicas centrales del país en detrimento de la participación del capital nacional.

Gráfico Núm. 21

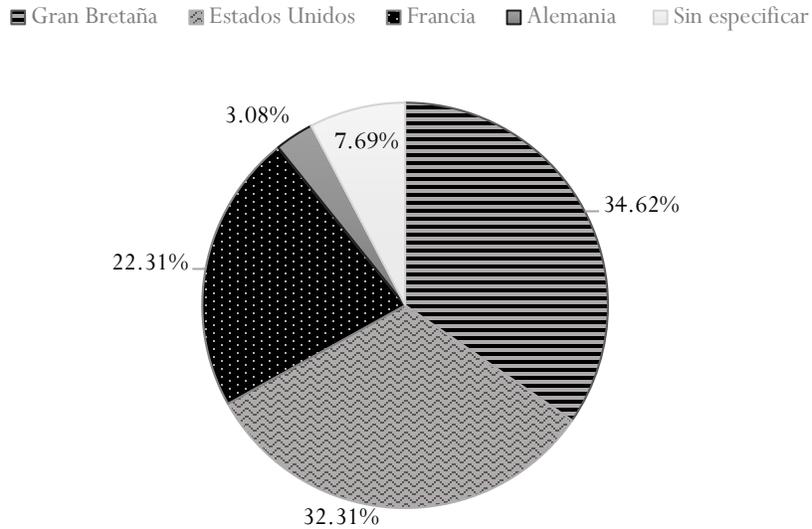
Composición por país de origen de la inversión extranjera en las principales empresas de México, 1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170

Gráfico Núm. 22

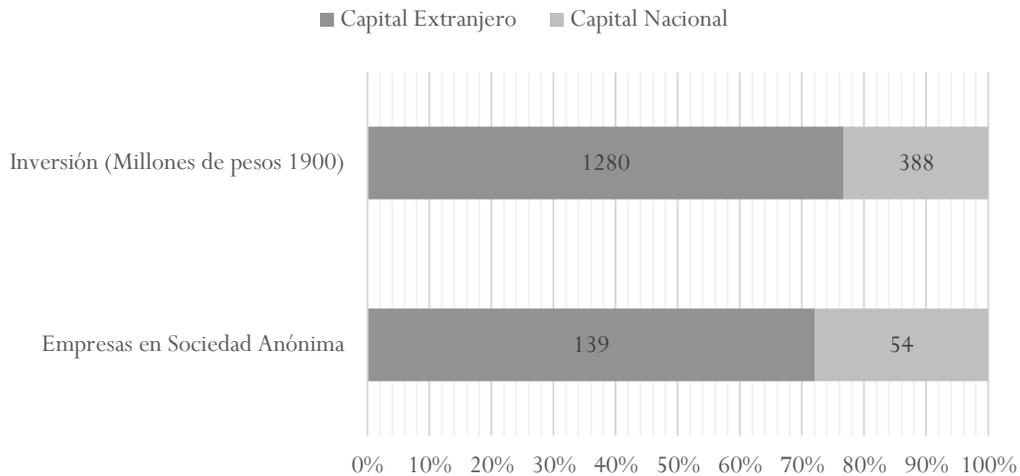
Composición por países de origen en la formación empresarial de México, 1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170

Gráfico Núm. 23

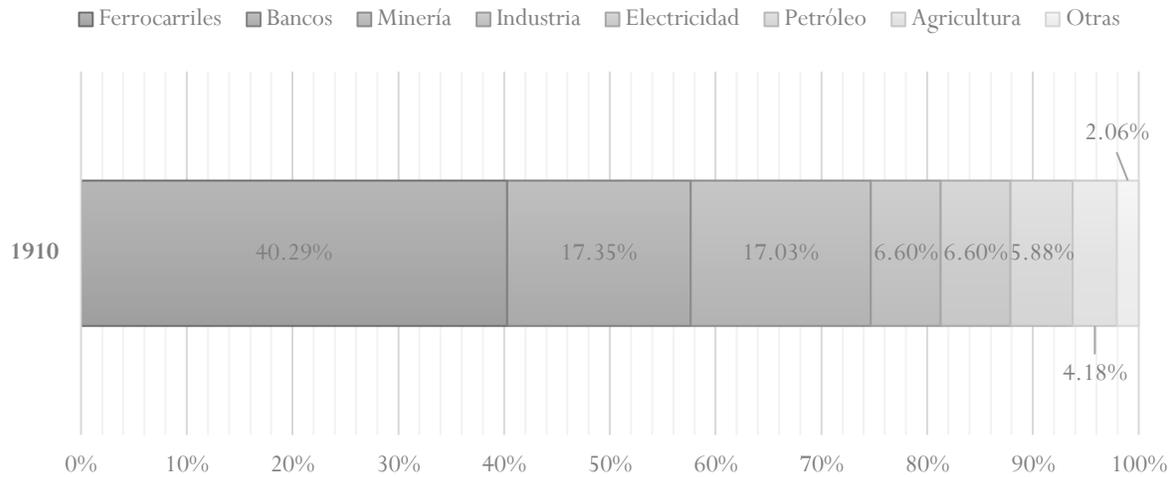
Comparación entre capitales, nacionales y extranjeros, con presencia en las 170 empresas más importantes de México, 1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170

Gráfico Núm. 24

Distribución de la inversión extranjera en las principales 170 empresas de México, 1911.



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170.

Una vista rápida a los datos de Rosenzweig (1989: 141) sobre la dirección de las inversiones en 1911 nos da muestra del comportamiento del capital exterior en la organización productiva nacional hacia el final del Porfiriato, donde la inversión en empresas ferrocarrileras y mineras absorbe más de la mitad de la inversión extranjera, en los bancos y la deuda pública el control extranjero es de poco más del 20 por ciento, mientras en la agricultura alcanza un 5.7 por ciento total del capital.

Esa composición cambia parcialmente si se considera la inversión a partir de las "170 empresas de sociedad anónima más importantes del país" en el año final de la dictadura. En ese nivel de abstracción la banca y la minería absorben, de una proporción de 1280 millones de pesos mexicanos, 17.35 por ciento la primera y 17.3 por ciento la segunda; las actividades ferrocarrileras continúan exigiendo la mayor parte con el 40.29 por ciento de la inversión extranjera en las empresas de la élite social del país, ese mismo sector cuenta para ese año con 9 empresas que aportan un capital apenas mayor a 543 millones de pesos de origen británico, norteamericano y de la empresa mexicana Ferrocarriles Nacionales de México (230 millones de pesos). (Ceceña, 2013: 175)

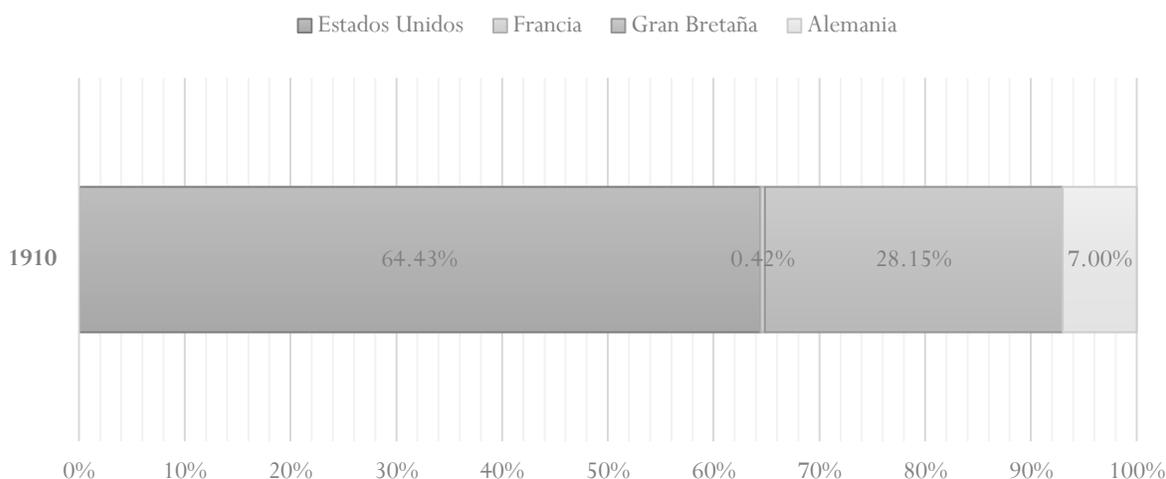
El resto de la inversión se dirige a controlar actividades de igual importancia estratégica como la petrolera, electricidad, la industria y la agricultura; en este último sector dominan las empresas e inversiones norteamericanas (64.43 por ciento) y británicas (28.15 por ciento), en total se contabilizan dieciséis empresas con una inversión conjunta de 69 millones de pesos, de las dieciséis solo dos grandes empresas mexicanas cuentan con la capacidad de competir con los capitales extranjeros que dominan el ramo. (Ceceña, 2013: 175)

La economía nacional, el capitalismo y la burguesía, se deforma por medio de esta interacción y competencia de las inversiones extranjeras. Los sectores donde la invasión pacífica se llevan a cabo se convierten en una suerte de posesiones extranjeras casi exclusiva para las empresas, sin embargo, a nivel nacional, la posesión productiva se segmenta por la nacionalidad de origen de los capitales. Analizada esta dinámica, desde la nacionalidad de origen del capital, encontramos las modulaciones de la penetración del imperialismo, la fragmentación de la economía para los años de arranque del proceso popular revolucionario de México y las áreas de interés que el capital, la burguesía y el imperialismo han formado tras treinta años de ascenso del capitalismo mexicano.

Y en ese sentido, la menos representativa era la inversión de capital de nacionalidad alemana, su monto de exportación alcanzó 7.5 millones de pesos repartidos en tres sectores económicos: banca, industria y agricultura. En cambio, el capital francés fue dirigido mayoritariamente a conservar su monopolio bancario con más de 130 millones de pesos representados en alrededor del 67 por ciento de su capital total invertido en México, mientras industria, minería y electricidad, en ese orden, representaban el destino restante de su exportación en 1910.

Gráfico Núm. 25

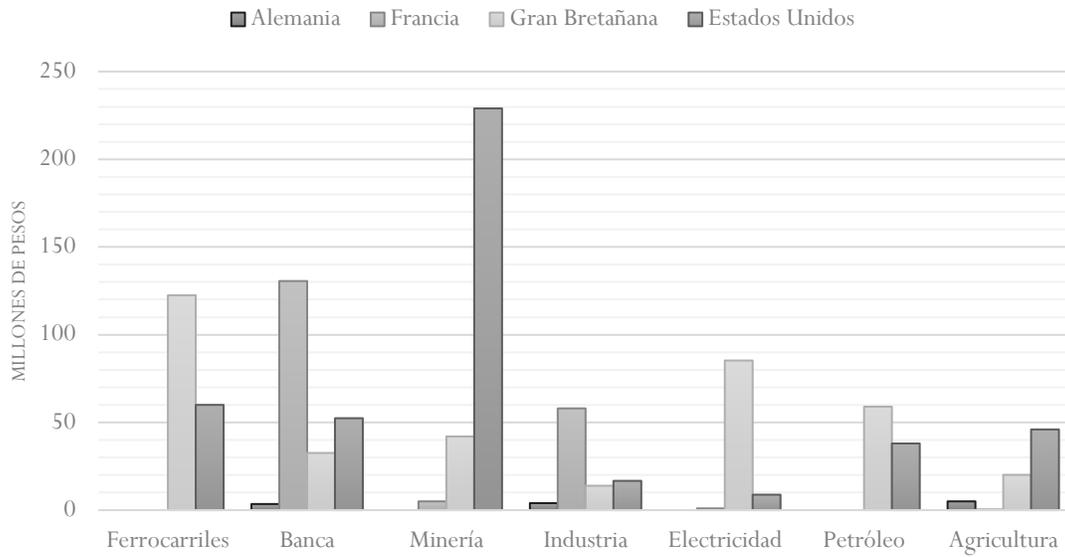
Participación de la inversión extranjera por país de origen en el sector agrícola mexicano, 1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170.

Gráfico Núm. 26

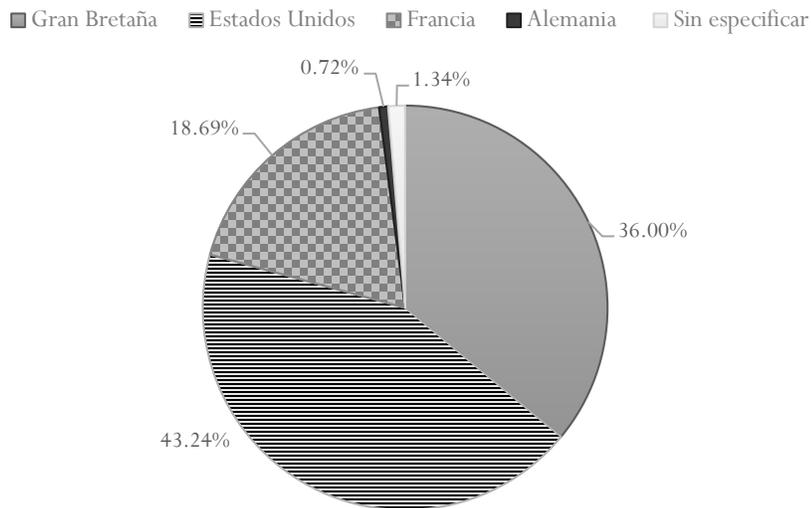
Composición sectorial de la inversión extranjera en México por país de origen, 1910



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170.

Gráfico Núm. 27

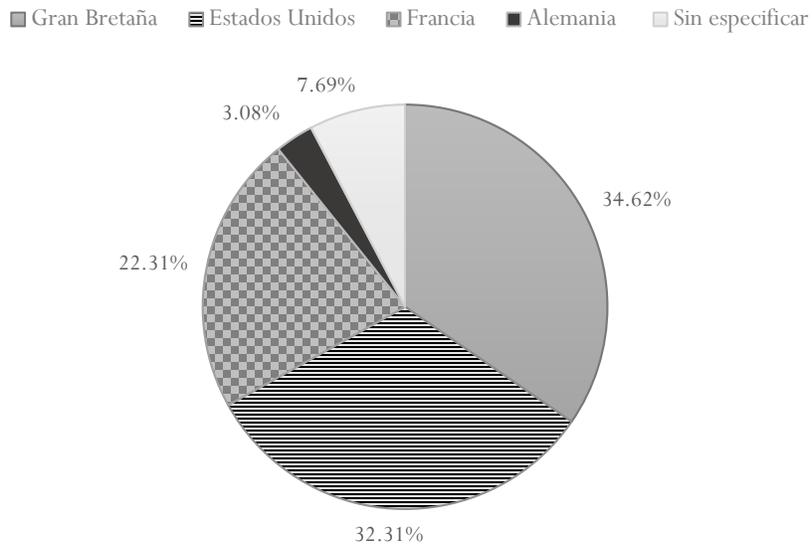
Composición por país de origen de la inversión extranjera en las 170 principales empresas de México, 1910.



Fuente: *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175

Gráfico Núm. 28

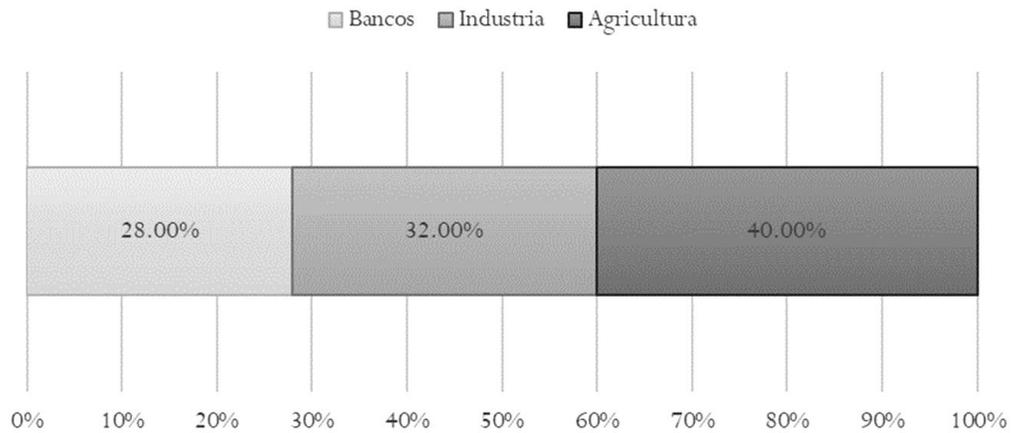
Composición por países de origen de las principales empresas con capital extranjero en México, 1910.



Fuente: *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175

Gráfico Núm. 29

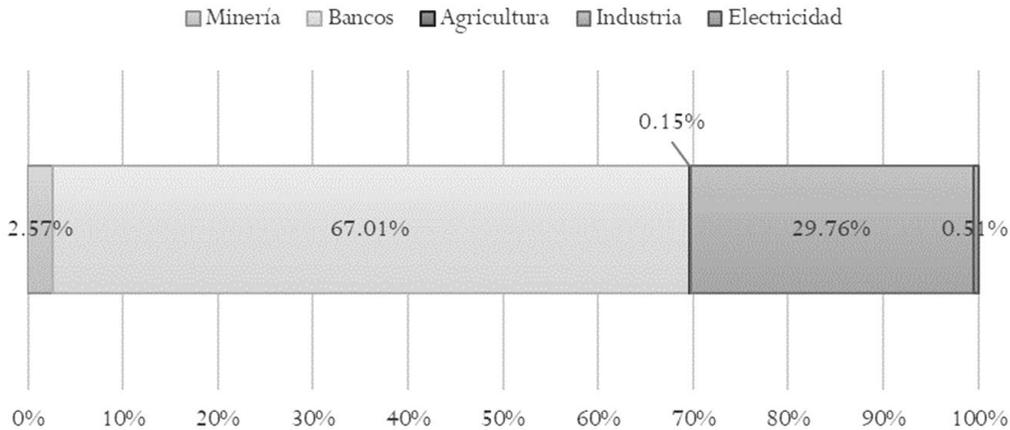
Destinos de la inversión extranjera de origen alemán en México, 1911.



Fuente: *Elaboración propia con datos de The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170.

Gráfico Núm. 30

Destinos de la inversión extranjera de origen francés en México, 1911.



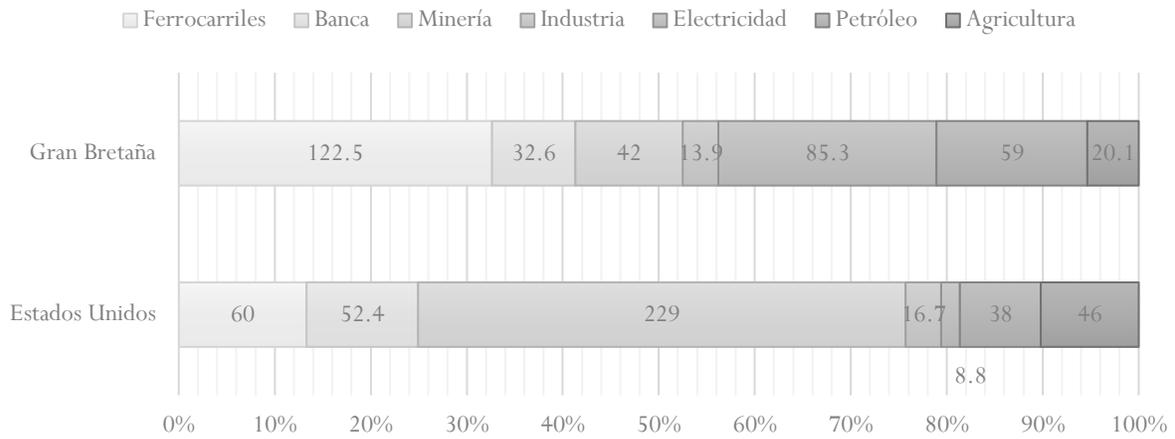
Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170.

De forma paralela se daba la confrontación entre dos imperios, uno naciente y otro en declive, que se expresó por medio de la diversificación de sus áreas de influencia y de los sectores bajo su control en México. Ambos capitales se abalanzaron sobre las mismas actividades en proporciones distintas, con excepción de la industria donde ambos imperios dirigen más del 3 por ciento de sus capitales exportados a la economía nacional en magnitudes distintas, el imperio de ultramar participa en 6 sociedades anónimas con 13.9 millones de pesos, mientras el imperio norteamericano dirige más capital (16.7 millones de pesos) a un conjunto menor de empresas.

La asimetría entre uno y otro imperio se presenta en los sectores donde, durante la fase inicial de la exportación de capitales 1880 – 1900, se había asentado su influencia: la minería, ligada territorialmente al capitalismo de Estados Unidos, y los ferrocarriles donde se había incentivado la inversión británica. Resalta además la presencia de los intereses de la corona británica sobre los energéticos del país; la electricidad, pero sobre todo el petróleo, eran industrias nuevas en México que al igual que casi todos los elementos de modernidad nacían concentrados bajo condiciones de monopolios altamente rentables. El segundo rasgo esencial del imperialismo, el crecimiento del comercio internacional se presenta, en la formación social mexicana, con graduaciones y asimetrías fundamentales entre las exportaciones e importaciones.

Gráfico Núm. 31

Competencia imperial en la estructura productiva del capitalismo mexicano en 1911. (Inversiones en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de *The Mexican Year Book, 1912*, y de *la Historia Moderna de México, "El porfiriato-Vida económica"*, Daniel Cosío Villegas, México, Hermes. Ceceña, José Luis (2013): 175, Cuadro El capital extranjero en las 170.

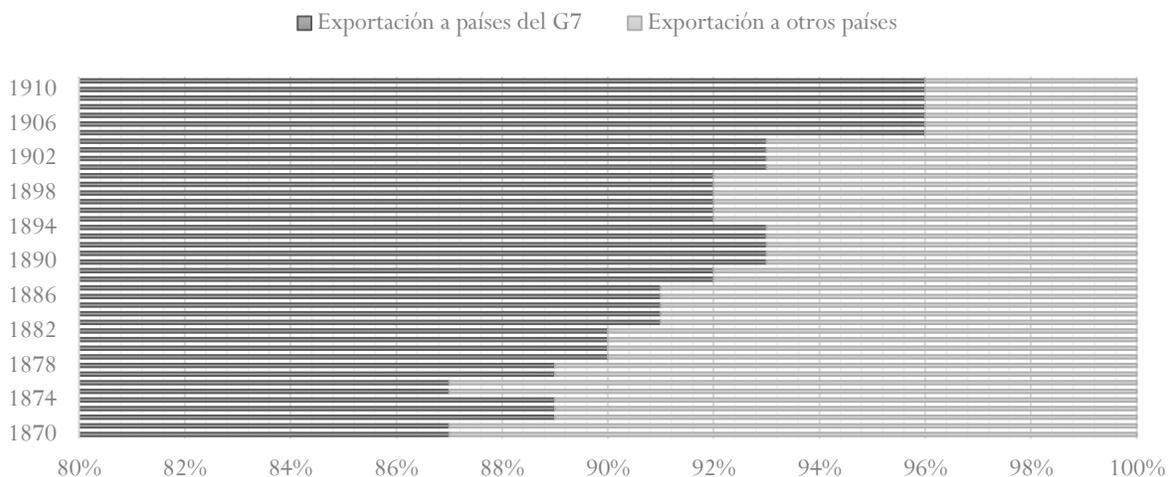
Como se analizó arriba, el comercio internacional del Porfiriato se dio bajo el contexto de despegue de las exportaciones primarias a los países más industrializados del mundo y, a la par, con el aumento de la importación, en grandes cantidades, de bienes de consumo, suntuarios y de capital, generando por ello gran déficit en la balanza comercial del país. Ambos flujos comerciales se dirigieron hacia los seis países de capitalismo avanzado, las importaciones provinieron de los cuatro países centrales del imperialismo (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Alemania), mientras a las exportaciones se agregarían otros dos países, uno parcialmente central, Bélgica y el otro subdesarrollado, España, con el cual México mantenía un gran vínculo comercial de muchos años.

Al analizar el comportamiento del comercio internacional del país durante el Porfiriato, se aprecian los periodos de cambio y el crecimiento de la dependencia con los países centrales; de los cuales Estados Unidos toma preponderancia como socio comercial si se toma en cuenta que para la primera década del siglo XX más del 50 por ciento de los bienes importados y más del 80 por ciento de los exportados, se intercambian con ese país. El intercambio con Europa se transforma considerablemente si se toma en cuenta que, en la penúltima década del siglo XIX, la corona inglesa intercambiaba con México poco más del 40 por ciento de las importaciones europeas y más del 50 por ciento de las exportaciones, mismas que en las siguientes dos décadas se reducen un 10 por ciento las primeras y un 20 por ciento las segundas. En contraste, Alemania incrementa sus relaciones comerciales con México durante el periodo, su participación en las importaciones y exportaciones europeas alcanzan en 1910 el 36 y 27 por ciento respectivamente,

tomando mayor relevancia si se contrasta su participación en el comercio de ultramar en los primeros años del gobierno porfirista cuando la exportación promedio de mercancías mexicanas alcanzaba el 6.58 por ciento por debajo incluso de España.

Gráfico Núm. 32

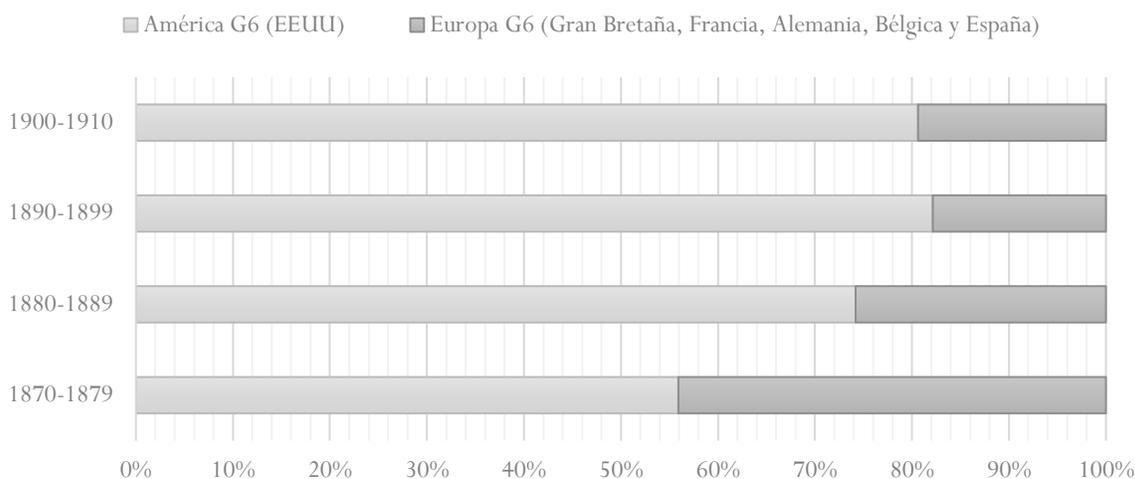
Destino del total de la exportación de mercancías mexicanas, 1870-1910. (sin considerar oro y plata)



Fuente: Elaboración propia con datos de Kuntz, 2010, Cuadro A.2 Base para la estimación de las exportaciones mexicanas de mercancías Datos uniformados a valores FOB en dólares corrientes, año fiscal 1917.

Gráfico Núm. 33

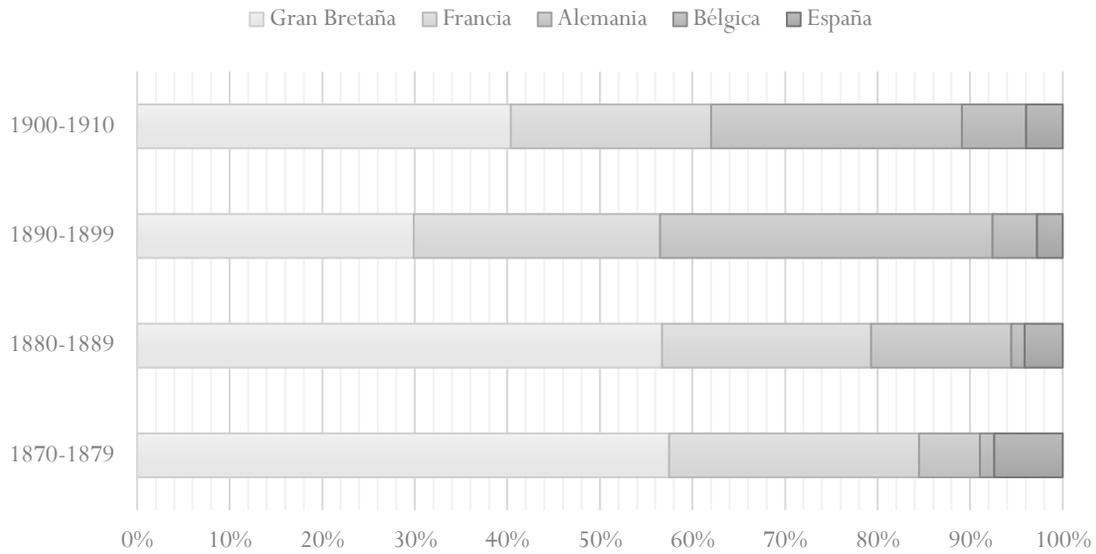
Destino de las exportaciones mexicanas en los países del G7, comparación por continente, 1870-1910. (sin considerar exportación de oro y plata)



Fuente: Elaboración propia con datos de Kuntz, 2010, Cuadro A.2 Base para la estimación de las exportaciones mexicanas de mercancías Datos uniformados a valores FOB en dólares corrientes, año fiscal 1917.

Gráfico Núm. 34

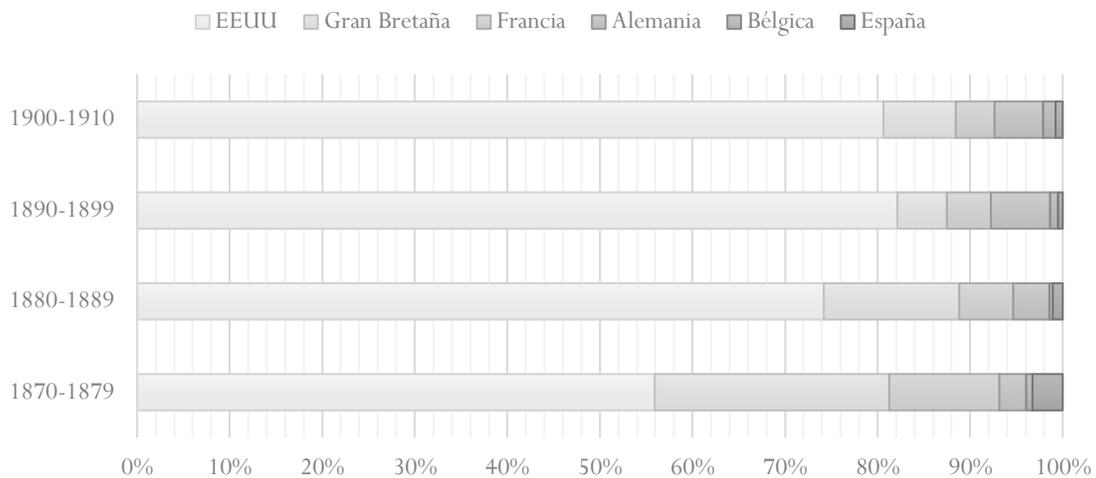
Destino de las exportaciones mexicanas en los países europeos del G6, 1870-1910. (sin considerar exportación de oro y plata)



Fuente: Elaboración propia con datos de Kuntz, 2010, Cuadro A.2 Base para la estimación de las exportaciones mexicanas de mercancías Datos uniformados a valores FOB en dólares corrientes, año fiscal 1917.

Gráfico Núm. 35

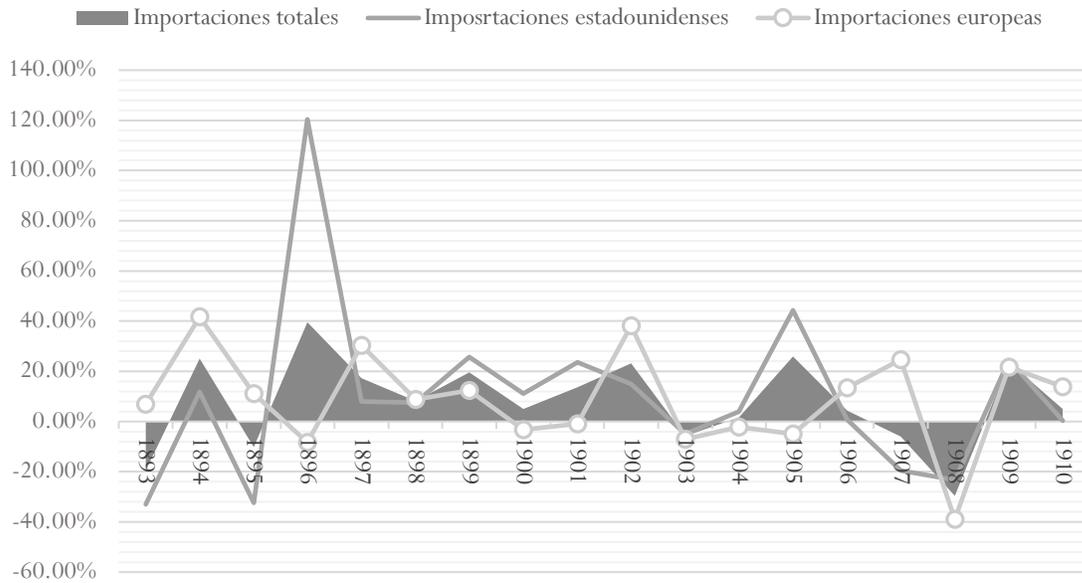
Destino de las exportaciones mexicanas en los países del G6, 1870-1910. (sin considerar exportación de oro y plata)



Fuente: Elaboración propia con datos de Kuntz, 2010, Cuadro A.2 Base para la estimación de las exportaciones mexicanas de mercancías Datos uniformados a valores FOB en dólares corrientes, año fiscal 1917.

Gráfico Núm. 36

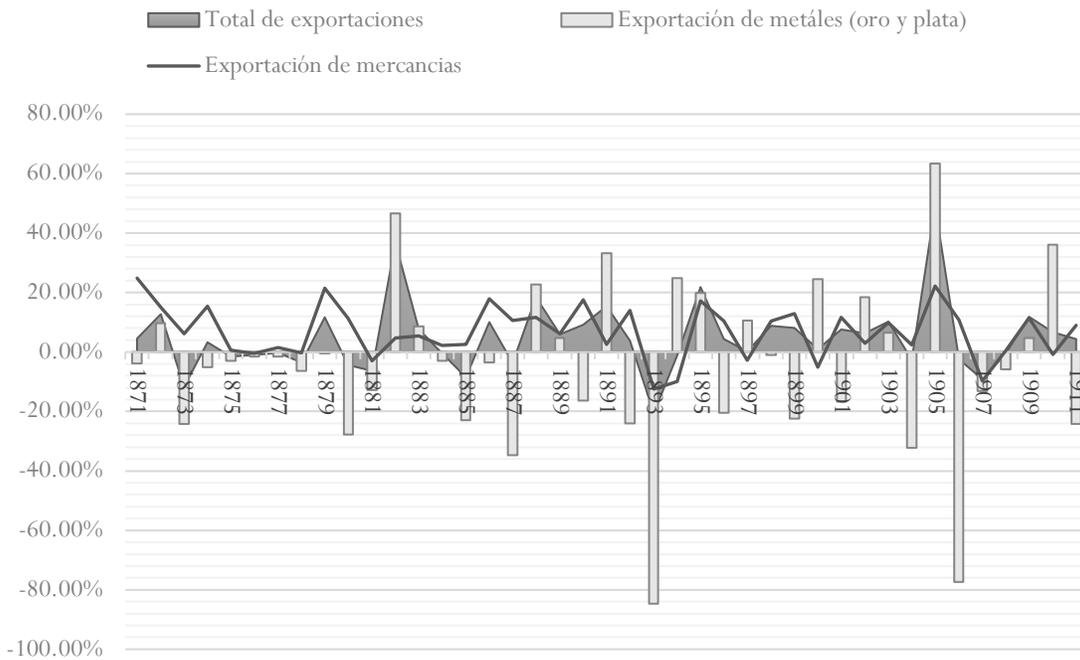
Tasa de crecimiento anual de las importaciones mexicanas, 1894-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas económicas del porfiriato, comercio exterior de México 1877-1911, COLMEX, 1960, en De la Peña, 1976: Anexo estadístico Cuadro 1 Comercio exterior total y con algunos países 1888-1911.

Gráfico Núm. 37

Tasas de crecimiento anual de las exportaciones mexicanas, 1870-1910



Fuente: Elaboración propia con datos de Kuntz, 2010, Cuadro A.2 Base para la estimación de las exportaciones mexicanas de mercancías Datos uniformados a valores FOB en dólares corrientes, año fiscal 1917.

Visto en términos globales, la mayor concentración del comercio internacional continúa dándose con Estados Unidos. Particularmente, los intercambios de exportaciones se reducen para Gran Bretaña y Francia, de representar en conjunto 37.23 por ciento de las mercancías comercializadas con el extranjero en la década de 1870 pasan a un 12.01 por ciento en conjunto en la primera década del siglo XX.

El rasgo esencial del crecimiento de las relaciones comerciales con los países centrales se cumple en grados de dependencia cada vez mayor a los requerimientos y ciclos del imperio vecino del norte, de igual forma cambia la calidad de las exportaciones e importaciones, el mineral de exportación se reduce en los treinta años del periodo con fluctuaciones altamente pronunciadas en su crecimiento anual, las mercancías no metálicas (bienes primarios por lo regular) tienen también un crecimiento anual fluctuante pero con picos menos pronunciados entre años y por arriba del crecimiento cero en prácticamente todo los años. En suma, la integración del capitalismo mexicano a la segunda división internacional del trabajo del capital se hace en un marco de alta concentración de capitales al interior de la estructura productiva, una enorme relación y dependencia a los ciclos del capitalismo global, principalmente a los ritmos y ciclos del capitalismo industrial norteamericano y de dependencia a los ciclos del mercado global, siempre caprichoso y fluctuante.

Por lo cual, la dependencia o la presencia de ella dentro de la estructura social mexicana, para los años finales de la dictadura porfirista y el arranque del siglo XX mexicano, expresa en síntesis la deformación negativa del desarrollo cualitativo, más no así el cuantitativo, del capitalismo mexicano durante el periodo histórico decimonónico, por lo cual sus efectos se denotaron en cuatro elementos característicos del periodo:

1. Desnacionalización de la economía y de los componentes institucionales necesarios que asentaban la lógica de su comportamiento.
2. Deformación del aparato productivo nacional, local y regional, en beneficio de las metrópolis y la burguesía extranjera.
3. Se rompen y se generan nuevos límites en las tasas internas de explotación del trabajo vivo, elevándola de uno a otro sector.
4. Se asegura la succión del excedente económico en grandes magnitudes por medio de la inversión de capitales extranjeros en áreas altamente lucrativas.

A partir del Porfiriato, la dependencia corrompió en general el funcionamiento de la estructura social mexicana, no solo en uno u otro sector productivo cuyo funcionamiento se da entre constantes crisis o desajuste considerables, sino también en el comportamiento global de la estructura social donde <<las relaciones

económicas dominantes se entrelazan en una estructura deforme, en la que el potencial de crecimiento crece lenta y desigualmente, y los recursos disponibles se utilizan siempre de manera defectuosa e irracional>>.

Pero incluso, existiendo un crecimiento explosivo, como se registró en el periodo de 1880 a 1900, no dejó de generarse sobre un contexto de desequilibrio crónico. A causa de esas condiciones, se volvió inevitable el arribo de <<graves crisis>> cuyos reajustes requirieron de cambios graduales y de la reorganización sectorial que sin una verdadera condición revolucionaria o progresista eran imposibles de saldar, como lo demostraría la Revolución de 1910, la cual <<en muchos aspectos modificó la estructura socioeconómica nacional, [...] [sin lograr del todo] liberar al capitalismo del subdesarrollo de sus fallas más graves.>> (Aguilar, 1984: 209)

Conclusiones.

La formación económico-social mexicana se configuró durante los años de la Era del Imperio como un capitalismo, estructuralmente heterogéneo, bajo condiciones de desenvolvimiento extremadamente desiguales y bajo condiciones económicas de colonización o invasión del capital extranjero monopolizado. Entre los años de 1867 y 1910 el capitalismo se coloca como el modo central de organización del trabajo en el país, dominando, a la par que diluyendo al resto de formas de trabajo que habían dominado la escena productiva en los periodos previos.

Este cambio, junto al proceso de inserción del reciente capitalismo mexicano a la economía global, da un rasgo de heterogeneidad y desequilibrio a la formación social mexicana entre todos los espacios de producción y reproducción del capital, sean estos de origen nacional o extranjero, e impone una condición enorme de debilidad ante el explosivo desarrollo de la tendencia imperialista del capitalismo mundial y la configuración de áreas de influencia de los países centrales.

Por un lado, la base del predominio total del capitalismo sobre otras formas de producción distintas a la asalariada del país entra en una etapa final de maduración entre 1867 y 1890, coincidiendo con el periodo de cambio general del modo de producción en 1874 cuando el medio rural y precapitalista se subordina casi por entero a los requerimientos de nuevo patrón de acumulación e industrialización del capitalismo. Bajo este contexto se establece la base material en donde se desenvolverá la contradicción de los capitalisms periféricos y la contradicción inicial del capitalismo mexicano, la lucha entre la producción rural y la moderna producción industrial.

Por otro lado, a partir de 1890 y hasta después de 1910 se configura el paso de la contradicción central del capitalismo mexicano de una lucha entre el mundo rural y

el industrial hacia el antagonismo entre el control y beneficio de la capacidad productiva nacional del capital nacional o el extranjero. Las contradicciones propias de la dependencia nacional se configuran dentro de este subperiodo, encontrando como base material la condición de la heterogeneidad y debilidad estructural de la formación socioeconómica mexicana.

En conjunto, entre los años de 1867 y 1910 se desarrollan en México los cinco rasgos de las estructuras productivas nacionales periféricas marcadas por la diversificación del costo de la mano de obra y la disparidad de su reproducción; la continuidad de matrices de trabajo precapitalistas que lo mismo dinamizan como retrasan a la integración económica regional y nacional; la incorporación de la estructura productiva local, antes que la nacional, al desenvolvimiento del capital global por medio de *enclaves* productivos; la configuración de una matriz capitalista nacional altamente concentrada o basada en el monopolio natural; y la penetración fragmentaria del capital extranjero en esferas muy específicas de la estructura productiva que, a la par que dinamizan al capitalismo nacional, lo reconcentran, haciendo más grandes las diferencias productivas de cada región económica.

A estos rasgos estructurales se suma la activa y creciente participación del estado nacional como promotor del desarrollo económico, ligando sus instituciones, clases sociales y mecanismos de acción pública al flujo expansionista de los países de capitalismo central. Acelerando además la modernización de toda su maquinaria durante el periodo con la finalidad de hacer asequible la integración del capitalismo local al global y obtener algún reducto de soberanía nacional durante el proceso.

En México, el desarrollo de los rasgos generales del capitalismo periférico se configuró principalmente después del año de 1880. Aunque durante las décadas previas existían ya las relaciones de producción que sustentaban los rasgos del capitalismo periférico mexicano estos aun no entraban en un estado mayor de maduración. Por ello, una vez integrado el poder político con el poder económico tras el ascenso de la dictadura liberal en el gobierno, comienzan a evidenciarse los límites y debilidades estructurales del recién constituido capitalismo mexicano.

El principal límite, en ese sentido, para el dominio moderno del capitalismo sobre toda la formación social mexicana en las últimas dos décadas del siglo XIX, se encontraba en su peculiar adaptación del proceso de acumulación originaria y en la incapacidad de quitar por entero al trabajo agrícola como base material de acción de la actividad productiva nacional.

El mundo rural, por ejemplo, amén de transformarse gradualmente, se mantiene como el principal eje de enriquecimiento y acumulación para el capital nacional retrasando o complejizando por eso mismo las condiciones para el

desenvolvimiento general de la acumulación del capital en el país. De igual forma, el campo permanece como el espacio de acción del mayor número de clases sociales del país, enrareciendo así las relaciones de producción, de prácticas y lucha de contrarios del capitalismo mexicano. A lo largo de todo el periodo decimonónico la escisión del productor directo de los medios de trabajo comienza a generalizarse dentro del territorio nacional como pauta inicial de la articulación social; sin embargo, esta aparece como una mera expresión formal del proceso, más no como una expresión real de la subsunción del trabajo al capital. Solo en algunos espacios de la actividad económica nacional surgen expresiones reales de acumulación de capital, sobre todo en los sectores productivos de la minería, industria y algunas unidades agrícolas, aunque en el mayor número de unidades de producción no se deja de disponer de prácticas laborales precedentes.

En ese contexto, las formas iniciales de explotación salarial crecen sustancialmente a pesar de encontrar límites constantes para su total proliferación, sean estas de carácter técnico o de organización social. En todo el periodo predomina la fuerza de trabajo agrícola, pero estas a la par cambian según las condiciones regionales de adaptación a los nuevos ciclos del capital nacional y global, sin romper por entero las condiciones de la explotación rústica. El trabajo agrícola se convierte en un elemento compensatorio en busca de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo dado que, tanto el mercado como el capital se encuentran imposibilitados para hacer posible la supervivencia del trabajador, y de conseguirlo lo hacen dentro de un marco de enorme pauperización.

Al igual que lo había mostrado Engels al analizar la situación de la clase obrera en Inglaterra, el trabajador mexicano del periodo decimonónico, fuera este campesino, minero, industrial, comercial, de la construcción u otras esferas donde fue requerido para la modernización del país, necesitó de modulaciones de supervivencia alternas a las prácticas laborales y sociales del débil capitalismo nacional. En conjunto, el trabajador mexicano resistió al embate del capitalismo al recurrir a prácticas sociales y laborales precapitalistas, principalmente del medio rural, con la finalidad de garantizar su reproducción. En términos de mercado, la continuidad del proceso de acumulación primitiva no hace más que forzar hacia la pauperización y degradación del costo de mano de obra, en la reducción del valor del factor variable del capital y en la imposición de nuevos límites, por todos los medios a disposición del capital o de sus aliados de clase, para asegurar la extracción de valor en todos los procesos de trabajo.

El capitalismo mexicano del periodo de entre siglos se desenvuelve así en una extraña dinámica de retención de mano de obra en la esfera primaria de la producción, de contención al despliegue general de las fuerzas productivas y de crecimiento económico durante todo el periodo. Este proceso inicia de manera

embrionaria durante la restauración republicana, pero se desata principalmente durante el Porfiriato. Correspondiendo a este último proceso histórico el periodo de mayor crecimiento de la producción interna, de incremento de las relaciones internacionales de intercambio y de mayor adecuación institucional a los cambios estructurales. Como resultado de esta dinámica del capitalismo mexicano y la mundialización del capitalismo, las relaciones generales de producción del país se van integrando cada vez más a la lógica de articulación del modelo primario exportador de las economías periféricas. Conforme la formación social mexicana arriba al subperiodo económico de 1890-1910 las actividades primarias y extractivas se articulan en torno a la demanda del mercado mundial, cubriendo solo parcialmente las necesidades de los mercados locales y nacionales. Donde es posible se cambian las relaciones de producción de las unidades ligadas al mercado imperialista y donde aún existen reticencias se mantiene el trabajo en términos de la vía primitiva permanente de la acumulación de capital.

La economía del país se estructura en regiones productivas desligadas una de otra y definidas por las ventajas comparativas que cada una de ellas encuentra en el mercado mundial. Más que un todo económico, la estructura productiva nacional del periodo decimonónico mexicano se configura en una nueva división nacional de trabajo que responde a su vez a los requerimientos de la división internacional de trabajo. El territorio nacional se segmenta durante el último cuarto del siglo XIX e inicios del siglo XX en espacios particulares de actividad económica que cuentan con sus propios ejes de acumulación, sus propias dinámicas de mercado y de organización social. A lo largo del periodo esta fisonomía delimita el desarrollo general del capitalismo nacional, lo vuelve altamente susceptible de las demandas comerciales de los países de capitalismo central e inserta a la formación social mexicana en un marco de múltiples crisis originadas desde las debilidades regionales.

La minería, por ejemplo, se desarrolla principalmente en las regiones norte del país o en las zonas con vocación histórica de producción de minerales preciosos como las del Bajío. Estas zonas de extracción minera se encuentran conectadas principalmente con el mercado norteamericano y con la demanda de minerales de las potencias europeas; el enlace a las necesidades internas es poco significativo si se tiene en cuenta la baja capacidad de arrastre de la industria nacional o el carácter heterogéneo de sus actividades. A pesar de entrar en un periodo expansivo de producción, tras la caída del potencial minero del país en la segunda mitad del siglo XIX, los minerales mexicanos van perdiendo importancia en la balanza comercial nacional conforme cambian el tipo y la calidad de minerales explotados.

A inicios del siglo XX, la canasta de bienes agrícolas exportados toma preponderancia respecto a la plata, el oro y el cobre; sin embargo, los nuevos

requerimientos de metales maleables para los procesos industriales del capitalismo central incentivan el aprovechamiento de nuevos minerales ya sea por medio de la concesión de nuevas explotaciones mineras o por medio del uso de maquinaria moderna con la capacidad de aprovechar la capacidad intrínseca de las vetas. Se generan además normas regulatorias para el otorgamiento de concesiones mineras con la finalidad de generar sinergias entre haciendas fundidoras y unidades de extracción, así como sentar las bases para un posterior despegue industrial que aprovechara la capacidad instalada de extracción y procesamiento de minerales.

Como se hizo notar en el gráfico número 5 (véase INEGI, 1994: 308), el cambio cualitativo de la producción minera se realizó hacia los años iniciales del siglo XX, en un marco de transformación de las relaciones sociales de trabajo. Alrededor de la minería se aglomeró cerca del dos por ciento de los trabajadores del país de manera directa, aunque, en términos de dependencia de esas actividades el porcentaje debió ser mayor, en poco más del siete por ciento de la población total (según autores como Leal y Woldenberg, 1983) y según se tome en cuenta la dinámica de cada región y los periodos de auge o descenso de la producción de cada mineral como lo muestran Cardoso y Hermosillo (1980). Lo cierto es que la minería fue uno de los motores del cambio técnico, organizacional y social más importantes del periodo del Porfiriato, en donde la conciencia de clase se develaba de mejor manera al mostrarse las enormes diferencias entre los distintos segmentos laborales y al pasar la propiedad de las unidades de trabajo de manos nacionales a manos de extranjeros o a manos y administración de la élite empresarial porfiriana.

La agricultura se encuentra, entre los años de la Restauración Republicana y el inicio de la insurgencia popular mexicana, igualmente segmentada en por lo menos tres regiones importantes cuya producción encuentra fin en distintos tipos de mercados, nacionales e internacionales. Las regiones del centro del país, por ejemplo, cubren principalmente las demandas internas al contar con grandes centros productivos y con cierta vocación histórica por satisfacer las necesidades de consumo de las zonas más pobladas de México. Al redor de los estados del centro del país se expandieron las principales haciendas y poblados agrícolas integrando o expulsando a un buen número de trabajadores, sobre todo después de que las leyes de Deslinde de tierras surtieron efectos. En cambio, en la región norteña, crece en importancia la dinámica del capital agrario de pequeños y medianos productores que lo mismo surten al mercado regional que al de Estados Unidos; en esa región comienzan a desarrollarse modernos mercados de trabajo agrícola, mejor pagados y crecientemente conectados al desarrollo industrial regional o de la frontera. La agricultura en la región del sur del país es en cambio menos homogénea y de mayor vinculación a la demanda internacional, en esa región se aprovecha la condición de monopolio natural de sus productos, como el

del henequén, y el cambio de régimen legal de la propiedad de la tierra para aglomerar mayor capacidad de producción, extender las propiedades, romper la dinámica precapitalista de producción e imponer múltiples grados de explotación en las relaciones de trabajo.

En general, a lo largo del periodo decimonónico, se tecnifican e innovan poco los procesos de trabajo agrícola de todo el país; desde luego van surgiendo mejoras técnicas en varias unidades de trabajo que rápidamente se convierten en los centros de producción más importantes a nivel regional o local, pero sin dinamizar por entero al mercado nacional de bienes primarios y sin romper la inercia del proceso permanente de acumulación del trabajo. Por el contrario, las múltiples formas de explotación existentes antes del periodo de modernización complementan el trabajo agrícola definiendo al capital agrícola mexicano en dos vías centrales de organización: una *vía junker* y otra *vía Farmer*; a ellas los complementa un camino secundario de organización productiva, basado en el trabajo de supervivencia, ejercido por la enorme cantidad de clases subalternas y de campesinado que ni sostiene una visión empresarial de la producción agrícola, ni cuenta con condiciones de competencia para el mercado.

La segmentación regional de las dos principales actividades exportadoras se encuentra también fragmentada por la diversidad organizacional y técnica del trabajo entre las múltiples unidades de producción e incluso al interior de las mismas unidades de trabajo. Como se mostró, las relaciones de producción tanto al interior como entre las distintas unidades de explotación eran poco homogéneas, contaba con una diversidad de elementos para compensar la falta de trabajo libre o se basaba en técnicas arcaicas, con reducida participación del capital constante y dependiente de las nuevas pautas técnicas y organizativas del capital extranjero.

En las propias plantaciones o explotaciones mineras se podía recurrir a distintos métodos de organización laboral, formas de relación contractual o remuneraciones que variaban según las prácticas laborales locales y regionales. Además, el desarrollo tecnológico o la aplicación de innovación técnica era relativamente escaso si se considera sus efectos sobre el conjunto de los sectores productivos, sean estos la minería, la industria o la agrícola; pero era relevante al tomar en cuenta los saltos productivos y de rentabilidad logrados en unidades de producción bien equipadas, modernizadas o mejor adaptadas para controlar una renta mayor del comercio, paliar la competencia regional o concentrar más actividades dentro de su eje de acumulación.

En la transición de un subperiodo a otro (1870-1890 a 1890-1910), el conjunto del capitalismo mexicano y de la formación social mexicana, se adecuó en medida creciente a su nuevo papel en la división internacional del trabajo por medio de una

nueva organización del trabajo interno. Se reconfiguraron durante este proceso las relaciones laborales al interior de las unidades de producción con la finalidad de obtener una mejor posición para su producción en el mercado mundial ya fuera por medio de la reducción de los costes internos, principalmente laborales, pero también con el apoyo del estado por medio de la reducción de impuestos, un mayor y mejor equipamiento de los nodos de intercambio y al modernizar la arquitectura institucional de las finanzas públicas, los sistemas de crédito internacional, las prácticas diplomáticas internacionales y los mecanismo de participación de México en los intereses internacionales.

Contrastantemente, la actividad industrial del periodo pasó de ser altamente heterogénea a ser dominada por dos niveles distantes de unidades de trabajo. Resultado de un proceso muy rápido de cambios, la producción manufacturera basada en la explotación en pequeños talleres artesanales decayó entre 1870 y 1900 dando paso al surgimiento de modernos centros de producción, grandes y orientados a satisfacer el consumo local. El otro grupo lo representó talleres de tamaño medio que comenzaban a tecnificarse, sirviendo de complemento a las demandas de las actividades primario-exportadoras y que contaban con influencia o capacidad de satisfacer las demandas regionales.

La industria del Porfiriato más que heterogénea era desigual respecto a su capacidad de operación, al número de trabajadores dependientes de ella y a los tipos de producción. El ejemplo más drástico se expresó en el primer censo económico del país donde se consideraron como actividades industriales o manufactureras a la elaboración de tortillas en la región del pacífico sur y de igual manera a la producción de vidrio en el centro del país o la instalación de metalurgia en el norte (Cardoso y Hermosillo, 1980: 70). Aún más drástico fue su acelerado paso a condiciones de concentración productiva, en menos de veinte años, exoliando por ese medio la capacidad productiva de los segmentos industriales menos competitivos o maquiladores. Como resultado de la enorme debilidad de la economía mexicana la capacidad de producción industrial crece de manera paulatina pero constantemente en prácticamente todas las regiones, aumenta también el número de operarios a disposición del trabajo industrial pero contrariamente se reduce en gran número la cantidad de empresas y de dueños industriales. Hacia el final del periodo la capacidad de trabajo industrial se encuentra ya instalada en el país sin lograr romper las inercias propias de la estructura económica nacional, ni aglomerar en torno suyo al resto de la actividad productiva.

Durante el segundo periodo de la economía mexicana de entre siglos se incrementa la conexión entre la industria y el resto de las actividades productivas como la agrícola y minera, sin expresar de fondo un cambio cualitativo de esas relaciones, ni dirigir a un eslabonamiento entero de la economía. Por el contrario, la economía

de la industria nacional se ve condicionada por el modelo de organización territorial de la producción y atrae de diversas maneras a la mano de obra. La creciente conexión entre las distintas actividades económicas es resultado más del auge exportador del país que de un proceso de articulación estable y a largo plazo. Es significativo, como lo muestran Jiménez (2015) Ceceña (2013) y Leal (1974), que poco más del setenta por ciento de la propiedad industrial se encontrara en manos mexicanas para el año final del periodo porfirista y que la misma propiedad se encontrara vinculada fuertemente al principal círculo social del gobierno mexicano por medio de relaciones de parentesco, amistad, compadrazgo y servicios profesionales. Este hecho marca además la característica de la articulación de los intereses de la burguesía nacional y el desarrollo peculiar del capitalismo mexicano, espacios que nacen concentrados dentro del orden social de la élite política y empresarial del Porfiriato haciendo prácticamente imposible o poco dinámica la competencia al interior del sector.

A los límites o debilidades estructurales que podía encontrar un proceso de industrialización nacional se sumaba el surgimiento de condiciones legales para el ejercicio de la actividad económica en esa rama, como la aprobación del Código de Comercio de 1884 donde se limitaban las características y formas para el establecimiento de nuevas unidades de trabajo, se forzaba a la articulación productiva por medio de la figura de las sociedades anónimas y se asignaban las concesiones de manera discrecional. La industria en el país, a pesar de todo ello, crece durante el periodo de manera importante dentro de la formación social mexicana. Aunque no logramos obtener datos concretos y actualizados sobre el crecimiento del sector, podemos afirmar, usando la estadística de Peña (1975: 213), que tanto la producción como la productividad industrial aumentaron de manera constante en el último subperiodo de la economía mexicana incorporando de manera general una cantidad mayor de trabajadores a su lógica y organización, aunque su crecimiento se encontró siempre en el marco general del desarrollo del país, asumiendo por eso mismo un rasgo fuertemente regional tanto en el número de trabajadores y en la remuneración a estos.

Dentro de este entorno estructural de economía débil y segmentada territorialmente se va introduciendo la dependencia de la formación social mexicana a la economía de los países de capitalismo central, en particular a la dinámica económica de Estados Unidos y de Gran Bretaña. Después de 1867, con el despertar de la República bajo el nuevo orden político, prolifera el interés de los empresarios norteamericanos por ayudar al país en su proceso de construcción de infraestructura de comunicación interna y en conectar la producción nativa con el despegue industrial de la estructura socioeconómica americana.

Por ese medio, el capitalismo mexicano del periodo se conecta de manera desordenada con el capitalismo vecino del norte, pero asentando los primeros rasgos de una vinculación y subordinación productiva generada por la falta de capitales y experiencia en la construcción de líneas férreas en México, así como el dominio de una economía volcada a satisfacer las necesidades de las industrias centrales del capitalismo. Significativamente con la apertura de los mercados financieros europeos, el crecimiento de las relaciones comerciales en general y el ordenamiento de una política de promoción económica del país, sustentada en protocolos de mediación o vinculación con los personajes del gobierno mexicano, el capital extranjero acrecienta su control en las relaciones de producción del país, desarrollando parcialmente las fuerzas productivas estancadas y aprovechando las capacidades productivas paralizadas por el débil carácter de la economía regional.

El primer rasgo de ese desenvolvimiento vertiginoso se expresa por medio del crecimiento económico general entre 1880 y 1890, la modernización de las instituciones del estado, el perfeccionamiento de sus metodologías para relacionarse con el capitalismo internacional y el surgimiento de una fracción burguesa en el orden político del Porfiriato. El estado mexicano, al igual que sus pares internacionales, se convertía en un motor para el desarrollo al compensar la debilidad estructural de la economía mexicana por medio de la inversión en infraestructura o la capitalización de un sistema bancario nacional, inexistente hasta el periodo.

Primero, el fomento para la inversión ferrocarrilera e incentivo para la economía de mercado se había dado desde los años de liberalismo constitucional sin obtener grandes logros, fuera por el estado anárquico de la situación política o por la falta de instrumentos para ordenar el gasto y finanzas públicas. Segundo, el déficit presupuestario, al igual que la deuda pública, habían generado la necesidad de hacer uso de los recursos soberanos para reducir los montos a deber, menguando a la vez la capacidad de actuar del fondo público o dirigiéndolo hacia espacios de mayor importancia para compensar esa situación. La situación de las finanzas públicas, de los mecanismos de financiamiento de este y la estrategia de su administración tomaban un carácter vinculante entre el gobierno y los agentes económicos nativos o externos.

Particularmente la gestión de Carlos Pacheco en la secretaría de Fomento, entre 1880 y 1890, transforma la forma en la cual interactuaba el estado en su papel de promotor de la libre economía de mercado por medio de la instalación del tendido férreo, el cual incrementa de manera espectacular durante esos años por medio del otorgamiento de concesiones vigiladas por la secretaría de Hacienda y la de Fomento, así como con la aprobación del jefe del ejecutivo, a empresas constructoras.

Con el aumento de la centralización administrativa crece también la vigilancia sobre los contratos, sobre los montos otorgados en estos a las empresas y se impone un orden más claro de organización en favor de vincular el gasto público al crecimiento económico; Limantour, jefe de la administración de la hacienda entre 1893 y 1910 se encarga de revisar los pormenores de las concesiones en busca de mejorar las condiciones de instalación para el erario. Estos cambios abrieron dos periodos de racionalidad y administración de la construcción ferroviaria. El primero, previo a la administración *científica* de 1876 a 1890, donde predominan las subvenciones del gobierno federal y las concesiones de los gobiernos estatales para la instalación de empresas en el ramo, generando primero una competencia irracional entre empresas por ganar más concesiones, dando un trazo falto de planeación a la conexión interna. El segundo de 1890 a los últimos años del gobierno de Díaz donde se busca una racionalización mayor a la creciente disposición de capitales extranjeros para invertir en el país por medio de la intervención y fortalecimiento de la participación del estado en las actividades económicas.

La racionalidad llega a grado tal que el estado nacionaliza algunas compañías ferrocarrileras en los primeros años del siglo XX con la finalidad de evitar un control estratégico del capital norteamericano en el ramo. De forma también centralizada nace el sistema bancario nacional con la finalidad de incentivar y favorecer la captación de recursos internos e integrarlos al circuito de inversión pública, aunque descuidando la capitalización productiva privada. En solo dos años, el estado cuenta con una banca centralizada donde se aglomera a lo más prestigioso de la élite económica del país entre los que destacan gobernantes, comerciantes e inversionistas extranjeros, casi exclusivamente franceses.

El Banco Nacional de México, respaldado y protegido por el gobierno nacional, centraliza las actividades financieras del país por medio de su cercanía a las actividades fiscales del estado e imponiendo un monopolio del crédito nacional; su función, además de administrar las cuestiones monetarias nacionales, se centra en generar mejores vínculos con el circuito financiero europeo en busca de incrementar la participación del capital extranjero de ese continente en el país, tanto los intereses nacionales como internacionales se vieron respaldados ante la posible competencia en el sector al contar con el total apoyo del gobierno al darle el papel banca única y al estar compuesto por inversionistas de distinto índole e interés económico.

A la par, esta fortaleza centralizadora sería una debilidad en los contextos de depreciación internacional cuando las actividades económicas internas encontraban poca disposición de crédito llevando a algunas empresas a considerables crisis o a buscar la unión con otras firmas o empresas más sólidas. La banca y la expansión ferroviaria propiciaron mejoras en la estructura económica en cuanto se desarrollaban contextos de expansión productiva, incrementaba el comercio

internacional e introducían elementos novedosos al marco de acción empresarial mexicano, pero las características de su surgimiento se condicionaban al llegar los momentos de recesión, internas o externas, o al surgir perturbaciones de carácter extraeconómico como los conflictos al interior del consenso social y empresarial mexicano.

El estado mexicano, como ya se comentó, se convierte durante todo el periodo en un elemento central y de fuerza productiva auxiliar al encaminar sus esfuerzos de inversión y cambios institucionales hacia la conformación de una economía racional donde predomine el pequeño capital y se dinamice la competencia entre ellos. Sin embargo, en el contexto del desarrollo del capitalismo nacional tales finalidades son imposibles de realizar dadas las condiciones internas de la economía y el desenvolvimiento del imperialismo. La capitalización interna se encuentra condicionada tanto por la debilidad estructural como por la rápida concentración productiva del periodo, mientras la capitalización externa se ejerce también por medio de grandes capitales e inversiones cuya lógica corresponde más al aprovechamiento de las altas tasas de rentabilidad que al esfuerzo de racionalidad productiva incentivado desde el estado. Y, con este último elemento, los mecanismos de integración del imperialismo a la lógica productiva mexicana se hacen bajo un esquema de concentración política o de aprobación del jefe del estado, de los poderes fácticos y la capacidad de gestión de los grupos dominantes internos.

Dentro de ese esquema prevalecen criterios extraeconómicos, de geoestrategia y de pago de prebendas para autorizar el arribo de los capitales exteriores, los pormenores de su estancia y las dinámicas de integración con el resto de la economía nacional. El modelo de negocios mexicano tenía abierta preferencia a la participación de grandes capitales del tipo holding o trust o grandes contratistas internacionales con experiencia, debido al tipo de negociación y acuerdos que buscaba tener el gobierno mexicano que, en general, evitaba tender acuerdos bilaterales con los países de capitalismo central. Por medio de la concesión directa y el acuerdo con empresarios e inversionistas, cabía siempre la oportunidad de realizar modificaciones a los acuerdos o aprovechar la competencia entre estos para definir nuevos términos de acuerdo.

Estas empresas contaban con experiencia al tratar directamente con los gobiernos periféricos y en funcionar como enlace diplomático a la par o, la mayoría de las veces, por encima de la diplomacia oficial. La élite empresarial mexicana se veía de igual forma beneficiada por la implementación de este modelo donde siempre se beneficiaban al fungir como intermediarios entre los asuntos locales de gestión y administración o prestaban servicios a las firmas para conocer las condiciones de los mercados nacionales a intervenir. El imperialismo en contraparte introducía a

este cuerpo social como parte de sus empresas generando un estatus social de prestigio y de vínculos en la formación social mexicana. De esa manera, el auge de inversiones extranjeras en México se desarrolla, después de consolidada la gestión de Díaz e implementados los cambios en la infraestructura monetaria y fiscal mexicana (posterior a 1884), por medio de los sectores más lucrativos del país sin modificar en gran medida las condiciones internas del mercado de trabajo ni modificando la condición permanente de la acumulación primitiva. Las inversiones exteriores aprovechan, al igual que los empresarios mexicanos, la alta rentabilidad de un mercado de trabajo imbuido de prácticas sociales precapitalistas, la capacidad de la dictadura por introducir la disciplina laboral entre el cuerpo social expuesto a la explotación del trabajo y de reforzar los mecanismos de coerción y alienación en la sociedad mexicana.

Por ello, en el subperiodo 1890 -1910, la formación social mexicana se inserta a la economía internacional de manera formal y real por medio del incremento de las relaciones de intercambio con las economías del capitalismo central y por medio del arribo de grandes cantidades de inversión a sectores particulares de la actividad productiva. Se configura de esa manera la dependencia del capitalismo mexicano al capitalismo imperialista en general, mientras se articula la dependencia al capitalismo norteamericano, británico y francés en lo particular y en un grado mucho menor al capitalismo alemán. En esos términos, la dependencia se configuró por medio del crecimiento de la inversión estadounidense en actividades vinculadas a su desarrollo productivo, mientras Gran Bretaña se relacionó menos como formación socioeconómica pero más a nivel de capitales, al igual que lo haría el caso francés.

En la dinámica interna del capitalismo francés o británico la relación con México era resultado de la iniciativa de expansión de algunos de sus empresarios y agentes financieros que vieron en el país un área de oportunidad enorme para asegurar inversiones altamente lucrativas, expandir su influencia en más espacios de acumulación de capital y aventajar la expansión del imperio norteamericano. Caso contrario era para Estados Unidos y Alemania. El segundo imperio, el alemán, había intentado desde los años de restablecimiento del orden republicano invertir en el país encontrando siempre reticencias por parte de los empresarios y el gobierno local, que buscaba mantener al filo la complicada relación con los norteamericanos, que tendía a ejercer cada vez en mayor grado influencia sobre la vida interna de México, y mantener también al filo el interés prusiano por incrementar sus áreas de influencia. Con el vecino del norte en cambio, al encontrarse territorial e históricamente conectado al devenir nacional, se habían generado una enorme cantidad de relaciones de intercambio e inversión a lo largo de la frontera común, al final de cuentas las relaciones de producción se encuentran siempre por encima de

las determinaciones jurídicas y nacionales. Por ello la integración entre una y otra formación social había sido un tanto más natural, pero sobre todo mucho más estructural al desarrollarse en una cantidad mayor de actividades que daban, al final de cuentas, el rasgo de complementariedad y de área natural de influencia al imperio norteamericano.

En este punto, hay que recordar que el capitalismo mexicano de la primera mitad de siglo XIX se encontraba principalmente conectado a la hegemonía industrial británica y conforme esta fue decayendo pasó a depender de sus finanzas, de la exportación de capitales y del comercio en menor medida. A inicios del siglo XX el comercio internacional mexicano comenzó a ser dominado por Estados Unidos, mientras el comercio total transoceánico, significativamente menor al continental, se repartía entre seis países de los cuales Gran Bretaña era el de mayor importancia (40.88 por ciento en la década de 1900 -1910). Considerado desde el lado de las inversiones la magnitud de la relación es mucho más equilibrada entre Estados Unidos y Gran Bretaña durante la Era del Imperio, el primer imperio representaba el 43.24 por ciento de la inversión y el 32.31 por ciento de las 170 empresas más importantes de México, mientras el segundo imperio representaba el 36 por ciento de las empresas con un 34.62 por ciento de inversión. En términos reales, la subsunción del capitalismo mexicano al imperialismo se dio principalmente con Estados Unidos, de manera secundaria e igualmente importante con Gran Bretaña y de una manera parcial, aunque igualmente significativa, con Francia, quien dominó el sistema bancario y la administración de los recursos públicos en los años de la dictadura de Porfirio Díaz.

Hacia los años finales del régimen, se acentuaba en el país la competencia entre dos imperios, el naciente norteamericano y el británico en declive, lo cual se expresó por medio de la diversificación del control sobre sus áreas de influencia, así como el predominio de sus empresas e inversiones en determinados sectores productivos del país, las cuales en términos generales coincidieron, al repartirse la actividad ferrocarrilera, industrial y de extracción de petróleo. Las afectaciones de este modelo de integración seguido por el capitalismo mexicano durante la fase de ascenso del imperialismo no dejaron de presionar sobre la débil estructura nacional que en lugar de pasar a un nuevo estado de desarrollo comenzó a mostrar la sujeción provocada sobre la capacidad productiva y el carácter altamente antinacionalista de su desenvolvimiento. Los males generados por la extracción privada de riqueza se ven intensificados al ser dirigido el excedente hacia las metrópolis capitalistas, a ello se suma el control especulativo y rentista de las metrópolis sobre el Estado mexicano que a pesar de contar con buenas relaciones con los acreedores internacionales no dejan de exigir la compensación por sus servicios en la modernización del país.

Capítulo 4. Dictadura liberal y bloque social dominante en México. (1867-1910)

No, aún no se secaban las banderas,
aún no dormían los soldados
cuando la libertad cambió de traje,
se transformó en hacienda:
salió una casta, una cuadrilla
de nuevos ricos con escudo,
con policía y con prisiones.

Hicieron una línea negra:
«Aquí nosotros, porfiristas
de México, ‘caballeros’
de Chile, pitucos
del Jockey Club de Buenos Aires,
engomados filibusteros
del Uruguay, pisaverdes
ecuatorianos, clericales
señoritos de todas partes».

«Allá vosotros, rotos, cholos,
pelados de México, gauchos,
amontonados en pocilgas,
desamparados, andrajosos,
piojentos pilillos, canalla,
desbaratados, miserables,
sucios, perezosos, pueblo».

Las oligarquías
Pablo Neruda

Introducción.

Dentro de la literatura económica dependientista se explora constantemente el desarrollo de la estructura social latinoamericana a partir del control oligárquico del estado nacional sobre la vida social y económica de la nación, se deduce que la existencia de estos estados centrales repercute negativamente sobre la estructura económica nacional y retrasa el desarrollo de las fuerzas productivas del hemisferio; al ser controlado y dirigido por un estrato social denominado bloque social dominante, el estado enrarece las relaciones de producción, repercute negativamente sobre la proliferación del libre mercado y compromete la existencia de las instituciones políticas o económicas burguesas, es decir la existencia del capitalismo en las sociedades latinoamericanas no logra ni proliferar ni asemejarse al capitalismo hegemónico occidental.

Particularmente en Cueva (1977) se analiza la formación del bloque social dominante como resultado específico de la integración del hemisferio continental al capitalismo internacional, periodo histórico en el cual ocurre el cambio de paradigmas socioeconómicos generados por la segunda revolución industrial

transformando el modelo productivo y organizacional de los países imperialistas europeos y el norteamericano.

<<El estado “liberal-oligarquico” [es] la expresión superestructural del proceso de implementación del capitalismo como modo de producción dominante en las entidades sociales latinoamericanas. [Expresa] la estricta correspondencia entre el carácter no democrático [del modo de producción capitalista] y el carácter, también no democrático, que asume el estado.>> Y en ese sentido, <<el estado “porfiriano” (1876-1910) probablemente sea el ejemplo más acabado de esta modalidad política absolutista>>. (Cueva, 1985: 127)

Para el análisis marxista, el desarrollo de todo modo de producción se encuentra vinculado estrechamente al estado de sus clases sociales: los programas políticos, las corrientes ideológicas, sus instituciones de mediación política, la condición de las fuerzas productivas en la formación socioeconómica y en general el carácter revolucionario, parasitario o reaccionario de las clases sociales dominantes y las clases antagónicas o subalternas. En el caso latinoamericano, pero sobre todo en el caso mexicano, esas características se encuentran estancadas al arrancar la fase imperialista, resultado de los procesos históricos-concretos que introdujeron a la burguesía en una lucha por la hegemonía social contra las clases sociales del antiguo régimen. De ello, la tiranía del régimen liberal-conservador se expresa como el único medio asequible para el desarrollo económico, requiriendo además de la dirección política y económica del bloque social dominante.

La implementación de la dictadura, como modelo de organización política del medio social latinoamericano y mexicano corresponde <<a la conformación de un nuevo tipo de estado acorde con las necesidades, también nuevas, de la evolución económica y social de nuestros países [y son] la expresión de un proceso de acumulación originaria de capital, [que] por un lado se encarga de *supeditar* a los elementos de poder precapitalista, [...] y por otro lado de aniquilar, [...] a los elementos democrático-burgueses>>. (Cueva, 1977: 131)

Antes de iniciar el último cuarto del siglo XIX, la burguesía y el mercado se encuentran en etapas formativas y de expansión de poder dentro de los países de reciente capitalismo. Su presencia, como han demostrado diversos estudios regionales y locales de México, se percibe durante todo el siglo XIX, pero no expresan un brinco cualitativo de moderna racionalidad productiva y política.

<<La construcción de la burguesía en el México decimonónico, como núcleo social en una larga e inicial fase y como clase social diferenciada en las postrimeras de la centuria, implicó procesos que se materializaron primordialmente en espacios menores en el territorio que finalmente

comprendería el Estado nacional. Si bien existía una fracción que aspiraba a mantener influencia global [desde la capital], esa pretensión se veía absolutamente limitada por las condiciones generales de la estructura socioeconómica y por las raquíticas dimensiones que ese supuesto poder central adquiere antes de 1880>>. (Cerruti, 1989: 29)

A estos elementos de empoderamiento de la burguesía local, Cerruti (1989: 30) suma los siguientes factores que sirvieron como sostén de una economía enquistada de elementos tradicionales y de antiguo régimen: el control del comercio y el contrabando en dimensiones “generosas”; el aprovechamiento y especulación de las “necesidades del poder político (militar)”, incluyendo en el uso del dinero o capital de préstamo al estado, propietarios, arrendatarios y terratenientes; y la paulatina apropiación de las tierras <<-en vasta escala -tanto rurales como urbanas>>. Todo ello se mantuvo como ejes primarios y esporádicos de acumulación de capital, como instrumentos iniciales para el <<desarrollo de la burguesía decimonónica>>. En suma, para México al igual que para el resto de los países latinoamericanos, <<el desarrollo reaccionario del capitalismo produce [...] una rémora en la conformación de una burguesía realmente moderna. La burguesía nace aquí confundida y entrelazada en su origen y su estructura con la aristocracia terrateniente, y este hecho no deja de repercutir a su turno sobre el desarrollo económico>>. (Cueva, 1985: 85)

El vacío estructural de una burguesía moderna y revolucionaria propicia el nuevo ordenamiento del Estado nacional bajo el contexto de enorme concentración política, de influencia de los grupos sociales tradicionalmente poderosos sobre las decisiones políticas nacionales, la confusión en el origen y naturaleza de su poder, así como la confusión en su identidad ideológica. Por ello, y a partir de este periodo, se conforma la trilogía dominante de la formación socioeconómica durante el siglo XX mexicano: el capital monopólico, la burguesía intermediaria, el poder militar y terrateniente local.

<<La tendencia general de la organización del poder va en el sentido de establecer el predominio de los dos primeros elementos sobre el tercero [propiciando] una crisis permanente de hegemonía en el ámbito del mismo estado “oligárquico”.>> (Cueva, 1977: 133)

El auge del imperialismo, la degeneración de la producción primaria, la configuración de la concurrencia internacional de mercancías (que a su vez modela la división internacional del trabajo), el crecimiento de la industria nacional y la disposición de ingentes sumas de capital en los centros financieros internacionales impulsa, a la par que subsume, el naciente orden político interno y justifica las decisiones de política económica seguidas por los países de la región

latinoamericana³⁹. El cruce de dos procesos históricos concretos y distintos, el nacional e internacional, exige la proliferación de este esquema de relaciones e intereses productivos en los países encaminados a desarrollar el capitalismo, con ello la lucha de clases asume un carácter novedoso al ser dirigidas las contradicciones por y desde el estado; sus instituciones, sus gobernadores y el marco ideológico del cual parte y se dirige por medio del estado, mismo que funciona para la solución de las contradicciones por medio de la injerencia de agentes imperialistas en el quehacer público de las naciones.

La naciente élite extranjera de agentes financieros, empresarios y técnicos de renombre se entrelaza con funcionarios públicos, empresarios, técnicos e ideólogos nacionales, transformando la relación entre lo político interno y lo político externo en las formaciones económicas de reciente capitalismo, la cual pasa de tener un carácter real a otro formal, convirtiendo a dicha relación en un juego de subordinación e independencia en constante variación una de otra. De igual forma, la configuración del bloque social dominante imprime a la relación entre países latinoamericanos con países de capitalismo central, un salto cualitativo fundamental para el reforzamiento y maduración de los embriones del capitalismo nativo. Las inversiones exteriores pasan de ser esporádicas y de carácter local a encaminarse dentro de un proyecto mayor que deriva, en la mayoría de los países de la región, en la instalación de infraestructura, modernización de procesos de trabajo, firmas de tratados entre países e incremento de las relaciones comerciales internacionales asimétricas.

Dicho brinco cualitativo no expresa un cambio hacia la solución de las contradicciones y antagonismos sociales en los países de capitalismo reciente; dentro de estas formaciones sociales las desigualdades y contradicciones propias de las sociedades mediadas por las estructuras de los antiguos regímenes se emparejan a la proliferación de las contradicciones del capitalismo, una y otras se contraponen constantemente durante el acenso hegemónico del estado liberal conservador y la organización productiva asalariada.

<<El desarrollo del capitalismo no es otra cosa que el desarrollo de sus *contradicciones* específicas, es decir, de un conjunto de *desigualdades* presentes en todos los niveles de la estructura social, [...] su modalidad de desarrollo en América Latina [...] constituye [...] una realización “extremista” de la misma [...] no solo padece los males que entraña el desarrollo del modo de producción capitalista, más también los que supone su falta de desarrollo,

³⁹ Al respecto debe consultarse Lomelí (2018) quien estudia la política económica y economía política del Porfiriato. De particular importancia es el segundo capítulo, *Orden para encauzar el progreso*, donde se abordan de manera general las condiciones que dieron sustento al <<neoliberalismo>> (sic) del régimen porfirista, así como las características de este al interior de la élite dominante y los intelectuales *Científicos*.

[...] “además de las miserias más modernas nos agobia toda una serie de miserias heredadas”>>. (Cueva, 1985: 99)

La típica estructura social del capitalismo liberal donde la competencia es el motor del sistema social se ve imposibilitado al ser permanente, de forma real y general en la América latina de finales del siglo XIX, la existencia y superioridad del bloque social dominante. Su función de fuerza política sobre el resto de la formación socioeconómica expresa una dialéctica peculiar del desarrollo de las contradicciones sociales hemisféricas, mientras por un lado este bloque rompe las barreras que impedían la proliferación del mercado y la modernización de la vida social, por el otro su existencia restringe y contiene la expansión de las fuerzas productivas al concentrarse la producción en escasos bienes rentables en propiedad de grupos sociales igualmente concentrados: terratenientes, comerciantes, pequeños empresarios y empresarios extranjeros ligados a grandes firmas.

La heterogeneidad se convierte, como se explicó anteriormente, en la pauta de organización del capitalismo oriundo y marca el ritmo de la vida económica en los países de reciente capitalismo. Mientras el patrón de acumulación aprovecha la creación de las instituciones del estado para abalanzarse o asegurar su enriquecimiento, las clases subalternas y el proletariado son aisladas de la política de concentración y compensación económica, de tal manera que los males de la dictadura y el capitalismo se expresan durante este periodo en pérdida de derechos, despojo de tierras, coerción extraeconómica y otros elementos legales en constante acción en beneficio del capital, terratenientes y demás representantes del bloque social dominante. Dicha característica estructural de la heterogeneidad y control, en manos del bloque social dominante, de la vida material de las naciones coloca al Estado como el centro del proceso de articulación del capitalismo; en él, no solo se concentran los intereses generales de la nación, sino también y de remarcada manera, los intereses peculiares del grupo dominante. La consolidación de un estado central fuerte funcionaría durante la Era del Imperio en la región latinoamericana como el principal medio para apaciguar las diferencias en pugna entre los grupos poderosos y en perjuicio del resto de las clases sociales.

La condición de la mayoría de estos países direcciona así al capital hacia los espacios de acumulación y competencia que por los medios del mercado o era imposible de desarrollar o las condiciones para su proliferación eran inexistentes. Durante la etapa que analizamos se desarrolla el dominio de la burguesía nacional bajo condiciones enrarecidas, si bien, la articulación principal corresponde a los intereses nacionales, la creciente injerencia y fuerza del capitalismo internacional marca constantemente el ritmo de esos cambios. La hegemonía del capitalismo vuelve obligatoria la participación del estado como fuerza productiva auxiliar que,

durante esa fase, asume un carácter de primer orden, la maquinaria del estado altera su carácter de clase a un carácter polivalente sostenido por las diversas clases o estratos de clase que participan del consenso dominante. (Cueva; 1985: 93) La superestructura asume un papel central dentro de este periodo, la crisis estructural, la heterogeneidad productiva y la peculiar forma de la lucha de clases impiden que el desarrollo en los países de reciente capitalismo sea similar a los del hemisferio occidental, caracterizado por las élites latinoamericanas del periodo como meteórico y prolongado. Aunado a ello, es en la superestructura donde la modernización tiene un papel vigoroso, se encuentra en constante crecimiento cualitativo y cuantitativo.

En ese sentido, el proceso histórico mexicano es demostrativo de la preponderancia de la superestructura en la formación del capitalismo del hemisferio, son las pugnas de clases, los debates y los idearios lo que definirán las características de dicho proceso, la implementación y correlación de la vida política con las necesidades del modo de producción y la creación o fortificación de las instituciones legales para la complementariedad del capitalismo nacional. Por medio del análisis del crisol político del periodo, nos acercamos al reconocimiento de la configuración del bloque social dominante en México, su preponderancia como patrón de acumulación política y económica, así como las formas específicas de este bloque dentro de la formación socioeconómica nacional durante la formalización del capitalismo y la dictadura porfirista.

En el análisis específico de las contradicciones políticas durante el último cuarto de siglo XIX encontramos las características de dicha subordinación, mismas que para comprenderlas dentro del proceso histórico del México decimonónico, se vuelve imprescindible partir del reconocimiento de las características del estado y sus clases durante los años de la Restauración Republicana.

<<La agitación y la lucha políticas caracterizaron, ciertamente, a la República Restaurada; [...] quizás fuera mejor decir que la naturaleza de los cambios sociales y económicos establece el parentesco entre la República Restaurada y el Porfiriato, haciendo a ambos una sola era histórica, la moderna; pero que el tempo con el que cuajan o alcanzan su plena floración es distinto, haciéndolos, así, dos periodos diversos de una sola época histórica>>. (Cosío, 1974: 20)

La era moderna de México es también la era de su dictadura liberal, es la era de cambio en los paradigmas de la burguesía local, de constantes ajustes en sus programas políticos tanto internos como externos y de centralización política a favor del progreso capitalista, pugnando siempre con los resabios de las fuerzas tradicionales, tanto de la élite social como del pueblo de México. Lejos de una

dictadura o control oligárquico tradicional del estado, la dictadura liberal se presenta como la mezcla de dos principios políticos del país: el conservador y el liberal. Ambos son la expresión de intereses contrapuestos en lo general, pero coincidentes en los dos principios que definirían el periodo decimonónico: “paz”, orden y progreso.

La construcción de la dictadura liberal.

La modernización mexicana se desarrolló a lo largo del periodo comprendido entre 1867 y 1910, es durante esta época que la estructura socioeconómica definirá a la vida nacional e impondrá una forma característica de mediación entre las clases y las fracciones de clase. En términos históricos el estudio de las condiciones sobre las cuales era posible la propagación del capitalismo en la formación socioeconómica mexicana, hasta ser la base social y de la organización productiva nacional, nos remite al año de 1867 durante el periodo de la Restauración de la República. Si bien, en las etapas previas de la vida social y política mexicana existen formaciones iniciales de capital, principalmente mercantil, áreas de trabajo más o menos industrializadas y diversos procesos de acumulación de capital, todo ello no era suficientemente coherente en términos de productividad capitalista, ni tampoco alcanzaba rasgos de generalización en el país, cuestión que propiciaba la carencia de instituciones burguesas de trascendencia nacional. En la mayoría de los casos, se trataba de grupos empresariales con vital importancia para la actividad económica local, ligados a procesos cortos de trabajo y fuertemente susceptibles a cualquier tipo de cambios en la vida política y de los mercados, principalmente extranjeros.

Su debilidad estructural volvía dominante la heterogeneidad de actividades dentro de una sola empresa, casi todas ellas de control familiar. El estudio de la región textilera de Puebla, por ejemplo, durante el periodo previo al auge económico de 1880 es sintomático de la realidad productiva nacional, donde <<además de la industria textil se dedicaron a la agricultura, al comercio, a la banca, a los bienes raíces y en algunos casos a la ganadería y a los servicios>>. (Gamboa, 1999: 292) Antes de iniciada la segunda república encontramos una estructura social caracterizada por la limitación de las fuerzas productivas, originada principalmente por la condición de unidades de trabajo de origen familiar con instalaciones productivas donde la rotación de capital y la capacidad de expansión o es muy limitada o se desvía hacia otras formas de ganancias. En términos generales, la unidad de trabajo se caracteriza por una fuerte concentración de trabajadores sin especialización y dedicados a diversas actividades, correspondiente a la diversidad de giros de las empresas. Esa condición impacta de manera trascendente sobre las actividades fiscales del estado, debilitado tras las diversas secuelas político-militares del país.

Bajo esas condiciones, México se inserta a la división internacional del trabajo por medio de procesos complementarios o especializados al capitalismo industrial en auge; durante el último cuarto del siglo XIX, el país sostiene una relación contradictoria de economía abierta donde el Estado incentiva ciertas áreas productivas como medio de extracción fiscal, destinadas a ser inviable a largo plazo, principalmente por la enorme deuda de préstamos nacionales e internacionales. La dinámica local de las actividades productivas impide una generalización de la modernización por la vía del mercado, en ese sentido, el estado también se convierte paulatinamente en el medio, casi exclusivo, por el cual las transformaciones necesarias para la instalación de mejoras económicas y organizacionales de la estructura social se aseguran. Con la integración a la producción mundial imperialista la formación socioeconómica mexicana se realiza bajo la forma de un capitalismo de estado que por un lado propicia la consolidación de la burguesía como clase dominante y por otro consensúa la injerencia e intereses del imperialismo en México. El Estado mexicano encuentra una base para el ejercicio de su poder en las características, de dependencia y subdesarrollo, de la estructura socioeconómica de México a finales del siglo XIX.

Los factores externos, de los cuales dependió el país durante la primera mitad del siglo XIX para desarrollar el comercio internacional con los países hegemónicos, se definieron casi exclusivamente por la capacidad e interés de la inversión inglesa en las actividades mineras del país y su control casi monopólico del comercio exterior; pero apenas entrada la segunda mitad del siglo, con el creciente pragmatismo político internacional de los Estados Unidos, justificado y sintetizado en su *Manifest Destiny*, y con el recurso imperialista de Luis Bonaparte y la élite francesa para obtener ventaja estratégica del comercio internacional del país, se abriría la posibilidad de diversificar la relación internacional, tanto comercial como de inversión, con nuevos estados como el Norteamericano, el Alemán y, una vez retomadas las negociaciones tras el triunfo Republicano, el Frances.

Gran Bretaña, al igual que en el resto de los países del globo, perdería su control casi exclusivo de la estructura productiva moderna y del comercio internacional de México. El desarrollo del capitalismo en el país, las contradicciones que le son propias, así como el control de los usufructos derivados de los cambios en la estructura social interna pasan de ser del interés, casi exclusivo de las clases sociales nacionales dominantes: terratenientes y hacendados, la naciente burguesía, funcionarios públicos, comerciantes y prestamistas, entre otros, a ser compartidas con la burguesía internacional. De igual forma, tras la gran depresión de 1974, como se explico en el capítulo 1 y 2, comienza la pugna imperialista por controlar una extensión mayor de la capacidad productiva mundial, transformando cuantitativa y cualitativamente la relación de los países industrialmente avanzados

con la región latinoamericana, en general, y con México, en particular, pasando de obtener beneficios por medio del comercio desigual a obtenerlos también por medio del control económico y político de los países⁴⁰. Sin embargo, el peso de la historia y de la modernización de la formación económico social mexicana recaían en el año de 1867 de nueva cuenta sobre la capacidad de dirección del partido liberal y su líder Benito Pablo Juárez García.

<<Con la excepción de Juárez, ningún civil ni militar salió de ambas guerras como una figura propiamente nacional; pero gran parte fue así porque, contra la versión más propalada de la historia, Juárez supo delegar el poder efectivo y no sólo el jurídico, en muchas manos, particularmente en los militares. Ese poder delegado era el de la guerra y el civil, el político, el hacendario, el judicial, el administrativo.>> (Cosío, 1974: 71)

El medio por el cual la guerra anti intervencionista se sostuvo por parte de los liberales juaristas generó dos fenómenos que repercutirían sobre el gobierno de la Restauración y el poder local, en particular, el papel de los jefes militares durante el periodo de la intervención los dotó de <<conocimiento de una región, relaciones en ella, poder sobre personas y bienes, [es decir, todo ello les permitió asumir el carácter de] autoridad real, directa, tangible en esa región, en un poder tanto más fuerte y personal cuanto que todo obraba con la autoridad y desenfado que le daba la fuerza, la necesidad y [a veces] la mismísima ley.>> El segundo fenómeno de vital importancia para los quehaceres del gobierno restaurador sería la cuestión fiscal: <<La mayor parte de los ingresos federales provenía de los impuestos al comercio exterior, de manera que si en los azares de la lucha la aduana de Veracruz y la de Matamoros caían en manos del enemigo, el gobierno perdía al instante la mitad de sus recursos.>> (Cosío, 1974: 72)

El peso de la historia, de los hechos sobre los cuales se había construido la nación, no posibilitaban la subordinación inmediata de la nación al proyecto juarista, por un lado, las condiciones estructurales se encontraban lejos de ser las ideales para tales fines, por otro la resistencia de la tradición política y de las prácticas sociales continuaban ejerciendo un peso trascendental en los procesos de transformación. La nueva realidad política de la restauración <<no constituía un único y homogéneo proceso, desenvuelto a escaña del futuro Estado nacional. Era, más rigurosamente, un conjunto de situaciones que desigual – a veces entrelazándose, otras desconectadas entre sí – se operaba en ámbitos regionales. Y no debe sorprender que no hayan faltado instancias en que surgieran discrepancias abiertas entre núcleos burgueses de diferentes espacios regionales>>. (Cerruti, 1989: 31)

⁴⁰ Al respecto véanse los debates acerca del imperialismo vertidos en Owen y Sutcliffe (1978), González (1988) y Cueva (1985).

Para 1867, el proyecto liberal de organización del estado había comprendido, por medio de la práctica política, la imposibilidad de desarrollar la modernización social haciendo uso exclusivo del extremismo político liberal. Contraria a la lectura política del “Emperador de Méjico”, Maximiliano, Juárez y los liberales emprendieron una fase de pragmatismo político-militar donde los medios, cualquiera que se implementaran, justificaban siempre el fin: consolidar la organización productiva del país en términos del capitalismo por medio de la restauración de las instituciones públicas de la nación y de las relaciones económicas al exterior. Para Juárez, México era <<una nación que [...] había logrado su independencia por segunda vez>>, por tanto, era necesario dotar a esa nueva república de un fondo de representación social ajustada a esas nuevas condiciones y necesidades, pero sosteniendo siempre la bandera principal de la ideología del liberalismo.

Los años de Restauración republicana nos expresa la transformación y el viraje del liberalismo hacia un nuevo marco de acción, en primera instancia, la sumisión a esa ideología por parte de los grupos sociales poderosos, frustrados y defraudados por el gobierno del Segundo imperio y los vencidos conservadores. Sumando a ello, la experiencia de la lucha de clases a nivel mundial, la cual propiciaba una tendencia hacia la unión de los intereses, políticos y económicos, entre los estratos de las burguesías y “las aristocracias” locales en respuesta, en algunos casos y en otros en oposición, al ascenso de las luchas políticas populares que comenzaban a alterar el tablero de ajedrez político de la vida nacional de occidente (Europa y Estados Unidos). Es decir, el liberalismo mexicano, su ideología y su programa político, <<dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador>>; la unificación en ese contexto implicaba reconciliación entre los grupos dominantes del periodo previo, de la cual dependía en gran medida el quehacer político del nuevo estado social mexicano en todos sus niveles de acción. (Hale, 2002: 15)

La conformación y configuración del partido liberal en los años finales del Segundo Imperio Mexicano había sido el resultado de una larga lucha entre las fracciones de clase mexicanas aglutinadas en dos partidos que a su vez eran antagónicos y concomitantes: el liberal y el conservador. La guerra civil, la Intervención Francesa, el Segundo Imperio y la Restauración de la República habían sido las etapas históricas a partir de las cuales desilusiones, nuevas ambiciones y alianzas políticas, habían tenido lugar gracias a la particular composición social del partido liberal, mismo que compartía igualdad con <<los partidos liberales europeos en el nombre, en el programa y en la terminología que empleaba, pero no en su composición social, ya que sólo en menor medida recibía apoyo de la burguesía.>> (Katz, 2001: 85)

La importancia histórica de Juárez, como promotor del desarrollo del capitalismo y la burguesía mexicana, radicaría en ser el liberal más consecuente y a la par pragmático de los modernizadores de la segunda mitad del siglo XIX. Con la práctica, Juárez, al igual que el resto de liberales consecuentes, había comprendido que la posibilidad de hacer de México una nación moderna en los términos capitalistas de trabajo y de organización social se encontraba determinada a dos vías posibles de desarrollo a lo largo del siglo XIX: la subordinación total de la estructura social mexicana, tal cual existía, a una de las formaciones socioeconómicas de mayor crecimiento industrial o la construcción de un consenso político-económico entre las fracciones sociales de mayor peso al interior del país y la buena voluntad de las potencias económicas internacionales para abalanzar la capacidad productiva mexicana.

El consenso al interior del país, las “buenas voluntades” de la hegemonía mundial capitalista y la subordinación a la órbita económica de los países de capitalismo central, habría de asentarse durante los años de Restauración, una vez superadas las etapas de Intervención francesa y el fracasado Segundo imperio mexicano, para renovarse una vez conformada la dictadura liberal política, logrando para ese entonces desenvolverse con amplitud. Ambas etapas replantearon las posibilidades de desarrollo del capitalismo en la nación y replantearon los términos en los que deberían desenvolverse las agendas políticas, legislativas y económicas de la débil burguesía nacional. La ironía de la historia nos muestra que, en esencia, el proyecto de modernización capitalista solo podía ser construido por la vía de la subordinación a la órbita imperial, misma que se desarrollaría con matices, más intensos o débiles, según la capacidad y la fuerza de acción de los intereses nacionales y extranjeros, es decir en mediación de la capacidad y fuerza de los “partidos” que al interior de la formación económico social mexicana expresaban contradicciones.

El segundo imperio mexicano y la fracasada intervención de Maximiliano en la compleja y exaltada política nacional del siglo XIX permitieron dar solución al largo, complejo y sangriento proceso generado por el programa político-económico de la Constitución de 1857, el cual habría sido expuesto a las Leyes de Reforma y a transformaciones subsecuentes, con las cuales se posibilitaba la construcción de un poder político central, la consolidación de las finanzas públicas para garantizar la administración tanto del poder y la supresión de las barreras al auge capitalista e imperialista. Esas medidas se encontraban en torno a generar un estado social de independencia, brindar a la formación económica social mexicana un rasgo formal donde la dependencia al resto global de la estructura social capitalista fuera o bien inexistente o irrelevante. El primer paso para retomar el camino del progreso y orden constitucional fue asegurar la reconciliación con los grupos en pugna, los cuales <<apenas triunfante el gobierno republicano, muchas de las ricas familias que

habían servido al Imperio empezaron a acercarse a los exaltados liberales: [...] “hombres que encumbrados por su habilidad o por la suerte, forman una bandería [...] que está siempre del lado del poder, y que siempre goza de las consideraciones del gobierno, sea éste imperial o republicano, sea conservador o progresista, y llámese el jefe Juárez, Lerdo o Maximiliano.” (Vicente Riva Palacio, *Historia de la administración de Don Sebastián Lerdo de Tejada*)>> (Aguilar, 1968: 201)

Además de la habilidad gatopardista de la “bandería” denunciada por Riva Palacio, el régimen restaurador incentivó ese acercamiento al extender el derecho al voto a los clérigos, promulgar la ley de amnistía de 1870 y al hacer distinciones al castigar a los colaboradores con el gobierno imperial extranjero. Esta reconciliación mágica, era también posible y existía en los hechos dadas las características del cuerpo social del partido liberal, en cuyo seno se expresaban los intereses y contradicciones de los más diversos grupos sociales en continua oposición al gobierno en turno, local o federal.

<<El movimiento liberal recibía su fuerza sustancial de los grandes terratenientes; algunos de ellos se asociaron a los liberales, porque, [...] esperaban obtener acceso a las extensas propiedades de la Iglesia. Para otros la motivación era oponerse al intento de los conservadores de imponerles un control centralizado [...] Los propietarios, [...] miraban con mucha suspicacia a otros de los grupos que apoyaba a los liberales, la clase media: comerciantes locales, pequeños empresarios, rancheros, pequeños funcionarios del gobierno y algunos intelectuales radicales. Esta clase media, llegó a ver el poder de los terratenientes como el mayor obstáculo para su propio avance, y por tanto instigó al gobierno central a vigilar más estrictamente a los caciques regionales>>. (Katz, 2001: 86)

La necesidad del consenso, como vía para reiniciar la desarticulada vida económica del país no solo era un anhelo de los más puros liberales mexicanos, buena parte de los grupos conservadores reconocían las diferencias de intereses que provocaba el carácter heterogéneo de la vida productiva nacional, la falta de instituciones sólidas para una resolución prolongada de los conflictos, la dependencia a la figura de la presidencia como eje de articulación política y la debilidad de su facción política dentro de las instituciones del nuevo estado; a su favor, contaban con experiencia y vínculos empresariales dentro y fuera del país. En ese sentido, el grupo conservador aceptaría por el momento su carácter secundario en la vida política nacional, esperando el surgimiento de un nuevo consenso donde sus intereses tuvieran mayor importancia sobre el resto de los procesos nacionales.

El proyecto del liberalismo durante la restauración implicaba así generar una moderna infraestructura, un esquema educativo nacional, consolidar la política

monetaria, crediticia, cambiaria y fiscal, cuestiones que no se lograrían en <<solo diez años de estabilidad relativa después de la derrota de Francia.>> (De la Peña, 1975: 154) En esencia el programa y las políticas iniciales del periodo de la Restauración Republicana pueden ser resumidas en cinco grandes rubros dirigidos a fortalecer y dar forma al Estado federal mexicano y a la vida económica nacional:

1. Dar mayor peso a la intervención de la autoridad federal respetando el peso de la autoridad local.
2. Crecimiento del aparato burocrático integrando abiertamente a antiguos conservadores.
3. Permanencia de las instituciones democráticas, principalmente al parlamento y la libertad de prensa.
4. Permitir a la par de vigilar la influencia militar sobre el poder local.
5. Reconocer y reorganizar a la iglesia como institución social, lo cual entraba en contraposición a los intereses del partido liberal.

<<Juárez esperaba que estas medidas conciliadoras hacia la clase media y media alta mexicana y hacia el estamento militar, pudieran evitar que un golpe de Estado lo derrocaria y le permitiera pacificar el país>>. (Katz, 2001: 89)

Si bien, dichas contradicciones no revistieron una forma antagónica crucial durante la gestión de Juárez, en esencia demostraban la existencia de una división de clases en desarrollo dentro de una estructura social dominada por la producción agrícola basada en la organización social tradicional de producción, misma estructura que comenzará a ser derruida a partir de la creciente concentración económica y el asedio al sector popular como base de la explotación y transferencia de valor del campo a las ciudades.

<<El gobierno de Juárez tomó trascendentales decisiones en materia de estímulo industrial y [...] en la reducción de la protección arancelaria. [En] 1857 y 1872 [se redujeron los aranceles]. Desde principios de los años setentas tuvo lugar una expansión industrial en diversos frentes, que se habría de consolidar en la época porfirista, como fue la producción de cerveza, vidrio, pulque, la producción de azúcar moderna sustentada en la demanda interna y la introducción de innovaciones tecnológicas en el proceso industrial.>> (De la Peña, 1975: 153)

El otro elemento de conciliación se encontraba en los componentes de la organización productiva del exterior. Firmas transnacionales y centros financieros del

extranjero, principalmente europeos, habían cerrado relaciones con el gobierno mexicano a causa del extremismo político con el cual Juárez asumía el poder, afectando a los agentes financieros de la restauración que encontraban una permanente oposición a toda propuesta de rehacer el crédito mexicano.

<<Durante más de diez años posteriores a esa fecha [1867], el avance fue escaso. La estrategia adoptada por el Comité de Tenedores de Bonos Mexicanos (CNB, por sus siglas en inglés: Committee of Mexican Bondholders), que representaban a la mayoría de los tenedores británicos (londinenses) de bonos de la deuda de México, tampoco lograron mejorar mucho la situación, y sus actividades sólo sirvieron para exacerbar el problema: no solo presionaron constantemente, e inútilmente al gobierno británico para que interviniera en su favor, también buscaron activamente, y inútilmente, que se negara a México el acceso a los mercados de capital en todo Europa, con protestas en las bolsas de Londres, París y Ámsterdam contra la emisión de bonos de deuda por una “nación morosa”. El éxito del CMB al bloquear la emisión de bonos de deuda de los ferrocarriles mexicanos sirvió para mostrar enfáticamente al gobierno mexicano que no debía esperar nuevas fuentes de financiamiento europeo para proyectos de desarrollo [...] hasta que la deuda en cuestión no quedase saldada>>. (Garner, 2013: 49)

Este hecho, exigió al gobierno de la segunda república diversificar sus fuentes de financiamiento para hacer posible su utilización en la construcción de nueva infraestructura, asentando con ella al proyecto de organización económica. Los centros financieros de Estados Unidos, en primera instancia y los escasos capitales nacionales serían quienes acudirían a compensar esa necesidad. En opinión de Matías Romero, <<las pérdidas temporales de los acreedores británicos en la deuda pública mexicana fueron totalmente compensadas por las ganancias obtenidas en las inversiones de proyectos estratégicos de infraestructura. [...] En noviembre de 1867, sólo seis meses después del regreso de los republicanos al poder, con Juárez al frente, éste firmo un decreto presidencial especial con el que absolvía a Escandón y a sus colegas británicos en la compañía ferroviaria por haber colaborado con el Imperio mexicano. El decreto también restauró los subsidios de construcción, tal como se estableció en 1861>>. (Grunstein, 2012: 36)

Además de requerir nuevos medios de financiamiento era necesaria transformar las políticas presupuestarias del gobierno mexicano, darle un nuevo sentido justificado a los fines de modernización hacia los cuales se dirigía el país. Si bien, el espíritu liberal y progresista de la constitución de 1857 había funcionado para orientar el quehacer económico de los gobiernos, buena parte de ellos habían conseguido un éxito paulatino, manteniendo las finanzas del estado mexicano dentro de las contradicciones del modelo previo de organización, el de antiguo régimen. La

experiencia obtenida exigía un cambio de infraestructura fiscal acorde a las condiciones de finales de siglo a partir de las cuales la nación podría reintegrarse al orden económico y financiero global, mejorar la asignación de recursos y priorizar la inversión pública en infraestructura para el desarrollo y el progreso nacional. El proyecto hacendario propuesto por Matías Romero en el año de 1869 buscaba dar solución a los tres principales problemas de la administración pública:

1. Incapacidad de cubrir gastos corrientes e inversión con la estructura financiera existente.
2. Logros parciales en las modificaciones de algunas tasas impositivas en actividades productivas, haciendo constante la introducción de gravámenes y aumentos en la recaudación en las aduanas marítimas.
3. Falta de uso de expedientes de endeudamiento interno y manejo deficiente de los instrumentos financieros disponibles.

Aunque el proyecto de reforma hacendaria no fue aprobado por el congreso, la mera propuesta mostró el camino y la iniciativa que más tarde, durante el gobierno de Porfirio Díaz y el control de la secretaría de hacienda por parte de Limantour, sería ejercido. Cuatro eran los ejes que definían la reorganización pública: elevar la recaudación interna, sin generar conflictos con empresarios, productores y comerciantes; estimular la actividad económica, que se vería reflejada en la instalación de equipamiento público, principalmente de comunicación al interior del país y con la finalidad de incrementar el comercio interior y exterior; mejorar la distribución de los recursos públicos, destinando buena parte de los mismos a secretarías con peso en el desarrollo; y aún más importante solventar la deuda pública, principalmente la extranjera.

<<La reorganización administrativa del gobierno, en lo concerniente al ramo de hacienda, comenzó con la reasignación exclusiva de las labores hacendarias a la secretaría correspondiente; así, se les retiró a los jefes militares, gobernadores y cualquier otra autoridad civil o militar la responsabilidad y control de los jefes de hacienda, administradores de aduanas marítimas y fronterizas, administradores de papel sellado, etc. La más importante labor de los encargados de la Hacienda Pública sería rehacer y modernizar todo el sistema de recaudación, con la creación de oficinas federales de Hacienda y administraciones de aduanas en toda la República, así como eliminar el sistema tributario heredado de la Colonia, que no había sufrido cambios esenciales en el transcurso del siglo>>. (Castañeda, 2000: 259)

La reforma fiscal buscó por principio equilibrar gastos e ingresos en función de la amortización de deuda interna y externa, consolidar el crédito y afianzar la paz. La misma establecía la renta del timbre como elemento fiscal central para la liberalización económica <<por medio de dos tipos de timbres o estampillas: las comunes, pagadas por contratos civiles y judiciales y libros de contabilidad, y las de contribución federal, que gravaba con un 25% los ingresos recaudados por los estados y los municipios>>. Liberalizar por este medio implicaba <<liberar la producción y la circulación y afectar el consumo>>, mientras en política se buscaba <<acentuar el poder del Estado central respecto a los poderes locales y personales>>. (Carmagnani, 1992: 114)

El éxito de Romero se centró en presentar los primeros criterios sobre los cuales deberían desenvolverse las actividades públicas en materia hacendaria y de fomento; por principio la creación del Reglamento Económico de la Secretaría de Hacienda daba luz sobre esas pautas, la propuesta del uso de instrumentos financieros (remitir 2% de la recaudación en puertos a los centros financieros de Londres y San Francisco a cambio de letras de 70 días; y emisión de billetes de tesoro para equilibrar la captación de ingresos y el ejercicio del gasto) y la propuesta de consolidar la deuda externa ajustándola a la construcción de infraestructura para el desarrollo; ambos expresaban elementos novedosos del quehacer hacendario e imponían una dinámica revitalizante de la relación entre agentes financieros extranjeros y el fomento público de la modernización.

<<Luego, era necesario retornar al imperio de la normalidad, de la ley civil: crear el poder legislativo, el judicial, el ejecutivo, no sólo de la Federación, sino de los veinticinco Estados; y así con los ayuntamientos y con las autoridades administrativas todas. Para ello, menester era convocar a elecciones en todo el país y hacer un sinfín de nombramientos y designaciones. Todo ello significaba plantear el problema de qué personas y cuáles grupos detentarían el poder [...] La convocatoria a elecciones, esperada con la impaciencia de nueve años de abstinencia electoral, quiso resolver demasiados problemas y de una sola vez, aun cuando todos fueran importantes y su pronta resolución se justificaba por más de un motivo.>> (Cosío; 1974: 220)

Bajo este nuevo esquema de política y administración pública, se irán integrando los elementos de sujeción de la estructura social mexicana al bloque social dominante, en principio se generó una dependencia a la inversión y capital norteamericano, aunque en los hechos, sus agentes de inversión y gestores políticos actuaban con fuerte cercanía al secretario de hacienda, durante los años de la Segunda República; esa relación aun no asumía la forma acabada, al menos no como la tendría en los periodos posteriores. El gobierno de Lerdo buscó con

insistencia acelerar la instalación de infraestructura nacional por todos los medios posibles, <<así lo indican la frecuencia y cantidad de subsidios monetarios ofrecidos a las líneas de ferrocarril. De las 18 concesiones ferroviarias otorgadas por el gobierno de Lerdo de Tejada, ocho fueron destinadas a compañías de empresarios estadounidenses, y cinco correrían hacia la frontera norte.>> (Grunstein, 2012: 37)

Cuadro Núm. 15

Tasa de costo de fondos sobre la deuda exterior pública durante el porfiriato.

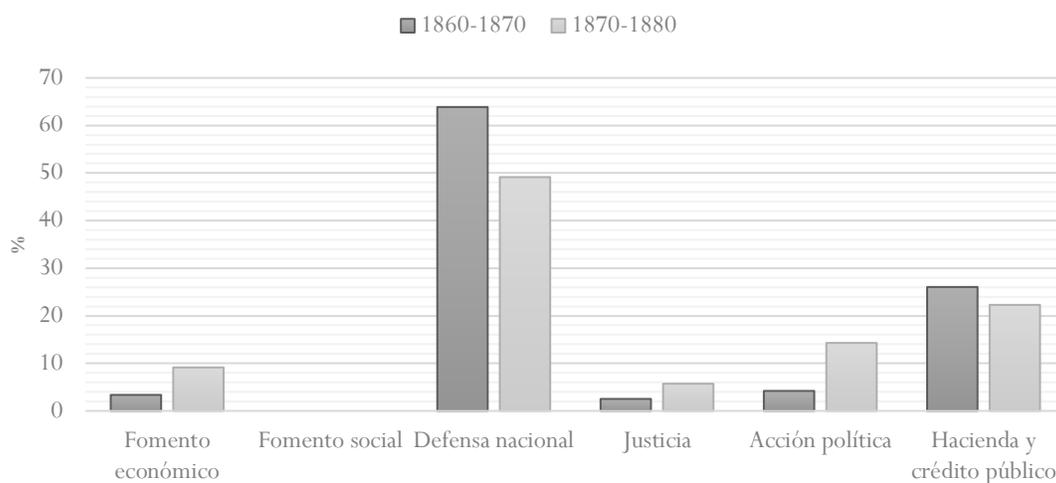
Año	Préstamo	Valor nominal	Cantidad recibida	Tasa de CF
1888	6% Préstamo consolidado mexicano	10.5	8	8.52
1889	5% Ciudad de México	2.4	1.5	9.23
1889	6% Ferrocarril Tehuantepec	2.7	1.8	7.14
1890	6% Externo	6	5	7.37
1893	6% Externo	3	1.7	10.44
1899	5% Préstamo consolidado externo	22.7	21.6	5.88
1904	4% Externo	8.2	7.3	5.22
1910	5% Externo	11.1	10.5	5.66

Las columnas 1 y 2 en millones de libras esterlinas. Los datos originales correspondientes al préstamo de 1904 eran en dólares estadounidenses. Se transformo en esterlinas utilizando la tasa de cambio de 4.86 dólares por libra. Las tasas CF para los préstamos emitidos en uno o más pagos están calculados en porcentajes. Todas las tasas incluyen las del fondo de amortización.

Fuente: Zabludovsky, Jaime Enrique, en Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos (Coordinadores) 1998: 184, cuadro 9 Tasa de costo de fondos sobre la deuda exterior pública durante el porfiriato.

Gráfico Núm. 16

Comparación de los egresos de la hacienda pública mexicana, aplicaciones en los periodos 1860-1870 y 1870-1880.



Fuente: Elaboración propia con datos de Servín G. Armando, *Antecedentes históricos de nuestra política tributaria*, Revista de Hacienda, Vol. 3, núm. 14, México, abril, 1939: 16; en Castañeda, 2000: 265, cuadro Egresos de la Hacienda Pública mexicana 1822-1910, Participación porcentual en el total de aplicaciones.

Las condiciones en las cuales los gobiernos de Juárez y Lerdo se desenvolvían en materia de desarrollo sentarían las bases para la subsecuente competencia imperialista por el control de las concesiones de construcción de infraestructura, competencia que estallaría durante el mandato de Manuel González (1880-1884) y caracterizaría las relaciones diplomáticas del general Porfirio Díaz durante su largo mandato.

<<A pesar de los pagos de subvenciones y de la mejora gradual de las condiciones económicas y políticas de la nación, la construcción de la línea avanzó en forma lenta de 1867 a 1871 (a un ritmo promedio anual de apenas 17 kilómetros). Sin embargo, durante 1872-1873 se llevó a cabo un gran incremento en el tendido de la vía, el cual llegó a 165 kilómetros, con lo que se logró su conclusión. En 1873, al momento de finalizar la obra, los fondos públicos, en particular los subsidios monetarios, constituían alrededor de un tercio de todos los gastos de construcción, por lo que el gobierno poseía la tercera parte de las acciones del Ferrocarril Mexicano. La línea México-Veracruz (423.7 kilómetros) se completó finalmente durante el periodo de la República Restaurada>>. (Grunstein, 2012: 37)

El mito del progreso expresado en mayor infraestructura comenzaba a correr contra el reloj de la historia y la lucha por el control del estado entraba en etapas cada vez más violentas. Los cambios fiscales, principalmente el recorte de los salarios y plantilla militar, habían generado una fuerte desilusión en los hombres de armas que habían respaldado la guerra anti intervencionista.

Con el decreto del 14 de agosto de 1867 los principales jefes de armas, <<sobre todo los divisionarios, vieron concluidas sus facultades con el acuerdo del 23 de julio [...] los gobernadores interinos de los Estados eran también comandantes militares, es decir, aunaban al poder civil y militar, que ejercían discrecionalmente. Sólo las elecciones podían devolver a las autoridades su carácter constitucional; pero Juárez, aun antes, redujo las facultades de esos gobernadores interinos y comandantes militares, acercándolas a las de un gobernador constitucional. Por ese decreto se les ordenaba mantenerse dentro de las facultades de un gobernador constitucional, y que cuando debieran dar una medida de carácter legislativo, la consultaran previamente con el Ejecutivo federal; asimismo, aun las disposiciones de carácter ejecutivo, como las hacendarias o militares, deberían ser aprobadas por los ministerios respectivos. En ningún caso podían ya declarar el estado de sitio, suspender las garantías individuales o imponer penas gubernativas>>. (Cosío; 1974: 136)

La modernización del estado comenzó a ser vista con reservas por los grupos que a lo largo de los años de batalla habían concentrado poder, vieron como alerta de una dictadura los cambios constitucionales que dotaban al presidente Juárez con mayores facultades políticas para tomar decisiones administrativas o políticas, apelando incluso a la traición de los principios democráticos y liberales. Y en efecto, las condiciones políticas sobre las cuales se busca modernizar el país requerían de una dictadura en nombre del progreso social, Juárez partía del reconocimiento de <<que la hora de la revolución había concluido para México y sonaba ya la hora de la reconstrucción; que construir o reconstruir requería el instrumento eficaz del poder ejecutivo, y no el del legislativo, ideado, como fue, con el fin opuesto: subvertir una sociedad injusta y caduca.>> (Cosío; 1974: 145)

Las transformaciones institucionales de los primeros años de la Restauración y el consenso de paz de esos mismos años pasan a segundo término al iniciarse una lucha política generada por la insatisfacción de militares y conservadores tras el tocamiento de los principios liberales de la constitución de 1857, sobre todo al fortalecer a la figura presidencial como central en las acciones del estado, ello abre una lucha entre tres grupos o corrientes políticas: porfiristas, lerdistas y juaristas, tanto al interior del estado como en la construcción de grupos de participación política en miras a asumir el cargo de la presidencia por la vía electoral en el año de 1871. Así pues, llegado ese año y reelegido Juárez, las diferencias y el miedo de la dictadura asientan las diferencias entre esos grupos; será hasta el deceso de Juárez, un años después, cuando el embrollo político tomará un nuevo rumbo y se aplazará de nueva cuenta la lucha armada por el control del estado. El miedo a una sublevación que paralizara nuevamente a la nación respaldaba al gobierno interino de Lerdo hasta las elecciones extraordinarias del mismo año; además, el general Díaz confiado en la insatisfacción de las masas por los acontecimientos políticos y alentado por el grupo de militares y conservadores decepcionados espera el inicio de la carrera política institucional, ligando mientras tanto el espíritu radical del liberalismo con la insatisfacción social y acusando al partido en el poder de bandidos e inconsecuentes.

De esa manera <<la disgregación hizo perder fuerza y peligrosidad al partido liberal y esto trajo consigo una consecuencia inevitable: hizo pasar al partido conservador de una actitud inicial de mera expectación, a la siguiente de acre censura y a la final de una acción política y militar desesperada. Lerdo, en rigor, quiso frenarlo haciendo una política reformista: con la expulsión de los jesuitas y de las hermanas carmelitas, con la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución y el juramento de acatarla así reformada; Lerdo quiso, al mismo tiempo que unir el partido liberal, amedrentar y combatir al conservador.

Lerdo, así, concluye su gobierno teniendo que combatir tres focos de oposición y de rebeldía militar: dos liberales, las acaudilladas por Díaz y por Iglesias, y una conservadora y católica, con su revuelta cristera>>. (Cosío; 1974: 103)

Por ello, la lucha electoral de 1872 y 1876 demostraría el estado de insatisfacción de esos grupos y el acercamiento de las bases conservadoras al único jefe militar lo suficientemente distanciado del juarismo y del progreso liberal clásico, Porfirio Díaz, irrumpiendo en diversos momentos sin éxito en la política nacional. Auspiciado por los distintos intereses locales y conservadores, el caudillo comenzaría a ser el representante más importante de los intereses insatisfechos durante el gobierno juarista, asumiendo un papel de relevancia nacional al ascender Lerdo de Tejada por vías constitucionales, no reconocidas por Díaz, al cargo de primer ministro.

Antes de 1876, con el asalto definitivo de Díaz al poder, se hacen sentir las primeras muestras de insatisfacción generadas por la modernidad capitalista, los núcleos agrarios comienzan a ser afectados de manera sistemática, se inicia un importante periodo de lucha por cambiar el carácter de la propiedad de la tierra y por el control de la misma, es en este proceso en el cual el estado y sus gobiernos develan su carácter de clase, y en la que su contraparte, el pueblo de campesinos en proceso de proletarización, inicia un largo periodo de construcción de su identidad agrarista. El campo y el medio rural mexicano será el terreno en el cual se desenvuelva la lucha ideológica por parte de revolucionarios y opositores al gobierno Lerdista. Tanto tuxtepecanos como anarquistas, encontraron lugar en las fervientes contradicciones del sector agrario mexicano, buscando dirigir cada una para su causa la creciente inconformidad popular. (Esta interpretación la presenta Enrique Flores Magón al hablar sobre la construcción ideológica del Partido Liberal Mexicano, en Roeder, 1992: 247)

Según Díaz Soto y Gama, del periodo que va de 1867 a 1876 se registraron diversos escenarios donde la reivindicación agraria tomaba tintes de revueltas indígenas, asustaba al liberalismo con el fantasma de la comuna de París y acrecentaba el terror ejercido por las clases en el gobierno. En los estados de Hidalgo, Chiapas, Michoacán, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero, Sonora, Chihuahua y Sinaloa se desarrollaron los ejemplos de la represión generada como respuesta al levantamiento de algunas localidades cuyo leitmotiv se encontraba en <<la pasión por la tierra>>. (2014: 436)

La mediación política liberal en las extensas regiones agrarias perdía importancia al proliferar las contradicciones del capitalismo y al asentarse la asimetría de la extracción de valor sobre la producción agrícola. El descontento tornó en dos programas políticos distintos: uno popular y otro conservador; proliferó el combate

contra el *establishment* de la restauración republicana, su doctrina liberal y las transformaciones constitucionales ejercidas durante diez años de centralización.

<<Tal como las cosas ocurrieron, el gobierno de Lerdo se fue debilitando aceleradamente a medida que avanzaba el año de 1876. Combatido en el parlamento y en la prensa por liberales y conservadores, parecía estar enteramente solo y encaprichado en no reconocer su aislamiento. Año y medio tenía de combatir la rebelión cristera y la tuxtepecana, sin poder acabar ni con la una ni con la otra; y durante todo ese tiempo el tesoro público se venía drenando irreparablemente, y también los recursos de la nación [...] pero la atmósfera de insatisfacción en que se verificaron las elecciones de julio de 76 y el movimiento decembrista de Iglesias colmaron la medida. Nada podía borrar la impresión de que las elecciones no habían podido celebrarse porque a todo el país se había extendido la revuelta; por consiguiente, la reelección de Lerdo aparecía como un fraude hecho por la mayoría lerdista del Congreso>>. (Cosío; 1974: 105)

El decenio de la Segunda República había logrado su objetivo, llevar al país a un nuevo estado social donde el capitalismo fuera el modo central de trabajo, pero la trascendencia de las prácticas sociales, del poder local, la dinámica heterogénea de la actividad económica y la consolidación de un nuevo consenso social entre los grupos de conservadores fuera del gobierno habían propiciado una enconada lucha por el control del estado. El grupo en el poder perdía respaldo popular y de los grupos sociales poderosos, la burguesía intelectual cuestiona los éxitos económicos del gobierno, ven en ellos tibieza y conformidad ante los requerimientos de la burguesía nacional. A sus ojos, todas las libertades políticas que Lerdo había asumido para incrementar su control sobre el estado debían de reflejarse en el crecimiento material del país, en mejoras generales para los extractos sociales que habían respaldado tales cambios y apoyado, por medio de la aceptación de una carga tributaria mayor, la consolidación de un poder central. Además, la burguesía comienza a reclamar para sí los éxitos de los cambios del Estado, pero reconociendo su débil posición política y militar; de igual forma los jefes militares, los terratenientes y conservadores reconocen su incapacidad de aglutinar por sí mismos a los contingentes sociales en creciente insatisfacción. La imagen de Díaz como líder militar y político en los primeros años de la década de los setenta, lo pone en el centro de la lucha como la figura de un caudillo popular lo suficientemente capaz de retomar el camino del progreso capitalista y a la par respetar los intereses naturales del “pueblo”.

La batalla de Temoac, en pleno desarrollo de la revuelta de Tuxtepec en el año de 1876, daría muestra de lo imprescindible del sector popular para el derrocamiento de los liberales lerdistas; los conocimientos, simpatías y esfuerzos del sector

campesino eran ya condicionantes de primer orden para la instauración de un nuevo gobierno. Haciendo uso de sus habilidades bonapartistas, el general Díaz prometía a los campesinos <<hacerles justicia en materia de restitución de tierras tan pronto como él triunfase, [esas promesas] produjeron un doble resultado: hacer que ellos engrosasen las filas del caudillo de Tuxtepec, y que, además, les proporcionasen ayuda franca y de todo punto eficaz que esos hombres saben prestar a quienes se ganan su confianza>>. (Díaz Soto y Gama; 2014: 446) Promesas que jamás se vieron materializadas tanto por la tradición de abusos y monopolios sobre la tierra, herencia de un pasado colonial al cual Díaz Soto y Gama alude, como por el carácter burgués-terrateniente y oligárquico de la dictadura en gestación. El triunfo de la insurgencia tupexpecana abre el camino para retomar el consenso social tan propugnado por lo liberales clásicos, pero esta vez dentro de un marco social más experimentado y cargado hacia una sola vertiente de la formación social mexicana: la del bloque social que por primera vez encontraba un espacio de asenso y control político.

En cierta forma, estratos de ese bloque y sus prácticas sociales de acercamiento a inversionistas internacionales habían existido desde los años de la República de Juárez, por ejemplo, Matías Romero había buscado con insistencia acercar a la burguesía nacional con la burguesía financiera internacional por medio de banquetes y reuniones ofrecidas en Nueva York, <<indicando que el gobierno de Juárez, que el representaba, estaba dispuesto a autorizar concesiones económicas ventajosas a los norteamericanos.>> (San Juan y Velázquez, 1992: 278) Otros empresarios, como Manuel Escandón, habían apoyado las políticas de la restauración; incluso, algunos jefes políticos de los primeros años del porfiriato habían pertenecido al conceso social o habían participado en los debates legislativos durante las gestiones de Juárez y Lerdo. (Roeder, 1992; Leal, 1974; y Aguilar, 1968) Antes de iniciado el primer gobierno de Díaz, se habían implementado buena parte de los requerimientos y cimientos sobre los cuales se emprendería la reorganización del capitalismo y el estado mexicano, la incorporación de este por vías comerciales y financieras al sistema económico mundial y el despegue productivo de la nación.

El periodo de la Restauración <<es de preparación de la infraestructura para la gran expansión del comercio exterior [donde] la estabilidad de las exportaciones fue un factor particularmente positivo para la reconstrucción interna después de la guerra contra Francia, [aunque] la condición mundial era favorable para la expansión externa desde los años setentas [...] la situación nacional no lo era todavía, incluyendo la inestabilidad interna y la deficiencia de la infraestructura, por lo que el auge exportador se retrasó en México en contraste con lo que aconteció en otros países latinoamericanos>>. (De la Peña, 1975: 144)

A la reconstrucción económica le correspondía también una nueva estructura política, durante la restauración se aprueba la construcción del senado (26 de abril de 1870) por medio del cual se buscaba propiciar la representación de la burguesía y pequeña burguesía nacional para la correlación de intereses y la política de fomentos del gobierno. Se esperaba, además, generar una oposición a la centralización del poder del ejecutivo y posibilitar la organización política de los grupos de empresarios, terratenientes, comerciantes y otros que habían relegado la actividad política por su influencia económica dentro de las zonas del país donde se desempeñaba su actividad. Esto, según se entendía en los cánones liberales de la época, modernizaría el estado, atraería un espíritu democrático a los intereses de la nación y daría paulatinamente el poder del estado a las clases sociales propietarias, pues solo los <<hombres de mérito, moderación y sustancia podían completar tanto como limitar la autoridad de la administración.>> (Hale, 2002: 137)

Sin embargo, el supuesto equilibrio político parlamentario habría de esperar hasta septiembre de 1875 para su primera reunión, encontrando en la revuelta de Tuxtepec a sus opositores que repudiaban su instauración pues expresaba un elemento de dispersión política. En ese tono, la revuelta se había levantado como una mezcla de inconformidad política que auguraba ser la última revolución del México decimonónico, reconociendo la Constitución de 1857, sus cambios de 1873 y en busca de dar reformas adicionales para garantizar la no reelección y la libertad de acción en los municipios. Su inconformidad política se centraba más en las designaciones políticas realizadas por Lerdo tras las elecciones de mediados del año de 1876 que de un programa político innovador. Se trataba en principio de una revuelta liberal que respetaba y defendía el orden constitucional sin necesidad de entrar o partir del uso de sutilezas legales. Sus principales demandas, sin embargo, <<eran la purga de los empleados lerdistas y la supresión del Senado>>, mismo que, una vez vencido el lerdismo se mantuvo gracias a la decisión del nuevo gobierno que buscaba mantener una figura de representación política altamente integrada y en sujeción del ejecutivo. Díaz, no dejó de aprovechar las facultades del Senado como una oposición al poder e influencia de gobiernos estatales, municipales, representantes militares y del grupo de intelectuales liberales beneficiados como propagandistas del nuevo gobierno. (Hale, 2002: 98)

Este nuevo gobierno, el reivindicado por la revuelta tuxtepecana, encontró rápidamente apoyo de distintos grupos políticos que comenzaron a surgir y que en esencia sintetizaban las nuevas condiciones del país pues no era ni liberales en el sentido clásico del liberalismo mexicano de siglo XIX, ni dependían o pertenecían a la estructura social de los grupos conservadores; eran el resultado de una visión moderna del mundo social, eran la proposición política de intelectuales mexicanos con raíces positivistas y cientificistas internacionales, revestidos de ideas liberales

solo por representar el medio natural de la participación política del país. Este grupo observaba en el modelo político bicameral un elemento de modernidad constitucional, veía en el México de los primeros años del porfiriato un modelo de organización del estado liberal-conservador, muy similar al impuesto en Francia y España, lo cual expresaba según su doctrina de pensamiento una característica imprescindible de un gobierno fuerte en concordancia a los intereses de las élites sociales del país y de la modernidad global. En esencia, dicho modelo era el síntoma de la centralización política que, bajo el supuesto del liberalismo económico y político, habría de garantizar el fortalecimiento del estado federal, sus instituciones, apremiar el desarrollo económico y consolidar la identidad nacional. Los elementos para la centralización política se habían agregado a la constitución durante los últimos diez años de república por medio de modificaciones a las leyes en materia de gobierno y gestión económica, pero una cosa era contar con las capacidades legales para concentrar el poder y otra muy distinta tener la capacidad de ejercerlo.

El primer gobierno de Díaz, surgido del triunfo de la revuelta de Tuxtepec se encontraba lejos de ser una fuerza única y dominante del país, por el contrario, era una expresión política de la frágil cohesión entre los grupos sociales que lo había encumbrado, núcleo social que se encontraba lleno de matices sociales y políticos, tanto modernos como conservadores. Las características socioculturales generales del país comenzaban a cambiar a la par de los cambios generados en el estado, paradigmas teóricos como el liberal se ajustaban cada vez menos a supuestos radicales, <<reconocían que la Constitución de 1857 debía ser respetada y obedecida como ley suprema de la nación, ponían relieve en sus límites y defectos. Según ellos, se basaba en abstracciones y no en hechos.>> (Hale, 2002: 87)

Por lo cual, era requisito indispensable para el orden, progreso y reforzamiento del nuevo gobierno recuperar el espíritu de la constitución liberal, acercándola no a la generalidad de los intereses nacionales, sino convertir los intereses de los hombres honorables en los intereses de la nación por medio de <<enmendar la Constitución para limitar el voto a quienes saben leer y escribir y tienen una “profesión honesta”>>; con ello se encubría el verdadero fin del nuevo gobierno que se centraba en <<la necesidad de aplicar una “política conservadora” y estimular un “enérgico movimiento de concentración en la sociedad”>>. (Hale, 2002: 95)

La política nacional, entonces, comenzó a ser racionalizada bajo términos positivistas, por el momento solo en los debates políticos, y asumió el carácter abierto de lucha de clases a favor de reforzar el poder de los grupos nacionales en transición a formar la élite tanto burguesa como terrateniente del país. A lo largo del siglo XIX esos grupos habían generado recelo y desconfianza por los años de lucha darwiniana al interior de la nación; dicha lucha se había generado, entre otras cosas, por la ausencia de una autoridad fuerte y ajustada a sus intereses; a pesar de contar

con influencia económica y social habían carecido de representación dentro del circuito político de la restauración juarista.

La élite de intelectuales positivistas buscaba estimular la representación política y ganar el apoyo de comerciantes, industriales y empresarios agrícolas, al darles el carácter de verdaderos, sino es que los únicos, intereses del país y del programa de desarrollo del estado. Esa visión del quehacer político afirmaba que la burguesía en transición era el único grupo social del país <<que vivía en paz y consagrado al trabajo, que buscaba un gobierno fuerte que combatiera las revoluciones endémicas, el grupo que de veras constituía la base de un auténtico sistema liberal-conservador>>; aunque buena parte de esas clases había representado o apoyado la causa conservadora, era imprescindible su presencia dentro de la vida política nacional para unificar los intereses del gobierno y de la sociedad, es decir era imprescindible su presencia en el terreno político para llenar de lógica a la naciente sociedad burguesa nacional. (Hale, 2002: 66)

Por otro lado, la cuestión política se había tornado más compleja respecto a la base popular que había auspiciado a la revuelta de Tuxtepec, apenas sumido por primera vez el cargo de gobierno, el presidente Díaz se veía forzado a replantear los términos de conciliación social y la reconciliación política de los grupos en interés o capacidad de gobernar. En contraste con la etapa de la restauración de la República, el nuevo gobierno no contaba con un total respaldo por parte del sector popular.

Por principio, durante los gobiernos de Juárez y Lerdo la mayor parte de las bases sociales abrazaban la esperanza de la realización de un proyecto republicano donde las garantías individuales decantarían en prosperidad material y un estado de derecho beneficioso para todos. Durante el mismo periodo, el nacionalismo había funcionado como elemento ideológico lo suficientemente coercitivo como para justificar la aparición de las contradicciones del capitalismo, y la compaginación de los males heredados del antiguo régimen, a fin de lograr el anhelado progreso por medio del programa económico social del liberalismo.

En los años iniciales del porfiriato, como ya se comentó, habíase asentado los rasgos del capitalismo ejerciendo una fuerte presión sobre la estructura social de la ruralidad mexicana, alimentando el cuerpo social de la naciente organización política de trabajadores y campesinos, asociados principalmente a las ideas radicales de anarquistas y de los elementos restantes de la oposición lerdistista. El nacimiento de este bloque social, aun disperso, dentro de la estructura social popular del país volvía imposible sostener el respaldo del nuevo gobierno en la pura concepción del bien nacional. Por el contrario, se expresaba ya como una fracción

social peligrosa para el progreso e irreconciliable con los intereses generados dentro de la nueva estructura económica, los intereses del capital y los terratenientes.

El desencanto y oposición de las masas campesinas había permitido en una primera instancia derrocar al gobierno de Lerdo de Tejada, pero su presencia organizada y armada significaba un riesgo de grandes dimensiones, principalmente al considerar la relación poco fraterna de este bloque social con los gobiernos locales y el poder federal. Además, el programa de modernización estatal y productiva había demostrado lo susceptible que era cualquier gobierno ante el levantamiento de los grupos afectados por el progreso capitalista. Las leyes de colonización, desamortización, de terrenos baldíos, el continuo asedio legal y político a la propiedad comunal, así como el reordenamiento de los títulos de propiedad habían funcionado como mechas del descontento de la sociedad rural contra los detentores del estado.

El capitalismo es ante todo un orden específico de las relaciones sociales sostenidas entre las diversas clases sociales y para ese fin la disciplina del capital requería ser introducida en toda la sociedad mexicana de finales de siglo, donde no fuera posible hacerlo, sostener por medio de la organización productiva precedente las ganancias del capital familiar. La única forma para garantizar el orden social y productivo era entonces por medio de la coerción y dictadura política, la sumisión política de la estructura social por medio de la violencia. La presión ejercida por las clases sociales en camino a ser dominantes habría de desgastar los ánimos revolucionarios nacientes en el seno del pueblo mexicano hacia 1879, comenzando a develarse el carácter bonapartista del genio de Díaz e iniciando la fase de control del bloque social dominante en México por medio de la dictadura política.

Desde 1877 <<los pueblos, impresionados con razón por las promesas del porfirismo revolucionario, empezaron a dar muestra de peligrosa impaciencia>>. (Díaz Soto y Gama; 2014: 445) Los posicionamientos de rebeldía, de oposición, las exigencias por la propiedad de la tierra y las condiciones de trabajo tomaron relevancia en varios estados, incluso en algunas localidades como Tenopalco, del Estado de México, Valle de Taretan en Michoacán, Pelagallinas de Puebla y La Barranca en Guanajuato los rebeldes tomaban posesión de haciendas y tierras, fundaban comunas de trabajo agrícola pasando enseguida a declararse en estado de insurrección hasta que las tierras fueran legalmente repartidas.

La represión social entonces retomó el camino habitual de las sociedades donde el capitalismo comienza a privar, el chacal Díaz por medio de los gobiernos locales aplacaba los ideales campesinos de mantener la propiedad de la tierra e interesado en desquebrajar de raíz todos los vínculos de oposición política entre lerdistas y anarquistas, facciones nutridas de la creciente insatisfacción campesina, <<dejo en

libertad [de acción] a los grandes terratenientes y a sus cómplices obligados, las autoridades pueblerinas, para que hostilizaran a los pueblos. Pronto empezaron las persecuciones de alcaldes y pequeños caciques, puestos al servicio de los hacendados; persecuciones dirigidas contra los que solicitaban la devolución de sus tierras>>. (Díaz Soto y Gama; 2014: 453)

La dictadura, en el primer gobierno de Porfirio Díaz mantiene aún las formas tradicionales de la lucha política y aunque eleva los intereses del capital a intereses de estado, todavía requiere del asedio y el control de las poblaciones campesinas. Y es en esos límites donde se configura el modelo de organización política del Estado mexicano, dentro del cual la figura de Díaz controla la vida política y militar de todo el territorio nacional por medio de sus allegados tanto políticos como, principalmente, militares. ¿Y quién mejor que un coronel retirado y autoexcluido de la vida política para explicar lo que significaba y como se componía el nuevo gobierno?:

<<Esta bestia de Díaz ha hecho gobernadores de otros analfabetos, y todos tan corrompidos como Cahuantzi [gobernador de Tlaxcala para las primeras décadas del siglo XX]. ¡Y algunos también asesinos, como Anteógenes Llamas! [...] Les voy a decir como ese malvado vino a ser gobernador de Zacatecas. Uno de mis amigos íntimos era el general Trinidad García. Era candidato presidencial en contra de Porfirio Díaz. Todas las clases de las sociedad, ricas y pobres lo apoyaban con entusiasmo. A Díaz no le gustó. ¿Qué hizo entonces? Ordenó a Llamas matar al general y recompensó al asesino con el gobierno de Zacatecas.>> (Roeder, 1992: 178)

El relato es elocuente con lo que significó la dictadura durante los largos treinta años de política porfirista para la población mexicana y sobre todo es significativo al surgir de voz del Coronel retirado Teodoro Flores y recogido por su hijo Enrique Flores Magón, lo cual daba demostración del modelo de gobierno que se había establecido a partir de 1876.

Por otra parte, en el ideario del bloque social dominante, la paz a ultranza era una obsesión justificada por el *laissez faire*, el positivismo y la escuela *comtiana* del México moderno; el violento modo de proceder de las autoridades locales y de las fuerzas del mercado era justificado siempre como un mal necesario que solo en caso de transgredir los límites correspondientes a los gobiernos estatales, abría de verse obligada la federación a actuar. Lo cual no tardó demasiado tiempo en suceder y para 1879, en Veracruz, el gobernador Mier y Terán recibía la histórica orden de actuar sobre los grupos de oposición, resumida en la frase: “mátalos en caliente”.

Con esa frase, se bautizaba por fin la relación entre hacendados, empresarios y el gobierno, se garantizaba el acenso de la relación de sometimiento político-económico de la dictadura hacia todas las clases subalternas.

Por un lado, <<los hacendados habían conseguido su objetivo, al disponer el ánimo del general Díaz contra sus auxiliares y amigos de la época revolucionaria, [con ello el chacal Díaz perdió] toda consideración de equidad, [pasó a ser] impenetrable para todo propósito de conciliación, de cordura y de prudencia. La causa de los labriegos estaba perdida.>> (Díaz Soto y Gama; 2002: 454)

Por el otro lado, la paz porfiriana implicaba poner fin a las facciones opositoras y se aseguraba así el ansiado <<progreso material>>, las actividades empresariales podían llevarse a cabo en un medio de mayor estabilidad social, lo cual había sido uno de los requerimientos exigidos por el círculo del capital.

Como quiera que fuera, <<la jornada terrorista del 25 de junio de 1879>> en el que los lerdistas, entre ellos Alberto Santa Fe, fueron masacrados, dejó clara la estrecha relación entre gobierno y los agentes económicos del bloque social dominante. La dominación dictatorial se expresó también sobre las actividades fabriles, mineras y artesanales del país; los trabajadores comenzaban a experimentar las primeras formas de organización y toma de conciencia de clase. Durante la década republicana se presenciaron huelgas en Real del Monte, Veracruz, Querétaro y la Ciudad de México, surgieron el Círculo Obrero de México (1872) y tuvo lugar el primer Congreso Obrero Permanente (1873); todas estas expresiones de clase reflejaban un riesgo dentro de la nueva organización del gobierno liberal-conservador de Díaz, por ello el capital y el estado no vacilaron en retomar el reglamento de trabajo para la industria textil emitido en 1868, en el cual se establecían como normas: seis días de trabajo por semana; jornadas máximas de 12 horas con media hora de descanso para el almuerzo y una hora para comer; educación obligatoria a los menores de 20 años de edad, a cargo de la empresa; protección social a accidentes por parte de la empresa consistente en el pago de medio salario durante la recuperación; prohibición de pago de salario en especie; prohibición del trabajo a menores de 10 años de edad. (De la Peña, 1975: 152)

Buena parte de estas medidas eran cumplidas parcialmente desde el año de su emisión y conforme el gobierno de Díaz se asentó la mayor parte de ellas pasarían a ser letra muerta. Así los agentes del capital se verían beneficiados de distintas maneras a lo largo del periodo porfirista, uniendo la dictadura del gobierno a los intereses, en los primeros años de la década de 1880, de los propietarios nacionales, y a los de origen extranjero, en los años posteriores a la Conversión Dublán (1886):

<<la posición del gobierno era de “no intervención” en las relaciones contractuales entre patronos y empleados [...] a menos que las reivindicaciones de los trabajadores llegaran a “amenazar el orden” y a poner en duda el “inalienable fenómeno natural”>> del trabajo asalariado. (Cardoso y Hermosillo, 1980: 30)

Antes de 1880, con el gobierno de Manuel González, la representación de Díaz como jefe y patriarca político requería de la demostración de cohesión al interior del bloque social dominante y de control al exterior de este. La entrada de González a la dirección de la presidencia de la república era la oportunidad de mostrar el apego a las ideas liberales, el orden constitucional y la evolución del sistema de gobierno logrado durante los primeros años del México moderno, donde las revueltas políticas parecían no tener cabida, ni justificación. Ese tipo de democracia lograda entre los hombres virtuosos del país era también una oportunidad de demostrar, por parte de Díaz, lo necesario de su figura e ingenio para manejar los múltiples conflictos generados por la diversidad de intereses representados en las nacientes instituciones políticas nacionales.

Así, la arquitectura de la dictadura toma forma rumbo al año de 1880 donde, antes de su salida del gobierno, el general Díaz se encarga de suprimir los elementos de rebelión.

<<Una oleada sangrienta de persecuciones y hostilidades se desató sobre la población campesina. En una forma u otra fueron disueltas las agrupaciones radicales, y para 1880 -a mediados o fines- el silencio y la quietud volvieron a reinar. Quietud y silencio que habían de durar casi tanto tiempo como la prolongada dominación porfirista. Los abusos de los terratenientes se multiplicaron [...]

Hacendados y terratenientes en escala menor sintieron que a partir de ese instante contarían con el apoyo del hombre fuerte que aspiraba a convertirse en el héroe de la paz, en el vigoroso paladín del progreso material, aunque fuese obtenido a costa de torrentes de sangre, y todos ellos se dispusieron a tender sus redes de sugerencias y de intrigas, para envolver en ellas al estadista que surgía, al hombre de la “mano de hierro” que ellos necesitaban, los favorecidos con el privilegio [...] Nada fue capaz de contenerlos en sus ansias de expansión, de predominio y de acaparamiento. Empezó así la época más dura para los trabajadores del campo, la explotación más despiadada para los hombres del taller>>. (Díaz Soto y Gama; 2014: 457)

Conforme los aspectos legales, políticos, socioculturales y económicos permiten la concentración del poder y afianzan los elementos de representación de las clases

liberal-conservadoras, comienza a generarse al interior del consenso político un nuevo argumento político-ideológico donde la resolución de los intereses del bloque social dominante colocan a una serie de intelectuales nacionales en la posición de élite social del porfiriato, misma que <<compartía la escala de valores del desarrollo liberal del progreso material y social que predominaba en el mundo globalizado del decenio de 1880>>. Esta élite de intelectuales coloca al Estado como su medio de participación social, de enriquecimiento y de seguridad para las inversiones en todas las esferas de la formación socioeconómica del país. A sus ojos <<la modernidad de México debía construirse conforme a un programa de construcción del Estado y la nación que requería que aquél protegiera la soberanía económica y política y mantuviera a raya las tendencias más peligrosas de los mercados.>> (Garner, 2013: 35)

La nueva administración, convertida en una tiranía política, sintetizaba esa adaptación de los principios del liberalismo internacional en México; la tiranía se justificó como un síntoma de modernización burguesa donde <<la mayoría de los legisladores eran miembros de las clases altas: ricos propietarios, banqueros, industriales, agricultores, científicos eminentes>>. Abriendo camino a la organización económica de la propiedad privada, poniendo a raya los ánimos revolucionarios del pueblo, suprimiendo la participación política legal de los “agentes del comunismo internacional, los carniceros socialistas y los perturbadores del orden”. (Hale, 2002: 66) Y en efecto, la dictadura era un síntoma de la modernidad de la nación, de su lucha de clases y de la enorme explotación, heredada y por venir, a la que sería sometida la población mexicana. El consenso político a favor del general Díaz solo podía entenderse por los enormes beneficios obtenidos por los clanes familiares de *abolengo*, las enormes oportunidades de negocios para la élite burocrática y la injerencia del propio dictador en las actividades estratégicas del país; por ello, la dictadura no dudo en gastar ni un solo recurso, material e intelectual, para someter a cualquier forma de oposición política, de revuelta social, de exigencia de justicia y de ideas progresistas a favor de las precarias vidas y trabajos del grueso poblacional.

Los cuatro años del gobierno de Manuel González (1880-1884) demostrarían lo frágil de la organización política nacional, principalmente en su aspecto desarrollista ligado casi irrestrictamente a las finanzas públicas. La frenética política de gasto público iniciada por el relevo de González había buscado acrecentar la infraestructura nacional, principalmente ferrocarrilera, con la finalidad de conseguir el prestigio de estadista dentro de la política nacional. Lejos de conseguirlo, el proyecto gonzalista impuso al erario condiciones de riesgo para continuar con sus actividades básicas, haciendo obligatorio para los últimos años de esa gestión la proliferación de fuentes de financiamiento para el gasto corriente y en posición de

desventaja ante los mercados financieros internacionales. Además, la estructura piramidal construida durante los primeros años del gobierno tupexpecano exigían la presencia de un jefe político al cual, dado las prebendas, libertades y beneficios otorgados, se le debía lealtad o se le reconocía por su capacidad de acercar a los grupos inconformes y corruptibles a este esquema de organización política; situación que a lo largo de los años de González a cargo de esa tarea le fue imposible manipular, abriendo espacio a las críticas que exigían la presencia de Díaz al cargo de la presidencia. (Garner, 2013: 52 y Leal, 1972: 147)

La dictadura, para el segundo mandato de Díaz, se presentaba como una construcción resultado no sólo del proyecto personal del tirano, justificado por el grupo de intelectuales liberales positivistas, sino la expresión misma de las contradicciones de la inserción del capitalismo en el medio mexicano controlado por figuras sociales de la estructura económica previa que requerían de la figura de un gobierno que usara e incluso sobrepasara los límites jurídico-constitucionales a fin de obtener el bien mayor de la modernización del estado y de la vida económica. Justificada era además la dictadura, o los aspectos tiránicos del gobierno, dada las características de las clases sociales que dominaban las regiones más profundas del país, principalmente en sus prácticas políticas y sus formas de participación en la vida social donde mantenían cierta nostalgia por la vieja estructura conservadora. Las profundas transformaciones en la estructura social y económica habían provocado un repliegue de los grupos sociales que no contaban con representación en el consenso del porfiriato a sus áreas de control; pero incluso, quienes contaban con el respaldo de Díaz habían regresado a manejar los espacios a su cargo aceptando la mediación del gobierno central en los problemas nacionales.

La composición política de los primeros años del porfiriato había sido determinada por el papel de dos fuertes tendencias al interior del Estado: la burocracia y el ejército; la primera era <<encabezada por Justo Benítez, Protasio Tagle e Ignacio L. Vallarta, y los militares, que jefaturaban los generales Manuel González, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo>>. (Leal, 1972: 140) Buena parte de esa burocracia, como se explicó antes, había pertenecido al bando liberal durante el decenio de restauración, el acercamiento al general Díaz requería de un pago de lealtad y sometimiento para mantener espacios dentro de la organización del estado; en cambio a la influencia de los jefes militares sobre el orden político Díaz contrapuso el del bienestar material y la influencia local de la mayoría de los jefes militares otorgándoles diversas concesiones o facilidades legales para acrecentar sus recursos mientras más tarde se contrarrestaba esa influencia, ya consolidada la concentración del poder federal, con el nombramiento de jefes políticos civiles, la organización de figuras policiacas a cargo de los municipios y principalmente dirigiendo el gasto militar a los nuevos mandos, ya bajo el control del ejecutivo.

Aquí, la centralización de poder era el único medio para dar coherencia al programa político liberal durante los años de la dictadura, como se mostró antes, el vacío de una clase burguesa lo suficientemente fortalecida para imponer su programa político a nivel nacional volvía imprescindible la capacidad del Estado en esa tarea; mientras en los aspectos económicos las relaciones productivas y de intercambio comenzaban a generarse o expandirse hacia la proliferación de un mercado interno.

<<El dominio burgués en las relaciones sociales de producción fue constituyendo, hacia los años 80, un dato relevante en estas *formaciones regionales* [del país]>>, el mercado externo comenzaba a ejercer presión sobre las dinámicas de producción al interior de México, ajustando las estructuras productivas a formas capitalistas de trabajo o no totalmente capitalistas pero donde el dominio del capital ya se evidenciaba; estos cambios impactaron inevitablemente sobre la organización, los instrumentos y medios de trabajo, ajustó la vida del país hacia la especialización que satisficiera las exigencia del mercado internacional e impuso un brinco en las relaciones sociales de todo tipo, lo que en síntesis era síntoma de la proliferación del mercado, del dominio del capital, de la aceleración de la acumulación del capital y, contrastantemente, de la lenta y escasa, proletarización de la sociedad mexicana. (Cerruti, 1989: 29)

Se configuran entonces tres etapas de la dictadura donde el bloque social dominante va cambiando de rostros, los personajes van evolucionando respecto al quehacer público, madura la deliberación política al interior del consenso porfirista y se van formando grupos con identidad, responsabilidad y programas propios. En medio de esos cambios, solo la figura del jefe militar a cargo del ejecutivo sostiene en la mayoría de las ocasiones la cohesión y en otras utiliza la animadversión entre las facciones o grupos políticos para preponderar su presencia como necesaria en todos los terrenos de la vida nacional. Díaz, *el místico del poder*, como comenzaría a ser conocido después de su regreso a la presidencia en 1884, no sería un dictador en sí mismo, sería un dictador del azar y las circunstancias que sabría manipular el aspecto dominante de las relaciones de clase del país, actuando con total y sanguinaria intransigencia donde le era posible y con cautela o subordinación estratégica donde los intereses bajo su representación expresaban el aspecto débil de las relaciones, mismas que regularmente eran las relaciones de cualquier tipo con el imperialismo o con elementos extranjeros. A final de cuentas el poder era para él un instrumento a partir del cual había aprendido a impartir su justicia: terror para los enemigos, paz para los súbditos.

La trascendencia del porfiriato hacia la historia del estado mexicano se encuentra en el salto cualitativo dado durante esos años hacia la configuración y modernización de sus instituciones y estructuras. El estado mexicano durante la dictadura porfirista se modernizó en el sentido tal de dar coherencia al régimen

social con los intereses personales del dictador (colocar su figura en la historia patria como el modernizador, el patriarca, el jefe militar y el estratega) y los intereses del bloque social dominante (asegurar el desenvolvimiento del capitalismo en México, enriquecer a los altos estratos sociales, acelerar la competencia entre las distintas capas sociales para mantener solo a las mejor adaptadas e instaurar el orden político civil de la burguesía).

Cuadro Núm. 16

Tres etapas del Porfiriato

1876 -1880							
Triunfo de la revuelta de Tuxtepec con relativa inestabilidad política.	Jornada de persecución contra las fracciones populares y progresistas del país.	Establecimiento del control político-militar en los distintos estados del país.	Orden del nuevo gobierno a partir de dos grupos políticos: el militar y el burocrático.	Organización y subsidio de la prensa, incluyendo al de oposición o crítica al gobierno.			
1880-1896							
Formalización de la dictadura personal de Díaz	Restablecimiento de las relaciones comerciales a nivel internacional de México y primeros rasgos de semicolonización por parte del auge imperialista.	Surgimiento de nuevas corrientes políticas y reunificación del partido liberal: 1er Convención de la Unión Liberal y respaldo de la reelección de Díaz.	Reorganización de la prensa y retiro de promoción del gobierno.	Formalización del grupo de los "científicos" como partido dentro del liberalismo mexicano y uso de cargos públicos de relevancia.			
1896-1910							
La dictadura depende de: Díaz, el grupo civil (científicos) y las fuerzas armadas.	Cambios institucionales ponderan los intereses de la fracción científica sobre el resto de grupos.	Nueva división al interior del bloque social dominante, ruptura del grupo burocrático.	Competencia por la posible sucesión presidencial entre militares y civiles.	Tensión y carrera imperialista por el control estratégico de México.	Largo periodo de inconformidad popular y de toma conciencia revolucionaria.	Rorganización del bloque social dominante y distanciamiento de Díaz.	Inicio de la lucha por la democracia del Estado mexicano.

Fuente: *Elaboración propia.*

Porfirio Díaz, a pesar de ser la figura central del gobierno al momento de tomar las decisiones más importantes en casi todos los rubros nacionales, comenzaba a responder por medio de decisiones de estado al funcionamiento político legal de una sola clase social sobre las otras. La dictadura, era la expresión de un régimen

social burgués enrarecido y su modernización el proceso para expurgar la mayor cantidad de estratos sociales con representación o control del estado. Con el porfiriato comienzan a expresarse, al interior del estado mexicano, de sus aparatos burocráticos e instituciones, el cambio de la estructura social en concordancia con las instituciones del capitalismo, ajustadas siempre a la realidad social del país, refinando y acoplando, como se ha dicho, las contradicciones del viejo régimen a las del nuevo.

Decantados los intereses de las clases sociales al interior del nuevo régimen nacional, se volvía imperativa la participación y promoción del Estado para asegurar el progreso material. Las condiciones de relación con el capital extranjero, los países industrializados y las empresas interesadas en invertir en el país habían cambiado considerablemente. El imperialismo del capital había avanzado de manera preponderante en su postura de expansión y creación de *hinterlands* sobre áreas productivas como la mexicana, generando gran interés en restablecer las relaciones diplomáticas y de negocios por parte de un buen número de inversionistas, tanto europeos como norteamericanos.

Desde los años de la intervención francesa había quedado claro el papel de México para el desarrollo de la formación económica de los Estados Unidos dado el auge imperialista de su industria y el crecimiento de la competencia internacional por el control de nuevas áreas, entre las cuales México se colocaba, hacia la segunda mitad de la década de 1880, de nueva cuenta en la mira de los mercados internacionales. Tanto a nivel nacional como internacional era reconocida la debilidad institucional del estado mexicano en materia de fomento y desarrollo económico; la crisis de representatividad y credibilidad dentro del mercado financiero europeo había colocado al país en la senda de la sumisión a la capacidad de inversión norteamericana, pero, incluso para la expansión de las actividades del capital de ese país y de sus intereses imperialistas, era necesaria la participación de más fondos financieros, principalmente europeos, como lo demostraría en 1882 el intento infructuoso de colocar bonos de la Compañía Mexicana de Ferrocarriles Nacionales en la bolsa londinense de valores. (Zabludovsky en Ludllo y Marichal 1998: 154)

La realidad internacional, imponía al país y al gobierno de Díaz el papel de administrar la inevitable sumisión del país a la creciente órbita del capitalismo internacional; por medio del acercamiento del gobierno a los amos financieros internacionales y de la consolidación de las deudas previas, se abriría una nueva etapa en las relaciones políticas internacionales de México, se generaba la reorganización productiva de la estructura social del país y se fortalecía la integración nacional a la primera globalización del capitalismo.

En retrospectiva, las deudas internacionales generadas durante los periodos de 1825 a 1850, 1857 a 1860 y de 1863 a 1867 con los acreedores financieros internacionales resultaban un lastre para el auge del imperialismo en México, un lastre con un rasgo más político que de negocios, pero por medio del cual la acumulación global del capital no lograba insertarse y retrasaba la inserción de la nueva lógica empresarial del capitalismo hegemónico en el territorio mexicano.

El siglo XIX mexicano había presenciado la aparición de diversos mercaderes y comerciantes extranjeros, principalmente europeos, a lo largo del territorio nacional, mismos que apenas iniciado el auge se acoplaron a la creciente industrialización de sus países sumándose a la oferta internacional de los bienes producidos en sus tierras de origen, sustituyendo productos básicos de consumo por la introducción de bienes más especializados y secundarios a los mercados mexicanos. Buena parte de la economía dependía de la capacidad de intercambio de esos núcleos comerciales y de la creciente dependencia al capital americano. La iniciativa nacionalista y la fuerza liberal ortodoxa hacían de las deudas internacionales una base de acción que legitimaba al gobierno en sus aspectos nacionalista y desarrollista, principalmente durante la restauración y los primeros años del porfiriato, pues en el centro de su recaudación fiscal se encontraba el comercio interno y externo del país.

Antes de 1886 la disposición de capitales, el desarrollo económico y la organización social se hacían sobre las bases de la producción terrateniente, la reorganización de la precaria actividad financiera y sobre el limitado comercio, asociado principalmente al mercado exterior; el estado, en dichas condiciones, dependía de la capacidad de tasar esas actividades económicas para sostener al erario público y tras la decadencia productiva y financiera de 1884, se volvió imperante la disposición de nuevos mercados para comerciar, para atraer capitales y generar nuevos instrumentos de finanzas públicas. La necesidad de atraer capital era tal que entre 1884 y 1910, se generaron condiciones internacionales para el auspicio del capital extranjero, <<casi todas las semanas se organiza una nueva compañía en Londres>> y en esos mismos años se fundaron y unificaron los dos principales bancos comerciales del país. (Garner, 2013: 61)

Como quiera que fuera, para 1884, no solo el general Porfirio Díaz asume por segunda vez el cargo de la presidencia, sino que asume el control del estado mexicano consolidando el equilibrio de los poderes fácticos del país y se introducen formas de representación del capital imperialista. Estos cambios abren paso a un cuadro político y administrativo fuertemente centralizado en mano de los hombres de la dictadura, mismos que tras cada elección eran más civiles que militares y posibilitaban la reorganización económica y política del estado sin mayores conflictos. La política de reestructuración estatal y de reorganización económica

partía de la necesidad de adaptar la vida administrativa a las oficinas de gobierno, acercar a las finanzas públicas el equilibrio fiscal y acelerar la construcción de infraestructura para enriquecer la vida comercial de las regiones con especialización productiva o ligadas al comercio internacional.

Durante la primera etapa de centralización, los esfuerzos habían sido débiles comparados con las necesidades del Estado; las condiciones políticas, como se explicó, habían sido ponderables en ese proceso y las relaciones de poder se habían sentido afectadas; también, el proceso comenzaba a depender en mayor grado de la capacidad norteamericana de exportación de capitales y de su control sobre áreas de provisión de materias primas u oportunidades de comercio dentro del país. La economía mexicana y en particular las finanzas del estado mexicano dependían casi irrestrictamente de los núcleos productivos de exportación, del cobro de alcabalas por el intercambio entre los estados y de las capacidades de hacerse de deuda pública, tanto interna como externa. Para volver efectiva la centralización política era necesaria también la centralización fiscal propugnada por Matías Romero en los años de restauración. Aunque tibios, los cambios en el paradigma fiscal comenzaron a generarse de manera más esporádica que sistemáticamente o sin ajustarse a un plan de largo alcance. Por ejemplo, en 1881 se reorganizan las oficinas públicas recaudadoras de impuestos y los métodos de contabilidad de las arcas estatales buscando controlar las entradas y el monto global de los ingresos en los estados, disminuir “las fugas” y propiciar la centralización en una sola cuenta de ingresos donde se agruparán todos los ramos tasables. Para 1884 se reorganizan estos últimos, partiendo del principio de incrementar los ingresos federales, restringir o reducir las facultades para crear ingresos propios para los gobiernos estatales y desligando las finanzas públicas centrales de las variaciones del mercado de exportación. (San Juan y Velázquez, 1992: 286)

Casi una década después, tras el fallecimiento de Manuel Dublán y la destitución de Gómez Farías, encargados previamente de las riendas fiscales del país, el presidente da la tarea al exsecretario Matías Romero de manejar por tercera vez la cartera de la hacienda pública en el año de 1892. En mitad de una crisis económica, provocada por la pérdida de cosechas y la caída del precio de la plata mexicana, el nuevo secretario plantea la necesidad de realizar ajustes domésticos de fondo para solventar la situación del erario nacional. Aunado a ello, el ánimo reeleccionista del General Díaz y de la Convención Nacional de la Unión Liberal, ante las elecciones que tendrían lugar el mismo año, daba la impresión de ser un polvorín político generado por los problemas de los últimos ocho años del gobierno: <<el pauperismo de las masas, la inercia de las clases, el paternalismo del gobierno, la dependencia del capital extranjero, el acaparamiento de las tierras, la apropiación de los recursos naturales del país, la pérdida de independencia política y económica con la

prolongada dictadura>>. (Roeder, 1992: 84) Al igual que en 1884, la crisis reflejaba un estigma de la dependencia económica del país, el progreso material, lejos de ser un elemento de cohesión propiciaba enemistades entre los propios hombres del gobierno, en la prensa se acrecentaba la crítica y Romero ponía el dedo en la herida al presentar un balance de la situación ante el Congreso. En resumen, la situación era mucho más grave de lo esperado, los gastos del gobierno lo mismo que el déficit fiscal aumentaba, la dependencia del crédito extranjero y la raquítica economía interna solo generaban un estado constante de inestabilidad económica. La solución propuesta por Romero era drástica y solo podía lograrse por medio de la creación de nuevos impuestos, reducción de funcionarios o funciones y conservar o de preferencia aumentar el crédito exterior, al igual que en los arreglos del empréstito de 1886. (Roeder, 1992: 90 y San Juan y Velázquez, 1992: 287)

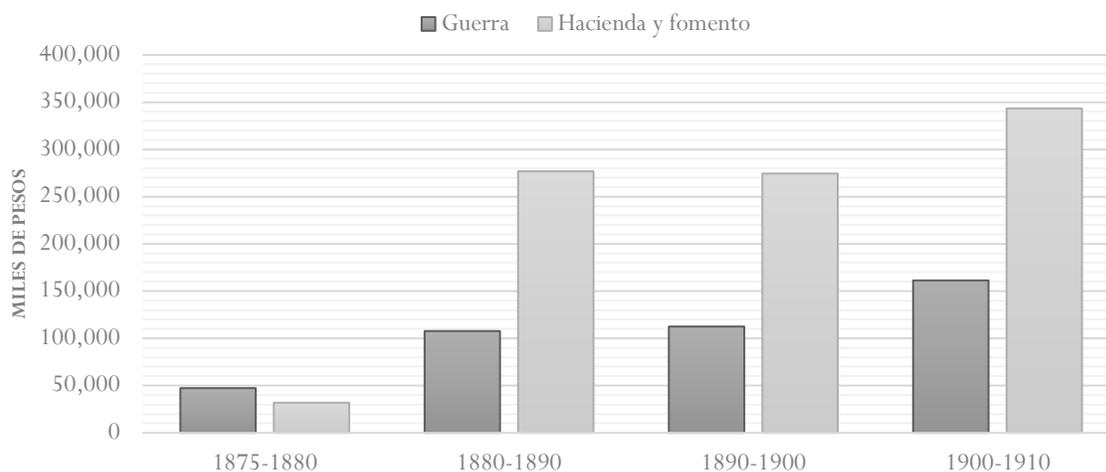
Sin embargo, el trabajo de la remodelación económica del estado y la implementación de la nueva doctrina fiscal no estarían en las manos de Romero, el asar político lo hacía a un lado unos meses después de su duro pronunciamiento ante el congreso cediendo el lugar a José Ives Limantour, financiero de fama dentro del círculo liberal que había apoyado la reelección de Díaz a cambio de dirigir al país bajo un orden científico y moral encaminado a garantizar el progreso. El círculo de los hombres intelectuales del liberalismo-conservador obtenían con la llegada de Limantour a la secretaría de hacienda el primer compromiso relevante con el dictador y la primera oportunidad de demostrar la trascendencia de su doctrina en la dirección del país.

<<Jugando el todo por el todo para salvar el crédito del gobierno, el encargado del despacho practicó la prédica de Romero y recurrió a los remedios caseros más heroicos, castigando los egresos con economías crueles, reduciendo sueldos, sacrificando sinecuras, sacando dinero al agio, aligerando el ejército, sangrando la burocracia, rascando huesos, raspando nervios, operando quirúrgicamente y arriesgando abominación para evitar que se derrumbara el puente de Londres; y a fuerza de tenacidad salió airoso. Al finalizar el tercer año económico de su gestión, tenía nivelado el presupuesto, proeza casi sin precedente en los anales del fisco mexicano>>. (Roeder, 1992: 93)

Este cambio sería la antesala de una nueva etapa en la política nacional prolongada hasta los últimos años del régimen; la recomposición de las finanzas nacionales en mitad de una crisis en varios niveles de la sociedad mexicana serviría para concluir con uno de los grandes pendientes de la modernización estatal: la cancelación definitiva de las alcabalas (elemento tributario ligado al pasado colonial, la economía de antiguo régimen sobre la cual se desarrollaba el capitalismo y la fuente de financiamiento siempre considerable para los poderes estatales y locales).

Gráfico Núm. 17

Egresos federales en las secretarías de defensa, hacienda y fomento, resumen de aplicaciones, 1875-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Servín G. Armando, *Antecedentes históricos de nuestra política tributaria*, *Revista de Hacienda*, Vol. 3, núm. 14, México, abril, 1939: 16; en Castañeda, 2000: 265, cuadro *Egresos de la Hacienda Pública mexicana 1822-1910, Participación porcentual en el total de aplicaciones*.

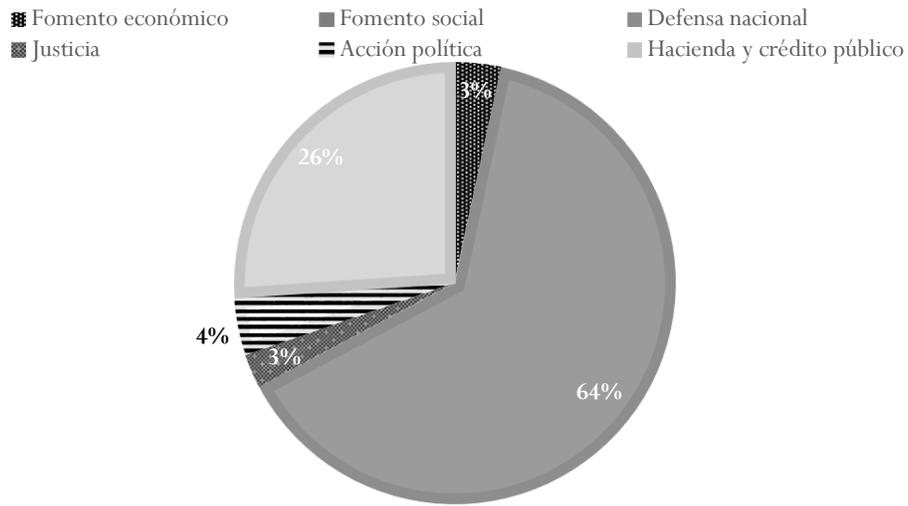
Las alcabalas habían significado en muchos sentidos una de las obstrucciones a la modernización y proliferación del mercado que entraba en total asincronía con la política de proliferación de la instalación férrea. Con la llegada del *científico* Limantour en 1893 se impuso la Ley del Timbre, la generalización de dicho impuesto tenía como finalidad garantizar la recaudación de impuestos generados por el comercio interior evitando afectar a los productores, cargando la tributación sobre los consumidores y dejando una parte de la recaudación en las oficinas locales, al preponderar este impuesto dentro del esquema fiscal del país se garantizaba el fortalecimiento de la concentración y el cumplimiento del mandato constitucional de abolir, desde 1857, el sistema de alcabalas.

La decisión de abolir las alcabalas había sido pospuesta en diversas ocasiones por la situación social que determinaba en última instancia la viabilidad de realizarlo:

<<El Estado federal no había en verdad subestimado la oposición que los nuevos impuestos podían generar en los intereses de los fabricantes y de los comerciantes, pues había optado por una introducción gradual de los mismos [...] No obstante, esta política gradualista, la oposición fue tan fuerte que en 1885 el gobierno se vio obligado a reducir impuestos sobre los dos rublos principales – bebidas alcohólicas y tabaco – y a cambiar de nombre al impuesto, que pasó a llamarse *renta interior* en 1887>>. (Carmagnani, 1992: 122)

Gráfico Núm. 3

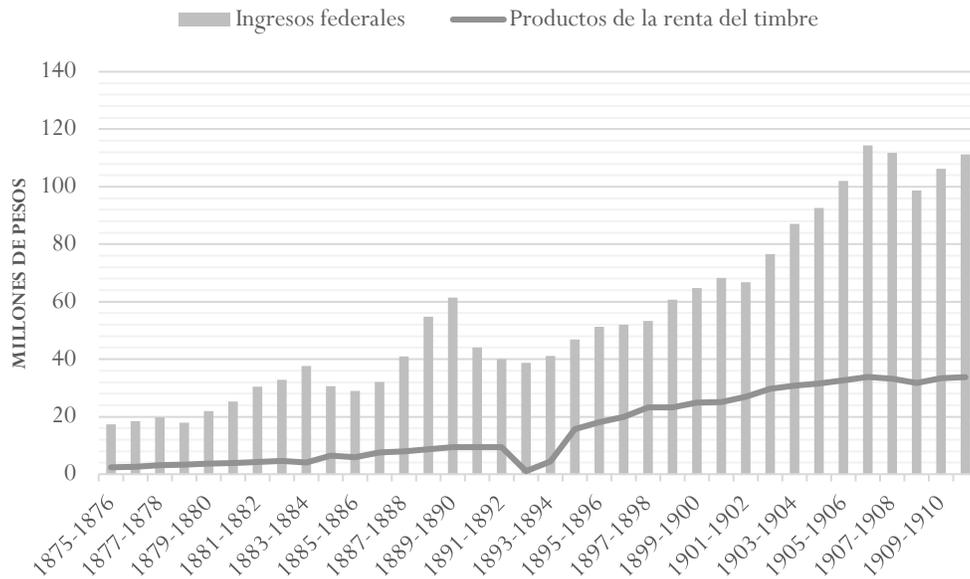
Aplicación de egresos federales en México, 1860-1870.



Fuente: Elaboración propia con datos de Servín G. Armando, *Antecedentes históricos de nuestra política tributaria*, Revista de Hacienda, Vol. 3, núm. 14, México, abril, 1939: 16; en Castañeda, 2000: 265, cuadro Egresos de la Hacienda Pública mexicana 1822-1910, Participación porcentual en el total de aplicaciones.

Gráfico Núm. 4

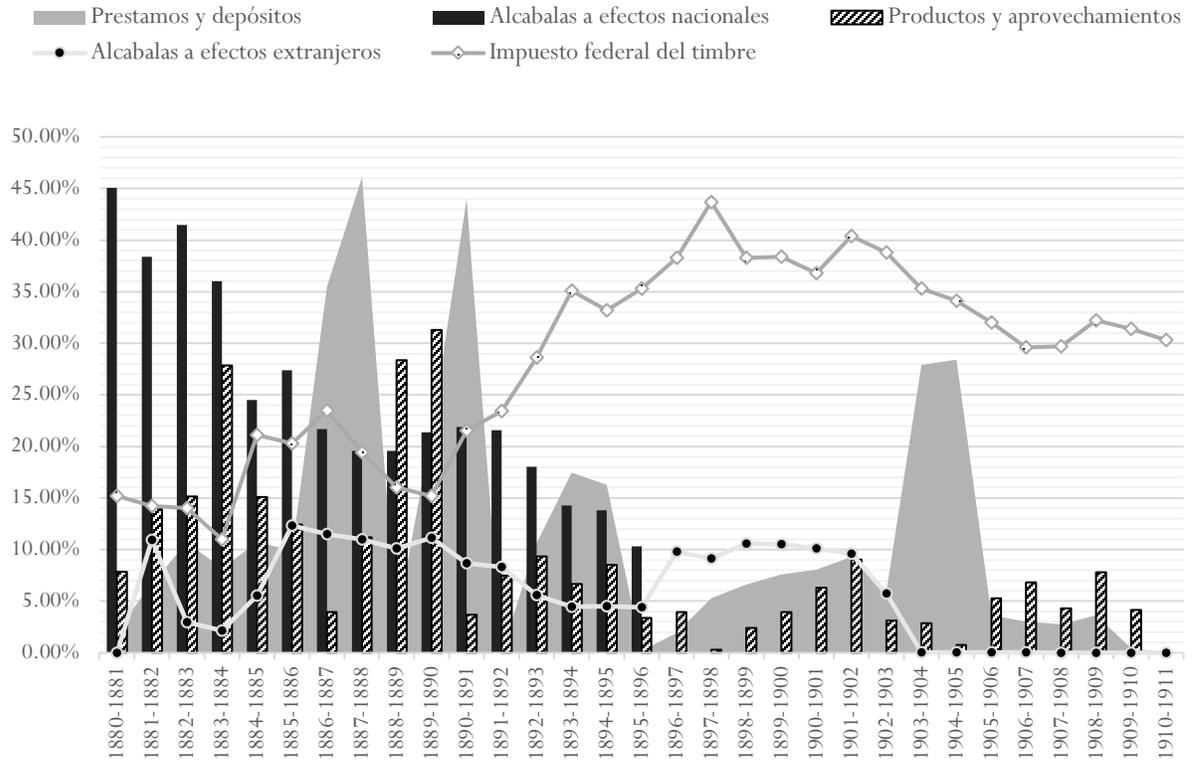
Participación de la renta del timbre en los ingresos federales de México, 1875-1911, millones de pesos.



Fuente: Elaboración propia con datos de Memorias de hacienda y crédito público, 1875-1880; Cuentas del tesoro federal, 1880-1911; María del Carmen Villa Patiño, *Las contribuciones federales y la concurrencia fiscal*, México, 1945; Carmagnani, en Marichal, 1992: 114, Cuadro 1.

Gráfico Núm. 18

Participación porcentual de los ingresos federales de México, 1880-1911.



Fuente: Elaboración propia con datos de:

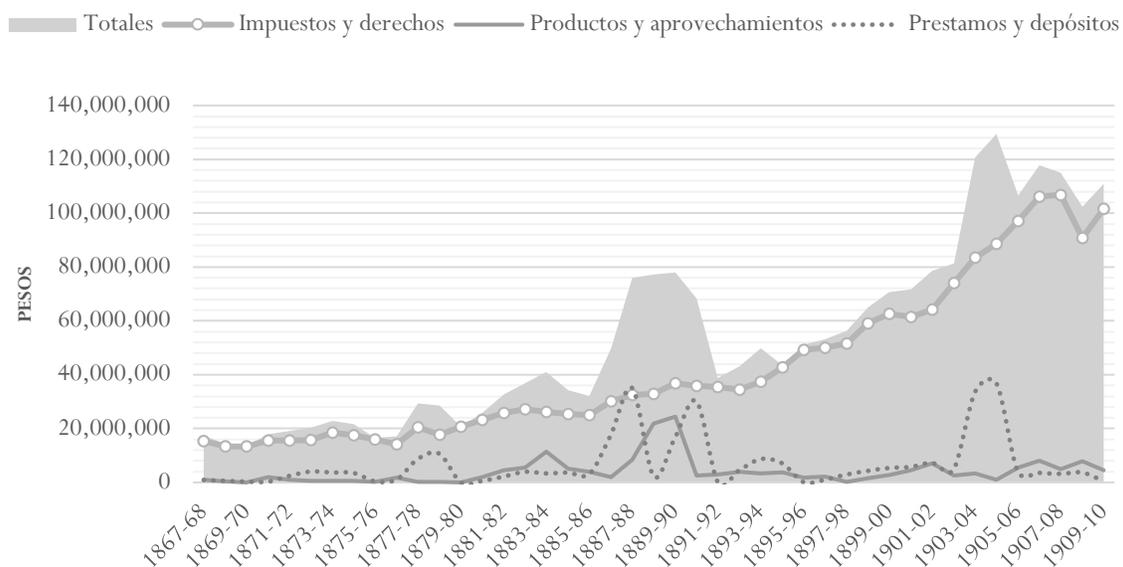
-Memorias de hacienda y crédito público, 1875-1880; Cuentas del tesoro federal, 1880-1911; Maria del Carmen Villa Patiño, Las contribuciones federales y la concurrencia fiscal, México, 1945; en Carmagnani, 1992: 114, Cuadro 1.

-Ramírez Cabañas C. Joaquín, Los ingresos federales de México durante los años de 1867 a 1936, en Revista Hacienda, abril, 1938: 22-23; en Castañeda, 2000: 275-276, cuadro Ingresos federales de México 1867-1910.

-COLEMEX, Estadísticas económicas del Porfiriato, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, México, 1965: 201; en San Juan y Velázquez, 1992: 300, cuadro 3: Ingresos por comercio interior en el porfiriato (1880-1911).

Gráfico Núm. 6

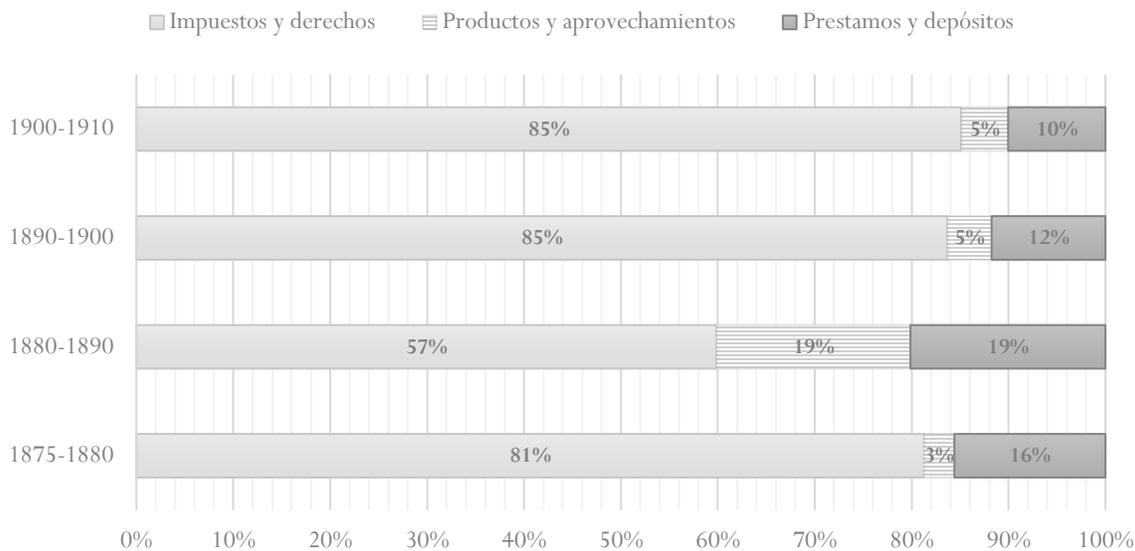
Ingresos federales de México, 1867-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Ramírez Cabañas C. Joaquín, *Los ingresos federales de México durante los años de 1867 a 1936*, en *Revista Hacienda*, abril, 1938: 22-23; en Castañeda, 2000: 275-276, cuadro *Ingresos federales de México 1867-1910*.

Gráfico Núm. 7

Composición de los ingresos federales de México, 1875-1910.



Fuente: Elaboración propia con datos de Ramírez Cabañas C. Joaquín, *Los ingresos federales de México durante los años de 1867 a 1936*, en *Revista Hacienda*, abril, 1938: 22-23; en Castañeda, 2000: 275-276, cuadro *Ingresos federales de México 1867-1910*.

Ya bien establecido el porfiriato, dentro de un marco social de mayor control de las estructuras de gobierno y los estratos de oposición controlados era posible hacer de las actividades internas el mayor componente de los ingresos estatales; muy <<a pesar de la oposición de los fabricantes y de los comerciantes, el gobierno logró imponer un impuesto interno sobre el consumo de manufacturas nacionales y extranjeras>>, el mismo pasó de representar el 3.9 por ciento de los ingresos federales en el ejercicio fiscal de 1882-1883 y a corresponder con el 31.8 por ciento de la recaudación del año 1889-1890.

<<La creación, implementación y consolidación de un impuesto interno fundado sobre la concepción liberal de la fiscalidad es el resultado del hecho de que, posiblemente, si bien los productores y los importadores de manufacturas son dos segmentos de la clase propietaria, desempeñan en el interior de la élite porfiriana un peso político reducido y, por lo tanto, la introducción del principio de la equidad fiscal liberal no alteraba el equilibrio de la paz porfiriana y permitía al Estado federal afirmar su soberanía fiscal sobre un sector económico emergente.>> (Carmagnani,1992: 123)

Esos ajustes representaban así la realidad social acusada por la oposición desde el mandato de Manuel González, el gobierno resultado de la revuelta de Tuxtepec expresaba cada vez más el orden del capital, principalmente del extranjero y el nacional proimperialista; no solo dependía financieramente de él, también sus elementos más destacados en el país comenzaban a ocupar espacios preponderantes dentro del gobierno, aprovechando, al igual que lo habían hecho los grupos de militares y burócratas adeptos al presidente en el primer gobierno de Díaz, la oportunidad de enriquecerse, montar negocios estratégicos como apoderados del capital extranjero y manipular la mano invisible del mercado a favor de los intereses que representaban. Con el arreglo de nuevos empréstitos exteriores y la diversificación financiera, resultado de la competencia imperialista por acentuar una forma de control sobre México, se había garantizado el uso de los ingresos federales para acelerar el gasto en construcción de infraestructura, a partir del lanzamiento de concesiones públicas para la construcción de las obras que el régimen consideraba necesaria, reorganizando además el gasto militar, expurgando funciones de empleados estatales y reduciendo otros gastos como el comprometido en años previos en la prensa oficialista. (Castañeda, 2000: 274)

La cuarta reelección de Díaz es seguida por el fortalecimiento de la institución hacendaria respecto al resto del orden político e institucional de México, pues <<nada se hacía sin la iniciativa, el patrocinio, y la protección del gobierno, [con ese fin] la Secretaría de Hacienda era el corazón del cuerpo político, y el facultativo que restableció el funcionamiento regular del órgano vital, ejerció una saludable influencia moral en la opinión pública>>. (Roeder, 1992: 109)

La crisis de institucionalidad parecía ser saldada para 1896, el ansiado progreso material parecía tener por fin lugar y se creía a ojos cerrados en la doctrina positivista. En ese entorno, la reorganización económica del Estado implicaba emprender una intervención económica dirigida a ciertas ramas de la vida productiva nacional, principalmente en aquellas donde la rentabilidad aseguraba o correspondía a un crecimiento de la tributación, como ejemplo eran la minería y agricultura de exportación, el comercio en general, la banca y la industria. Sería absurdo plantear que dicha intervención funcionaba en concordancia y armonía a un crecimiento equilibrado en todos los sectores productivos, en el fondo, dicho crecimiento se encontraba vinculado a las nuevas condiciones donde el capital nacional, las formas precedentes de trabajo y el auge del capital exterior actuaban como fuerza de centralización productiva, asociándose unas y otras, como lo demuestran los núcleos productivos ligados al mercado de exportación de Monterrey, Yucatán y Jalisco, donde la burguesía terrateniente y comercial emprendió, a partir del aprovechamiento de sus relaciones internacionales, una centralización y concentración productiva, aprovechando el impulso generado por la aristocracia financiera norteamericana y europea al liberar sus mercados de capitales.

Condición política en el marco final de la paz porfiriana.

Iniciada la década de los noventa los cambios emprendidos en la organización fiscal y política del estado comienzan a tener preponderancia dentro del orden político nacional y el orden social mexicano, el grupo de intelectuales positivistas tienen mayor presencia dentro del esquema político del porfiriato, organizan y participan en la Convención Nacional Liberal apoyando la reelección del general Díaz, buscan fortalecer el pacto político de las distintas fracciones del liberalismo mexicano e, insertando a los grupos cercanos al capital financiero en los ejes políticos nacionales, buscan establecer un equilibrio entre poder político y el creciente poder económico.

Su presencia y reconocimiento en la superestructura mexicana les da el mote de Científicos ganando rápidamente el respaldo del dictador por la peligrosidad de su programa político y la enemistad de otros grupos que se habían forjado dentro del aparato burocrático. Las enemistades generadas durante los veinticinco años de mandato de Díaz, con la alternancia de los cuatro años de González, habían desgastado al partido liberal, la base de estabilidad política comenzaba a ponerse en duda, principalmente por los rubros de justicia, alternancia e igualdad para el ciudadano promedio. La falta de democracia comienza a ser el centro de las críticas para el régimen, críticas que, sin embargo, dan concesión a la existencia del poder central por el miedo de repetir las experiencias del pasado de inestabilidad social y la amenaza de los acreedores extranjeros de cortar el crédito mexicano en caso de

existir un riesgo político o de faltar el general Díaz en la silla presidencial. Conocedor de estas condiciones, el régimen no duda en apoyar los ánimos liberales aplicando su conocida táctica de equilibrar la representación de los grupos en el estado, cediendo la gestión pública a las facciones políticas más significativas, aprovechando las enemistades al interior del bloque social dominante para mantenerse como el punto de cohesión.

<<La Convención Nacional Liberal de 1892 puede interpretarse como la culminación de las políticas de reconciliación del porfiriato emprendidas en la primera administración de Díaz, continuadas bajo el régimen de González y maduras en la segunda administración de Díaz>>, se trataba de la suma de las nuevas fuerzas liberales del país a la organización del estado y del orden social establecido por el reforzamiento de la dictadura. (Hale, 2002: 171) La presencia del grupo científico era, además, la oportunidad de reestablecer el orden desde sus aspectos constitucionales, pues a la luz de la visión política de los liberales científicos solo era posible retomar el camino de la democracia por medio de la adecuación de la ley y las instituciones estatales al nuevo marco social.

De fondo, tanto la Convención de 1892 como el debate y las propuestas de reforma a la constitución referían más a un programa de corte económico o de sugerencias financieras ante la evidente reelección de Díaz a cambio de mantener idéntica la situación de las libertades democráticas: sufragio, asociación, prensa y justicia. Incluso, la propuesta de reforma de 1893, lejos de funcionar en ese sentido, demostró el carácter autoritario y centralista del régimen. Pues Díaz, haciendo uso de sus habilidades políticas, acepta la iniciativa de reforma, es revisada primero por el Congreso secundada por el Senado y antes de ser votada es retirada por el presidente justificando que una reforma en esos términos pondría en riesgo la inversión extranjera:

<<Sus representantes tienen muchos enemigos en el país, y sus peores enemigos se encuentran en los tribunales, porque son vanales o porque tienen una noción equivocada del patriotismo. Innumerables jueces han venido a manifestarme que, debido a su inmenso patriotismo, encuentran imposible dictar una sentencia a favor de extranjeros o de compañías extranjeras cuando contienden con intereses mexicanos.>> (Roeder, 1992: 98)

Y aún más agresiva resultaba para los intereses del crédito y las finanzas nacionales la posición de la prensa patriótica que ante los acontecimientos de 1892 exponían la situación de dependencia del país y el servilismo del gobierno.

La nueva camarilla o partido liberal con doctrina en el pensamiento positivista tenía un origen social bien distinguido, casi todos provenientes de los círculos intelectuales y empresariales del país, contaban con conocimiento de las condiciones legales, los espacios de enriquecimiento para ser aprovechados y de la esencia política nacional. Su composición era a la par que compacta, sumaban apenas dieciocho representantes con cargos públicos, heterogénea tanto en su composición de edades como en los principios constitucionales que defendían. Sin embargo, expresaban unión ante el resto de las fuerzas políticas del régimen, como quedó demostrado en la Convención Nacional Liberal de 1892 donde algunos representantes políticos mostraron abierta oposición con el programa político científico. El más destacado de esa oposición a la doctrina científica sería el General Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y posterior secretario de Guerra, quien sería considerado hasta los últimos años del régimen como sucesor de Díaz y en constante lucha con el secretario de hacienda José Ives Limantour, quien a ojos de los acreedores extranjeros, los intereses del imperialismo y los representantes de la burguesía nacional era el hombre ideal para llevar las riendas del gobierno una vez que Díaz diera paso a la sucesión presidencial.

Como ya se mencionó, la llegada de los representantes del grupo científico al gobierno expresaba las nuevas circunstancias nacionales e internacionales donde se requería de mayor capacidad de negociación y visión empresarial. El grupo de científicos liderados en lo económico por Limantour y lo ideológico por Rosendo Pineda, era la expresión de “los primeros tecnócratas del país” y les daba un control mayor sobre el resto de la formación socioeconómica nacional, <<eran los hombres de la situación, y en sus manos estaba la suerte de casi todas las empresas. El mayor número de ellos fue abogado; tenían bufete abierto, hablaban inglés o francés; eran instruidos; se valían de numerosos ayudantes y disponían de todo género de facilidades para arreglar sus asuntos: en el Palacio, en los Tribunales, en el Ayuntamiento, y, en general, en todas las oficinas públicas.>> (Leal, 1972: 156)

Con la decisión de poner al frente de la Secretaría de Hacienda a un importante representante del círculo científico, conocedor y encargado de las relaciones financieras del país, se formaliza la etapa donde la estructura social asume una forma corporativa enquistada dentro del propio estado. La cuarta reelección de Díaz asume la forma de la dictadura personal del ya envejecido tirano, manipulador de la estructura legal con la finalidad de sostener el orden dentro del consenso social establecido de las últimas dos décadas, sumando al control del mismo a un fragmento de la burguesía nacional que se encuentra en su etapa final de transición hacia ser la clase dirigente del capitalismo mexicano y la cual es propietaria o administradora de las esferas productivas más lucrativas y estratégicas de la nación.

Esta fracción de la burguesía entiende que es por medio del estado, particularmente por medio del uso de cargos en el aligerado espacio burocrático, que el orden superestructural se podía emparejar a la estrategia de orden económico por medio del uso del orden político generado durante la maduración de la dictadura. Sosteniendo la figura central del dictador en la presidencia, era posible elevar las contradicciones de clase a un terreno de trascendencia estructural donde el estado hiciera suya la solución a las contradicciones del capital, que, además, por la vía de la adquisición de deuda y la generación de infraestructura pública se volvía al estado otro agente económico fundamental.

Así como analizaba Marx, <<en el propio seno de la burocracia, el espiritualismo se hace un materialismo sórdido, se transforma en el materialismo de la obediencia pasiva, de la fe en la autoridad, el mecanismo de una pasividad formal fija [...] la finalidad del Estado se hace su finalidad privada>> (1961: 61); la burocracia mexicana durante la última década del siglo XIX será la expresión de las dos fuerzas políticas que sostienen el *establishment* y requieren de la figura de Díaz para la solución de sus diferencias, el grupo de civil intelectuales “científicos” y el cuerpo de fuerzas armadas. Tanto el cuerpo de hombres civiles como el de las fuerzas armadas son la síntesis de las condiciones materiales del país, los primeros responden al grupo de la burguesía local dispersa a lo largo del territorio nacional, a la burguesía extranjera e imperialista, así como al grupo de comerciantes y pequeños banqueros; el segundo es la expresión de los grupos de terratenientes, hacendados, rancheros y jefes locales que, al igual que en Alemania, fueron perdiendo trascendencia dentro de la política nacional y recluyéndose a la explotación de sus territorios.

Junto este último grupo se encontraba la empatía por las fuerzas armadas generada dentro de la base popular, donde hombres de bajo estrato social operaban como militares de bajo rango o elementos de la fuerza civil, y donde generales como Reyes habían aprovechado para organizar eventos semanales de reclutamiento, mismos que formarían las bases de apoyo social para su posible candidatura presidencial o para demostrar el respaldo popular frente al grupo de los científicos. En ese sentido, la década de 1892 a 1902 será de división entre las dos grandes fuerzas de políticas del porfiriato, se abriría un periodo de competencia y reorganización hacia el control del estado en el cual la figura del presidente, convertida en dictador, usaría la rencilla política entre ambas facciones en busca de mantener el control del aparato del estado, posponer el relevo del gobierno y blindar con su presencia tanto la paz social como el arribo de capitales.

El crecimiento económico, la estabilidad financiera y fiscal requerían aún de esa figura política centralizada para mantener la unión dentro del *establishment* y controlar a los grupos de oposición que comenzaban a surgir de manera

espontánea, principalmente en las ciudades, con consignas e ideologías sociales, cercanos a grupos mutualistas y concededores de las condiciones de vida de los trabajadores tanto en el campo como en la ciudad. La renovación del cuerpo social del cual dependía la dictadura se efectuó también durante esa década. Las fuerzas armadas, en particular el ejército, comenzaron a modernizarse, a actualizar sus operaciones y emular a los ejércitos europeos que dependían cada vez más de los hombres de la reserva industrial de mano de obra para alimentar sus filas. Mientras la fracción civil había mejorado las relaciones y los compromisos con la aristocracia financiera internacional, los propietarios de las grandes empresas occidentales y los círculos proimperialistas del centro del capitalismo mundial; las relaciones internacionales del país dependían cada vez más de las relaciones entre estos personajes y encubrían, en la mayoría de los casos, los intereses personales o de grupo con el lenguaje de la diplomacia económica o financiera. (Leal, 1974; Mason, 1990; Turner, 2017 y Hale, 2002)

Conforme la economía de mercado se expande en el país y se incrementa la dinámica de intercambio con los países más industrializados, las relaciones de comercio asimétrico, con sus efectos de dependencia de la estructura del capitalismo mexicano a la evolución del capitalismo más avanzado, proliferan. El patrón comercial, que habría sido monopolio casi exclusivo de Inglaterra durante los primeros tres cuartos del siglo XIX, pasa a ser propiedad de Estados Unidos, agregándose a él algunos otros países industriales. A la modernización económica le correspondió también una modernización de las relaciones comerciales internacionales a partir de la cual se pudiera sostener el modelo generado en el país de recaudación fiscal, de desarrollo e integración del capital extranjero, de crecimiento de los capitales nacionales y de control sobre los intereses nacionales. Es decir, la organización de la dictadura liberal en la cual mediaban los intereses del bloque social dominante (de terratenientes, militares, burócratas y estratos de la burguesía “científica”) no contaba con la capacidad de anidar intereses extranjeros, imperialistas o colonialistas, en el país y a la par controlarlos para sostener el orden.

Con los créditos extranjeros y la penetración del capital bancario europeo durante la primera década de la dictadura se había asentado la dependencia tanto económica como la vinculación de la burguesía internacional con la élite social y política del país, la invasión pacífica había demostrado la debilidad estructural de los capitales nacionales, de su estructura financiera y de su organización productiva. Conforme la dictadura se consolidaba se evidenciaba su dependencia y vinculación con los intereses de los países industrializados.

Para la última década del siglo XIX, la forma de organización de las empresas de capital extranjero había cambiado considerablemente, unas pocas firmas se convertían en verdaderos aparatos de organización de la sociedad, lograban ser

elementos de oposición política en busca de acrecentar ventajas para sus compañías y diversificaban cada vez más los giros de las sociedades bajo su propiedad. Las convenciones internacionales, las reuniones panamericanas, los intentos de firmar tratados internacionales de comercio y la presión al interior de los países industriales por cerrar las fronteras al comercio eran muestra de un nuevo orden político internacional en el cual un país como México, que había basado el patrón de acumulación capitalista y de crecimiento económico en la promoción del estado, requería evitar una subordinación total y una dependencia política a estas nuevas estructuras de poder económico con voz en los parlamentos, gobiernos e instituciones estatales de los países más desarrollados.

El principal de ellos, Estados Unidos, era de las mayores preocupaciones para el régimen, la efervescencia del imperialismo dentro de las estructuras de su gobierno, la composición de las clases conservadoras organizadas y la presión de los grupos de industriales norteamericanos en busca de acrecentar sus ventajas sobre el resto de la sociedad, generaban desconfianza entre el gobierno mexicano, sobre todo al considerar la creciente vinculación, por no llamarla subordinación, económica de la región norte de México con el sur del país vecino. Acrecentar esa relación con un respaldo legal bilateral habría significado reabrir la herida de las intervenciones militares del siglo XIX, incentivando una nueva ola de nacionalismo antiimperialista y antinorteamericano que en todos los sentidos era anacrónico con las políticas oficiales del régimen mexicano.

Durante la gestión de Manuel González, bajo la suspicacia de los efectos que generaría la integración de la frontera norte y de buena parte del país a la dinámica industrial de Estados Unidos, se generaron negociaciones en busca de firmar el tratado de Amistad y Comercio donde las actividades comerciales se realizaran con mayor orden y reconocimiento al gobierno mexicano. A partir de ese acercamiento, infructuoso pero relevante, se ampliará el número de empresas de origen norteamericano en el país. El tratado, además, buscaba otorgar trato preferencial a los productos importados del imperio del norte que en general eran requeridos para el dinamismo productivo de la región norte. (Riguzzi, 2003: 113) Con ese acuerdo, la economía norteamericana se vería beneficiada al duplicar el tamaño de su mercado con México al incrementar el número de sus bienes exportados, se liberarían algunas de sus mercancías de los impuestos estatales mexicanos y obtendría trato preferencial para explotar materias primas y recursos naturales abundantes o no explotados por el capital nacional. En los hechos esa dinámica se había realizado casi desde los años finales del Segundo Imperio, el tratado pasaba a formalizarlo buscando una relación entre países iguales y enviando un mensaje de reciprocidad a los mercados europeos.

El contexto de estos “esfuerzos diplomáticos” era la reapertura del dinamismo comercial y financiero de las potencias imperialistas del viejo continente. La Conversión Dublán había funcionado, además de motor y enganche para el crecimiento de la deuda pública mexicana requerida para la modernización, como respuesta simbólica a la política de expansión norteamericana, desde la cual el gobierno mexicano buscaba encontrar un equilibrio entre las fuerzas europeas y norteamericanas del imperialismo actuantes en la estructura social mexicana. La conversión generaba un pequeño espacio ventajoso de manipulación de la diplomacia exterior, espacio que sería aprovechada durante los subsecuentes gobiernos de Díaz tanto por el dictador como por los representantes en el gobierno del grupo científico. Pero, en un medio político donde todo podía ser una alarma para el orden impuesto por el patriarca, la construcción de los acuerdos comerciales requería de una supervisión militar que diera tranquilidad a los intereses del presidente, pues buena parte de esos acuerdos respondían a los intereses de los diplomáticos nacionales asociados a los vínculos político-empresariales de las élites del capital imperial y a las estrategias comerciales que implementaban como resultado de su experiencia al tratar con los diversos círculos de capital extranjero.

Por ejemplo, la posición de Matías Romero había sido, desde los años de sus actividades diplomáticas para la República Restaurada, el de incrementar y asemejar el capital norteamericano con el mexicano. Durante sus años como diplomático había estrechado relaciones con los industriales del país vecino, en diversas ocasiones había organizado banquetes para alentar su expedición a México e ideaba los mecanismos legales y empresariales para asegurar el respaldo a esos empresarios. (Riguzzi, 2003: 106 y Aguilar, 1968: 195) Fue él quien redactó los términos del hipotético tratado de reciprocidad comercial de 1883 y en particular, sostenía vínculos empresariales con el general Ulysses Grant, expresidente norteamericano reconocido por ser socio y operador político de Rockefeller, uno de los principales promotores del imperialismo y exportación de capitales a México para el control de la nueva estructura ferroviaria mexicana, por medio de la fundación de firmas como la Compañía del Ferrocarril Mexicano del Sur, la Compañía Constructora Nacional Mexicana, y la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano, todas ellas fundadas entre 1880 y 1884.

Con el auge de la tendencia imperialista y su derivación proteccionista por parte de los productores nacionalistas de Estados Unidos las relaciones comerciales hemisféricas asumieron un nuevo ritmo hacia la última década del siglo XIX. La conferencia Panamericana de esos años remarca las intenciones de la doctrina Monroe y la visión continental de la industrialización norteamericana en función de incrementar la unión aduanera de todo el continente. Salvo el gigante del norte, el resto de los países participantes en esa conferencia toman distancia de la idea de

una unión aduanera interamericana, a favor del gobierno mexicano por medio del rechazo a este modelo de integración aduanal obtenía un nuevo *estatus* de igualdad con otros país hegemónico, para 1890 <<México había fortalecido sus relaciones diplomáticas y comerciales con Estados Unidos y Alemania, las había restablecido con Francia y estaba en proceso de negociar tratados similares con España e Italia.>> (Garner, 2013: 51)

Esta condición, junto a la falta de ratificación de los acuerdos de 1883 por parte del congreso mexicano y norteamericano, permitió a la dictadura liberal buscar nuevos acuerdos no a nivel de naciones iguales sino entre el gobierno y grupos particulares de empresarios de cualquier nacionalidad, posponiendo, por medio de la capacidad diplomática de dichos agentes, una guerra imperialista por el control del país. A partir de 1890, con la firma del contrato de la secretaría de Fomento a un grupo de empresarios mineros norteamericanos se formaliza un modelo de negociaciones directas entre el estado y los capitales exteriores. El imperialismo subordina de manera parcial a la organización estatal del país; la dictadura, a la par del bloque social dominante, controlan buena parte de las iniciativas de inversión, se promociona a determinados grupos de inversionistas que reconocen el modo de operar de las empresas dentro de México y se encuentran dispuestos a brindar el apoyo necesario para el mantenimiento de la dictadura.

El gobierno mexicano <<definió un paquete para que los grupos estadounidenses (Guggenheim, *Kansas City Smelting and Refining, Omaha Grant*) interesado en el comercio y tratamiento de minerales, reinvirtiera en la creación de plantas de beneficio en el norte del país, y negoció con ellos las condiciones de entrada.>> (Riguzzi, 2003: 142) Esta dinámica permitía al gobierno mantener la estructura del poder resultado de la revuelta tuxtepecana, solucionando la falta de capital e innovación para la inversión en el sector minero y abriendo la oportunidad para generar nuevos contratos con más grupos empresariales en otras áreas de la economía mexicana; a cambio, la riqueza productiva nacional, paralizada por varios años y por la incapacidad de inversión del capital mexicano, se veía seccionada al ser concesionada a capitales extranjeros de diversas nacionalidades.

En la lógica del gobierno porfirista, estos grupos de empresarios responderían al gobierno por medio de sus representantes burocráticos, principalmente de los científicos, y de ser necesario, como última instancia, directamente ante el general Díaz, evitando generar enemistades peligrosas dentro de los hombres del *establishment* y separando a los hombres de negocios extranjeros de los gobernadores de los estados que en su mayoría eran militares convertidos en hombres de negocios.

La manera de hacer negocios, de invertir y construir empresas en México había mantenido cierta tradición local y se encontraba asociada más a empresas familiares con diversos giros de inversión. El estilo de las grandes empresas con capacidad de invertir en diversos rubros, con control estratégico de los insumos y con capacidad de presión al estado habían sido aprendido por la clase mexicana ilustrada en los países europeos o en Estados Unidos. El éxito de ese tipo de inversión dependía de tres elementos funcionales: la capacidad de asimilación y aceptación de los especialistas nacionales a la inversión; las condiciones o restricciones brindadas por el estado receptor al volverse promotor de la inversión extranjera, garantizando beneficios y generando un marco legal óptimo para la fundación y operación de esas empresas; y la capacidad o pericia de los gestores empresariales en materias tanto financieras como administrativas. En esas condiciones, el estado mexicano había fortalecido los elementos a su cargo, la experiencia generada durante la fundación del Banco Nacional Mexicano (1882) y su fusión con el Banco Mercantil Mexicano (1882) para formar el Banco Nacional de México (1884) habían funcionado para consolidar las relaciones con la aristocracia financiera internacional, enviar el mensaje de apoyo a los inversionistas interesados en llevar sus capitales al país y propiciaba la concentración de los sectores económicos en pocas empresas que dependían de las concesiones o necesidades impuestas desde el gobierno.

Para garantizar la funcionalidad del proceso de concentración bancaria:

<<El gobierno se comprometió a no otorgar más concesiones para la creación de instituciones crediticias y elaborar una legislación para garantizar los privilegios del banco [el Nacional de México]>>. (Ludlow, 1985: 335)

En esencia, el Banco Nacional de México era el sincretismo de los intereses nacionales y extranjeros en el sector bancario y funcionaba bajo el principio de compensar las carencias de la operación de ambos grupos; aunque la iniciativa de su fundación fue resultado de la promoción del agente financiero francés Noetzlin, con experiencia en la fundación de bancas de origen francés internacionales en los países de medio oriente y africanos, fue aceptada por el gobierno mexicano dadas las condiciones de reorganización estatal de esos años, durante el cual, contar con una banca de esas características, de estado, a su servicio fortalecería su papel como acreedor mundial y aseguraría la inversión en obras de desarrollo.

En la lectura económico-política del porfiriato, el advenimiento de capital extranjero en grandes proporciones era inevitable, su importancia podría poner en juego la estructura de gobierno y era necesario contar con elementos legales e incentivos económicos para asegurar su respaldo a la dictadura liberal.

Pero una cosa era tener un programa político para el incentivo productivo del país y otro contar con la pericia técnica, las habilidades organizativas y el acceso a las fuentes externas de financiamiento. Por eso destacaría uno de los empresarios extranjeros más interesantes del periodo que apoco se volvería en un hombre cercano al gobierno federal mexicano e íntimo amigo del general Díaz, Sir Weetman D. Pearson (Lord Cowdray dentro del circuito imperial británico), conocido durante esos años como “el contratista de Don Porfirio”. Una revisión de la forma de operar de la firma S. Pearson and Son en México a finales del siglo XIX nos muestra muy bien las características requeridas para lograr el éxito empresarial y asentar su imperio comercial durante la dictadura mexicana. Antes que nada, era imprescindible conocer la cultura política mexicana de esos años, la relación que tenían los empresarios con el gobierno y sus funcionarios públicos, así como la red de respaldo político e ideológico de los profesionistas mexicanos al gobierno federal. Partiendo de ese reconocimiento, los inversionistas debían asegurarse de generar una <<red de clientelismo entre la élite política porfiriana>> que cubriera desde el mismo presidente hasta funcionarios de orden municipal o local, políticos o profesionistas con acceso al bloque social dominante.

La construcción de esa red permitía acceder a la empresa extranjera al protocolo político y empresarial mexicano por medio del contrato de los servicios de abogados o consejeros nacionales, mismos que por ese medio debían obtener el trato de iguales con los apoderados extranjeros de la firma y un trato preferencial al momento de la emisión de las acciones con operación en el país. La red de clientelismo exigía también la concesión de “préstamos” y pagos especiales a políticos o empleados del gobierno, los cuales funcionaban como consejeros o agentes externos, que en su mayoría fueron miembros de <<la élite social y política con cargos particulares en la burocracia estatal cuya función pública tenía relación con algún aspecto de las actividades comerciales de la firma>>. En suma, la red aseguraba la cohesión de empresarios y apoderados extranjeros con los empresarios mexicanos, profesionistas, burócratas y el gobierno; propiciaba la unión de intereses al interior del país y colocaba al empresario extranjero en el papel de intermediario entre el gobierno mexicano y sus pares extranjeros, pues era usual que se requiriera de su disposición <<a prestar servicios adicionales al gobierno mexicano, como los de agente diplomático o político, publicista y valedor en general>>. (Garner, 2013: 128)

Esta forma de articulación del imperialismo a la realidad política mexicana dio cierto grado de independencia al estado mexicano de las necesidades políticas de los países extranjero, sobre todo al considerar el clímax imperialista de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Francia, países de los cuales provenían el mayor

número de capitales y de los cuales dependía la estructura económica mexicana en materia comercial y de financiamiento público.

Es cierto que esta vía de introducción del capital extranjero parecía ser la única posible desde el punto de vista de las necesidades del empresario y las necesidades del gobierno de Díaz, además la evolución del capitalismo mundial habían definido para esos años la introducción de los países poco industrializados a la nueva división internacional del trabajo, donde la introducción generalizada de capitales podría determinar la conversión de países enteros en *hinterland's* productivos o en una inmensa plantación, como fue el caso de los países centroamericanos, o bien en la degeneración de una economía enfocada a la exportación de bienes primarios-exportadores con un limitado comercio interno. E incluso, en última instancia podría darse el caso de una invasión colonial formal por parte de los países de capitalismo central en busca de controlar las actividades político-gubernamentales de la nueva colonia y redefinir mejores condiciones para los capitales del país imperialista.

A contra pelo, se vuelve evidente que el protocolo de negocios mexicano se introducía bastante bien con la lógica del imperialismo, con las nuevas condiciones del capital mundial y con sus necesidades de expansión. Por medio de las concesiones del gobierno se aseguraba el desarrollo del capital financiero, se expandían sus vinculaciones con otras áreas de la estructura económica y por medio de los sistemas de créditos, la fundación de nuevos bancos, empresas mercantiles o sociedades anónimas y el apalancamiento de estas abría la puerta de la dependencia, del control de los saldos contables y de la confusión de la conciencia de las clases.

<<Crear nuevas deudas públicas, fundar nuevas compañías, y originar constantes y considerables fluctuaciones en los valores, son tres de las maneras en que estos círculos financieros realizan sus lucrativos negocios>>. (Hobson, 1981: 74)

Las tres eran elementos que existían y se desenvolvían en el México decimonónico, comenzando a dominar la lógica de la organización productiva. <<Cada línea de ferrocarril, cada concesión minera que, tras muchos esfuerzos, se consigue de algún potentado extranjero da lugar a lucrativos negocios de créditos y creación de compañías>>, que en el caso específico de la formación social mexicana, lejos de invadir o de diversificarse en todas las actividades productivas del país, se concentraron en solo tres actividades, las más lucrativas para los negocios extranjeros: minería, construcción (ferrocarriles) y deuda pública; obteniendo el control de más del setenta por ciento de las principales compañías del porfiriato. (Hobson, 1981: 75; Véase Capítulo 3)

<<Las grandes finanzas manipulan las fuerzas patrióticas que generan los políticos, los soldados, los filántropos y los comerciantes. El entusiasmo por la expansión que brota de estas fuentes es fuerte y sincero, pero ciego y fluctuante; en cambio, los intereses financieros poseen las cualidades de concentración de la atención y perspicacia calculadora que se necesitan para poner en funcionamiento el imperialismo>>. (Hobson, 1981: 76)

Efectivamente, el desarrollo del capitalismo mexicano en la etapa de entre siglos se definió por la división internacional de trabajo, impuesta por y desde las nuevas condiciones del capitalismo global, y por la condición política de la dictadura liberal. La dictadura y el bloque social dominante hicieron posible, por medio del protocolo de inversión extranjera, el desenvolvimiento de las fuerzas productivas del país durante una etapa no mayor de una década, de 1890 a 1900, que una vez superada dio muestra, de nueva cuenta, de inestabilidad, desequilibrio y agudización de las contradicciones estructurales tanto del capital como de su vinculación a las formas precedentes de trabajo. A nivel superestructural, iniciado el siglo XX, el México decimonónico entró a una etapa de debilitamiento, de agotamiento de sus instituciones y de depresión económica vinculada a factores coyunturales (como la crisis de la plata y la crisis productiva internacional), factores que presionaron sobre el orden social establecido por los años del régimen.

La introducción y proliferación del capital en México había exigido al estado ser el promotor del desarrollo, el organizador de las instituciones que el mercado aún no fortalecía y la base para ejercer las relaciones de clase en términos cada vez más burgueses. El progreso material permitió al Estado equilibrar sus finanzas, redirigir las fuerzas políticas e institucionales para garantizar la economía del mercado y romper las barreras institucionales heredadas por la economía de antiguo régimen. A partir de 1896 esos cambios comienzan a fortalecer el paradigma del desarrollo económico nacional; con la supresión de las alcabalas, por ejemplo, se rompían los lastres del estado para modernizar las finanzas, se establecía el orden del mercado y se expandía su influencia del capital sobre la formación socioeconómica.

La modernización sufrida en y desde el estado mexicano a partir de 1896 era la expresión *sin quo no* de la modernidad impulsada también desde las relaciones del imperialismo; no es casualidad que la etapa de dictadura formal del porfiriato se consolidara en esos años, pues revestía la forma de una dictadura de clase dirigida desde los principios conservadores, bajo el orden social que era determinado cada vez más por la modernidad capitalista y a pesar de ello la sociedad civil, la burocracia, los instrumentos financieros, los sectores de trabajadores y campesinos, las concesiones productivas y la mayor parte de los estratos sociales dependían de las decisiones de dos hombres, del consentimiento de Limantour y de la voluntad de Díaz.

La dependencia o semi dependencia se expresaba así por dos medios, tanto nivel estructural como superestructural. Los capitales extranjeros habían determinado la capacidad productiva nacional, desligados del cuerpo social del México de entre siglos habían aprovechado las características de los mercados de trabajo regionales, garantizaban utilidades a base de bajos salario, pésimas condiciones laborales, falta de organización laboral, pero sobre todo contando con el apoyo de los gobiernos para imponer la ley del capital. Desde los años ochenta se fundaron diversas organizaciones mutualistas de obreros y artesanos en los principales centros poblacionales del país, la mayoría de ellas apostaban a una política de conciliación y respeto a las leyes laborales; sin embargo, en el interior del país, donde se habían establecido las concesiones a mineros y obras para instalación férrea la organización de clase era escasa o fácil de disipar, dando ventaja al concesionario de aprovechar las condiciones del mercado.

En los hechos, la enorme afluencia de capital extranjero al país había dinamizado la economía nacional en términos generales, sin embargo, al igual que en el resto del hemisferio lejos de ser un motor a largo plazo para el desarrollo de las relaciones de producción pasó a ser un límite estructural y político; si bien, afirmar que la inversión imperialista se basó solo y principalmente en la formación de enclaves productivos aislados del resto de la estructura social y destinados principalmente a la producción de bienes primarios agrícolas parece una exageración, tampoco se puede afirmar lo contrario, dadas las investigaciones regionales que afirman la existencia de un dinamismo mayor entre los llamados enclaves y las regiones aledaña.

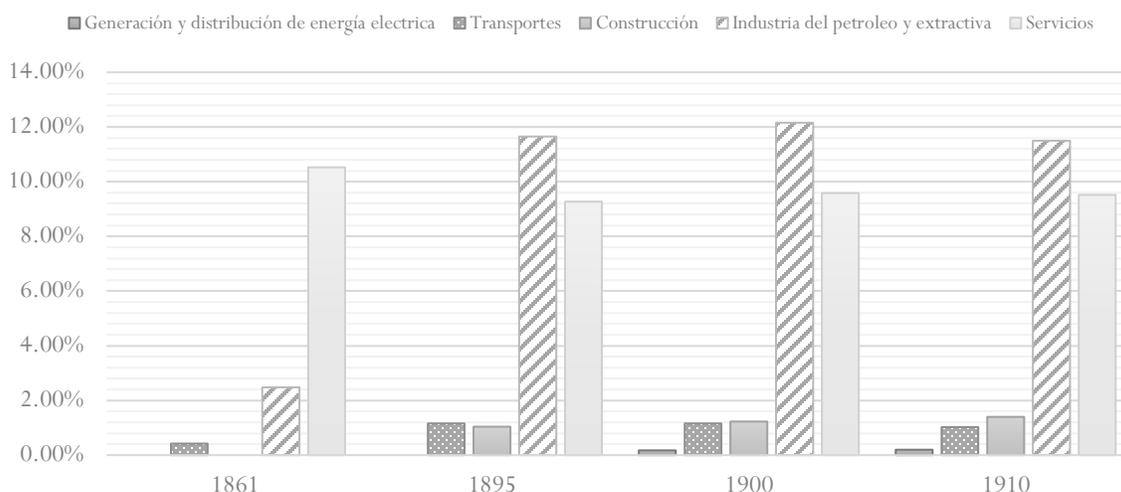
Un indicador sencillo del dinamismo de esas inversiones, su impacto sobre el desarrollo nacional es el del empleo proporcionado en los sectores económicos con presencia de capital extranjero. Durante los años del porfiriato la ocupación de mano de obra mexicana por parte del capital extranjero fue menor al 25 por ciento de la población total ocupada del país y las remuneraciones se caracterizaron por ser típicamente desiguales tanto en la ubicación geográfica como en la operación realizada. Lejos de ser un elemento dinamizador de la economía regional, el capital extranjero aprovechó las instituciones locales como las agencias estatales de empleo, las iglesias o la coerción municipal, para subcontratar mano de obra donde escaseaba, imponía contratos diarios de trabajo donde la disposición de mano de obra era mayor, aunque prefería contar con un cuerpo considerable de trabajadores experimentados de origen extranjero, ingleses, irlandeses, norteamericanos, con la finalidad de ubicarlos en los puestos de mayor remuneración y evitar los costos de una posible capacitación al personal nativo. Los mercados de trabajo generados por el arribo de las empresas extranjeras se definían por valores tanto técnicos y de rentabilidad como por factores étnicos o raciales; en ese sentido, fue característica

la preferencia por ofrecer mejores contratos y prestaciones a los gerentes extranjeros, dar mayor concesiones o atribuciones a los gerentes nacionales, lo cual significaba un estatus social mayor en la sociedad porfirista.

No es casual por tanto que una de las principales luchas de los grupos políticos de oposición fuera igualar los derechos y prestaciones de los trabajadores mexicanos a la de los extranjeros, hacer valer o corregir las leyes laborales y garantizar las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos, lo que en esencia representaba restablecer la constitución de 1857, retomar los principios liberales clásicos e instaurar un gobierno nacionalista.

Gráfico Núm. 19

Proporción de la fuerza de trabajo ocupada por los sectores económicos con mayor presencia de capital extranjero durante el porfiriato.



Fuente: *Elaboración propia con datos de Estadísticas históricas de México, Tomo I (3ra Edición), INEGI, México, 1994: 308, cuadro 6.2 Población ocupada por sectores económicos, 1790-1996.*

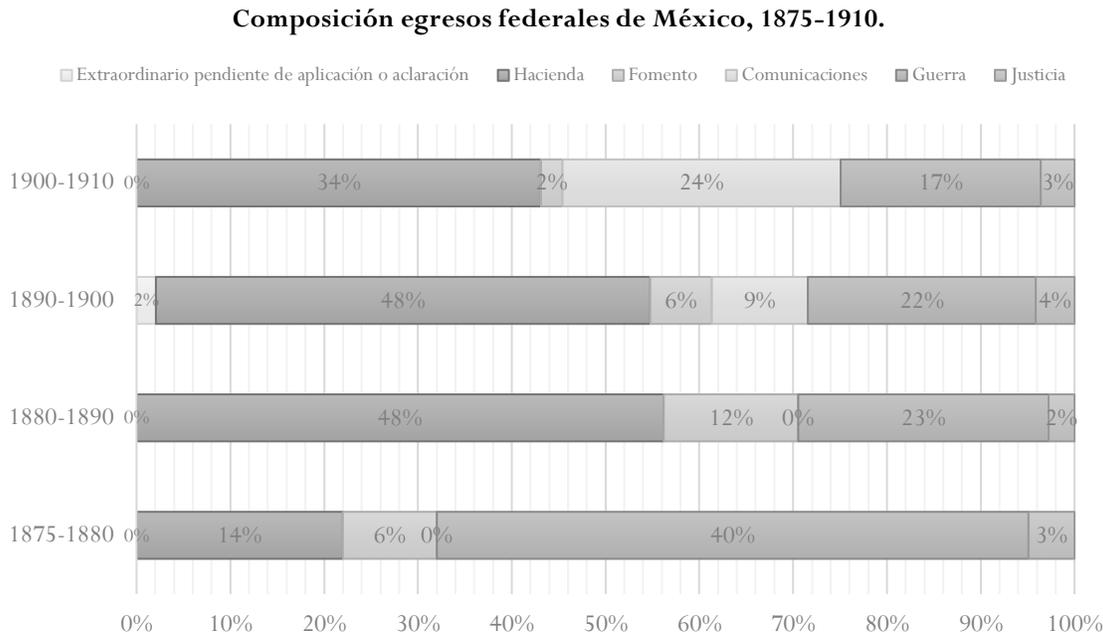
La organización del capitalismo mexicano regida por el flujo del capital extranjero había fortalecido de diversas formas a la fracción política civil del bloque social dominante del porfiriato, el constante respaldo oficial a cualquier iniciativa o apropiación extranjera había debilitado al gobierno central y los logros fiscales de Limantour dejaban de tener efectos sobre el resto de la economía nacional dando prioridad a los ambiciosos proyectos de infraestructura sobre otras áreas del gasto público. El círculo de los científicos había perdido la oportunidad iniciado el siglo XX de enajenarse un espacio político de mayor trascendencia y había dejado abierta las insinuaciones políticas de los grupos de apoyo extranjero. En torno a la séptima reelección de Díaz se propuso generar una figura política que compensara la centralización presidencial y acompañara las decisiones del gobierno, la vicepresidencia.

Gráfico Nú m. 20



Fuente: Elaboración propia con datos de Gama, Felipe de la. "Resumen de los egresos efectuados por el Gobierno Federal desde el año de 1876 a 1936", en *Revista Hacienda*, noviembre 1937: 12-17; en Castañeda, 2000: 277-278, cuadro Egresos de la Hacienda Pública mexicana, Resumen por aplicaciones 1867-1910.

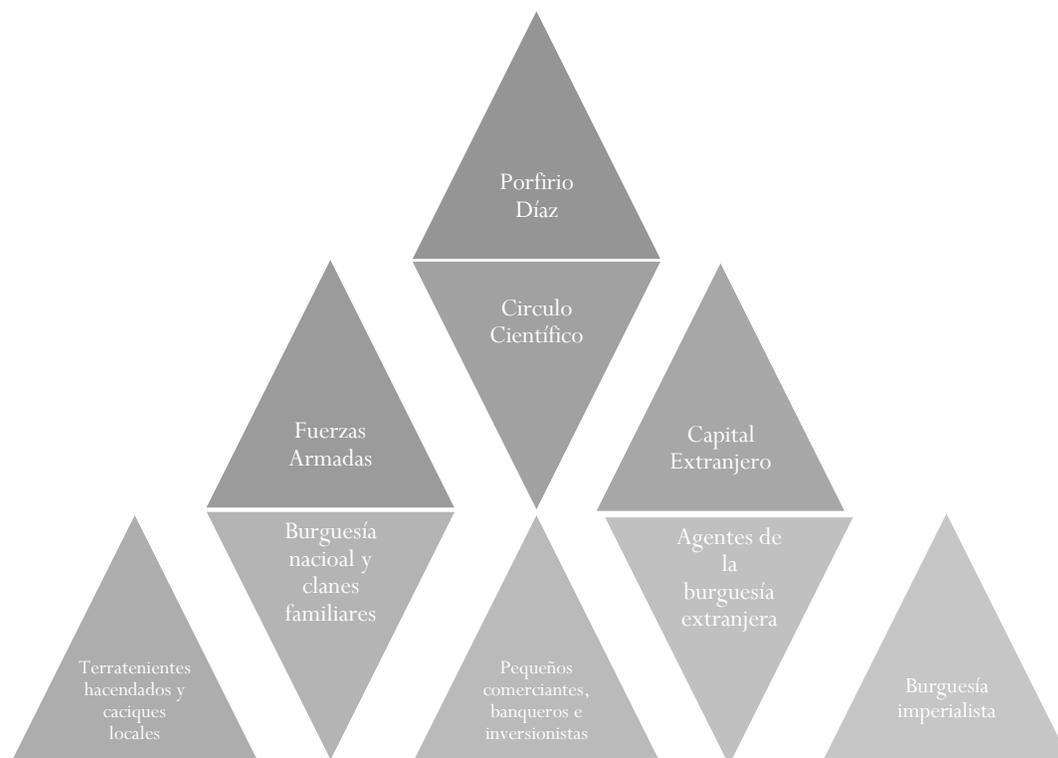
Gráfico Núm. 21



Fuente: Elaboración propia con datos de Gama, Felipe de la. "Resumen de los egresos efectuados por el Gobierno Federal desde el año de 1876 a 1936", en *Revista Hacienda*, noviembre 1937: 12-17; en Castañeda, 2000: 277-278, cuadro Egresos de la Hacienda Pública mexicana, Resumen por aplicaciones 1867-1910.

Esta nueva figura de poder político fue recibida como una oportunidad para los acreedores internacionales de colocar a un hombre de todos sus agrados en el círculo más alto de la política porfirista y representaba también la oportunidad para los círculos políticos militares de recuperar la influencia perdida dentro de la administración. En los años previos, Díaz “el caudillo” había incentivado la rivalidad existente entre ambos grupos dejando a cargo del gobierno tanto a Limantour, en lo concerniente en materia económica, como a Reyes, en la defensas y asuntos militares del país; con esa maniobra política, Díaz intentaba dar solución al tema de la sucesión presidencial. Con más de setenta años a cuesta y la reputación de dictador, el general parecía decidido a heredar la gestión gubernamental al personaje que lograra mayores méritos durante sus meses de su ausencia; sin embargo, la rivalidad devino en oposición y por medio de diversas tácticas ambos grupos se lanzaban en una carrera por debilitar la organización del otro y a manchar la imagen pública del rival. Principalmente el cuadro científico presionaba al grupo de militares por medio de la reducción del presupuesto en las áreas de defensa y cortando los vínculos político-empresariales de los militares con las actividades económicas regionales. (Roeder, 1992: 125)

Cuadro Núm. 17
Estructura política del porfiriato y orden del bloque social dominante.



Fuente: Elaboración propia.

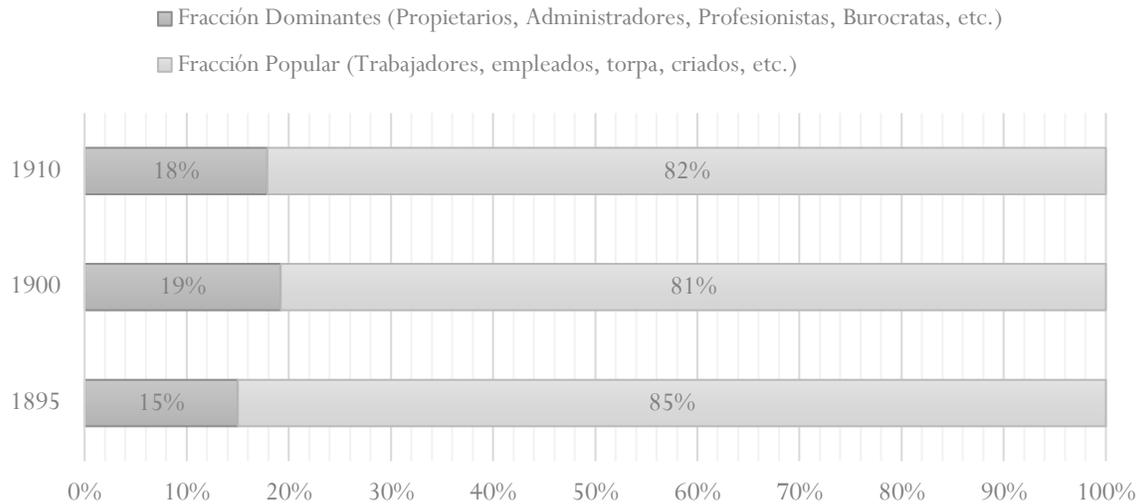
Con ese cuadro de enemistad y tras el regreso de sus vacaciones en Europa, el general Díaz retiró la palabra de ceder la presidencia. Al científico lo retuvo en la secretaría de hacienda dándole su respaldo de continuar con la política de fomento; al militar lo obligó a renunciar a la secretaría de Guerra y alejarse temporalmente de la política federal. El gobierno, la estabilidad y el *establishment* porfirista se encontraba atrapada en su propia tradición dictatorial, comenzando a sufrir un marcado desgaste. En torno a la séptima candidatura, la de 1904, el cuadro político nacional había encontrado una oposición considerablemente joven, fuera del orden y el programa político del liberalismo conservador, y con matices ideológicos muy diversos pero unificados ante la crisis política del bloque dominante.

La primera elección del vicepresidente en el mismo año representaba un intento desde el mismo orden político por proporcionar certidumbre en la apertura del gobierno a los procesos democráticos y ofrecía un espacio para la carrera política de reyistas y científicos, una plataforma controlada <<para la lucha de ideas, intereses, pasiones y partidos políticos>> que habían respaldado por medio de la Segunda Convención Liberal la séptima reelección de Díaz. Pero, desconfiando de propios y extraños dentro del bloque social dominante, reconociendo la fuerzas y cualidades de ambos bandos, el general dividió la pugna política e impuso un tercero en discordia para vencer, Ramón Corral, porfirista de toda la vida, gobernador de Sonora, leal a los intereses y designios del presidente ocupó el cargo cerrando así el ciclo de la fraternidad política al interior del bloque social dominante y resaltando las irreconciliables diferencias de clase entre la <<burguesía industrial-bancaria nacional>> ligada en mayor medida al capital extranjero y <<las oligarquías regionales>> manifiestas en el círculo reyista de Los Amigos del General Díaz.

El sistema de coerción de la formación socioeconómica mexicana comenzaba a encontrar serios límites para garantizar el ordenamiento de su sistema social, la división al interior del bloque social dominante, el desgaste del gobierno centralista por sus continuos atropellos a la legalidad y el recrudecimiento de la lucha imperialista entre británicos y norteamericanos por obtener concesiones del presidente habían generado un marco de acción altamente antagónico entre muchos de los elementos que participaban en el código político decimonónico. De igual importancia y de vital significado político, en la base social comenzaron a surgir los verdaderos elementos de oposición al régimen autoritario. A inicios del siglo XX con el despegue formal del capitalismo como forma de organización productiva del país no solo crece la economía en términos nacionales también se desarrollan sus contradicciones primarias y la división entre grupos dominantes y grupos subalternos se hace más grande. Encontramos una muestra de ese proceso en el siguiente gráfico donde se marca la preponderancia poblacional entre el cuerpo social respaldo de la dictadura y las víctimas de esta.

Gráfico Núm. 10

División sociopolítica durante el porfiriato



Fuente: Elaboración propia con datos de Censos generales de Población (1895, 1900 y 1910), Cuadro 5 Estructura social bajo el porfiriato en Cardoso y Hermosillo, 1980: 60.

Desde 1900 surge una prensa de oposición al régimen cuya finalidad es darle voz al pueblo, dadas las terribles condiciones de su explotación y el reaccionario comportamiento del gobierno ante estos hechos, y organizar las bases para el restablecimiento del orden liberal perdido tras los años de control del régimen sobre la vida política nacional. Dentro de esa prensa resalta rápidamente, por sus ideas y su compromiso, el “Periódico Independiente de Combate” *Regeneración* el cual abre, en todos los niveles, la lucha contra las fuerzas del orden e inicia una fase de agitación y organización para la revuelta popular. Junto a otros liberales demócratas, los fundadores del rotativo promueven la formación de una organización con fines de romper las condiciones políticas imperantes y en el Primer Congreso Nacional de liberales logran llevar esas ideas al resolutive de formar un partido verdaderamente liberal y desapegado de la administración porfirista.

Para 1905, este grupo liderado por el anarquista Ricardo Flores Magón crea la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano que rápidamente irrumpe en la vida política nacional y comienza a ganar adeptos que hacen llegar los problemas apremiantes a solucionar, dando como resultado la sistematización de un programa político regidor de la vida externa e interna del partido. El Programa del Partido Liberal Mexicano atendía de fondo los problemas nacionales tanto en lo político como en lo económico y colocaba al régimen de Díaz como <<el peor enemigo del pueblo de México>>, relacionaba directamente a los males de la dictadura con los males del capital extranjero, la explotación desmedida y el privilegio de algunos sectores de la sociedad acallados por los beneficios que esta les traía.

El programa colocaba como fuerzas motrices de la revolución popular al <<proletariado de la ciudad y del campo, los campesinos e indígenas sin o con poca tierra y diversos sectores de la pequeña burguesía (pequeños propietarios, artesanos, profesionistas, intelectuales y empleados públicos)>>, cuyos contingentes requerían ser organizados para hacer posible la agitación política, debilitar el poder regional y federal, preparar las bases para una ruptura violenta de la vida política por medio de la cual fuera posible instaurar por primera vez la democracia en el país. (Chávez, 2009: 60) El mismo contenía, además, una importante visión de lo económico, desde la cual se construía el resto del programa y conectaba los males sociales con los males de la tiranía; lejos de un uso demagógico de las condiciones populares, el Liberal Mexicano ofrecía una racionalidad teórico-práctica a las masas subalternas con la cual los medios electorales y los pactos con la élite porfirista, el gran capital, nacional y extranjero, los grandes terratenientes y hacendados, y las rémoras del poder conservador eran en todos los sentidos inconsecuentes con las necesidades reales del pueblo.

Así, en los principales centros productivos del país las manifestaciones, huelgas y primeras luchas armadas dan una muestra primaria de las explosivas condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo mexicana. El desempleo, la discriminación racial y étnica, condiciones de hacinamiento, largas jornadas de trabajo y reducidos salarios, arbitrariedades patronales o administrativas, altos precios o ausencia de bienes básicos de consumo consecuencia del acaparamiento de los comerciantes, y un enorme etcétera, fueron las condiciones fértiles para el cultivo de las ideas revolucionarias liberales del magonismo; y en menos de un año, con enormes esfuerzos organizativos, comenzaba una primera fase de la lucha por la revolución política popular. (Chávez, 2009: 68 y Bartra y Barrera, 2018: 38) En la huelga de Cananea, Chihuahua, en Orizaba y Acayucan, Veracruz, en Camargo, Tamaulipas y Jiménez, Coahuila la lucha de mineros, ferrocarrileros y trabajadores textiles constituían parte de la estrategia de insurrección encaminada a derrocar la dictadura, instaurar un gobierno democrático basado en un primer momento en los ideales de la carta magna del 57 y una vez llegado el momento establecer en la formación socioeconómica nacional las transformaciones radicales necesarias para su liberación.

A pesar de su alto potencial político, su enorme conexión y respaldo popular, el periodo de agitación política, huelguista y armada de 1906 retrajo al movimiento liberal por medio de las embestidas sangrientas de las fuerzas del orden, la intervención del gobierno y del capital norteamericano, la oposición a la vía armada de la burguesía nacional democrática y la persecución de los líderes del movimiento insurgente. Para esos años, tras un rápido auge político y de agitación en todo el territorio nacional y en la frontera sur de Estados Unidos:

<<La Junta Organizadora quedó desmembrada [y deshabilitada temporalmente]. Ricardo Flores Magón se refugió en Los Ángeles, California; Juan Sarabia fue condenado a siete años de prisión en San Juan de Ulúa; Librado Rivera fue arrestado en San Luis, Missouri; Antonio I. Villarreal fue detenido en el Paso, Texas; Enrique Flores Magón permanecía en Canadá, y Manuel Sarabia se encontraba Oculto en Chicago.>> (Chávez, 2009: 119)

Para el año siguiente, 1907, el efecto de las cimbras populares no dejó de hacerse sentir sobre las bases sociales de la dictadura; desde terratenientes, burgueses agrarios, empresarios, banqueros, hasta militares, comenzaron a considerar necesario el relevo de la presidencia y haciendo eco de “intelectuales orgánicos”, como Francisco Bulnes, que veía en la revolución social un escenario próximo para el país, prepararon “el carro” rumbo a la posible flexibilidad política. Un año después el presidente mismo declararía al periodista norteamericano Creelman lo avanzado del estado político nacional y lo viable del rumbo democrático para las siguientes elecciones.

Pero de fondo, la fracción al interior del bloque social dominante, la política económica del régimen que había otorgado preferencias económicas al grupo de *científicos* y capitales extranjeros, y los efectos sobre la estructura productiva nacional de la crisis económica global, habían generado un pequeño boquete de representatividad entre el gobierno y los grupos sociales dominantes. La figura del General Reyes en el medio político nacional comienza a recobrar fuerza a hasta volverse en un elemento incómodo para el dictador. Benito Juárez Maza (hijo del liberal Benito Juárez y amigo de Díaz), junto a un grupo de hombres secundarios en la política nacional, funda el Partido Demócrata en miras a la lucha electoral; y en Yucatán un grupo de hacendados y terratenientes fundan en la ciudad de Mérida el Centro Electoral Independiente con el objetivo de hacer llegar las ideas democráticas burguesas a los propietarios sureños.

A pesar de su configuración de movimientos políticos desde arriba, intervenidos o auspiciados en la mayoría de los casos por gobernadores, jefes políticos, autoridades locales o representantes del bloque social dominante, y de reivindicar la necesidad de generar solo un cambio significativo del personal burocrático y de mantener siempre como *indispensable* la figura del general Díaz para el bien del país, el gobierno del “caudillo de Tuxtepec” desintegra cada una de las iniciativas, encaminándose de nueva cuenta rumbo a la reelección presidencial.

La renuncia y exilio forzado del general Reyes, incentivados por el dictador, generaron un fuerte impacto sobre movimiento recién formado. Esta nueva figura de poder político fue recibida como una oportunidad para los acreedores internacionales de colocar a un hombre de todos sus agrados en el círculo más alto

de la política porfirista y representaba también la oportunidad para los círculos políticos militares de recuperar la influencia perdida dentro de la administración, con poca preponderancia a nivel nacional, pero con una orientación política dirigida a subsanar los males de la dictadura sin romper su estructura. Al frente de ese movimiento, el Antirreeleccionista, se encontraba Francisco Ignacio Madero, destacado empresario del norte cuya familia se encontraba dentro de las mejores acomodadas del país (se había visto beneficiada por el crecimiento económico de la región invirtiendo en diversas ramas económicas y tenía relaciones de amistad con la más alta esfera del gobierno como Limantour, Corral y el mismísimo presidente).

En su texto, “*La Sucesión Presidencial de 1910*”, Francisco Madero había recabado algunas ideas políticas sobre cómo implementar la democracia en el consenso político mexicano y, al igual que el resto de los partidos surgidos del entusiasmo democrático de 1908, daban como revolucionaria la fórmula electoral de Díaz en la presidencia y la vicepresidencia como espacio de selección del pueblo, evitando por ese medio el camino de la guerra y la revolución armada.

<<La proximidad de las elecciones presidenciales obligó a Madero a reforzar su actividad política. Pronunciando discursos, [acrecentando su popularidad con la frase *Sufragio efectivo, no reelección*] y organizando por todas partes clubes antirreeleccionistas. Con un grupo de sus partidarios, entre los cuales figuraban Félix A. Palavicini, Roque Estrada, Luis Cabrera, José María Pino Suárez y otros, fundó el periódico *El Antirreeleccionista*, cuya edición era costeable con sus recursos>>. (Alperovich y Rudenko, 1976: 60)

Las ideas y las bases políticas para la acción antirreeleccionista se reforzaron con la integración de destacados personajes reyistas al partido; así el movimiento comienza a tomar niveles de serio antagonismos con el gobierno dictatorial en los últimos días de 1909 y se acrecienta con los primeros meses de 1910, se desata un ola de desprestigio contra importantes partidarios de madero y son aprendidos personajes del primer círculo maderista como Juan Sarabia (ex liberal magonista), Antonio I. Villareal e Hipólito Salas. (Alperovich y Rudenko, 1976: 60 y Chávez, 2009: 179) Primero Reyes, junto a Juárez Maza, forman el Partido Demócrata que rápidamente es disuelto por la política del presidente y después Francisco Madero aglutina las simpatías por encontrar medios de acceso de nuevos cuadros políticos a la administración régimen. El contexto social no deja de presionar a la dictadura con la esperanza de dinamizar las expresiones de representación en el marco de la paz porfiriana y el consenso con el bloque social dominante mientras el gobierno no deja de reprimir, silenciar y golpear a los esfuerzos democráticos de la sociedad civil por conservar el poder bañándolo con tintes menos violentos en su proceder político y social.

La situación da pie a una reunión entre el presidente y el empresario nortero el 14 de abril de 1910 en busca de convencer al patriarca de la nación de respetar la participación del *Nacional Antirreeleccionista* en las elecciones de junio y de intercambiar votos de tal manera que la presidencia se mantuviera en poder de Díaz y la vicepresidencia recayera en Madero. Al día siguiente se reúne el Congreso Nacional Antirreeleccionista arribando a la Ciudad de México los delegados provenientes de todo el país en la búsqueda de fundar el partido y designar la fórmula que competirá por los puestos del gobierno. Al final del congreso Francisco Vázquez Gómez, representante del círculo reyista, es elegido candidato a la vicepresidencia de México y Francisco Ignacio Madero candidato a la presidencia. Cinco días después presentan su programa de gobierno que consta de diez puntos de acción principales con un alto contenido social, democrático y una clara influencia del magonismo revolucionario (Chávez, 2009: 181):

Restablecer el orden constitucional de 1857, hacer efectiva la “No Reección” en el gobierno federal, reformar la ley electoral y ensanchar el poder municipal, incrementar la educación pública, mejorar las condiciones legales, materiales y de subsistencia de los trabajadores, fundar colonias agrícolas en los terrenos nacionales e incrementar la pequeña producción agrícola, “mexicanizar” la propiedad privada de algunas actividades (principalmente la ferrocarrilera), dirigir los fondos públicos hacia el beneficio nacional, volver eficientes las condiciones y prácticas del ejército e incrementar las buenas relaciones diplomáticas con países subdesarrollados como los latinoamericanos.

El antagonismo en ese punto no podía ser más velado, para el 7 de junio, diecinueve días antes de las elecciones, son arrestados Roque Estrada y el candidato presidencial Francisco Madero por el cargo, según un juez de distrito en el estado de San Luis Potosí, de alterar el orden público y preparar una “revuelta armada”. (Alperovich y Rudenko, 1976: 62 y Chávez, 2009: 181) El Partido Antirreeleccionista llega sin su cabeza política al día de la elección y el presidente Díaz, en uno de sus clásicos movimientos electorales, se alza triunfador por séptima ocasión junto al candidato a la vicepresidencia Ramón Corral quien esta vez es respaldado por el grupo de los científicos. El Antirreeleccionista pasa, con esos dos movimientos, al terreno de la lucha revolucionaria convocando a las masas a defender la democracia.

Durante los últimos cuatro años, de 1906 a 1910, la condición política del porfiriato cambia radicalmente; las diferencias al interior del bloque social dominante concluyen con la ruptura de la fracción “nacionalista” reyista y su integración casi total al maderismo antirreeleccionista perdiendo la simpatía por algunos cuadros científicos; al interior del mismo grupo se genera una división respecto a la sucesión presidencial, los cuadros más jóvenes mantienen la crítica blanda característica de

todo el periodo, comenzando con un llamamiento a cuidar más la situación con los grupos fuera del consenso; la pugna imperialista recobra fuerza, mientras el bloque europeo se ve beneficiado por la política concesionaria del gobierno, los representantes norteamericanos recelan del comportamiento del presidente durante los últimos años e inician la campaña de simpatía con los grupos democráticos mientras apoyan al gobierno mexicano interviniendo en la detención del grupo revolucionario.

Por otro lado, el magonismo del Partido Liberal Mexicano sufre en varias ocasiones la represión del gobierno del presidente William Howard Taft y encarcela a los dirigentes revolucionarios. Con todo, el movimiento popular continúa su trabajo de organización en estados del sur de México como Tabasco, Veracruz, Yucatán y Oaxaca, en el centro en Puebla y Tlaxcala y en el norte en Chihuahua, Sonora, Coahuila y más tarde Baja California, y para 1908, con lo inminente del fracaso antirreeleccionista, acuerdan en los alrededores de Catemaco, Veracruz, generar un canal de comunicación con los simpatizantes maderistas para acordar líneas a seguir en caso de que no se respetara el *sufragio efectivo* y, en caso del triunfo de Madero, hacer valer el programa del Partido Liberal Mexicano por lo menos en los estados donde se daban los acuerdos. (Chávez, 2009: 186 y Bartra y Barrera, 2018: 119)

Ejemplo de la situación que se vivía entre las filas del movimiento Magonista y el Antirreeleccionista es la sorpresa con la cual Hilario C. Salas, militante del liberal mexicano y que fungiera como promotor y encargado de dirigir el acercamiento de los magonistas con los maderistas, encontró durante los preparativos de 1910 a varios correligionarios ya militando en el maderismo lo cual complicó el acercamiento entre ambos grupos, pues el movimiento pequeño burgués no se encontraba en disposición de pactar ningún ejercicio de violencia política con el movimiento revolucionario con los del PLM. Así, antes de 1910, las dos tendencias políticas fuera del *establishment* porfirista tomaban caminos distintos en miras a mantener sus intereses de clase; el Antirreeleccionista se perfilaba a acordar un pacto con el general Díaz a fin de tener una transición a modo y el Liberal Mexicano iniciaba, en los primeros meses de ese año, la estrategia de desarrollar la revolución en los estados donde existieran las condiciones para hacerlo, abriendo una segunda etapa de la revolución popular con una programación política a distancia que devino en el debilitamiento de sus fuerzas, pero en el reconocimiento de su presencia a nivel nacional. (Chávez, 2009: 191)

Desde la cárcel, Madero y maderistas habían organizado lo que consideraban era el alzamiento de las masas contra el tirano, saliendo de la cárcel rumbo a San Antonio en los Estados Unidos lanzan el Plan de San Luis entre el 5 y 6 de octubre de 1910 en el cual desconocen las pasadas elecciones y al gobierno del dictador,

llama a la devolución de tierras expropiadas injustamente y a las masas del pueblo para luchar, arma en mano, contra Díaz a partir de las 6 de la tarde del día veinte de noviembre, declarándose a partir de ese momento presidente provisional de la república en torno se convoca a nuevas elecciones. A contrapelo, <<antes de que Madero y el PAN resolvieran a fines de octubre de 1910, recurrir a la “crítica de las armas”, a la revolución violenta, un movimiento revolucionario de obreros, campesinos, indígenas y algunas fracciones de la pequeña burguesía encabezado por el PLM, estaba operando de muy diversas maneras en la República mexicana>>. (Chávez, 2009: 197) El llamado maderista solo tenía como justificación aglomerar a las fuerzas ya movilizadas y al creciente número de gavillas o bandoleros sociales en torno a su causa presidencial, encabezando la euforia revolucionaria.

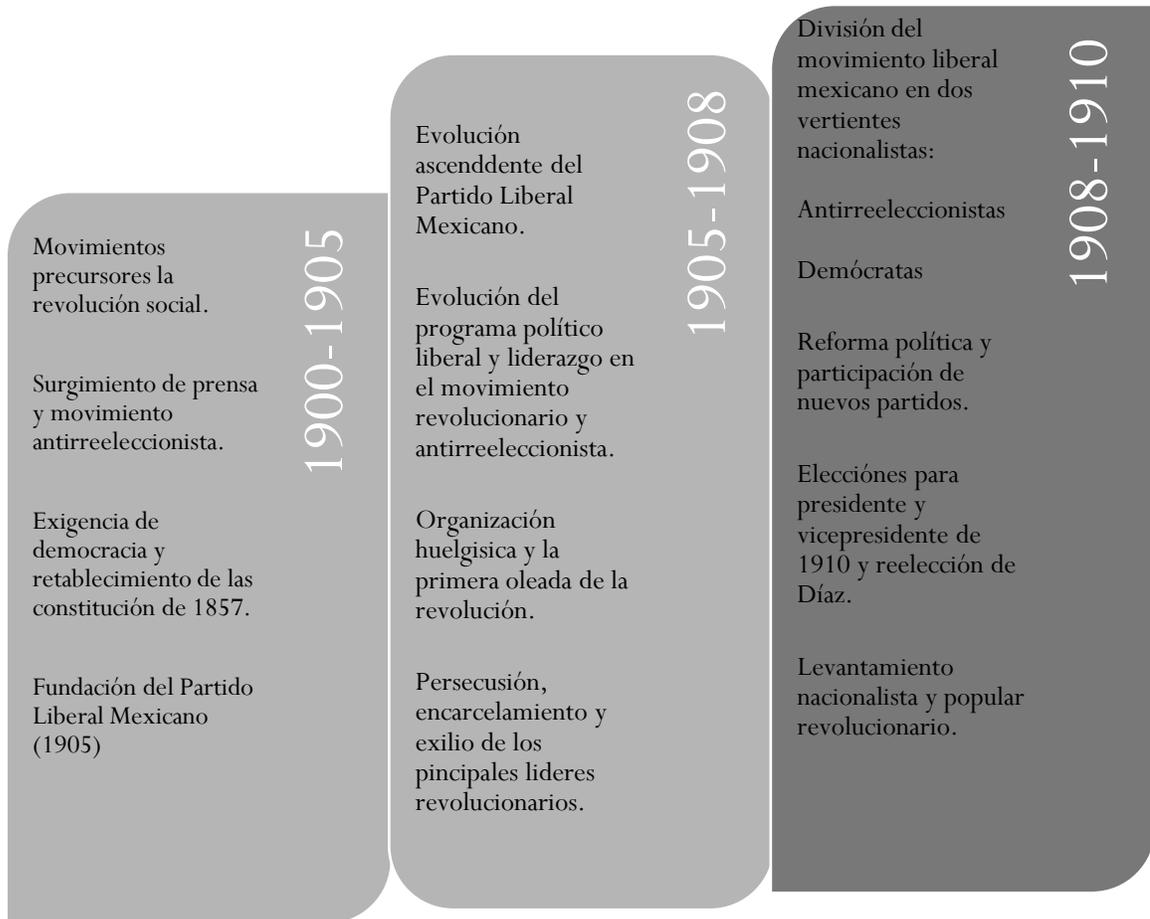
Pero en los hechos, su base de poder no se encontraba en las masas del pueblo sino en sus gestiones bancarias y empresariales con el grupo de norteamericanos con el cual Gustavo Madero, hermano de Francisco, mantenía relaciones en busca de presionar a ambos gobiernos para ceder el poder al naciente bloque nacionalista. El 20 de noviembre llega Madero a la frontera en el Río Grande acompañado de 10 hombres en espera de un contingente de 400 hombres organizado por su tío Catarino Benavides que lo acompañarían en su primera aventura guerrillera; pero al contingente solo se suman otros 10 hombres y decide regresar a Estados Unidos para preparar mejor el combate y en ese sentido comienza a aceptar la participación conjunta de los alzamientos del liberal mexicano en diferentes estados de la república.

Para 1911, la tensión política y fragilidad del ejército mexicano apuran al gobierno de Díaz a pedir apoyo, con la mayor de las discreciones posibles, al gobierno norteamericano quien manda tropas a los estados fronterizos, donde las acciones del liberal mexicano crecen en importancia, con el pretexto de salvaguardar los intereses y la propiedad de los ciudadanos norteamericanos. Y en ese sentido el mensaje no puede ser más esclarecedor: el gobierno mexicano no solo se hunde en su capacidad de legitimidad, de coerción y cohesión, el bloque social dominante es ya prácticamente inexistente y actúan solo los representantes del grupo científico quienes apuran la presencia de Corral y de Limantour como los hombres *necesarios* para el gobierno.

Por otro lado, la cabeza política del país se mantiene renuente a aceptar cambios cosméticos en la cuestión administrativa. La gestión y relación de maderistas con importantes grupos empresariales norteamericanos, relacionados con el partido republicano, y el tejido de esos intereses en la estructura productiva de México ven con buenos ojos apoyar e incentivar la estrategia maderista, la cual, al obtener el gobierno, habría de ofrecer mejores garantías a los monopolios norteamericanos;

de igual forma, no retiraban la posibilidad de un gobierno dirigido por Limantour, aunque esa posibilidad se veía cada vez más lejana y representaría una reestructuración en la pugna imperialista⁴¹. (Alporovich y Rudenko, 1976: 70)

Cuadro Núm. 3
Etapas del movimiento precursor revolucionario.



Fuente: *Elaboración propia.*

⁴¹ Hacia los últimos años de la dictadura, Limantour había estrechado las relaciones diplomáticas y de negocios personales con los acreedores europeos, según lo comentan Roeder (1992), Garner (2013) y Jiménez (2015), el “científico” era considerado un hombre de primera importancia para los empresarios del viejo continente en busca de mantener el modelo de invasión pacífica de los últimos 30 años; existía sin embargo un importante resentimiento de parte del gobierno y empresarios de Estados Unidos hacia el régimen y al científico. Según lo comentan tanto Alperovich y Rudenko (1979) como Jiménez (2015) el distanciamiento del régimen mexicano con los inversionistas del imperio del norte inició con el regreso de Díaz a la presidencia en 1884 y conforme el círculo de los científicos y la élite porfiriana incentivaban o daban preferencia a la inversión de origen europea. Entre 1890 y 1910 se otorgaron concesiones federales estratégicas a personajes como Pearson o Noetzlin, negocios en los que participaba la misma élite del régimen, como el hijo del don Porfirio, mientras los negocios de origen norteamericano se encontraban ligados a los clanes familiares, no comprometidos de manera directa con el régimen, pero vinculados a él por el poder local que ejercían. Rumbo a 1910 la contradicción entre los imperios asumió su forma antagónica desenvolviéndose sobre las condiciones políticas del país.

Cuadro Núm. 4

Deuda Pública de México, Exterior e Interior, 1911.	
Deuda exterior	
Bonos de 1888, 1889, 1890, 1893	23,476.00
Bonos al 5% de 1889 (Ciudad de México)	15,753,219.00
Bonos al 5% de 1899	103,856,261.00
Bonos al 4% de 1904	76,680,839.00
Bonos al 4% de 1910	106,663,830.00
Total	302,977,625.00
Deuda interior	
Bonos al 3% de 1885	44,117,870.00
Bonos al 5% de 1894 a 1909	92,054,178.00
Bonos para subvenciones y obras portuarias	457,952.00
Interés vencido en bonos estatales	96,469.00
Total	136,726,469.00
Suma de las deudas exterior e interior	439,704,094.00
Obligaciones ferrocarrileras garantizadas por el gobierno, principalmente las de los FFCC Nacionales, capital e intereses	138,475,000.00
Total, de la deuda pública	578,179,094.00
Interior	441,452,625.00
Exterior	136,726,469.00

Fuente: Carmagnani, 1998: Anexo, Cuadro 13 Deuda pública de México, exterior e interior, 1911.

En ese sentido, la pugna imperialista toma para inicios de 1911 una trascendencia fundamental en México, aseguradas dos vías para la expansión norteamericana, los agentes del gobierno norteamericano reconocen el crecimiento del instinto nacionalista y su oposición a la dictadura y al imperialismo norteamericano, las manifestaciones organizadas por el liberal mexicano y las surgidas espontáneamente tienen como consigna general la de *Tierra y libertad* seguida de *Mueran los gringos*.

Además, la fracción científica había expandido y asegurado la influencia del capital británico y francés en los inicios del siglo XX por medio de la institucionalización de muchas de las actividades donde ambos imperios eran dominantes. No era desconocido para nadie, también, que el mismísimo general Díaz sentía un apasionado cariño por la modernidad europea y había comentado en más de una

ocasión lo necesario de evitar la mayor integración y dependencia a Norteamérica. Como quiera que fuera, existiera, veladamente o no, el pretexto de proteger los intereses y vida de los ciudadanos norteamericanos el imperio vecino emprendió una campaña de desprestigio a la dictadura y de apoyo a Madero, la cual le costaría, par de años más tarde, la presidencia y la vida al “apóstol de la democracia”.

Incrementadas y reorganizadas sus fuerzas, Madero amaga con tomar la plaza de Ciudad Juárez, Chihuahua, en la última semana de abril o la primera de mayo de ese año; durante varios días se mantienen diálogos de armisticio, de manera extraoficial, entre representantes del gobierno de Díaz y del maderismo. Oscar Branniff, I. Noriega, Toribio Esquivel Obregón y Francisco Vásquez Gómez, se habían reunido en el Paso Texas con fuerzas federales en busca de evitar un enfrentamiento entre ambas tropas; sin embargo existía división sobre los resolutiveos a exigir, una facción moderada cercana a Madero se restringía a pedir la renuncia solo de los cargos actuales de la presidencia y vicepresidencia, Díaz y Corral, dejando a Limantour a cargo del gobierno; otra fracción aún más conservadora solo pedía el relevo de Corral de la vicepresidencia, dejándola a cargo de Madero e incorporando el plan antirreeleccionista a las acciones del gobierno; la representación de Vásquez Gomez, por el contrario, iba más a fondo y pedía el cese inmediato del gobierno y de todos los hombres fuertes de la dictadura. (Chávez, 2009: 222 y Alporovich y Rudenko, 1976: 90)

Ante todas esas propuestas las fuerzas federales continúan negándose y para el 6 de mayo Pascual Orozco y Francisco Villa toman Ciudad Juárez desobedeciendo lo mandado por Madero. La presión en estas condiciones no puede ser mayor, entre el 17 y 21 de mayo inician nuevos acuerdos entre el gobierno de la dictadura y el nuevo bloque político antirreeleccionista llegando al acuerdo de: la renuncia de Porfirio Díaz Mori y Ramón Corral a sus cargos, el “alto al fuego” entre el ejército mexicano y el ejército maderista, convocar a nuevas elecciones dentro del mismo año y nombrar a Francisco León de la Barra, secretario al momento de Relaciones Exteriores, como presidente provisional.

El gobierno de la dictadura acepta que ha perdido la simpatía de los norteamericanos y de la burguesía nacional, dos días después se dan a conocer los resolutiveos del convenio en la Ciudad de México. El repudio popular hacia el gobierno no se hace esperar, el 24 de mayo inician la manifestación de cerca de 75 mil personas fuera de Palacio Nacional exigiendo la renuncia inmediata del “Supremo Dictador”, los quejosos son acogidos por el prócer del progreso con disparos de fusil hasta lograr disiparlos, hiriendo y matando a muchos de ellos. Ni tarde, ni perezoso, por la mañana del día siguiente, el hombre indispensable para el orden y el progreso firma su renuncia; en mitad del silencio que cubre a los hombres apreciados por su patria sale de madrugada y en secreto rumbo a Veracruz

a pasar las últimas horas del país en la embajada británica, no oficial, la hacienda de quien fuera su mejor amigo en los negocios, el vizconde Cowdray (Sir Weetman Pearson). (Alporovich y Rudenko, 1976: 90)

León de la Barra asume por esos días la presidencia temporal de la república mexicana y los últimos días del mes de mayo son también los últimos de la estancia en el país del prócer de la Revolución de Tuxtepec, el Luis Bonaparte oaxaqueño a bordo del *Ypiranga*, buque de vapor alemán, parte en condición de invitado especial del capitán rumbo a la capital francesa, acompañado de los hombres más destacados del bloque social dominante. Vivirá exiliado, los últimos cinco años de su vida en esa capital, aunque no sin disfrutar de todos los intereses y lujos obtenidos durante sus años de dictadura, hasta encontrar descanso en la paz de su tumba a mediados del mismo año.

Con el amanecer de abril de 1910, la revolución se convierte en el llamado general del pueblo, se aproximaba la lucha de los hombres por dignificar su existencia, encontrando su fin la larga noche de los treinta y cuatro años de festín de las bestias y los chacales.

Conclusiones.

Antes de iniciado e incluso durante el periodo de modernización de la formación social mexicana, la estructura económica y política del país se encuentra fraccionada por las dinámicas regionales de acción de los grupos sociales. Particularmente la burguesía capitalista existe de manera enrarecida en el medio social mexicano compartiendo o cediendo el poder político a las fuerzas militar y burocráticas que habían dominado el gobierno a consecuencia de las guerras intestinas, la intervención del Segundo Imperio y el estado de guerra generado durante la lucha por la “segunda independencia”.

Las instituciones sociales, políticas y económicas modernas habían surgido de manera accidentada y lenta en los años previos a 1867 sin lograr asentar por entero su predominio sobre la sociedad mexicana. El capitalismo como modo de producción central, por tanto, existía dentro de un marco social muy limitado en el cual la burguesía se encontraba conformada por una serie de subclases con poder e importancia regional, poco cohesionada en términos del interés nacional y lejos de abrir de conseguir el control político del Estado-nación, por lo tanto la burguesía nacional se restringe a actuar dentro de sus ámbitos regionales y localistas, salvo específicos de empresarios y capitalistas nacionales con capacidad para actuar en un terreno más extenso, ya sea por medios políticos o económicos. A la ausencia de una “burguesía nacional y moderna” dentro del país se conjugó la ausencia de un partido liberal con capacidad de relacionar a este segmentado cuerpo social con

el accionar del Estado, generando así una brecha de comunicación entre los grupos sociales burgueses, los políticos y las acciones del gobierno.

Después de 1867, con el triunfo de la fracción liberal sobre el resto de las fracciones políticas y del gobierno intervencionista hasta la caída del régimen de Díaz, a finales de 1910, inició el proceso de transformación del contexto político nacional, surgieron los primeros esfuerzos del gobierno y las fracciones triunfantes por modernizar el Estado, sus instituciones y por medio de ellas a las formas de relación política de la sociedad mexicana. Se abre, con la restauración de la República juarista, una serie de etapas y subperiodos de cambios en la modernización del país definidos por la transformación en el ejercicio del poder, la fisonomía del gobierno y las formas de relacionarse entre las clases nacionales y extranjeras. Conforme la modernización va tomando forma, las contradicciones de clase en la formación social mexicana comienzan a sintetizarse hacia el antagonismo entre burguesía y proletariado sin dejar de mediar en esa lucha los antagonismos y contradicciones generadas por la estructura económica en transición a al capitalismo dependiente, característico del país durante esta etapa.

De esa manera, la Restauración cubre el primero de los subperiodos del proceso de modernización. Al contar con características particulares al resto de los periodos La Restauración Republicana es, por principio, definido por la condición de guerra generada por la lucha contra los conservadores durante la segunda mitad del siglo XIX mexicano y la guerra en busca de expulsar al imperio de Maximiliano. Aunque triunfante, la fracción liberal encontró trascendentes pormenores para desarrollar una política económica liberal e incentivar el despegue económico del país como se había planteado en sus programas políticos y de quehacer económico. Las condiciones de “economía de guerra” establecidas en las plazas navieras y productivas más importantes del país habían generado una concentración de poder político y económico en manos del ejército “antiintervencionista”, de esa manera la capacidad de recaudación fiscal, de intervención estatal y de aprovechar la capacidad productiva se había ajustado durante los periodos previos a las necesidades de la guerra, habían funcionado como un proceso de control político y de acumulación de capital con la finalidad casi exclusiva de solventar las necesidades de los grupos “antiintervencionistas”.

El marco de las relaciones internacionales del país se había visto también afectado al romperse relaciones comerciales y de crédito con las plazas europeas más importantes. Como hacen notar Hale (2002), Garner (2013) y Aguilar (1968), el apoyo internacional que había funcionado como medio de capitalización de las actividades del gobierno y de las actividades empresariales en los primeros tres cuartos del siglo XIX mexicano se había bloqueado como consecuencia del <<nacionalismo extremista>> de los liberales mexicanos y el patriotismo de Juárez

que tras derrocar a Maximiliano de Habsburgo se negaron a ceder ante las condiciones propuestas por los gobiernos de Francia e Inglaterra para llevar a cabo la transición hacia la Restauración. El margen de maniobra para el nuevo gobierno, el restaurador, se encontraba en extremo reducido, el programa de acción liberal clásico contenía elementos de cambio que afectarían los intereses creados durante los periodos de guerra y abriría la posibilidad de generar de nueva cuenta resentimientos entre las distintas facciones en pugna y entre las propias fracciones triunfantes.

Bajo ese contexto, a su retorno al gobierno en 1867, Juárez emprende una nueva práctica política basada en la reconciliación nacional con la finalidad de obtener el mayor respaldo posible de los distintos grupos sociales del país, sean estos de origen conservador, liberal, intervencionistas o anti intervencionistas. La base de esa conciliación le permitía llevar a cabo las reformas pendientes a la constitución de 1857 y fortalecer los cambios surgidos de esta. La idea de lo que debía representar y por lo que habría de luchar el liberalismo triunfante comenzó a cambiar conforme el gobierno de restaurador incentivaba la política de reconciliación, pasando de ser un ideal de lucha a un ideal de unificación nacional.

La unificación de intereses nacionales permitía, por un lado, ejercer el programa Liberal con mayor margen de maniobra justificado en los fines del porvenir nacional e imponía, por otro lado, límites a la expansión de los intereses extranjeros del país a cuya dinámica se empezaba a ajustar el destino de México. La constitución vigente, que había evitado concentrar el poder político en la figura presidencial, servía como una guía general para definir por donde debía actuar el nuevo gobierno; sin embargo, las condiciones en las cuales se llegaba al poder era por demás extraordinarias y se requería, para los fines de la acelerada modernización, de un poder central fuerte con la capacidad de romper las inercias del periodo previo, restar poder a las fuerzas militares, consolidar las finanzas públicas y asegurar la permanencia del consenso; cambios sin los cuales era imposible pensar en el éxito de la empresa en un periodo breve de tiempo.

Al respecto Hale (2002) y Aguilar (1968) coinciden en hacer notar que, contrario a lo que había sido el canon político liberal de la segunda mitad de siglo, la gestión juarista requería comenzar a entregar espacios de acción gubernamental a los conservadores para evitar una confrontación abierta con los grupos hostiles sobrevivientes, cediendo a algunas de sus demandas por medio de la promulgación de la ley de amnistía de 1870, incluyendo al gobierno a algunos de los colaboradores del imperio invasor o extendiendo el voto a clérigos y a la base social del partido conservador. Por su parte, el cuerpo social conservador supo aprovechar la necesidad en la que se encontraban tanto el gobierno de Juárez como la estructura social mexicana (carente de instituciones públicas y sociales fuertes, sin

una representación clara de intereses de clase y el peso de la economía de guerra sobre todas las actividades del país) para proteger sus intereses y sumarse al nuevo régimen liberal.

En el seno del partido liberal y conservador existía cierta experiencia aprendida en las últimas décadas, se compartía el interés por asegurar el fortalecimiento del Estado, sobre todo de emprender los cambios para reactivar la vida civil e incrementar la riqueza. Los dos ejes centrales para hacer posible ese cambio se encontraban en los límites que imponía el modelo fiscal heredado a las actividades económicas y el predominio del poder militar en las regiones y localidades del país. Las instituciones del nacionales habían funcionado durante muchos años dentro de las herencias del antiguo régimen colonial, pocos habían sido los impactos generados por la constitución en materia fiscal o en ordenar el poder dentro del marco civil, que con la mencionada economía de guerra esas prácticas se habían enconado aún más en el quehacer del gubernamental.

Hacia 1869, Matías Romero, concedor de estas condiciones propone una serie de cambios que exponían a la luz tres problemas urgentes de solucionar: la incapacidad estatal, federal y local, de cubrir gastos corrientes e inversión; la constante adaptación de gravámenes y aumentos recaudatorios que solo hacían crecer el erario, pero desataban tensiones constantes entre los recaudadores; y el deficiente manejo de las finanzas públicas generado por la falta de instrumentos fiscales y financieros, nacionales e internacionales, y de documentación ad hoc.

En las bases de este modelo fiscal, de su cambio, se encontraba de igual forma la base del poder acumulado por militares, jefes locales y terratenientes, así como el medio para ir contrarrestándolo e impulsar al estado como agente de cambio en los trabajos de instalación o mejoras a los medios nacionales de transporte; la tarea expresaba el aspecto económico de la toma del poder del nuevo gobierno.

Aunque esos cambios no se generaron durante el periodo de la restauración, expresaron el reconocimiento que la burocracia y la élite de la Restauración daban a los problemas centrales del país. El primer cambio en función de romper esa concentración de poder se dio tras el decreto constitucional de agosto de 1867 cuando se recorta tanto salarios como la plantilla militar y se relevan las facultades políticas de los jefes militares locales, relegando sus decisiones a una consulta y aprobación previa del jefe del ejecutivo. Aunado a ello, el poder legislativo pasa a segundo término en materia del quehacer político, facultando al poder ejecutivo para definir un número mayor de decisiones y concentrar mayor poder político, administrativo y popular, generado por el nacionalismo del presidente Juárez.

En ese marco de cambios en busca de incrementar el papel civil del estado se convoca a elecciones, en 1871 el poder de Juárez le legitima como presidente elegido y al siguiente año fallece. Para ese momento, como resultado tanto de los cambios legales como de la inercia electoral, surgen tres tendencias liberales que se mantendrán en pugna hasta el desenvolvimiento violento y triunfo de la revuelta de Tuxtepec. Estas tendencias se radicalizan encontrando un nuevo sustento social cada una de ellas, los Lerdistas heredan el poder representando a la base social burocrática del periodo en torno a la figura de Sebastián Lerdo de Tejada, los juaristas se aglomeran en torno a la imagen de José María Iglesias, ambos personajes centrales del gobierno de Juárez, y tanto ex conservadores como militares lo hacen en torno a la figura de Díaz, jefe militar distinguido durante los años de intervención y que había agitado la bandera del liberalismo radical en oposición a los cambios iniciales de la Restauración. (Cosío, 1974)

Entre 1872 y 1876 se iniciaba un nuevo proceso de lucha por el poder al perecer la imagen de unión del país, en este proceso se forman las bases para un nuevo consenso entre clases militares, terratenientes y empresariado nacional que notan el encono generado en el sector popular como resultado del proceso de expansión de las relaciones capitalistas de trabajo y el inicio de una lucha religiosa provocada por el liberalismo radical de Lerdo, este nuevo consenso suma a ambos conflictos a sus fines en busca de ganar la batalla contra las otras dos fracciones liberales. En un movimiento político típicamente bonapartista, la revolución de Tuxtepec promete mejoras al medio rural y al campesinado ganando su apoyo y venciendo de esa manera al gobierno de Lerdo de Tejada.

Con ese triunfo en las armas y el ascenso del general Porfirio Díaz al gobierno del país se abre el segundo subperiodo de la modernización de la formación social mexicana cuyo rasgo principal será el de debilidad de gobierno ante los enormes retos pendientes de solucionar del Estado mexicano y la necesidad de acrecentar el respaldo de las fracciones propietarias (los llamados *clanes familiares*) en contraposición al creciente resentimiento de los grupos subalternos, rurales y urbanos, por la pérdida de sus espacios de reproducción e interés.

Bajo este nuevo contexto de cambios, el liberalismo y el gobierno concentran el poder en torno a la figura militar de Díaz y el poder de los representantes de clases poseedoras de todo el país. La triada de terratenientes, burgueses y militares comienza a actuar, por medio de un pacto no establecido, con el gobierno; de a poco, las rémoras de la burocracia republicana se someten también a este nuevo proceso de concentración del poder y en menos de cuatro años respaldan las decisiones que el gobierno de Díaz impone sobre el devenir del Estado. En el terreno intelectual, el ideario político de liberales y conservadores se unifica con la

finalidad de respaldar las acciones de amalgamamiento del gobierno tuxtepecano con los poderes fácticos locales.

Siguiendo la revisión histórica que hacen Leal (1974), Hale (2002), Garner (20013) y Lomelí (2018) del liberalismo mexicano durante la etapa del porfirismo, podemos resaltar el juicio de este grupo hacia la constitución. Para ellos, la constitución había pecado de inocencia política al considerar como vía exclusivamente de desenvolvimiento para el gobierno a los poderes liberales, desde su argumentación ideológica y en la revisión de su participación política en el medio nacional, la única forma para corregir los excesos del liberalismo clásico era asemejando, por medio de reformas constitucionales, la carta magna nacional a las constituciones políticas de los países europeos en favor de acrecentar la concentración del poder en el jefe del ejecutivo, como lo había hecho Juárez, siempre y cuando esa concentración política correspondiera a los intereses de las clases “naturales” para dirigir el progreso material del país. Por ello, en su esfuerzo por respaldar el camino hacia la dictadura militar-burguesa del nuevo gobierno, apoyan la idea de introducir en los debates legislativos los intereses de las clases propietarias del país, acrecentando su representación en el sistema legislativo para conseguir una democracia moderna, burguesa y elitista en México.

Por otro lado, y siguiendo a los mismos autores, la revuelta de Tuxtepec, que se había levantado como una respuesta a los cambios materiales e ideológicos de los gobiernos restauradores, se planteaba, una vez en el poder, adecuar solo el terreno del ejercicio del poder y mantener en cambio el programa económico del liberalismo. La dictadura liberal se estaba conformando como un proceso de reorganización política cuya única finalidad era: 1) incrementar la participación de los poderes locales en un consenso centralizado, apoyado y mediado por el general Díaz, y 2) ejercer el poder de clase con la cual no contaba la burguesía mexicana o se ejercía dentro de un espacio limitado de acción.

El estado permanente de acumulación primitiva y de uso irracional de la riqueza extraída en los procesos de trabajo era insuficiente para establecer el dominio en los dos terrenos de la vida social de las clases burguesas mexicanas; hacerlo, además, significaría oponerse a los intereses y poder de los terratenientes que en la mayoría de los casos respaldaban o sostenían relaciones estrechas de poder o producción con los grupos sociales modernos. Siguiendo a Cueva y a Bartra, la burguesía mexicana se desarrolla así en un mar de dudas y debilidades sobre su condición de dominio sobre la formación social mexicana cediendo el ejercicio de ese poder al gobierno militar en cuanto aplica los cambios estructurales para acelerar la producción bajo los términos del mercado.

Antes de 1880, con el crecimiento de los resentimientos hacia el estado por no cumplir con las promesas de mejoras para la vida del campo y devolución de tierras usurpadas ilegalmente, se generan levantamientos y autoorganización de campesinos en todo el país despertando las alarmas del arribo del comunismo y socialismo como tendencias peligrosas para el nuevo *establishment* nacional. Al instante comienzan a darse las autorizaciones para reprimir y perseguir desde la capacidad de acción del poder local a esos movimientos. Con ello, el poder de los jefes militares locales, empresarios, hacendados, terratenientes, comerciantes y gobernadores da muestra del respaldo y sumisión al poder del ejecutivo, e invoca a la paz como medio para asegurar el crecimiento material del país que expresaba el creciente dominio de la organización capitalista sobre la formación social mexicana.

Estas purgas de los elementos no sujetos al nuevo orden de gobierno garantizaban una limpieza de los elementos opositores políticos más peligrosos, principalmente lerdistas, y el envío de un mensaje de mano dura al resto de la población si esta pretendía alzar reivindicaciones contra el orden de trabajo o cuestionaban el proceder del gobierno.

Con esa violencia de clase se cerraba el subperiodo de debilidad de la dictadura y se abría el siguiente con la manipulación del cambio de gobierno presidencial de Díaz a Manuel González, amigo e íntimo colega militar del *místico del poder*. Este nuevo subperiodo correrá entre 1880 y 1896, años donde la dictadura se institucionaliza, se forman los principales mecanismos de poder y el bloque social dominante se configura como una fuerza política de vital importancia para asegurar el consenso de las clases poseedoras del país. A este periodo le corresponde también los procesos de crecimiento de las relaciones internacionales de México con Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, el establecimiento de una nueva relación con los acreedores internacionales del gobierno, así como un mayor acercamiento de los hombres de negocios nacionales e internacionales al ejercicio del poder; de esa manera se abre el canal de comunicación de las finanzas y las inversiones internacionales con los proyectos internos de infraestructura.

Tanto Gózales, en su idea de ganar respaldo popular, como Díaz, en su función de cabeza visible de la modernización nacional, encuentran en el programa de modernización del país un vínculo para concentrar los intereses políticos y económicos en torno a la estabilidad que representa el control dictatorial del estado. Por medio de la instalación de infraestructura de comunicación tanto la economía como el ejercicio del poder se extienden sobre el territorio nacional, conecta a los centros de producción primario exportador con los centros de distribución nacional o internacional y, principalmente, se implementan las adecuaciones institucionales que posibilitan la sinergia de inversión del capital privado y pública.

Aunque ruinoso, la gestión de Manuel González implementa los primeros cambios de fondo en las relaciones mexicanas con los acreedores internacionales, implementa una política de inversión sumamente ambiciosa que, hacia los años finales de su gobierno, no deja de presionar negativamente sobre las finanzas nacionales y sobre la economía en general, pero de este proceso de crisis se logra aventajar la necesidad de centralizar las finanzas y la administración del estado. El proyecto liberal, como se había demostrado durante la restauración, requería de ambos rubros de centralización a fin de aventajar la posición del gobierno mexicano en las tensiones políticas internacionales, resultado del auge del imperialismo en los países de capitalismo central, y asegurar la continuidad del orden político interno, siempre susceptible de tensiones fulminantes o violentas como respuesta al estado de transición de la economía mexicana.

Entre 1880 y 1896 se forman y modernizan las instituciones públicas y económicas necesarias para conseguir esa meta; durante ese periodo bancos, empresas ferroviarias, finanzas públicas, pautas legales y mecanismos políticos de participación se fundan correspondiendo al auge, lento y viciado, del orden civil de la formación socioeconómica del país y su incorporación a la nueva división internacional de trabajo. En 1893, con el arribo de Limantour al gabinete de gobierno se crean los mecanismos de transmisión del capital internacional y los mecanismos de recepción de este, en términos de inversiones tanto en el país como en los circuitos financieros europeos se buscó con insistencia, de todas las partes interesadas, incrementar los flujos crediticios del país; para garantizar el proceso fue necesaria la transformación de las finanzas públicas hacia un modelo de organización centralista y con capacidad de gestionar concesiones con grandes capitales, que en los hechos significaba drenar los recursos públicos hacia las grandes empresas con la finalidad de asegurar las ganancias para los accionistas de las mismas, mismos que pertenecían al llamado *establishment* porfirista.

Por la dependencia que los poderes locales tenían al sistema tributario y el continuo surgimiento de crisis económicas, ya sea por la caída de los precios de los productos de exportación o las repentinas inclemencias del tiempo, la economía mexicana y el erario público no soportaban cambios radicales ejecutados en una sola jugada a menos de que las condiciones lo ameritaran, como sucedería en 1892, cuando de nueva cuenta Matías Romero propone una serie de transformaciones internas que van desde el recorte de personal del gobierno, hasta la renegociación de las deudas internacionales a fin de reducir el monto de los adeudos y las condiciones de los mismos. (Márquez, 2002)

A la crisis estructural le correspondió cierto sisma superestructural, con la apertura de la carrera electoral por el gobierno de México se apertura un proceso de reorganización política fuera del estado. La base política de la dictadura, el bloque

social dominante, participa en la Convención liberal de ese año en busca de encontrar todo el apoyo posible para la reelección del general Díaz, encontrando participación de todos los grupos dominantes en favor de mantener el *establishment* y surgiendo nuevos lideratos internos con un perfil civil, burgués y tecnocrático, el liderato del grupo de los *científicos* al interior del bloque social dominante. Tanto de la convención, como de la crisis coyuntural, los científicos salen aventajados como tendencia política nacional en lo que corresponde al quehacer de la política económica del estado mexicano y de organización de la estructura económica nacional; así tras la destitución de Romero del Ministerio de Hacienda la tarea queda a cargo de José Ives Limantour, prominente intelectual y empresario *científico* con conocimiento, pero sobre todo, contacto y tacto en las relaciones empresariales del viejo continente. (Leal, 1974; Roeder, 1992; Jiménez, 2015 y Lomelí, 2018)

El mundo militar, terrateniente y burocrático del liberalismo clásico comenzó, con este cambio administrativo del gobierno federal, a perder importancia dentro de la gestión gubernamental, principalmente al contrastarse los logros de la joven administración de Limantour y la eclipsante participación de todo el cuadro del liberalismo científico en los debates políticos nacionales. Los logros de la plana mayor de los científicos eran los logros del grupo en el escenario político nacional e internacional y transformaban la relación de estos con el ejecutivo nacional, siempre receloso de compartir el poder, la popularidad y el cariño del “pueblo”. La administración tecnocrática ganaba terreno también en las relaciones con los principales agentes del imperialismo, sobre todo los representantes del capital francés y británico, al administrar las inversiones de estos, asesorar legal y políticamente al empresariado extranjero y al atraer su simpatía como hombres modernos, progresistas y de paz.

El crecimiento de la participación de la burguesía científica se expresaba por medio de modificaciones cuantitativas de la relación al interior del bloque social dominante y del bloque con la dictadura. No solo incrementaba la participación de civiles dentro del estado también concentraban poder conforme se asentaban en la gestión pública, incrementaban su cartera de inversiones, aprovechaban sus vínculos para posicionar los intereses de sus empresas y obtenían información estratégica para mejorar el desempeño de su capital o del que tenían a su cargo. El grupo burgués e intelectual de los *científicos* a la par que relegaba el poder e influencia del grupo de militares en los aparatos del estado, sentaba las bases de un protocolo empresarial mexicano basado en las relaciones sectarias, gregarias, corporativas y mediadas por el beneplácito o colaboración del jefe de la presidencia si se trataba de inversiones de altas dimensiones y enormes remuneraciones.

Tanto el capital como la economía de mercado se volvían preponderantes en la formación social bajo un contexto de centralización de las inversiones más

rentables, la formación empresarial existía principalmente en los ramos económicos más lucrativos y las empresas más rentables dominaban el sector por medio de la nula o ínfima competencia existente entre capitales, unidades de producción y empresarios. La propiedad del capital, además, se concentró en las manos de los representantes del bloque social dominante: la fracción internacional de representantes del capital extranjero, políticos y empresarios extranjeros con fuertes inversiones estratégicas y gerentes o trabajadores de confianza o especializados de origen extranjero; la fracción nacional se compuso de empresarios (comerciantes, terratenientes, agiotistas, etc.) y militares de vieja ralea cercanos a la dictadura, la fracción burocrática de científicos propietarios de acciones en empresas estratégicas y la familia, sea de sangre o política, del mismísimo presidente. (Jiménez, 2015: 39)

La introducción del capital extranjero e imperialista al medio empresarial mexicano no solo contaba con todos los elementos y experiencia de la concentración, aglomeración o el monopolio del capitalismo, al crecer sus relaciones con el país logran asentar su poder cediendo la gestión de las empresas a administradores locales, burócratas y personas del gobierno, compartiendo parte de la extracción de valor por medio de salarios extraordinarios, participación en las asambleas de inversionistas, honorarios por prestar servicios especiales en asesoría legal o administrativa y pago de prebendas a funcionarios locales, jefes militares y de la alta burocracia. El bloque social dominante introduce las prácticas empresariales del capitalismo monopólico y corporativo al modelo de inversiones del país fortaleciendo el poder económico de la dictadura que aprovecha la centralidad política y administrativa como medio para asegurar la extracción de enormes ganancias con pingues riesgos y de compensación al estancado proceso de acumulación de capital.

Tanto la modernización del estado, como el crecimiento de las inversiones públicas servían como medio de atracción para cantidades enormes de capital extranjero; además el uso discrecional de regulación en la actividad económica y la disposición internacional por ofrecer más líneas de crédito al gobierno de Díaz hacían posible la especulación financiera. Entre 1903 y 1906, por ejemplo, los ingresos federales dependen en poco más del 28 por ciento de los préstamos y depósitos obtenidos por el gobierno, de particular importancia fundamental fue el préstamo exterior obtenido en 1904 con un monto de 7.3 millones de libras esterlinas (Véanse Cuadro Núm. 1 y Gráfico Núm. 4) Aunque en términos generales los gastos federales en deuda pública se redujeron de manera sorprendente, de un 58.9 por ciento en 1888 paso a un 23.3 por ciento (Cárdenas, 2015: 153), la deuda exterior no dejó de representar más del 60 por ciento de la deuda pública total.

Díaz, al reconocer los riesgos de una subordinación total al capitalismo e imperialismo de Estados Unidos busca cambiar las relaciones de poder al interior de la formación social mexicana (estructuralmente débil y dependiente del comercio exterior) y la relación con los países de capitalismo central; por medio de acuerdos, tratados, reconversión de la deuda con los capitales financieros de Europa, pero principalmente, al llegar a acuerdos económicos directos con empresarios afuerinos intenta segmentar el accionar político del imperialismo y aplazando temporalmente la subsunción real del capitalismo mexicano a la órbita exclusiva del capital de Estados Unidos, priorizando la inversión Francesa y de Gran Bretaña. Sin embargo, en materia económica las decisiones del periodo terminan por imponer una estructura socioeconómica vinculada a la división internacional del trabajo, al crecimiento del capital monopólico y dependiente de las necesidades de los países de capitalismo central.

Como se vio en el capítulo tercero, las concesiones federales del periodo porfirista se dieron en dos niveles: unas de magnitud enorme con gran importancia para la estructura del país y otras pequeñas con incidencia local. A partir de este cambio el gobierno de Díaz obtuvo mayor control sobre el ejercicio del gasto público y, en contraposición, abrió la puerta a la competencia imperialista del capital francés, británico y de los Estados Unidos, por obtener dichas concesiones, lo cual devino en mayor simpatía y respaldo de los europeos con el régimen y una creciente desconfianza de los vecinos del norte.

Tanto el modelo empresarial mexicano como la política de equilibrio en las relaciones diplomáticas internacionales se respaldaron en las condiciones de debilidad del capitalismo mexicano y su fragmentación productiva, expresando una política de contención al auge del neocolonialismo internacional y al riesgo del espíritu nacionalista en el interior del país. A la par que el capitalismo va tendiendo sus redes de intereses, compromisos y mecanismos de sujeción, la dictadura y el liberalismo-conservador mexicano llevan a cabo la política de modernización que asegura el dominio de la burguesía, nacional y tecnocrática, sobre el resto de la formación social nacional.

En torno a la cuarta reelección de Díaz en 1896, no solo cambia la composición interna del poder en el gobierno, en el interior de la sociedad se transforman los balances de poder cediendo terreno los terratenientes y militares al nuevo orden de la burguesía tras beneficiarse con el incremento de sus rentas, resultado del crecimiento de las relaciones de intercambio del país, el dinamismo inicial de más inversiones y al surtir efectos la conexión internacional del país con el resto del capitalismo global. Aunque la milicia y la burocracia no desaparecen del terreno político, ni del escenario social en general, su participación dentro de la superestructura mexicana se ajusta en mayor medida a las necesidades y

directrices del circuito burgués de la política nacional o a la continuidad de sus intereses económicos ligados al desenvolvimiento de la economía capitalista.

Esta nueva composición del poder abre el nuevo subperiodo de la modernización estructural y superestructural del país, de 1896 a 1910, principalmente, comenzará la competencia entre las fracciones sociales por una posible sucesión presidencial y al entrar en antagonismo las contradicciones del cuerpo social de la dictadura. En el centro del antagonismo se sostiene, durante todo el periodo, el poder de la dictadura personal de Díaz cuya presencia, a la par que balancea la oposición política entre *científicos* y *militares*, refuerza los mecanismos de sujeción y represión del resto de clases y subclases de la formación social mexicana. Durante este subperiodo, la relación entre poder económico y político se hacen de manera simbiótica, uno corresponde al otro de manera que mantienen el orden social, garantizan los mecanismos de enriquecimiento o extracción de valor y acentúan la dependencia y desnacionalización de la economía del país. A su vez, esta condición de perpetuidad del orden no hace más que refinar las contradicciones sociales realmente antagónicas en la formación social mexicana; a poco comienzan a surgir críticas de fondo al orden de la dictadura, a la ideología liberal-conservadora, escindiéndose del orden político e ideológico construido desde el bloque social dominante.

Las contradicciones sociales fluyen en dos sentidos durante el periodo final decimonónico, la primera dentro del propio orden político dominante, otro entre las capas bajas y medias de la sociedad mexicana. La primera de estas se expresa en torno a la formación de la figura de la vicepresidencia en el gobierno federal. A este cargo pretenden acceder el grupo político civil y castrense tras romperse el proceso de sucesión presidencial de 1904. Tanto científicos como militares comienzan una intensa lucha por hacerse del respaldo y beneplácito del dictador basada en atacar o minar las bases de apoyo del rival, llevando a una parcial desestabilidad política y al reforzamiento del genio de Díaz como hombre necesario para garantizar la continuidad de la paz, el orden y el progreso. (Roeder, 1992)

Los personajes del momento, el General Bernardo Reyes y José Ives Limantour, habían controlado buena parte del accionar del estado al dirigir cada uno dos áreas de primera importancia para la dictadura, el primero en el ministerio de Guerra mientras el segundo la Hacienda pública mexicana, desde ambas secretarías habían generado su fortaleza en busca de ser los sucesores naturales del gobierno. El dictador, en cambio, consideraba inoportuno e innecesario perder su papel dominante en la situación política del país y para las elecciones de vicepresidente y presidencia federal se lanza en la fórmula electoral, junto a Ramón Corral, ganando de nueva cuenta los “votos del pueblo”. En el fondo, Díaz busca evitar suceder el poder a cualquiera de ambos personajes por el velado sesgo ideológico entre

ambos y las relaciones e impulsos de cada uno de ellos hacia los grupos dentro del bloque social dominante; la sucesión por la vía Limantour era la total sujeción imperialista, la vía Reyes el regreso del poder regional y militarista.

Otro factor presionaba a la continuidad del régimen con los mismos personajes, la lucha de clases se había intensificado en los últimos años, los discursos de oposición al régimen crecían fuera del orden político de la dictadura, crecía el sentimiento de solidaridad entre las clases subalternas y por medio de la prensa de oposición circulaban las ideas sobre el futuro que debía tomar el país y cómo debía articularse la lucha contra el régimen, el más destacado de ellos habían fueron los editados, impresos y dirigidos por los hermanos Flores Magón. De los debates de esa prensa surge entre 1900 y 1905 un nuevo liberalismo mexicano que retoma el orden constitucional más puro o cercano a los ideales de 1857 y que a su vez contiene elementos político-ideológicos humanistas, socialistas y anarquistas que retoman el legítimo papel de los pueblos en la transformación de la estructura social para satisfacer sus necesidades. Este nuevo liberalismo entra en práctica a partir de 1906 basándose en su programa de acción del año anterior y al introducir las ideas del cambio social por medio de la revuelta popular en los paupérrimos centros de trabajo del país.

A poco, las clases y subclases atienden los llamados de la prensa de oposición y de los círculos de anarquistas a dignificar las condiciones laborales y de vida de todos los mexicanos llevando a buena parte de los trabajadores a una fase de huelgas por todo el país; la insatisfacción no deja de ser reprimida por el gobierno central. Tanto empresarios como gobiernos locales y federales asumen su posición de clase reprimiendo a los manifestantes y disolviendo los elementos de oposición al régimen y a las perturbaciones a las ganancias, hacia 1906 caen presos o huyen al extranjero los intelectuales orgánicos y militantes del movimiento popular dejando la sensación de riesgo entre las clases altas del país e insatisfacción por la falta de instituciones democráticas.

Desgastado y sin capacidad de cohesión el bloque social dominante se centra en recuperar los procesos de sucesión presidencial aislando de ese proceso a la fracción Reyista, la cual comienza a respaldarse en el poder receloso de los caciques y empresarios locales que habían dejado de dominar la escena política. En todo el país comienza a surgir a la par la presión por abrir un periodo de cambio del gobierno mientras esta se realice de manera gradual, donde Díaz vaya cediendo el poder al nuevo orden y presión social nacional, mientras los nuevos elementos en el gobierno se dediquen a subsanar los males coyunturales del régimen dictatorial.

El camino de la inconformidad política se vuelca hacia dos procesos concomitantes pero distantes uno desde arriba, dirigido por el partido Antireeleccionista de Madero y otro, desde abajo, el del partido Liberal Mexicano. Este último tenía como meta y fin la transformación social del país por medio de la revuelta popular, la lucha por el poder de los grupos históricamente explotados, así como la justicia social de los largos años de terror ejercido por la dictadura y el dictador en alianza con el capitalismo dependiente mexicano, los terratenientes despiadados y el imperialismo. El primero en cambio, sostuvo hasta el año de la elección, la necesidad de mantener el orden de las cosas, pero con cambios estéticos desde los cuales pasar a la transformación del estado, acabar con la corrupción imperante propiciada por el gobierno, así como otorgar un carácter nacionalista a la economía mexicana perdido por los años de dominio dictatorial. En esencia el proyecto de la anti-reelección busca evitar el enfrentamiento de las masas con el estado, tiene como finalidad el acentuar el capitalismo nacional y generar un estado civil donde el dominio burgués prevalezca. (Chávez, 2009; Roeder, 1992 y Leal, 1974)

En 1910, acorralado, Díaz llega de nueva cuenta a la presidencia en conjunto al grupo de tecnócratas científicos del liberalismo-conservador volviendo antagónico y sin vuelta a atrás al movimiento de Madero que se pronuncia en estado de lucha revolucionaria. Tanto las armas como la intermediación política de Estados Unidos servían como respaldo del nacionalismo anti-reeleccionista que no contaba con un plan de acción revolucionario en espera de que el gobierno de Díaz cediera el poder. La presencia activa del PLM tanto en lo ideológico como en las armas venía a sumar el papel popular del levantamiento armado, aunque nunca se suma un movimiento al otro, se apoyan mutuamente con la finalidad de expulsar al general Díaz y abrir una nueva etapa de lucha entre los bloques sociales que se van formando en este nuevo contexto político.

Con las derrotas militares y políticas del gobierno, se dan las bases para el armisticio entre Maderistas y Porfiristas, crece la presión para expulsar a toda la caballada del régimen hasta que, a mediados de 1911, huyen del país el presidente acompañado de los hombres del gobierno hacia el exilio europeo. Se abre una nueva etapa en la vida nacional dominada por el movimiento revolucionario, la lucha de las masas por imponer sus intereses, necesidades e ideas sobre el mundo burgués nacionalista en busca de un nuevo representante político. Por ello la Revolución mexicana no lograr despojarse de las prácticas sociales y políticas de la dictadura liberal-conservadora, ni sus esquemas político-empresariales corruptos, ni despojar del ideario político nacional la imagen centralista del poder en la figura del jefe del ejecutivo nacional y el influjo intelectual y político del liberalismo liberal oligárquico.

Conclusiones generales.

A partir de 1874 con la ruptura económica global, el crecimiento del comercio internacional y la concentración de la riqueza, la producción y el trabajo en un número menor de empresas, más grandes y competitivas, surge un nuevo proceso de organización del capitalismo donde el mundo se divide entre áreas de producción industrial central con alta tecnología, procesos de eficiencia y racionalidad productiva y aglomeración entorno suyo de otras empresas y ramas de trabajo, y áreas de producción periférica dedicadas a la explotación de bienes primarios con baja o poca transformación de los métodos de trabajo, dependiente de las exigencias del mercado global y con poca capacidad de vincular la producción interna en torno a una economía local de mercado.

Este ordenamiento del mundo entre economías periféricas y centrales sienta las bases materiales e históricas para la reconfiguración de la hegemonía del capitalismo en todo el mundo por medio del cambio sustancial que se genera en las relaciones comerciales globales con la caída del dominio industrial del capitalismo británico y el ascenso de la hegemonía del capitalismo industrial de Estados Unidos y Alemania acompañados del creciente control que ejercen los capitales financieros franceses y británicos sobre las relaciones económicas en todo el mundo. En conjunto, la dinámica industrial del capitalismo central, la organización financiera, bancaria y monetaria de los países de alto desarrollo económico, así como su creciente interrelación e interdependencia provoca el salto cualitativo de la competencia capitalista, esta misma pasa de darse entre pequeños o medianos capitales a concentrarse en grandes conglomerados de capital (monopolios, dominio del capital bancario y financiero sobre otras formas de capital, trust, sindicatos patronales y sociedades anónimas), firmas con múltiples giros de producción y grandes empresas donde se concentran intereses productivos de todo tipo, cuentan con respaldos gubernamentales para imponer sus intereses sobre el resto de la sociedad e inciden de manera activa sobre la organización social, política, económica y cultural de las sociedades donde tienen presencia. (Lenin, 1997; Owen y Sutcliffe, 1978 y Hobsbawm, 2015)

El capitalismo, bajo este nuevo orden de contradicciones, pasa de organizar dentro de su lógica industrial y productivista a unas cuantas formaciones sociales a todo el orbe productivo global, subsumiendo de manera formal a todas las formas de trabajo independientemente del grado de su desarrollo o sus condiciones de articulación. El modo de producción, en términos globales, subsume y racionaliza al orden productivo global por medio del comercio mundial que se ve reflejado en la primera ruptura global del intercambio mercantil tras ordenar a las economías locales, regionales y nacionales bajo la lógica del capitalismo industrial, haciendo asequible la extracción de riqueza social en grados mayores a los de los periodos previos y

garantizando la conexión, en algunos casos temporal en otra espacial, de todos los ciclos del trabajo que se encuentran, sea por medios formales o reales, relacionados a la producción global del capitalismo. A esta extracción de riqueza social en provecho de los capitalismos centrales se suma la riqueza enajenada por medio de la exportación de capitales que comienza a dominar las relaciones de intercambio entre capitalismos periféricos y centrales.

Conforme la concentración económica en los países más industrializados, Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos y Francia, se vuelve la pauta de desarrollo económico y los *holding's*, *trust*, *cárteles*, monopolios y oligopolios asumen la figura central de la organización del trabajo, incrementa a la par su papel como agentes económicos dominantes y su presencia se eleva por encima de las meras relaciones económicas o de producción otorgando a los personajes que detentan su propiedad una relevancia significativa dentro del ámbitos social, político, cultural o ideológico de las burguesías nacionales e internacionales.

Su poder, como clase social dominante, se ejerce en ambos ámbitos de las formaciones socioeconómicas del mundo; la superestructura le corresponde, con la presencia activa de importantes personajes del capital en las decisiones de Estado o con la configuración de la identidad de clases superiores, a la inercia antidemocrática, violenta y parasitaria que va asumiendo la organización de la estructura social. La cuestión del desarrollo económico, del progreso, de la modernización se convierte en un problema social y de Estado para las naciones que buscan asemejarse a la identidad social de más alto desarrollo en el mundo, elevando la competencia inherente al capitalismo a la competencia entre países por obtener las mejores condiciones de aglomeración de fuerzas productivas, de mayor control de áreas de trabajo y el ordenamiento de un mayor número de regiones bajo sus necesidades, sea con el fin de aprovecharlas con ventajas que posiblemente no encontraría bajo otras condiciones o con la finalidad de paralizar sus inercias de desarrollo.

La enorme exportación de capitales de países del capitalismo hegemónico a países de capitalismo periférico, sucedida a inicios del siglo XX, funcionó como base material para asegurar el mayor control posible de los capitales imperialistas sobre las esferas de extracción de riqueza altamente rentables y de bienes estratégicos a nivel mundial, asegurar también la continuidad de los ciclos particulares de sus capitales por medio de inversiones en distintos rubros económicos de diversos países. Imponiendo por ese medio exorbitantes tasas de ganancia para sus capitales, inversiones altamente rentables por vía de la especulación financiera, la generación de créditos a largo plazo para las naciones o por medio de la inversión, con grandes ventajas o concesiones enormemente lucrativas, en obras de

infraestructura pública que por lo regular requerían de enormes fondos que las entidades estatales no se encontraban en condición de cubrir.

Independientemente del camino particular que tomara cada uno de esos representantes de la clase ociosa y de las necesidades, obsesiones, proyectos o idearios que definían el comportamiento de los personajes del parasitismo burgués, durante el periodo de la *Era del Imperio* la sociedad burguesa se transformó de manera radical respecto a sus características en los periodos pasados, lejos de identificarse, en general, con la libertad y la democracia, que habían sido las banderas por antonomasia del pensamiento liberal burgués en todos los aspectos de la sociedad, resurgen los instintos aristocráticos, autoritarios e imperialistas hasta convertirse en la expresión dominante del pensamiento burgués del periodo. Transformando tanto el equilibrio de clases en las formaciones sociales de todo el mundo, como las condiciones de desarrollo de la lucha de clases global y nacional.

En términos de Lenin (1997), tanto el desarrollo económico como el desarrollo político se llevan a cabo por elementos sociales parasitarios, la renta generada por las exorbitantes ganancias financieras permite a las clases poseedoras disponer de más recursos, de más capacidad de producción, de más influencia social y política e intervenir activamente en un número mayor de esferas de trabajo, de ramas de la economía e imponer sus decisiones en más sociedades sin comprometer su riqueza, sin arriesgar su propiedad o perder su estatus social. El enorme poder generado por la concentración productiva del imperialismo permite al capitalismo en general, a la par de incrementar cuando es necesario el desarrollo de la ciencia, la tecnología, acelerar la modernización, el progreso, las mejoras sociales, detener (cuando no destruir) el progreso material y social logrado por el despegue económico, sin realmente arriesgar la riqueza de los grandes capitalistas, los intereses de los amos del dinero, desequilibrar el mundo de los señores de las finanzas, ni afectar el orden social burgués.

La contraparte a esta hegemonía se ve representada en la debilidad de los países de capitalismo periférico y la dependencia de la formación social de los países de reciente capitalismo. Durante la *Era del imperio* (cómo lo define y explica Hobsbawm, 2015), la dialéctica de este movimiento se va desarrollando de manera gradual conforme las contradicciones internas, tanto de los países industrializados como de los países dependientes, se van desenvolviendo, la lucha interna de clases va poniendo resistencia o cediendo al asedio del capitalismo y la occidentalización de las sociedades se convierte en el contexto de actuación de todas las relaciones y prácticas sociales nacionales. Así, con el auge del imperialismo, y con él, el de la mundialización de las actividades económicas, las relaciones de las sociedades se interconectan de manera tal que los límites legales o de identidad nacional

comienzan también a diluirse generando solo dos esferas de interés antagónicas e irreconciliables: la de los pueblos y la del capital.

Conforme la tensión internacional crece por la lucha y competencia de los principales países imperialistas por sojuzgar de manera individual a un número mayor de sociedades, de introducirlas a la órbita particular de sus capitales, de enajenar una parte mayor de la riqueza producida en las regiones periféricas y de controlar la mayor cantidad de bienes estratégicos posibles, el conceso de la burguesía nacional se desmorona llevando a los países de todo el mundo hacia las tendencias del proteccionismo económico, el patriotismo burgués, el nacionalismo productivo y el militarismo neocolonial, tendencias a partir de las cuales se pretende ganar la partida a los enemigos del mercado mundial, asegurar una mejor posición para hacer los acuerdos empresariales, nacionales y entre burguesías, pero sobre todo se pretende aventajar la posición de dominio sobre los países dependientes y sobre los países más desarrollados.

Para los años finales del periodo, tanto los países desarrollados como los países de reciente capitalismo se encuentran inmersos en profundas relaciones materiales y de poder que se vuelven susceptibles de los cambios en ambas partes de la relación. La construcción de *hinterland's* por parte del capitalismo central a la par de externalizar la economía de bienes primarios a los países con ventajas comparativas en esos productos generó cierta debilidad al momento de existir perturbaciones coyunturales en esas zonas de producción haciendo imperante la vigilancia y supervisión extraeconómica de esos territorios, así como la injerencia política y militar en los espacios de interés para el capitalismo. A la dictadura política local, que debía ejercer la burguesía local, se suma la dictadura del imperialismo sobre los territorios donde era requerida o donde el capitalismo central desconfiaba de la capacidad de los elementos nativos de imponer la disciplina laboral y social de la modernidad occidental.

Además del orden económico de la división internacional del trabajo, de países de capitalismo periférico o central, durante el periodo de la *Era del imperio*, sobre todo en los inicios del siglo XX, se desarrolla un orden internacional de poder entre las naciones donde el elemento principal de relación se encuentra en la condición política de las mismas, el carácter independiente o dependiente de estas al momento de definir o manejar las condiciones de la lucha interna de clases, el carácter de sus instituciones, hacer valer su constitución, imponer el orden social de sus clases dominantes, definir los rasgos principales de su Estado e identidad nacional y definir el carácter soberano de sus pueblos.

Bajo ese contexto, la dependencia nacional solo beneficia y funciona para los países de capitalismo avanzado, países desde los cuales se definen las tasas de ganancia

y los ritmos de acumulación del capital global. Para el resto de las naciones, en cambio, solo resta la capacidad de articularse de la mejor manera posible a la hegemonía mundial de esos países, de definir el grado de su subsunción al imperialismo por medio de la resistencia de sus clases sociales, la fortaleza o debilidad de su consenso social, el carácter progresista o reaccionario de sus clases dominantes, la capacidad y sagacidad de sus fracciones de clase dominantes para involucrarse a la fase imperialista, el grado de fortaleza o debilidad de sus instituciones, la adaptación de las mismas a los cambios mundiales, el estado de la lucha de las clases sociales al interior de cada formación social, lo cual deviene inevitablemente en las características tanto del Estado nacional como de la realidad material de cada país.

La norma durante el periodo fue o la creación de colonias informales en los países, como sucedió en buena parte de los países del continente americano y la Europa del este o como sería el caso particular de México, donde existió cierta capacidad de resistencia al dominio total del imperialismo de Estados Unidos o donde los intereses imperialistas correspondieron a más de un solo país hegemónico. O bien, la formalización de los países en colonias por medio del control militar de los territorios, la firma de acuerdos para generar protectorados o la imposición de nuevos gobiernos definidos totalmente por un solo país de capitalismo central; fenómeno, este último, que se presentó prácticamente en todo el territorio del continente africano y en buena parte del Medio Oriente.

Hacia la primera década del siglo XX el planeta se había configurado en dos polos contrapuestos de organización social y de los Estados nacionales sobre los cuales se ejercía la competencia y el poder del capitalismo, se redefinían las relaciones de poder entre países desiguales y se asentaba la contradicción de la propiedad de los medios de producción con el control de la riqueza surgida de los procesos de trabajo. Durante el periodo, aunque de manera mucho más clara hacia el fin de este, se configuraba la *órbita del capital*, la órbita particular de los capitalismo de alto desarrollo y la hegemonía mundial de los países centrales, de la vinculación del capital financiero e industrial sobre el resto de las formas de trabajo y sobre el resto de los países cuyo desarrollo capital y capitalismo contaba con un carácter menor de desarrollo. Dentro de ese tenor se había desarrollado el devenir de la nación mexicana durante el siglo XIX, previo al auge imperialista y a la configuración del orden global del capitalismo, el país se había enfrentado en más de una ocasión a la invasión e intervención de las potencias extranjeras en el territorio nacional con pretexto de los adeudos financieros del Estado con esos países, reconociendo de esa manera la debilidad de la estructura y superestructura por la cual el país cruzaba como resultado de su carácter reciente de independencia del pasado colonial español y el significativo atraso de su organización productiva interna.

La más clara de esas demostraciones, del riesgo de quedar subsumida a los designios e intereses de uno solo de los países centrales fue la última intervención francesa que había impuesto un nuevo gobierno, imperialista y extranjero, sin reconocer la soberanía obtenida por el país durante sus años de lucha independiente, ni respetar el orden republicano elegido por los grupos sociales dominantes del país. Con el triunfo de la fracción anti intervencionista sobre el Segundo Imperio esas contradicciones quedaron veladas e introdujeron al país en la lógica de obtener con premura las condiciones internas para fortalecer al Estado nacional y a las estructuras sociales que la respaldaran; por medio de la figura de Juárez, su patriotismo y diligencia, el cuerpo social del país retomó su identidad nacionalista e independiente que se fue diluyendo conforme la hegemonía del capitalismo comenzó a crecer y la integración económica e ideológica del país al capitalismo global se acrecentó.

El naciente capitalismo nacional, se había encontrado con una serie de inercias sociales y políticas que irrumpían la configuración general de la formación social mexicana bajo su lógica; aunque respaldado por los gobiernos en turno, tanto las clases sociales como la organización productiva interna no contaban con las condiciones propicias para explotar los recursos internos, ni aprovechar la capacidad y fuerzas productivas del país. La condición de endeudamiento del Estado, al igual que el carácter dependiente de la tecnología y el comercio británico habían introducido al desarrollo capitalista nacional, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, en el círculo vicioso de baja productividad y alto endeudamiento.

No solo las guerras habían afectado el ordenamiento general de la economía al imponer una economía de guerra en buena parte de los centros productivos o comerciales más importantes del país, la supervivencia de las clases sociales del antiguo régimen, sus prácticas sociales y productivas, la inercia de su economía basada en la explotación de la tierra y la extracción de riqueza centrada en el trabajo humano habían degenerado los procesos internos de acumulación de riqueza, su transformación en capital y la generalización de las relaciones salariales de producción en las cuales el mercado determina la actuación de los agentes económicos.

A pesar del triunfo de la República sobre el imperio, la base social de acumulación y poder se encontraba aun debilitado. El Estado mexicano, junto a las clases sociales, su lucha y sus instituciones requerían de una modernización general para acelerar el proceso de dominio del capital sobre el resto de las formas de trabajo, imponer la disciplina laboral de la industria y ordenar la vida social y económica en torno al mercado, sus instituciones y su lógica. Al igual que había sucedido en el hemisferio occidental del mundo, en Estados Unidos, Japón o Rusia, el instinto de los liberales mexicanos, de la burguesía nacional aun en su etapa formativa como

clase dominante, buscaba por medio del mito modernizador del ferrocarril integrar a la economía en sus aspectos internos y externos. Dominado por una desarticulación general, la economía nacional se encontraba desconectada territorial y productivamente; los recursos materiales, en posesión de conservadores o empresarios locales, se aprovechaban de manera gradual según la capacidad local o regional, y el capital existía solo como dinero o riqueza sin capacidad de transformar los procesos de trabajo.

Con el despegue del imperialismo, su lógica de articulación global de la capacidad productiva, las barreras internas comienzan a romperse. Primero los ferrocarriles, que pasan a ser un dominio particular del capital del vecino del norte, y luego el crecimiento del comercio mundial, permiten al capitalismo mexicano aprovechar el despegue económico para iniciar procesos drásticos de transformación afectando los intereses de clase, los compromisos sociales y políticos internos generados tras los años de lucha por obtener de nueva cuenta la independencia; llevando a la superestructura social a un reordenamiento por medio de la instauración de un nuevo régimen cuya identidad se adecuaba a los procesos de cambio internacional, aunque nacionalista y liberal, reinterpreta esos conceptos dirigiendo su accionar hacia un pragmatismo económico y político donde los grupos de interés, internos y externos, encuentren representación, obtengan beneficios por sus inversiones, así como presten servicios, sean financieros o diplomáticos al Estado mexicano, a los gobernantes y a los hombres del poder.

Todo el periodo de modernización de México, el que corre de 1867 a 1910, es la expresión de la adecuación de la formación socioeconómica nacional al capitalismo global, de la adecuación interna al proceso de expansión productiva del capitalismo internacional, de transformación cuantitativa y cualitativa de las relaciones internacionales del país con los países más desarrollados y de integración al orden político internacional. Aunque este proceso se desarrolla por etapas a lo largo del periodo, con graduaciones distintas en la posición del país respecto a la integración y con cambios significativos en las directrices nacionales, no deja de ser expresión de este proceso que se desarrolla en ambas capas de la formación social. La estructura, que se vuelve enteramente “dependiente” a la hegemonía del capitalismo norteamericano y británico, va creciendo conforme se perfeccionan los elementos de integración a la economía mundial, cambia la posición de los países de capitalismo central respecto a sus áreas de interés en el país y asientan su control sobre más esferas productivas o lucrativas de México.

Se modernizan, por ejemplo, las relaciones de producción en la minería al ser dominada hacia el final del gobierno porfirista por el capital norteamericano; igualmente la instalación de ferrocarriles, que crece de manera exponencial durante todo el periodo, no deja de perfeccionarse e integrar a la economía nacional, hasta

llegar a ser del interés, lucrativo y estratégico para el gobierno de Díaz. También se abren otras áreas de explotación que serán relevantes en periodos posteriores como el petróleo o la electricidad, esferas de producción que nacen casi bajo formas de monopolio privado en todo el mundo y que no dejan de serlo en el contexto nacional. En contraposición, el resto de la economía, la puramente nacional, no logra desprenderse por entero de los límites impuestos por el carácter peculiar de su proceso de acumulación y su dinámica específica en las relaciones de trabajo.

Por ejemplo, sectores como el agrícola, el industrial o el comercial, a pesar de romperse los límites estructurales provocado por el limitado mercado interno o la falta de conexión interna, no despegan por entero de su condición de debilidad durante el periodo a causa de su organización hacia el mercado mundial y entorno a los beneficios producidos para los grandes capitales al controlar las principales líneas de comunicación. El retraso económico, además se vio acompañado por el estancamiento político generado por el control dictatorial del Estado y la extracción de valor, inercia del carácter dependiente del capitalismo nacional, al desarrollo de las fuerzas productivas, volviendo imposible la expansión interna de las relaciones capitalistas de producción y solventando sus crisis por medio de la pauperización y explotación rapaz de las clases sociales subalternas. A la miseria, desigualdad y explotación inherente “al capitalismo de todo tipo” se suma el carácter reaccionario y dependiente de la organización productiva nacional y del gobierno mexicano, cuyas élites aprovechan las condiciones extraordinarias para agenciar jugosos negocios con el capital extranjero y asociarse a los inversionistas foráneos para obtener enormes beneficios tanto estatales como privados.

La superestructura social, de igual forma, se moderniza durante el periodo, no solo mejoran las instituciones del Estado para hacer posible el desarrollo capitalista, también cambian los procesos políticos internos y se abre el espacio de participación de la burguesía nacional dentro de los asuntos del Estado, aunque solo lo haga una fracción de esa clase social por medio del grupo tecnócrata, intelectual y financierista de los *científicos*, durante la dictadura porfirista, y lo intentará hacer después por medio del empresario Francisco Madero en los años de lucha en contra de la reelección de Díaz.

Aunque la élite social mexicana compartía los ideales y valores de la burguesía mundial, se caracterizó siempre por su carácter reaccionario en términos políticos y su pragmatismo económico que encontraba en la exportación de capitales, como tendencia global del capitalismo, la respuesta a las necesidades internas para el progreso material. Las transformaciones a la ideología y al programa liberal de finales del siglo XIX, que había sido la bandera de ciertos extractos sociales burgueses, son la expresión del Estado enquistado de la lucha progresista por el poder en el interior del país. Poder que, una vez triunfante el general Díaz, cede la burguesía

nacional para evitar una confrontación directa y en cuanto este personaje sintetiza las contradicciones políticas internas del país: un liberalismo que se sostiene por medio del poder y la organización conservadora de la estructura social.

Por ello, el advenimiento del consenso social generado por la configuración de un bloque social dominante permite tanto a la burguesía intelectual como a los militares, conservadores, terratenientes, jefes políticos, empresarios e inversionistas extranjeros ejercer el poder con la mediación y participación del dictador, cuidar de sus intereses económicos y políticos mientras el Estado funciona como una máquina de represión contra los enemigos del progreso y del orden social. Más allá de la triada empresarios, terratenientes y militares, en México el bloque social dominante se configura como un verdadero orden dentro del orden político en el cual se busca siempre resolver los antagonismos de clase con la finalidad de evitar perturbaciones violentas, llamados incendiarios que revivan la llama de la venganza popular, se decante una solución que favorable para todos los interesados, pero principalmente genere un circuito hermético de personajes en cuya representación recaiga el mayor número posible de decisiones y por tanto de beneficios. Los cambios generales del modo de producción, que tienden con mayor fuerza hacia la concentración productiva, la concentración política, la financiarización, el parasitismo, la militarización de los Estados nacionales y la violencia de la clase burguesa sobre otras clases sociales se expresan en el México moderno por medio de las contradicciones internas del país y en particular por medio de las contradicciones internas del bloque social dominante.

Una de las muestras sobresalientes de estas condiciones de desenvolvimiento imperialista sobre la formación socioeconómica mexicana se presentó en los mecanismos de inversión del Estado mexicano para acrecentar la instalación de ferrocarriles y con el surgimiento de la banca moderna nacional. El esfuerzo por acelerar la instalación de ferrocarriles en México solo fue posible una vez que se revalidara la deuda pública internacional, en donde el país volvía a contratar un endeudamiento enorme y lo realizaba abajo términos por demás exorbitantes según las tasas promedio del mercado; de esa manera, no solo el país se introducía de nueva cuenta en la órbita mundial de los mercados de valores sino que además lo hacía en condiciones de suma debilidad a pesar de los buenos momentos que vivió el modelo hacendario nacional. Incluso, fuera de las condiciones financieras internacionales, las empresas ferrocarrileras internacionales imponían contratos leoninos al Estado mexicano al ser conocedores de la necesidad de este por incrementar la conexión interna y de las condiciones corruptas para hacerlo al prestar servicios especiales, regalar inversiones o incluir en la junta administrativa a los hombres del presidente, políticos, militares e incluso, cuando valía la pena el negocio, al mismísimo místico del poder (al arcaico Don Porfirio Díaz).

De manera igualmente concentrada se generó el auge bancario del país, iniciativa tanto nacional como de los banqueros franceses, la iniciativa venía dirigida por Noetzlin, importante banquero francés, Braniff, intermediario con inversionistas de Estados Unidos, el secretario de hacienda Limantour y el mismismo presidente que no dejó de participar por medio de sus apoderados en la fundación del nuevo y monopolizado banco Nacional Mexicano. El sistema de banca comercial pasó rápidamente a depender del beneplácito del gobierno, a obtener su protección y a concentrar en torno suyo a parte de la élite social del capitalismo y del gobierno mexicano, cediendo de esa manera todo el sector monetario al capital francés, dejando de lado a los banqueros norteamericanos y británicos, creando un monopolio nacional, aunque en torno al banco principal se formaron otros bancos de carácter regional y local que funcionaron bajo mecanismo más mercantiles que comerciales.

Del mismo calado, pero en el terreno de la lucha de clases, fue el papel de Estados Unidos en la persecución de la única fracción política de oposición real al régimen de Díaz en los años finales de su gobierno, nos referimos a la persecución a los miembros del Partido Liberal Mexicano, en particular a los hermanos Flores Magón sobre los cuales recayó en más de una ocasión el peso de los aparatos de Estado y el poder del imperialismo en asociación de los hombres del poder mexicano. Durante los años de formación, pero sobre todo de repliegue, del PLM los gobiernos norteamericanos jugaron un papel fundamental tanto en la persecución de estos personajes como en la represión a los movimientos huelguistas y después revolucionarios impulsados por esta tendencia sediciosa del México moderno.

Esta condición es aún más significativa si se contrasta con el papel permisivo y conciliador del gobierno del mismo país hacia la fracción más conservadora del liberalismo mexicano de inicios del siglo XX, nos referimos al anti reeleccionista con quienes el imperialismo no parecía tener mayor desacuerdo mientras no se excediera en sus pronunciamientos de cambio social, ni alimentara demasiado *al tigre*. De igual forma, la intervención durante el régimen de Díaz tuvo tal profundidad que hacia los últimos momentos de estancia del dictador en México no dejó de prestar servicios especiales a los hombres de Estado, como lo fue la estancia del dictador en la finca del empresario y lord inglés Weetman D. Pearson antes de partir a tierras galas o el papel tan importante que jugaron los contactos internacionales del *científico* secretario de hacienda Limantour en los momentos terminales del régimen autoritario.

Aunque no nos fue posible profundizar más sobre las conexiones precisas de esta relación entre el imperialismo y el capitalismo mexicano creemos que los rasgos generales de esta *dependencia* se presentan por medio de los datos expuestos en el cuerpo de la investigación y en los sectores seleccionados para analizar. Queda

pendiente la investigación profunda de los personajes, empresas, montos de inversión, acuerdos e intercambios generados entre la élite empresarial, gubernamental y social mexicana con la élite de los países de capitalismo central desde la cual se podría saber más sobre los procesos peculiares, las graduaciones y los momentos específicos que fueron tejiendo la integración económica del país al capitalismo internacional y su subordinación compartida al imperialismo norteamericano y británico con presencia, aunque esporádica, del capital bancario francés y en un grado mucho menor del capitalismo alemán.

De esa manera, la formación socioeconómica mexicana se configuró hacia el final del periodo de la Era del Imperio como un país periférico y dependiente de la hegemonía general del capitalismo bajo un rasgo político de colonialismo informal de las potencias imperiales, principalmente norteamericana, que definieron en gran medida las condiciones de desarrollo del periodo posterior del país, así como las características de su revolución, su lucha de clases y los procesos internos de transformación estructural, cultural e ideológica. México entre estos años se integra de manera total, aunque segmentada a la órbita del capitalismo imperialista norteamericano cuyo peso, hasta nuestros días, no deja de hacerse sentir.

Apéndice fotográfico.

A la izquierda: **West St. Building, North River and Jersey City, seen from 35th story of the Singer Tower.**
A la derecha: **Fifth Avenue and Vanderbilt Mansions.**



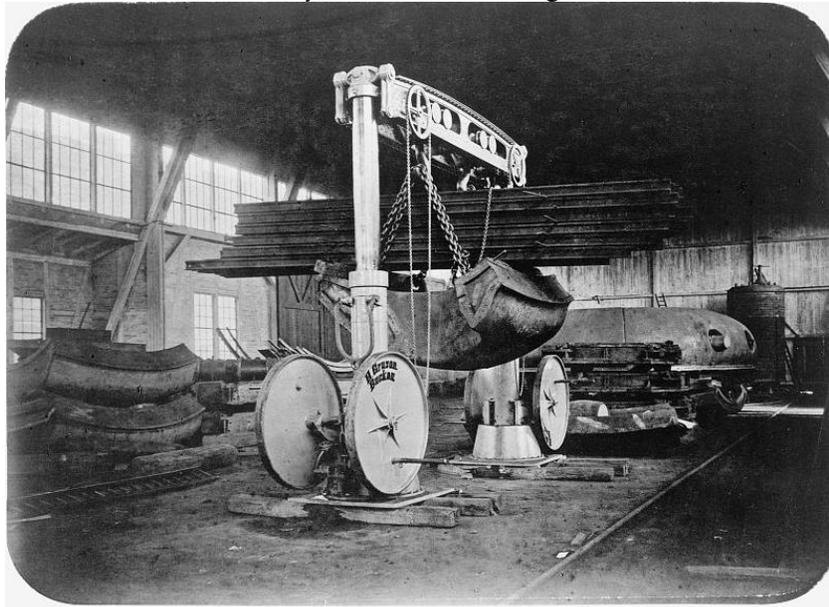
Fuente: American Stereoscopic Company (1908) *West St. Building, North River and Jersey City, seen from 35th story of the Singer Tower*, 19 de septiembre de 2019, <https://www.loc.gov/pictures/item/2017659013/> y (1904) *Fifth Avenue and Vanderbilt Mansions*, 19 de septiembre de 2019, <https://www.loc.gov/pictures/item/2017659013/>.

A la izquierda: **Louvre, Paris, France.**
A la derecha: **Blackpool, the favorite pleasure resort of Great Britain.**



Fuente: Nd. (1890) *Louvre, Paris, France*, 19 de septiembre de 2019, <https://www.loc.gov/pictures/item/2002710142/> y Nd. (1909) *Blackpool, the favorite pleasure resort of Great Britain*, 19 de septiembre de 2019, <https://www.loc.gov/pictures/item/2019637613/>.

Hydraulisches hebezeug



H. GRUSON. EISENGIESSEREI UND MASCHINENFABRIK. BUCKAU-MAGDEBURG.
Hydraulisches Hebezeug.

Fuente: Nd. (1880-1889) *Hydraulisches hebezeug* / Lichtdruck des H. Gruson'schen Phot.-Atelier, 19 de septiembre de 2019, <https://www.loc.gov/pictures/item/2007683447/>.

Steam shovel doing construction work for the Western Pacific Railroad.



Fuente: Thompson, P. J (1906) *Steam shovel doing construction work for the Western Pacific Railroad*, 19 de septiembre de 2019, <https://www.loc.gov/pictures/item/2012649460/>.

Magueyera.



Fuente: Fondo Estado de Hidalgo (1885) Magueyera, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/estado-de-hidalgo/>.

Hombres en el corredor de la hacienda de "Atequiza".



Fuente: Scott, Winfield. (1908) Hombres en el corredor de la hacienda de "Atequiza", 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/c-b-waite-w-scott-2/>.

Vendedoras en tianguis.



Fuente: Waite, C. B. y Scott, W. (1905) *Vendedoras en tianguis*, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/c-b-waite-w-scott-2/>.

Mujer baja de un carruaje en el Hipódromo la Condesa.



Fuente: Casasola (1905) *Mujer baja de un carruaje en el Hipódromo la Condesa*, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/coleccion-archivo-casasola/>.

Grupo de insurgentes.



Fuente: Gutiérrez, Heliodoro J. (1911) Grupo de insurgentes, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/aurelio-escobar/>.

Hombres en estudio fotográfico.



Fuente: Marst (1905) Hombres en estudio fotográfico, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/aurelio-escobar/>.

Vendedor de Judas.



Fuente: Casasola (1914) Vendedor de Judas, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/coleccion-archivo-casasola/>.

Porfirio Díaz en el Castillo de Chapultepec.



Fuente: Archivo Casasola (1900) Porfirio Díaz en el Castillo de Chapultepec, retrato, 19 de septiembre de 2019, <https://sinafo.inah.gob.mx/coleccion-archivo-casasola/>.

Pueblo mexicano frente a la Cámara de Diputados esperando la renuncia del presidente de la República general Don Porfirio Díaz.



Fuente: Gutiérrez, Heliodoro J. (1911) Pueblo mexicano frente a la Cámara de Diputados esperando la renuncia del presidente de la República general Don Porfirio Díaz, 19 de septiembre de 1911, <https://sinafo.inah.gob.mx/aurelio-escobar/>.

Imagen en la portada: Waite, C.B. (1900) Méx-wat Ry Station - San Luis Potosí, 19 de septiembre de 1911, <https://sinafo.inah.gob.mx/galerias/ferrocarril/ffcc.swf>.

Bibliografía

- ❖ Aguilar, A. (1968). *Dialéctica de la economía mexicana: del colonialismo al imperialismo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- ❖ Alperovich, M. S., & Rudenko, B. T. (1979). *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*. D. F.: Ediciones Cultura Popular.
- ❖ Arednt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Grupo Santillana Ediciones, Taurus.
- ❖ Bartra, A., & Barrera, J. (2018). *La Revolución Magonista (Cronología magonista)*. México: RLS-Para Leer en Libertad.
- ❖ Bartra, R. (1985). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Editorial Era.
- ❖ Basave, J. (2014). Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas. En E. Semo, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana: 1780-1880*. México: UNAM.
- ❖ Basurto, J. (1975). *El proletariado industrial en México, 1850-1930*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- ❖ Borchardt, K. (1985). La revolución industrial en Alemania: 1700-1914. En C. M. Cipolla, *Historia económica de Europa: El nacimiento de las sociedades industriales (I) (Vol. 4 Tomo 1)*. Barcelona: Ariel.
- ❖ Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- ❖ Cardoso, C., & Hermsillo, F. (1980). *La clase obrera en la historia de México. De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI Editores.
- ❖ Cardoso, C., & Reyna, C. (1992). La industria de transformación. En C. Cardoso, *México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social*. México: Editorial Nueva Imagen.

- ❖ Carmagnani, M. (1992). El liberalismo, los impuestos internos y el Estado federal mexicano, 1857-1911. En C. Marichal, La economía mexicana: siglos XIX y XX. Lecturas de Historia Mexicana 4. México: El Colegio de México.
- ❖ Castañeda, J. (2000). La transformación de la Hacienda Pública: de la República Restaurada al Porfiriato. Análisis Económico, Vol. XV, Núm. 32, Segundo semestre.
- ❖ Ceceña Gámez, J. L. (2013). El capitalismo monopolista, los supergrupos y la economía mexicana. México: Siglo XXI Editores; Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM; Facultad de Economía, UNAM; El Colegio de Sinaloa.
- ❖ Cerruti, M. (1989). Contribuciones recientes y la relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX. En García, & Juárez, Los lugares y los tiempos. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- ❖ Chávez, M. R. (2009). El Partido Liberal Mexicano y la Revolución Mexicana. (1900-1911). México: Ediciones Hitlodeo.
- ❖ Cockcroft, J. (1971). Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. México: Siglo XXI Editores.
- ❖ Córdova, A. (1989). La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen. México: Ediciones Era.
- ❖ Cosío, D. (1974). Historia moderna de México. Época porfiriana. Tomo 1 y 2. México: Hermes.
- ❖ Cueva, A. (1985). El desarrollo del capitalismo en América Latina. México: Siglo XXI Editores.
- ❖ Díaz, A. (2014). La cuestión agraria. México: Cámara de Diputados, Pámpano Servicios Editoriales.
- ❖ Eichengreen, B. (2000). La globalización del capital. España: Antonio Bosch editor.

- ❖ Ferrer, A. (1997). Surgimiento, apogeo y declinación de Gran Bretaña en el segundo orden económico mundial: notas para la historia de la globalización. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- ❖ Fohlen, C. (1985). La revolución industrial en Francia: 1700-1914. En C. M. Cipola, Historia económica de Europa: El nacimiento de las sociedades industriales (I) (Vol. 4 Tomo 1). Barcelona: Ariel.
- ❖ Fontana, G. L. (2002). El desarrollo económico de Europa en el siglo XIX. En A. Di Vittorio, Historia Económica de Europa. Barcelona: Crítica.
- ❖ Frías, H. (1987). Tomochic. México: Ediciones Ateneo.
- ❖ Friedlaender, H. E., & Oser, J. (1957). Historia económica de la Europa moderna. D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Fujigaki, E. (2004). La Agricultura, siglos XVI a XX. En E. Semo, Historia económica de México (Vol. 9). México: UNAM, Editorial Oceano.
- ❖ Gamboa, L. (1999). Formas de asociación empresarial en la industria textil poblana. En L. Ludlow, & Silva, Los negocios y las ganancias. De la Colonia al México Moderno. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- ❖ Garner, P. (2013). Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México. México: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Gómez, A. (2003). Industrialización, empresar y trabajadores industriales, del Porfiriato a la Revolución: la nueva historiografía. Historia Mexicana, vol. 52, núm. 3, (enero-marzo), 773-804.
- ❖ González Molina, R. I. (1988). El problema de la periodización en la historia económica de América Latina. Investigación Económica, Núm. 184 (abril - junio), 195-215.
- ❖ González Molina, R. I. (2019). Porfirio Díaz en el contexto del imperialismo clásico. Economía Informa, núm. 414 (enero-febrero), 44-58.

- ❖ González, L., Florescano, E., & Bazant, J. (1976). *La economía mexicana en la época de Juárez*. México: SepSetentas.
- ❖ Haber, S. (2010). Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929. En S. Kuntz, *Historia económica general de México*. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía.
- ❖ Hale, C. A. (2002). *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Hansen, R. (1985). La política del desarrollo mexicano. En I. Colmenares, M. Gallo, F. González, & L. Hernández, *Cien años de lucha de clases en México. Lecturas de Historia de México (1876-1976)*. México: Ediciones Quinto Sol.
- ❖ Heers, M. (1981). *El mundo contemporáneo (1848-1914)*. Madrid: EDAF, Ediciones-Distribuciones.
- ❖ Hilferding, R. (1973). *El capital financiero*. México: Tecno.
- ❖ Hobsbawm, E. (2003). *La era del capital*. Barcelona: Crítica.
- ❖ Hobsbawm, E. (2015). *La era del imperio*. Barcelona: Crítica.
- ❖ Hobsbawm, E. (2001). *Industria e imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días*. Barcelona, España: Crítica.
- ❖ Hobson, J. A. (1981). *Estudio del imperialismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- ❖ Huberman, L. (1977). *Nosotros, el pueblo. Historia de los Estados Unidos*. México, D.F.: Nuestro Tiempo.
- ❖ INEGI. (1994). *Estadísticas históricas de México, Tomo I (3era Edición)*. México: INEGI.
- ❖ Jiménez, J. H. (2015). *Empresario y dictador. Los negocios de Porfirio Díaz (1876-1910)*. México: Editorial RM.

- ❖ Katz, F. (1976). La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. México: Ediciones Era.
- ❖ Katz, F. (1982). La guerra secreta en México. México: Ediciones Era.
- ❖ Katz, F. (2001). La restauración de la República y el Porfiriato. En T. Anna, Historia de México. España: Crítica.
- ❖ Kemp, T. (1974). La revolución industrial en la Europa del siglo XIX. Barcelona: Editorial Fontanella.
- ❖ Keynes, J. M. (1987). Las consecuencias económicas de la paz. Barcelona: Crítica.
- ❖ Kindleberger, C. (2005). Historia financiera de Europa. Barcelona: Crítica.
- ❖ Kuntz, S. (1996). Ferrocarriles y mercado: tarifas, precio y tráfico ferroviario en el Porfiriato. En S. Kuntz, & P. Riguzzi, Ferrocarriles y vida económica en México, 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz. México: El Colegio Mexiquense, UAM-Xochimilco, Ferrocarriles Nacionales de México.
- ❖ Kuntz, S. (2010). Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929). México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- ❖ Leal, J. F. (1974). La burguesía y el Estado mexicano. México: Ediciones El Caballito.
- ❖ Leal, J. F., & Woldenberg, J. (1983). La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI Editores.
- ❖ Lenin, V. I. (1979). Quiénes son los amigos del pueblo y cómo luchan contra los socialdemócratas. México: Siglo XXI Editores.
- ❖ Lenin, V. I. (1997). Imperialismo. Fase superior del capitalismo. México: Ediciones Quinto Sol.

- ❖ Lomelí, L. (2018). Liberalismo oligárquico y política económica. México: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Ludlow, L. (1985). La construcción de un banco: El Banco Nacional de México (1881-1884). En L. Ludlow, & C. Marichal, Banca y poder en México 1800-1928. México: Editorial Grijalbo.
- ❖ Ludlow, L. (1998). La formación del Banco Nacional de México. En L. Ludlow, & C. Marichal, La banca en México, 1820-1920. México: Lecturas de Historia Económica Mexicana, Instituto Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, IIH-UNAM.
- ❖ Luporini, C., & Sereni, E. (1982). El concepto de formación económico-social. México: Ediciones Pasado y Presente.
- ❖ Marichal, C. (1998). La deuda externa y las políticas de desarrollo económico durante el Porfiriato: algunas hipótesis de trabajo. En L. Ludlow, & C. Marichal, Un siglo de deuda pública en México. México: Instituto Mora, El Colegio de México, IIH-UNAM, El Colegio de Michoacán.
- ❖ Marino, D., & Zuleta, M. (2010). Una visión del Campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930. En S. Kuntz, Historia económica general de México. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía.
- ❖ Márquez, C. (2002). El Proyecto hacendario de Matías Romero. En L. Ludlow, Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933), T.II. México: UNAM.
- ❖ Marx, K. (1980). Contribución a la crítica de la economía política. México: Siglo XXI Editores.
- ❖ Marx, K. (2002). El Capital: Crítica de la economía política (Vol. 1). México: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Marx, K., & Engels, F. (1957). Marx y Engels. Correspondencia. Argentina: Cartago.
- ❖ Marx, K., & Hobsbawm, E. (1980). Formaciones económicas precapitalistas. México: Ediciones Pasado y Presente.

- ❖ Mason, J. (1990). El México revolucionario. Gestión y proceso de la Revolución Mexicana. México: Alianza Editorial Mexicana.
- ❖ Mommsen, W. (1975). La época del imperialismo. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- ❖ Nava, G. (1992). La minería bajo el Porfiriato. En C. Cardoso, México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social. D. F.: Editorial Nueva Imagen.
- ❖ Oñate, A. (1998). La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano. En L. Ludlow, & C. Marichal, La banca en México, 1820-1920. México: Instituto Mora, El Colegio de México, IIH-UNAM, El Colegio de Michoacán.
- ❖ Owen, R., & Sutcliffe, B. (1978). Estudios sobre la teoría del imperialismo. México: Ediciones Era.
- ❖ Palerm, Á. (1977). Modos de producción y formaciones socioeconómicas. México: Editorial Edicol.
- ❖ Pierenkemper, T. (2001). La industrialización en el siglo XIX: revoluciones a debate. Madrid: Siglo XXI Editores.
- ❖ Pipitone, U. (2000). La decadencia previa, o de como Inglaterra dejó de ser el centro del mundo. D.F., México: CIDE.
- ❖ Polanyi, K. (2007). La gran transformación. México: Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Reyes Valencia, M. A. (1984). Interpretación marxista de la sociedad azteca: una aplicación del concepto de modo de producción tributario (asiático). D. F.: Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía-UNAM.
- ❖ Riguzzi, P. (2003). ¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938. México: El Colegio Mexiquense, Instituto Mora.
- ❖ Roeder, R. (1992). Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Vol2. D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- ❖ Rosenzweig Hernández, F. (1989). El desarrollo económico de México, 1800-1910. Toluca, Edo. de México: El colegio mexiquense; ITAM.
- ❖ San Juan, C., & Velázquez, S. (1992). El Estado y las políticas económicas en el Porfiriato. En C. Cardoso, México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social. D. F.: Editorial Nueva Imagen.
- ❖ Semo, E. (1981). Historia Mexicana. Economía y lucha de clases. México: Editorial Era, Serie Popular, Facultad de Economía, UNAM.
- ❖ Stone, N. (1985). La Europa transformada. México: Siglo XXI Editores.
- ❖ Treue, W. (1968). Alemania desde 1848. Ojeada histórica. Bremen, Alemania: Franz Steiner Verlag, Wiesbaden.
- ❖ Turner, J. K. (2017). El México Barbaro. México: Editores Mexicanos Unidos.
- ❖ Veblen, T. (2014). Teoría de la clase ociosa. Madrid: Alianza Editorial.
- ❖ Vilar, P. (1974). Marxismo e historia. Polémica con Louis Althusser. Argentina: Ediciones PRAXIS.
- ❖ Zabludovsky, J. (1998). La deuda externa pública. En L. Ludlow, & C. Marichal, Un siglo de deuda pública en México. México: Instituto Mora, El Colegio de México, IIH-UNAM, El Colegio de Michoacan.
- ❖ Zagnagni, V. (2011). Historia económica de la Europa contemporánea. De la revolución industrial a la integración europea. Barcelona: Crítica.